



8012

2

8.012-2

012-2

8.012-2

INVENTARIO DE LA SERIE
DOCUMENTO DE PUERTO RICO

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL
SECCION DE ULTRAMAR

II

INVENTARIO DE LA SERIE
FOMENTO DE PUERTO RICO

bajo la dirección de

M. Teresa de la Peña Marazuela

con la colaboración de

José Ramón Barrios Rando, M. Luisa Conde Villaverde
y M. Ana María Ortega Bouayán

REC-111

Este trabajo se publicó en el Boletín de Fomento de Puerto Rico, No. 10, 1952.
Distribución gratuita. A. J. Fomento de Puerto Rico, San Juan, P. R.



INVENTARIO DE LA SERIE
FOMENTO DE PUERTO RICO

8012-2

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL
SECCION DE ULTRAMAR

II

INVENTARIO DE LA SERIE FOMENTO DE PUERTO RICO

bajo la dirección de

M. Teresa de la Peña Marazuela

con la colaboración de

José Ramón Barraca Ramos, M. Luisa Conde Villaverde
y M. Angeles Ortega Benayas

NEC
80
—
2

R. 32.508



INDICE

	<u>Págs.</u>
Abreviaturas empleadas	IX
Introducción	XI
Inventario	1
Indice onomástico	173
Indice geográfico	191
Indice sistemático de materias	201

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo que precede la publicación del primer volumen de esta obra pretende ser una introducción a la obra. Las papeles que se conservan en la Sección de Ultramar de la Biblioteca de Puerto Rico en el siglo XIX se han reunido en el presente inventario en donde se enumeran y describen los expedientes de los cinco reinos y otros asuntos que forman la serie de Fondos de la misma biblioteca.

Si allí el tema principal que precede al expediente es el que se refiere a los negocios de Ultramar, en el expediente de la Sección de Ultramar de la Biblioteca de Puerto Rico en el siglo XIX se han reunido en el presente inventario en donde se enumeran y describen los expedientes de los cinco reinos y otros asuntos que forman la serie de Fondos de la misma biblioteca.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

Admón.	Administración.
Cía.	Compañía.
Docs.	Documentos.
Expte. p.	Expediente personal.
OO. PP.	Obras Públicas.
S. E. de A. del País ...	Sociedad Económica de Amigos del País.

Los expedientes de Ultramar de la Sección de Ultramar de la Biblioteca de Puerto Rico en el siglo XIX se han reunido en el presente inventario en donde se enumeran y describen los expedientes de los cinco reinos y otros asuntos que forman la serie de Fondos de la misma biblioteca.

Made in Puerto Rico

INTRODUCCION

El mismo criterio que presidió la publicación del primer volumen de esta serie en donde se dieron a conocer los papeles que se conservan en la Sección de Ultramar sobre Gobierno de Puerto Rico en el siglo XIX, se ha seguido en el presente Inventario, en donde se enumeran y describen los expedientes de los ciento treinta y cinco legajos que forman la serie de Fomento de la misma isla.

Si allí el tema principal que preside el conjunto de expedientes es el que se refiere a los negocios propios del gobierno y administración civil de Puerto Rico, en esta serie de Fomento se agrupan asuntos análogos a los gestionados por el Ministerio de Fomento de la península que, hasta su posterior reforma, tuvo encomendadas las funciones referentes a los ramos de Agricultura, Comercio, Industria, Instrucción Pública y Obras Públicas.

Estas mismas competencias son las que encontraremos en esta serie, referidas a Puerto Rico. Una simple ojeada a la Guía del Índice sistemático de materias que, junto con el onomástico y geográfico, se encuentran al fin del volumen, nos releva de detallar aquí con más amplitud el contenido de cada uno de dichos ramos. Únicamente queremos resaltar la riqueza de mapas y planos que aparecen unidos a estos expedientes, sobre todo referentes a Obras Públicas de la isla: carreteras, ferrocarriles, faros, puertos, etc., y que, por su interés, serán objeto de un catálogo especial, en donde se describirán más ampliamente, en unión de todos los que sobre Puerto Rico se conservan en la Sección de Ultramar.

Terminamos reiterando nuestra gratitud al equipo de colaboradores que, cada uno según su competencia, han contribuido a dejar debidamente ordenada e inventariada esta interesante documentación.

MARÍA TERESA DE LA PEÑA MARAZUELA

Legajo 294

- 1
1821. Expte. sobre asuntos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la isla. Acompaña, impreso en Puerto Rico en 1821, un proyecto sobre el establecimiento de casas de beneficencia en las cabezas de los siete partidos de la isla, presentado por la Comisión de Industria a dicha Sociedad; folletos de las juntas celebradas por la Sociedad impresos en los meses de enero de los años 1821 y 1823 a 1826, así como una Memoria general de 1833 (ésta sin imprimir). (10 docs.)
- 2
1836. Don Manuel Ledesma, socio honorario y secretario de la Diputación Permanente de la Sociedad Económica de Amigos del País de la isla, solicita a Su Majestad la reina gobernadora le conceda ser nombrado secretario honorario de su hija la reina doña Isabel II. (5 docs.)
- 3
1838-50. El gobernador da cuenta de las elecciones celebradas en la Sociedad Económica de Amigos del País de la isla para el bienio 1838-1839, siendo elegidos: director, el marqués de Piedrabuena; vicedirector, don Félix Travieso; censor, don José Oñativia; vicescensor, don Francisco Tadeo de Rivero; presidente de estudios, don Mauricio José de Echeveste; contador, don Narciso Núñez; tesorero, don Juan Martínez, y secretario, don Hilarión Moreno. En 1840 vuelve a comunicar que, reorganizada la Sociedad, se celebraron otra vez elecciones, eligiendo para director a don Juan López Ochoa; subdirector, don Manuel Arroyo; censor, don Joaquín Bosch; contador, don Mauricio José de Echeveste; tesorero, don Juan Martí, y subtesorero, don Francisco Tadeo de Rivero. (22 docs.)
- 4
1839-40. Nombramiento de don Bernardo de la Torre como presidente de la Diputación de la Sociedad Económica de Amigos del País de la isla. (4 docs.)
- 5
1842-43. La Sociedad Económica de Amigos del País comunica que fueron elegidos para el próximo trienio las siguientes personas: director, el gobernador don Santiago Méndez Vigo, y vicedirector, don Francisco Vasallo; censor, don Fernando Montilla, y vicescensor, don Miguel de Cotta; contador, don Antonio Quijano, y vicecontador, don Esteban Fuentes; tesorero, don Juan Martí; secretario, don Nicolás Aguayo, y vicesecretario, don Nicanor González de Linares. (6 docs.)

6

1842-43. El gobernador envía el acta de la junta pública celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País de la isla el 18 de noviembre de 1841, así como la solicitud de dicha Sociedad para que se declarasen libres de derechos de Aduanas los instrumentos de química, física y mineralogía que se importen con destino al gabinete de dichas ciencias que se está organizando en la capital. Acompaña un ejemplar de dicha junta editado en Puerto Rico en 1841. (16 docs.)

7

1844. Por real orden de 18 de marzo se releva a la Sociedad Económica de Amigos del País de la presentación de sus cuentas al Tribunal Mayor de Cuentas de la isla. (3 docs.)

8

1844. Mr. Luttrell Jewett, norteamericano, propone el establecimiento de un vapor en la isla para comunicar a ésta con la de San Thomas. (3 docs.)

9

1844-46. Se envía para su aprobación el expediente relativo a la contrata provisional hecha con la empresa del vapor "Natchez", de Cuba, para que conduzca la correspondencia desde esta isla a la de Puerto Rico. Por real orden de 22 de agosto de 1846 es aprobada. (6 docs.)

10

1849. Junta de la Sociedad Económica de Amigos del País para el trienio de 1849 a 1851: director, don Domingo García Garay; vicedirector, don José María Vázquez; censor, don Pedro Gutiérrez de Arroyo; vicecensor, don Gabriel Giménez y Ramírez; contador, don Blas Power; vicecontador, don Esteban Fuertes; tesorero, don Claudio Grandy; secretario, don Florentino Gimbernat, y vicesecretario, don José de Guillermety. (3 docs.)

11

1849. El gobernador comunica haber separado de la dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País a don Domingo García, por su carácter insidioso y poco español. (3 docs.)

12

1851. Junta de la Sociedad Económica de Amigos del País para el trienio 1852 a 1854: director, marqués de España; vicedirector, don José Mirete; censor, don Antonio de Talavera; vicecensor, don Claudio Grandy; contador, don Antonio Geigel; tesorero, don Francisco Márquez; secretario, don Francisco J. Cortón, y vicesecretario, don Juan Andino. (1 doc.)

13

1851-53. La Casa Harrasowitz y Cía., de la Guaira, solicita las mismas franquicias que gozan los vapores de la Mala Real inglesa para uno que quieren establecer entre Maracaibo y Cumaná, con escala en Puerto Rico. (30 docs.)

14

1852-55. Proyectando establecer una línea de vapores entre Nueva York y Venezuela, con escalas en Puerto Rico, su propietario Mr. Schomberg solicita los mismos privilegios que gozan los buques de la compañía Mala Real inglesa. (Concedido.) (40 docs.)

2

15

1854. Se concede permiso a la Casa de comercio Zangroniz Hermanos y Compañía, de La Habana, para establecer una línea de vapores con escala en la isla. (1 doc.)

Legajo 295

1

1836. Don Marcelino Ramírez, farmacéutico de Mayagüez, solicita le expidan el correspondiente título para ejercer libremente su profesión en cualquier parte de la isla. La Sección de Ultramar del Consejo le concede que siga ejerciendo en Mayagüez, pero si quiere ir a otro sitio tendrá que hacer un examen. (21 docs.)

2

1843-44. El gobernador comunica que se han incorporado al Seminario Conciliar las cátedras de Matemáticas, Francés e Inglés, al mismo tiempo que envía el acta de la junta pública de la Sociedad Económica de Amigos del País celebrada el 18 de noviembre de 1842 y editada en Puerto Rico este mismo año, resaltando la labor de dicha Sociedad por el bien público. (18 docs.)

3

1846. Expte. sobre la supresión de la cátedra de Medicina del Hospital Militar de la isla y creación de una escuela de cirugía médica. (13 docs.)

4

1847-48. Don José Martorell, jefe de Sanidad Militar de la isla, es propuesto para la cruz de caballero de Isabel la Católica por los servicios prestados como vocal presidente de la Real Subdelegación de Medicina y Cirugía de la isla. (5 docs.)

5

1847-48. Expte. sobre validez del título de facultativo en Medicina y Cirugía de don Francisco García de la Riva, natural de Polanco (Santander) y residente en la isla. (12 docs.)

6

1849-51. Expte. sobre el plan de estudios que el señor obispo de la diócesis de Puerto Rico don Gil Esteve y Tomás ha establecido para el Seles aumente el sueldo, pues con lo que perciben no tienen para vivir. (2 docs.)

7

1849-51. Expte. sobre el plan de estudios que el señor obispo de la diócesis de Puerto Rico don Gil Esteve y Tomás ha establecido para el Seminario Conciliar. Por real orden de 21 de marzo de 1850 se comunica al gobernador de Cuba que consulte a la Inspección de Estudios de la Universidad de La Habana e informe sobre los estudios que se hacen en Puerto Rico. (19 docs.)

8

1850-51. Don Juan Angel Mendía y don Tomás Babel son nombrados vocales segundo y tercero, respectivamente, de la Subdelegación de Farmacia de la isla. (6 docs.)

- 9
1851-56. El gobernador de la isla solicita que ésta no dependa de la de Cuba en lo concerniente a la instrucción pública, y la aprobación de los estatutos de la Real Academia de Bellas Letras, que ha sido establecida allí. (13 docs.)
- 10
1853-55. Don Salvador Mandry solicita autorización para ejercer la Medicina en Ultramar. (11 docs.)
- 11
1853. El ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Madrid solicita se expida el "regium exequatur" a favor de Mr. John Parsons, nombrado cónsul de su nación en San Juan. (2 docs.)
- 12
1853. El cónsul de los Estados Unidos en Ponce solicita del gobernador autorización para nombrar vicecónsules de su país en Mayagüez y Guayama. Por real orden de 3 de octubre se le concede. (12 docs.)
- 13
1835. La República Argentina ordena que todos los buques y pasajeros que se dirijan a sus puertos deben llevar sus correspondientes visados. (2 docs.)
- 14
1854. Don Federico Segundo es repuesto en el cargo de cónsul de España en San Thomas. (2 docs.)
- 15
1854. En este año se establece en San Juan el primer cónsul de Suecia y Noruega, nombrándose al efecto a don Gustavo Fernando Bähr. Se advierten las causas por las que puede ser destituido por el gobernador. (4 docs.)
- 16
1854-55. Se establece por primera vez en San Juan el consulado belga, nombrándose para este cargo a don Alejandro de Castro. (3 docs.)
- 17
1855. Sobre el nombramiento de don Pedro Calderón como cónsul venezolano en San Juan. (1 doc.)
- 18
1855. El Gobierno de Haití exime a los buques españoles de pagar el 10 por 100 de derechos de aduana que se cobra a todos los buques de países sin cónsul haitiano acreditado. (1 doc.)
- 19
1855. Sobre el nombramiento de Mr. Nolf como cónsul de Mecklemburgo en San Juan. (2 docs.)

Legajo 296

1 al 6

1824-35. Expte. sobre el establecimiento provisional de un consulado comercial en la isla en 1825 de acuerdo con la real cédula de 30 de mayo de 1816. Acompaña un informe general sobre dicho establecimiento; y roces habidos con la Comandancia de Marina porque chocaban los intereses de ambos organismos. Elecciones hechas provisionalmente para el consulado en 1827. Establecimiento del Tribunal de Comercio el 1 de abril de 1833 según lo ordenado en la real cédula de 17 de febrero de 1832 y documentos relativos a dicho establecimiento editados en Puerto Rico en 1833. (88 docs.)

7

1834-37. La Real Audiencia de la isla da cuenta de las medidas que ha tomado acerca de la aplicación de los artículos 34 y 35 de la ley de Enjuiciamiento en los negocios de comercio. (9 docs.)

8

1836-41. Mr. James Mac Queen solicita establecer en la isla un Banco colonial de giro dependiente del de Londres, del que él es agente. Acompañan al expediente, entre otros documentos, un informe del Banco de San Fernando, otro de la Junta Consultiva de Ultramar y un folleto: *The Royal Charter for establishing a colonial Bank*. Jamaica, 1836. (46 docs.)

9 al 19

1838-48. Sobre envío de ejemplares de la *Balanza Mercantil* de la isla de los años 1837 a 1846. Sólo están los ejemplares de 1838, 1844 y 1846, impresos todos ellos en Puerto Rico en sus fechas respectivas. (48 docs.)

20

1839. El intendente de la isla Antonio M.^a del Valle comunica que con arreglo al artículo 1.206 del Código de Comercio propone como jueces avenidores de los partidos judiciales a los siguientes señores:

Arecibo: Don Francisco Ulanga; sustituto, don Santiago Marín.

Aguadilla: Don Juan Macaya; sustituto, don Francisco de Rabaja.

Mayagüez: Don José Antonio Cucullu; sustituto, don Juan Basora.

Ponce: Don Esteban Domenech; sustituto, don Ramón Guerra.

Guayama: Don Francisco Berget; sustituto, don Francisco Miguel Vinella.

Fajardo: El regidor decano por falta de comerciantes matriculados. (7 documentos.)

21

1839-41. El gobernador comunica el fraude descubierto por el intendente de la isla en la aduana de Guayama. (8 docs.)

22

1840-41. Se piden al gobernador explicaciones sobre la *Balanza Mercantil* de 1840, en la que se halla una partida que dice: "esclavos = 2.000 pesos", no sabiendo si esto puede ser una errata o si es realidad; si fuera esto último podría dar lugar a reclamaciones por parte de la Gran Bretaña, ya que en 1835 se firmó con ella un tratado para la abolición de la esclavitud. Acompaña un ejemplar de dicha *Balanza* impreso en Puerto Rico en 1841. (6 docs.)

23 y 24

1841-46. Propuestas de jueces avenidores de los partidos judiciales de la isla para los trienios de 1842-1844 y 1846-1848. (4+4 docs.)

25

1842-43. El gobernador ordena a Mr. R. D. Jacob, inglés residente en Puerto Rico y director de un Banco colonial, se naturalice o deje su destino. Acompaña una circular del gobernador impresa en Puerto Rico el 28 de enero de 1841, aclarando otra del 29 de diciembre de 1840 dirigida a los alcaldes para saber cuantos extranjeros habrá sin carta de naturaleza o domicilio. (11 docs.)

26

1843. Orden expedida por el Ministerio de Hacienda habilitando el puerto de Arecibo como aduana de segunda clase por considerarlo más ventajoso para el comercio de la isla. (3 docs.)

27

1843. El gobernador comunica el riesgo que corre la isla si no se mejoran los bajos precios de sus producciones básicas: azúcar, tabaco y café, y si no se fomentan las exportaciones. (4 docs.)

28

1844-45. El gobernador y el intendente de la isla acuerdan que desde el 19 de noviembre de 1844 las aduanas de segunda clase gozarán de las mismas atribuciones que las de primera, sin que por ello los empleados disfruten mayores sueldos de los que están disfrutando. (5 docs.)

29

1844-48. El ayuntamiento de Guayama solicita autorización para la libre introducción del carbón de piedra, bien sea nacional o extranjero, ya que le es necesario para su industria de azúcar. (En suspenso.) (8 docs.)

30

1845-46. El gobernador comunica el envío de una muestra de azúcar de Maple, cultivada en Nueva York y Vermont, y manifiesta la necesidad de que en la isla se aclimaten nuevas producciones para que no pierda su importancia. (No se conserva la muestra.) (10 docs.)

31

1845-47. El intendente de la isla don Manuel José Cerezo, en circular de 5 de marzo de 1845, ordena a los alcaldes de los ayuntamientos de la isla formalicen las relaciones de los individuos que en sus distritos ejercen la profesión mercantil y aún no están dados de alta. Acompaña dicha circular impresa en Puerto Rico. (8 docs.)

32

1846-49. El gobernador solicita que se extinga la moneda macuquina de la isla, así como la posibilidad de fijar precio al oro español y al colombino. (9 docs.)

33

1849. Sobre la supresión o alteración del impuesto sobre el ron. (4 docs.)

34 y 35

1849-52. El intendente anuncia el envío de ejemplares de la *Balanza Mercantil* de los años 1847 a 1850. (No están los ejemplares.) (2+12 docs.)

36

1851-52. El intendente de Hacienda Miguel López de Acevedo propone medidas para el fomento del café, cacao y algodón. (5 docs.)

37

1853. Nombramiento de jueces avenidores en los partidos judiciales de la isla para el trienio de 1853 a 1855. (4 docs.)

38

1853. Se ordena que las muestras de azúcar de ningún valor paguen medio real por onza cuando se dirijan por correo. (1 doc.)

39

1853. El gobernador solicita se exima de la obligación de matricularse a los comerciantes cuyo capital sea menor de 500 pesos, por considerar que esta clase de comerciantes no son perjudiciales al comercio de la isla, como opinaba el superintendente de Hacienda de la misma. (11 docs.)

40

1854-55. A instancias del gobernador se ordena que la Secretaría del Gobierno sea la encargada de llevar el registro público y general del comercio, y que se debe de formar una matrícula de cuantos ejerzan la profesión mercantil. (6 docs.)

41

1856. Se comunica al cónsul español en San Thomas que no debe cobrar emolumentos por autorizar el comercio entre esta isla y la de San Juan, pero sí puede cobrar *derechos de pasaportes*, poderes, testamentos, etc. (2 docs.)

Legajo 297

1

1833-36. Expte. sobre el presupuesto de gastos del Tribunal de Comercio para 1833 a 1835. En el mismo, una consulta del intendente interino de la isla en 1833 don Juan M.^a Blanco de la Toja, sobre la formación de la Junta de Comercio, así como el establecimiento de una caja para guardar los caudales con tres llaves que deberían tener, una el prior, otra el primer cónsul y la otra el administrador de Aduanas. (9 docs.)

2

1835-38. En 1836 el prior del Tribunal de Comercio don Martín José Machicote es reemplazado por don José de Jesús Goenaga. En 1837 es nombrado don Mauricio José de Echeveste, y en 1838 don José Benito de Austria. (39 docs.)

3

1838-39. El Tribunal de Comercio de la isla solicita se exima a los individuos que lo componen de los cargos de ayuntamiento durante dos años, contados desde el momento que cesen en sus servicios. Por real decreto de 8 de febrero de 1839 se desestima dicha petición. (5 docs.)

4

1839. Instancia de don Antonio Ibarrola y Echeguren solicitando se le nombre consultor suplente del Tribunal de Comercio de la isla. Por real orden de 16 de agosto se le concede. (7 docs.)

5 al 7

1840-45. Propuestas para la renovación del Tribunal de Comercio para los años 1841, 1844 y 1845. (6+2+11 docs.)

8

1842. El gobernador pide aclaración a la real orden de 3 de diciembre de 1837 sobre a quién le corresponde el cuidado de los asuntos de la Junta y Tribunales de Comercio, pues según esta real orden le corresponde al gobernador; pero sigue vigente el artículo 63 de la ordenanza de intendentes, y por él le corresponde al intendente. (6 docs.)

9

1844. La Junta de Comercio de la isla solicita autorización para comprar, junto con el Tribunal, un solar o un edificio de 20.000 pesos y establecerse en él, ya que en el que están actualmente no caben. (3 docs.)

10 al 17

1846-48. Presupuestos de gastos del Tribunal de Comercio de la isla para los años de 1837 a 1849. (119 docs.)

18

1846-49. El Tribunal de Comercio solicita que de los fondos consulares se le abone la cantidad gastada en la casa del Tribunal con ocasión del matrimonio de la reina. (Concedido.) (13 docs.)

19

1846-49. Don Sebastián Guarch es nombrado prior del Tribunal de Comercio para el año 1846. Al dejar de ser enviadas las propuestas para dichos nombramientos, se exige en 1848 su envío a la Intendencia. (13 docs.)

20

1848-49. El intendente propone que puedan ser elegidos jueces y vocales del Tribunal y de la Junta de Comercio todos los individuos inscritos en la matrícula mercantil, aunque no tengan algunos de los requisitos que marca el Código. (Denegado.) (8 docs.)

21

1848-49. Don Ceferino Anguita, escribiente del Tribunal de Comercio, solicita aumento de sueldo. (Concedido.) (14 docs.)

22

1849-50. El intendente remite el presupuesto de gastos del Tribunal de Comercio para 1850. (4 docs.)

23 y 24

1849-51. Don Martín José de Machicote y don José Vinals son nombrados, respectivamente, priores del Tribunal de Comercio para los años 1850 y 1851. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 22 de diciembre de 1849. (6+13 documencs.)

- 25 1852. El intendente de la isla comunica la elección de prior y cónsules del Tribunal de Comercio para el año 1853, siendo elegido como prior don José Ramón Fernández. (6 docs.)
- 26 1852. El superintendente don Miguel López de Acevedo, envía los presupuestos de la Junta y Tribunal de Comercio para 1852 y da cuenta de las causas que se oponen a que este presupuesto sea incluido en el general de Gobierno. (10 docs.)
- 27 1853-54. En sustitución de don José Ramón Fernández, prior del Tribunal de Comercio, es nombrado en 1854 don Mauricio José de Echeveste. (7 docs.)
- 28 1854-56. Sustituyendo a don Mauricio José de Echeveste como prior del Tribunal de Comercio es nombrado para 1855 don Gerardo Soler. Para 1856 es nombrado don José M.^a Gordils, y para 1857 don Juan Vías. (16 docs.)
- 29 1855-56. Listas de los abogados sustitutos del consultor nato del Tribunal de Comercio para 1855 y 1856. (6 docs.)

Legajo 298

- 1 1832-49. Expte. promovido por el ayuntamiento de la capital para que se le mantenga en posesión de los pasajes y corrales de pesca de los ríos de su jurisdicción, de los que intenta apoderarse la Comandancia de Marina. (35 docs.)
- 2 1838. El gobernador comunica que han terminado las sesiones de la junta formada para acordar las bases del repartimiento del subsidio extraordinario de guerra señalado a la isla. (6 docs.)
- 3 1841-47. Expte. sobre que los derechos del portazgo del puente de la "Aurora", antes "Martín Peña", se recauden por las oficinas de Hacienda y no por la Junta de Caminos. (34 docs.)
- 4 1841-52. Expte. sobre la conveniencia de destruir o no los muelles particulares que existen próximos a la Aduana en el puerto de la capital. (9 docs.)
- 5 1843-44. Concesión a don José Ramón Larrien de la Cruz de Caballero de Isabel la Católica por sus trabajos en un canal en el río Tanamá, cerca de Arecibo. (7 docs.)

- 6
1846-48. El gobernador comunica la terminación e inauguración de la iglesia de Arecibo y propone para una recompensa a don José Mirete, oficial de la Secretaría del Gobierno, por los servicios que prestó en dicha obra. Por real decreto de 25 de septiembre de 1848 le nombran Caballero de la Orden de Isabel la Católica. (16 docs.)
- 7
1846-50. Por real orden de 27 de junio de 1846 es aprobado el Reglamento del Cuerpo de Agrimensores publicado por el gobernador el 1 de enero del mismo año. (10 docs.)
- 8
1847. El gobernador comunica que el costo de las piezas para las puertas del dique de la Carraca ha sido satisfecho por los fondos generales del corte de madera. (2 docs.)
- 9
1848. El gobernador da cuenta de la urgente necesidad de que vayan a la isla ingenieros civiles para la construcción de caminos y canales de navegación y riego. (2 docs.)
- 10 y 11
1848-54. Expte. sobre reversión a la Corona de terrenos concedidos en la isla al duque de Crillon Mahon. (36+12 docs.)
- 12
1852. El gobernador comunica que la tranquilidad de la isla continúa sin alteración y que la única novedad que ha ocurrido es la arribada forzosa en las playas de Humacao del bergantín francés "Virginia", con la tripulación atacada de fiebre amarilla, habiendo fallecido dos individuos en la lazareto de dicha ciudad. (4 docs.)
- 13 al 15
1852-56. Expte. sobre el ensanche del muelle de la capital. Acompaña el plano del muelle (en carpeta de mapas) y presupuestos para dicha obra. (12+20+6 docs.)
- 16
1853. La Casa de Latimer y Fernández solicita autorización para introducir en la isla una draga de vapor, que tiene comprada en los EE. UU., para destinarla a la limpieza del puerto de la capital. (9 docs.)
- 17
1853-54. La Junta Subalterna de Caminos del departamento de Mayagüez solicita se le autorice la creación de derechos de portazgo en los puentes de San Antonio y Mirasol, con los que se atenderá a la reconstrucción del primero y reparación del segundo. (5 docs.)
- 18
1853-54. La Junta Municipal de Cabo Rojo solicita se aplique a la construcción de la Casa del Rey y otras obras públicas de dicho municipio el impuesto de un cuartelillo de real que se cobra por aduana. (3 docs.)

19

1853-55. Don Gonzalo Brito, carpintero de San Juan, solicita autorización para construir en la playa "Carbonera", un carenero, un guaje y un ranchón, necesarios para la construcción de una goleta de ochenta pies de quilla que va a hacer. (4 docs.)

20

1854. Expte. sobre las condiciones con que han de servir en Ultramar los ingenieros de Minas. Acompaña un Reglamento del Cuerpo de Ingenieros de Minas con la Ley de Minería de 11 de abril de 1849, impreso en Madrid en 1854. (3 docs.)

21

1854. El gobernador comunica haberse enterado de lo dispuesto por una real orden de 19 de junio, en la que se dispone que sean los gobernadores los que expidan los permisos para la construcción de muelles, oyendo antes la opinión de la Comandancia de Marina. (1 doc.)

22

1855. El gobernador envía el resumen de los trabajos practicados por la Comisión de Ingenieros de Montes, destinados a la isla en el primer semestre del presente año. (3 docs.)

23

1855. El gobernador solicita la real aprobación para construir dos muros de sostenimiento y una calle entre el muelle y los almacenes de la Marina en San Juan. Acompañan un suelto del *Boletín Mercantil de Puerto Rico* del día 14 de abril de 1855 y dos planos de los muros (en carpetas de mapas). (8 docs.)

24

1856. Se notifica que el cólera ha cesado en la isla y, que a causa de esta epidemia, hay escasez de viveres y harina. (5 docs.)

25

1857-61. Expte. de don José Gomila y Carreras, ingeniero de Montes de la isla. (18 docs.)

Legajo 299

1

1836-37. Se concede a don José Francisco Othon, natural de Venezuela y residente en la isla, cédula de privilegio de invención, por cinco años, de una máquina que ha inventado para moler caña de un modo muy económico. (21 docs.)

2

1842-44. El intendente interino de Hacienda de la isla comunica habersele concedido a don Francisco Gutiérrez de Villalobos privilegio de introducción de una máquina de hacer fideos y toda clase de pastas. (13 docs.)

3

1843-44. Se concede a don Miguel E. O. Fersal cédula de privilegio para fabricar ladrillos. (4 docs.)

4

1845-51. Se concede a don José Jesús Goenaga cédula de privilegio de introducción de una máquina para amasar pan igual a la que existe en La Habana. Por real orden de 8 de octubre de 1851 cesa dicho privilegio. (3 docs.)

5

1846-47. Privilegio de invención concedido a don Guillermo H. Clement por un aparato y máquina de elaborar azúcar de caña. (6 docs.)

6

1846-51. A don Alejandro Gram, vecino de la capital, se le concede cédula de privilegio de invento para establecer una máquina que hizo construir para elaborar cerveza. Por real orden de 8 de octubre de 1851 cesa dicho privilegio. (7 docs.)

7

1846-51. Privilegio de invención concedido a don José María Amato por una máquina de tostar café. Por real orden de 8 de octubre de 1851 cesa dicho privilegio. (7 docs.)

8

1847. La Junta Superior Directiva de Hacienda, en sesión celebrada el día 7 de enero, acordó conceder a don Pedro Fol, natural de Francia y residente en la isla, privilegio de invención por diez años para asegurar la propiedad de un generador vertical con aplicación a las hornallas de las fábricas de azúcar. (4 docs.)

9

1849-51. Instancia de don Juan Barnés, vecino de Ponce, en solicitud de privilegio de invento de una máquina para elevar las aguas. Por real orden de 8 de octubre de 1851 cesa dicho privilegio. (6 docs.)

10 al 13

1851-55. Sobre envíos de letras de cambio por los privilegios y patentes de invención concedidos. (3+2+3+2 docs.)

14

1852. Don Augusto Saubot, vecino de San Thomas y residente en San Juan de Puerto Rico, solicita cédula de privilegio para unas oficinas centrales con objeto de fabricar azúcar por los procedimientos de imbibición y de extracción. Por real orden de 13 de abril la Dirección General del Ministerio de Ultramar comunica al superintendente general de Hacienda de la isla no haber recibido dicha solicitud. (2 docs.)

15

1852. La Junta Superior Directiva de Hacienda, en sesión celebrada el día 8 de marzo acordó conceder a la Sociedad Mercantil Cladellas y Santos privilegio de introducción por cinco años de una máquina para destilar licores de diferentes clases. (3 docs.)

16

1852-53. Privilegio de invención concedido por quince años a don Baltasar Vigo, vecino de Mayagüez, por una máquina de vapor para la elaboración de azúcar, disponiendo, así mismo, qué parte de los productos del invento se destina a la Casa de Beneficencia de la capital. (7 docs.)

12

- 17 1856. Don Juan Bautista Aldrey solicita privilegio de venta para un elixir que ha inventado, denominado "de larga vida". (2 docs.)
- 18 1837-39. La Junta de Comercio de la isla solicita que se haga extensiva a la misma la real orden de 29 de mayo de 1837 sobre que los alcaldes de los pueblos entiendan en los juicios de conciliación de los individuos del Comercio. (24 docs.)
- 19 1838-39. Renovación de los miembros de la Junta de Comercio para el año 1838. (10 docs.)
- 20 al 23 1838-43. Renovación de los miembros de la Junta de Comercio para los años 1839, 1841, 1843 y 1844. (18+16+8+7 docs.)

Legajo 300

- 1 1838-53. Expte. p. de don Blas Girart, secretario de la Junta de Comercio de la isla. En 1850 cesa en este cargo, sustituyéndole don Andrés Viña. Girart es nombrado auxiliar del Ministerio de Hacienda. (59 docs.)
- 2 1839. Memoria leída por el secretario de la Junta de Comercio de la isla, don Florentino Gimbernát, en la apertura de sus sesiones, celebrada el 7 de enero. (Impresa en Puerto Rico en 1839.) (7 docs.)
- 3 1840-42. El intendente de la isla don Antonio María del Valle consulta a quién debe rendir cuentas la Junta de Comercio. Por real orden de 5 de junio de 1841 se manda rinda sus cuentas al Tribunal Mayor de Cuentas de la isla. (9 docs.)
- 4 1843-46. Expte. instruido reservadamente por el gobernador para saber si los individuos de la Junta de Comercio se hallan exentos de servir cargos concejiles. (13 docs.)
- 5 1844. La Junta de Comercio de Madrid solicita se inserte íntegramente en los periódicos oficiales del Gobierno la *Balanza Mercantil* de la isla y el cuadro analítico de su comercio, por considerarlo de suma importancia. (3 docs.)
- 6 1844-46. La Junta de Comercio de la isla solicita se declare libre la exportación del ganado vacuno como única medida de contener la ruina de la clase ganadera. Reunido el gobernador con el intendente y estudiando el problema, acuerdan que desde el 19 de noviembre de 1844 quede libre de toda clase de derechos dicha exportación. (7 docs.)



7 al 9

1844-48. Renovación de los miembros de la Junta de Comercio para los años 1845 y 1847 a 1849. (20+17+10 docs.)

10

1846-47. La Junta de Comercio de la isla solicita el aumento de otro 4 por 100 sobre el 4 por 100 existente por derecho de avería para con el producto atender mejor los fines de dicha Junta. (5 docs.)

11

1846-55. El oficial de la Junta de Comercio don Francisco de Huertas es declarado cesante, sustituyéndole don Francisco Porches. Al renunciar éste, cubre interinamente el cargo don Carlos Rameau hasta el nombramiento de don Enrique Saavedra y Mantilla. (28 docs.)

12

1847-50. La Junta de Comercio solicita permiso para que se construyan en el arrabal de la Marina edificios de mampostería, destinados a las necesidades del comercio. Por real orden de 22 de diciembre de 1849 se aprueba dicha petición. (17 docs.)

13

1849-50. Por real orden de 9 de febrero de 1850 se nombra a don Francisco Cantero vicepresidente de la Junta de Comercio de la isla. Por otra de 28 de septiembre de 1850 se nombra para sustituirle en el cargo a don José Caldas. (20 docs.)

14

1850. Por real orden de 30 de octubre de 1850 son nombrados los miembros de la Junta de Comercio para 1851, eligiéndose presidente a don José Joaquín Solís. (7 docs.)

15

1852. La Junta de Comercio de la isla solicita constituirse como la de La Habana y que sea su presidente el gobernador de la misma. (4 docs.)

16

1852. El presidente de la Junta de Comercio de la isla propone el relevo de todos los vocales de dicha corporación, ya que todos ellos han cumplido el plazo de dos años. (4 docs.)

17

1851-53. Don Andrés Viña, secretario de la Junta de Comercio, es comisionado a Madrid para resolver asuntos de dicha Junta. (15 docs.)

18

1852-55. Don Andrés Viña, secretario de la Junta de Comercio, es declarado cesante. Solicita un nuevo empleo. Acompaña su hoja de servicios. (9 docs.)

19

1853. Se comunica el envío al gobernador de la medalla ganada en la Exposición de Londres por don A. Viñas. (No se conserva.) (2 docs.)

20

1855. Don Andrés Viña solicita una recompensa por haber representado a la Junta de Comercio en la Exposición Universal de París. Su Majestad lo desestima y además, posteriormente, la Junta de Comercio niega haberle conferido este encargo. (6 docs.)

21

1852-53. La Junta de Comercio de la isla solicita exención de cargos municipales para el vicepresidente de dicha corporación. Hay impreso en 1851 un ceremonial para las funciones de Tabla y demás actos públicos y religiosos. (11 docs.)

22

1853. La Junta de Comercio y Fomento de la isla da cuenta de la contrata celebrada para el servicio de la farola de Puerto Rico y pide su aprobación. (4 docs.)

23

1853. El gobernador comunica el envío de seis ejemplares de los trabajos en que se ha ocupado la Junta de Comercio y Fomento de la isla. Acompaña un ejemplar de la memoria, leída por el secretario de dicha Junta, don Andrés Viña, en la sesión celebrada el 26 de julio de este año e impresa en Puerto Rico en la misma fecha. (4 docs.)

24

1853. La Junta de Comercio de la isla pide se apruebe suscripción de cincuenta acciones a la empresa portorriqueña Cataño con el fin de que haya tres buques vapores, dos que comuniquen la capital con la isla en su paso por la bahía y otro que ponga en comunicación a todos los pueblos litorales de la misma. Por real orden de 24 de diciembre es aprobada dicha petición. (4 docs.)

25

1853. Por real orden de 1 de septiembre se concede licencia de seis meses a don Enrique de Saavedra y Mantilla, oficial de la Secretaría de la Junta de Comercio de la isla, con el fin de reponer su salud. (4 docs.)

26

1853-54. La Junta de Comercio de la isla solicita que se exima a sus comerciantes de la obligación de llevar los libros con papel sellado. (15 docs.)

Legajo 301

1 y 2

1845-46. Expte. general sobre el establecimiento de un colegio central en Puerto Rico que abarque las diferentes ramas de la instrucción: Primaria, Secundaria y de Artes y Oficios. Acompañan varios planes de estudio e informes, redactados por diferentes autoridades de la isla, así como antecedentes de la cuestión. (36 docs.)

3 al 10

1847. El gobernador remite el resultado de los exámenes generales de las escuelas de enseñanza primaria, consistentes en planas de caligrafía. Acompaña un estado general de dichas escuelas. (57 docs.)

Legajo 302

- 1 1855-57. Sobre el establecimiento en la isla de un Banco de Emisión y Descuento por medio de suscripciones voluntarias. (6 docs.)
- 2 1855-59. La Audiencia de la isla pide que la real cédula de 29 de noviembre de 1853 sobre sociedades anónimas se haga extensiva a la misma. (Concedido.) (6 docs.)
- 3 1858. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de La Habana y San Juan felicitan a Su Majestad con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias. (3 docs.)
- 4 1859. Exhorto expedido por el alcalde de Mayagüez sobre la quiebra de la Casa de comercio de Camacho de Castro y Cía. (1 doc.)
- 5 1859. Los tenientes generales don José Lemery y don Miguel Plazard y Campillo son nombrados, respectivamente, presidente y secretario de la diputación permanente en la Corte de la Sociedad Económica de Amigos del País de la isla. (6 docs.)
- 6 1859. Don Isidoro González solicita permiso para establecer en la isla una compañía de seguros mutuos contra incendios con el nombre de "Mutualidad", sirviéndole de base los mismos estatutos de la de "El Iris" de La Habana. En suspenso. (4 docs.)
- 7 1844-51. En 1844 se concede privilegio de invención por cinco años a don Juan Anselmo Andrey, para elaborar tabaco de rapé. En 1851 se le prorroga por otros cinco años. Pide una segunda prórroga y le es denegada. (17 docs.)
- 8 1857. Mr. Louis Beauche de Offembach pide el privilegio exclusivo de usar en la isla durante cinco años un aparato inventado por él para la fabricación mecánica de cigarros. (6 docs.)
- 9 1858. Don Juan Bautista Pellizares pide privilegio exclusivo para un elixir, que ha inventado, para la curación de varias enfermedades. (1 doc.)
- 10 1858. Don Andrés Salvador de Vizcarrondo solicita fondos para patentar en Cuba y Puerto Rico un invento suyo para elaborar azúcar. (Denegado.) (2 docs.)
- 11 1857-58. Don Luis Janin, residente en Madrid, en nombre de don Félix Juan de Dios García, ciudadano de los EE. UU., solicita la concesión del pri-

vilegio de invención de un procedimiento para la defecación de los líquidos sacarosos y alcoholizables. (3 docs.)

12

1858-59. Privilegio concedido por cinco años a don Enrique Da-Costa para la introducción de una máquina destinada a la perforación de pozos artesianos. (8 docs.)

13

1858-59. Don Juan de Acosta, en nombre de doña Francisca Silva y del hijo de ésta, don Vicente María Quiñones, pide la aprobación de un canal de riego en la villa de San Germán, barrio de Sabana Grande. (5 docs.)

14

1858. Don Bartolomé Elzaburu es nombrado prior del Tribunal de Comercio para 1859, en sustitución de don Juan Díez. (4 docs.)

15

1859. Provisión de las plazas de prior y cónsules del Tribunal de Comercio para 1860, nombrando como prior a don José María Gordils. (5 docs.)

16

1840-59. Por fallecimiento de don Francisco Marcos Santaella en 1840, es nombrado en el cargo de letrado consultor del Tribunal de Comercio don José Bello González. En 1844 recibe aumento de sueldo, en 1854 se le reduce y en 1859 vuelve a recibir el sueldo de 1844. (28 docs.)

17 al 19

1857-60. Se remiten las listas de abogados sustitutos del consultor nato del Tribunal de Comercio para 1857, 1859 y 1860. (2+3+2 docs.)

20

1836-57. Extracto del expte. sobre asuntos referentes al Tribunal de Comercio durante estos años. (1 doc.)

21

1859-60. El Tribunal de Comercio solicita que la sucursal en la isla de la Casa Alzugaray y Cía., de La Habana, no pueda existir sin capital propio. (Denegado.) (10 docs.)

22

1856-57. Expte. sobre autorización concedida a don Juan Bautista Anduce, del comercio de San Thomas, para traer 166 familias de Canarias para trabajar en sus haciendas de Naguabo y Vieques. Incidentes suscitados por la rescisión de contrato de los canarios establecidos en Naguabo. (1 doc.)

23

1856-58. Don Benito García de los Santos, médico titular del pueblo de Juana Díaz, solicita un duplicado de sus títulos de licenciado en Cirugía y Medicina. (8 docs.)

24

1857. Los ingenieros don Manuel García y Maitin y don Ramón Soler y Fort solicitan el nombramiento de directores de obras de la Dirección de Obras Públicas. (2 docs.)

- 25 1857. El gobernador anuncia el envío de un documento escrito en seis idiomas, encontrado dentro de una botella lacrada en la playa de Yabucoa. (No está dicho doc.)
- 26 1857. Don Prudencio Rada ofrece maderas de su propiedad para la construcción de buques del Estado. (4 docs.)

Legajo 303

- 1 1857. Don José María Porrata es nombrado vicepresidente de la Junta de Comercio, al cesar en el cargo don Bartolomé de Elzaburu. (4 docs.)
- 2 al 4 1856-58. Nombramiento de vocales propietarios y suplentes de la Junta de Comercio para los años 1857 a 1859. (6+4+4 docs.)
- 5 1859-60. Nombramiento de vocales propietarios y suplentes de la Junta de Comercio para 1860 y acuerdo electoral con los nombres que deben reemplazar los cargos de dicha Junta en 1861. (6 docs.)
- 6 1857. La Junta de Comercio solicita el establecimiento de la plaza de tesorero de la misma. (Denegado.) (4 docs.)
- 7 al 9 1834-36. Sobre el descubrimiento, por don Manuel Martínez, de una mina de oro en la sierra de Luquillo, a orillas del río de los Mameyes. (3+5+3 docs.)
- 10 al 12 1858-59. Envío de los resúmenes de los trabajos practicados por la Comisión de Ingenieros de Montes de la isla en el segundo semestre de 1857, en el primero y segundo de 1858 y en el primero de 1859. (2+2+2 docs.)
- 13 1859-63. Por fallecimiento de don Santiago Marín, juez avenidor de Arecibo, es nombrado para sustituirle don Pedro Puig y Pi. (8 docs.)
- 14 1858-60. Don Miguel Serra solicita la devolución de 210 pesos que se le exigieron por el traspaso, hecho por los señores Girona de Barcelona, del privilegio Rolland, destinado a la preparación y cochura del pan y otros artículos. (Denegado.) (14 docs.)
- 15 1859. Sobre la franquicia del derecho de tonelada concedida por la Junta de Autoridades de la isla al vapor español "Borinqueno" y sobre si los vapores mercantes han de satisfacer como los de vela el referido derecho de tonelada. (2 docs.)
- 16 1859-60. Don Julio L. Vizcarrondo pide autorización para ser agente general de negocios en la isla. En suspenso. (4 docs.)

Legajo 304

- 1 1856-57. Don Jorge Samuel Lennon Hunt es nombrado cónsul inglés en San Juan, con las mismas condiciones que los cónsules de las demás naciones. (4 docs.)
- 2 1857. El gobernador informa que no consta que el súbdito austríaco Juan Ratich haya fallecido en la isla. (2 docs.)
- 3 1857. El embajador danés solicita información sobre el estado de los bienes de Federico Besendahl. (1 doc.)
- 4 1858. El cónsul español en Hamburgo da cuenta de que ha llegado a este puerto y al de Bremen una circular que dice que el comercio de la isla es malo. (1 doc.)
- 5 1858. La súbdita siciliana doña Clotilde Capece Minutolo presenta quejas contra los señores Ezquiaga y Sobrinos, sus administradores en la isla. (3 docs.)
- 6 1857. Sobre la formación de una sociedad para construir un ferrocarril desde Ponce a Santa Isabel de Coamo, solicitado por don Juan Lacot, don Juan Prat, don Guillermo G. Oppenheimer y otros hacendados. (36 docs.)
- 7 1859. Se aprueba un presupuesto de 7.000 pesos para el arreglo de siete leguas de la carretera del distrito oriental de la isla. (7 docs.)
- 8 1859. Por real orden de 21 de diciembre de 1859 se autoriza al gobernador que desde principio del año 1860 pueda emprender las obras públicas cuyos importes han sido comprendidos en el presupuesto general de gastos para la isla. (3 docs.)
- 9 1859-60. Proyecto de casillas de peones camineros y postes kilométricos que han de establecerse en la isla, de acuerdo con el dictamen de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos. Acompañan, impresos, nueve ejemplares de la Instrucción de 28 de febrero de 1857 relativa a los mismos. (17 docs.)
- 10 1859-60. Proyecto de reglamento para la clase de directores de caminos vecinales, formado por la Dirección de Obras Públicas. Sólo está el extracto y la minuta. (2 docs.)
- 11 1859-64. Proyectos generales de conservación de carreteras del distrito oriental de la isla para los años 1860 y 1864-1865. (Aprobados.) (20 docs.)

- 12 1861-67. Diversas minutas sobre obras públicas. (6 docs.)

Legajo 305

- 1 1859-60. Proyecto para terminar la explanación de la carretera general del litoral del Norte, dentro del territorio de Dorado. (Aprobado.) Hay tres planos. (11 docs.)
- 2 1859-60. Por real orden de 7 de marzo de 1860 es aprobado el proyecto de afirmado de diez kilómetros a uno y otro lado del puente de Añasco en la carretera del litoral del oeste de la isla. (8 docs.)
- 3 1859-61. Proyectos generales de reparaciones en la carretera de San Juan a Río Piedras, para 1860 y 1861. (Aprobados.) (20 docs.)
- 4 1859-60. Proyecto de construcción de un puente sobre el río Bairoa, en la carretera de esta capital a la de Caguas. (Aprobado.) (Hay dos planos del puente en carpeta de mapas.) (7 docs.)
- 5 1859-60. Proyecto para hacer cuatro puentes sobre el río Guamani y los trozos de carretera que los unen y componen la última parte de la línea que va de San Juan a Guayama. (Aprobado.) (7 docs.)
- 6 1859-60. Proyecto de construcción de un puente sobre el río Jacaguas y dos kilómetros de afirmado en cada una de sus cabeceras. (Aprobado.) (Hay dos planos en carpeta de mapas.) (8 docs.)
- 7 1859-60. Proyecto para aumentar la cimentación del puente "Príncipe de Asturias", que está construyéndose en la carretera del litoral del Este de la isla. (6 docs.)
- 8 1859-62. Proyectos de un puente sobre el río Minas, en la carretera de Ponce a Coamo, y de una explanación a ambos lados del puente "Méndez Vigo", sobre el río Minas, en la carretera de segundo orden de Aibonito a Ponce, por Coamo y Juana Díaz. (Aprobado.) (Hay tres planos en el expte. y dos en carpeta de mapas.) (21 docs.)
- 9 1859-62. Proyecto de construcción de un puente sobre el río Sibuco en la carretera del litoral del Norte. (Aprobado.) (Hay un plano en carpeta de mapas.) (12 docs.)

Legajo 306

- 1 1858-60. Se autoriza a que los jueces del Tribunal de Comercio lleven en los actos públicos o de etiqueta una medalla de plata, debiendo llevar el prior, además, un bastón con puño de oro. (Hay un dibujo de la medalla en carpeta de mapas.) (10 docs.)
- 2 1860. Elecciones para los cargos del Tribunal de Comercio para 1861, resultando prior don Juan Vías, en sustitución de don José María Gordils. (4 docs.)
- 3 1860. Expte. sobre la supresión del Tribunal de Comercio de la isla. (3 docs.)
- 4 1859-60. Se aprueba el proyecto de reparación del trozo de carretera del Oeste, entre Cataño y Bayamón. (8 docs.)
- 5 1859-60. Establecimiento de un portazgo en el puente "Duque de Tetuán", sobre el río Añasco. (13 docs.)
- 6 y 7 1859-64. Se aprueban unos proyectos para construir un puente y un pontón sobre el río Canovanillas, en la carretera del litoral del Norte, y de un trozo de camino entre el puente y el pontón. (Hay un plano en el expte. y dos en carpeta de mapas.) (16+12 docs.)
- 8 1859-62. Se aprueban dos proyectos para realizar: 1.º un puente sobre el río Descalabrado y dos kilómetros de firme en cada uno de sus lados; 2.º una explanación de cuatro kilómetros de carretera a ambos lados del puente "Obispo Zengotita", en la carretera del litoral. (Hay tres planos en el expte. y dos en carpeta de mapas.) (25 docs.)
- 9 1859-60. Se aprueba el proyecto de construcción de un puente sobre el río La Plata, en la carretera del litoral del Norte. (Hay cuatro planos en carpeta de mapas.) (7 docs.)

Legajo 307

- 1 y 2 1833-36. El intendente envía los presupuestos de gastos del Tribunal de Comercio de los años 1833 a 1835. Se deniega su propuesta de nombrar un tesorero para el Tribunal de Comercio, que podía haber sido don Mauricio de Echeveste. Por real orden de 16 de diciembre de 1835 se crea la Junta de Comercio. Acompañan impresos los estados mensuales de la Caja del Consulado de 1833 a 1836. (Faltan los de enero a julio de 1833 y el de diciembre de 1836). (14+41 docs.)

3 y 4

1836. Nombramiento de vocales de la Junta de Comercio que el 17 de mayo de 1837 se instala en San Juan, nombrando vicepresidente a don Francisco Ruiz y secretario interino a don Florentino Gimbernat. Hay una instancia de don José María Lobo solicitando dicha plaza de secretario. El gobernador pide que se fije la presidencia de la Junta y el modo de cómo debe dirigirse su correspondencia. (21+16 docs.)

5

1838-39. El intendente envía un estado del producto e inversión de los arbitrios que recauda la Junta de Comercio y solicita la creación de la plaza de secretario, cargo que desempeña por el momento don Florentino Gimbernat. Por real orden de 1 de octubre de 1838 es creado este cargo, resultando nombrado don Blas Ginart. Por real orden de 21 de noviembre de 1838 es nombrado oficial único de la Junta don Alejo Molina. La Junta recurre, sin resultado, contra estos nombramientos. Acompaña una hoja de servicios de Ginart. (20 docs.)

6

1839. Propuestas para reemplazar a unos vocales de la Junta de Comercio para 1840. (3 docs.)

7

1849. La Junta de Comercio solicita la creación de una plaza de escribiente. (Concedido.) (7 docs.)

8

1851-52. Presupuestos para 1852 del Tribunal y de la Junta de Comercio. El intendente solicita, entre otras cosas, la centralización de los fondos de la Junta. (11 docs.)

9

1852-53. La Junta de Comercio nombra representantes en los principales distritos de la isla. (3 docs.)

10

1852-54. Proyecto de reglamento de la Junta de Comercio. (10 docs.)

11

1852-54. Presupuestos de la Junta de Comercio para 1853. Se manda que sus fondos se centralicen en las cajas reales. (10 docs.)

12

1853-55. Elecciones de la mitad de los vocales de la Junta de Comercio para 1854 y 1855, resultando elegido vicepresidente en 1854 don José Lucas de Arauzamendi. (10 docs.)

13

1854. El gobernador propone las reformas que se deben de hacer en la Junta de Comercio. (3 docs.)

14

1854. Se proponen para tesorero consular a don Félix Vega, don Demetrio Santaella y don Mauricio J. de Echeveste. (2 docs.)

- 15 1854. La presidencia de la Junta de Comercio se añade al cargo de gobernador y capitán general. (12 docs.)
- 16 1854-60. Por haber sido declarado cesante en 1854 don Andrés Viña del cargo de secretario de la Junta de Comercio, es nombrado para este puesto don Carlos Gautier, que en 1860 es condecorado con la cruz de Carlos III. (5 docs.)
- 17 1855-56. Nombramiento de vicepresidente, vocales propietarios y suplentes de la Junta de Comercio para 1856. (5 docs.)
- 18 1856-60. La Junta de Comercio asigna durante tres años 100 pesos anuales al hijo de don Manuel Alejandro Tavarez, para que pueda perfeccionar sus estudios de música en Europa. En 1860 se le deniega la prórroga de dicha subvención. (11 docs.)

Legajo 308

- 1 1856-61. Real orden de 8 de diciembre de 1860, por la que se dispone que se refundan en una sola las Juntas de Fomento y Comercio y de Obras Públicas de la isla bajo el nombre de "Junta de Fomento". (23 docs.)
- 2 1860. Don José Montenegro y Fuentes, profesor de instrucción primaria de la capital, solicita se ponga como texto obligatorio en la isla un *Tratado teórico-práctico de lectura*, del que es autor. (En suspenso.) (3 docs.)
- 3 1861. Don Armando Russell, natural de Francia, solicita establecer un colegio de segunda enseñanza en Ponce. (Denegado.) (4 docs.)
- 4 1853. El intendente de la isla don Perfecto Valdés Aguirre solicita autorización para hacer efectiva la petición del gobernador de que contribuyera la Real Hacienda al sostenimiento de las cátedras de Química y Botánica, que se han de establecer en la isla. (En suspenso.) (3 docs.)
- 5 1869. El gobernador comunica que ha concedido ocho meses de licencia para la Península a don Román Baldorioty de Castro, profesor de Matemáticas y Botánica, quedando de sustituto don Pascasio P. Saucerrit. (2 docs.)
- 6 y 7 1846-63. Establecimiento de cátedras de Química y Mecánica Industrial en la isla y antecedentes de los alumnos pensionados para estudiar Ciencias en la Península don José Julián de Acosta y don Román Baldorioty, así como de los directores de la Escuela Industrial don Rufino Manuel Fernández y don Juan Tornos. El gobernador comunica la necesidad de crear una escuela de agrimensores y maestros de obras. (10+13 docs.)

8

1852-72. Creación de las Escuelas de Agricultura, Comercio y Náutica y antecedentes de don Román Baldorioty de Castro, don José Julián de Acosta y don Claudio Grandí, profesores. (21 docs.)

9 y 10

1869-82. Exptes. pp. de don José Julián de Acosta, profesor de Agricultura; don Ramón Baldorioty, profesor de Náutica y Botánica, y don Claudio Grandy, profesor de Comercio. Se estudia también la supresión de las cátedras que ostentan estos señores. (16+33 docs.)

11

1861. Nombramiento de los individuos que han de componer el Tribunal de Comercio en el año 1862, siendo reelegido prior don Juan Vías. (4 docs.)

12

1861. Relación de los abogados sustitutos del consultor nato del Tribunal de Comercio para 1861. (2 docs.)

13

1861-62. Don Augusto Gatget, en nombre de don Alejandro Perier y de don Luis Possoy, solicita cédula de privilegio de invención por diez años para un invento de apuración de los zumos de cañas aplicables a la fabricación de azúcar. (2 docs.)

14

1855-61. Don Gustavo Steinacher, contratista del gas de la capital, solicita que no se cobre a los artículos que introduzca del extranjero más que un 6 por 100 de impuesto. (Concedido.) (14 docs.)

15

1860-62. El Ayuntamiento de San Juan solicita se haga extensiva a la isla el decreto de 30 de marzo de 1860 sobre los contadores de gas. En el mismo expte. el gobernador pide el envío de un contador regulador de gas para el alumbrado público de la misma. (Concedido.) (23 docs.)

16

1858-65. Sobre el alumbrado de la farola establecida en el castillo del Morro y provisión de torreros para los faros de la isla. (19 docs.)

17 al 19

1838-65. Expte. p. de don Alejo Saturio Molina, oficial de la Junta de Comercio de la isla. (46+35+26 docs.)

20

1855-61. Expte. p. de don Antonio Zechini, ingeniero 1.º del Cuerpo de Montes y director de la Comisión del ramo de la isla. (40 docs.)

21

1859-60. Formación de una ordenanza para la policía y conservación de las carreteras. (11 docs.)

22

1859-61. Proyecto de construcción de un puente y una alcantarilla adicionales al terraplén que hay a continuación del puente "Príncipe de Asturias". (Concedido.) (12 docs.)

24

23 y 24

1859-61. Proyecto de reglamento del plan general de carreteras de la isla. Acompaña un suelto de la *Gaceta de Puerto Rico* de 24 de enero de 1861 con el reglamento aprobado por real orden de 8 de diciembre de 1960 y un mapa del plan de carreteras (en carpeta de mapas). (4+16 docs.)

25

1860-61. Don Manuel García y Maitín, director de caminos vecinales, solicita se le nombre ayudante de Obras Públicas de la isla. (En suspenso.) (3 docs.)

26

1861. Resumen de los trabajos practicados en el segundo semestre de 1960 por la Comisión de Ingenieros de Montes. (2 docs.)

Legajo 309

1

1860-63. El gobernador solicita que el conocimiento de las cuestiones judiciales que se susciten en la isla entre particulares con motivo de los privilegios de industria corresponda a los tribunales ordinarios. (11 docs.)

2

1852-54. Expte. sobre reparos puestos por el Tribunal de Cuentas del Reino a las presentadas por el Tribunal de Comercio de la isla correspondiente al año de 1850. (12 docs.)

3

1862-64. Relación de los abogados sustitutos del consultor nato del Tribunal de Comercio para los años de 1862 y 1864. (5 docs.)

4

1837. Instancia de don José Ramírez de Arellano, vecino de la capital, solicitando se le conceda la secretaría de la Junta de Comercio. (4 docs.)

5

1851. El Tribunal de Comercio envía el expediente instruido con motivo del proyecto de estatutos y reglamento de la Junta de Comercio de la isla. (3 docs.)

6

1856. La Junta de Comercio da las gracias a Su Majestad por las franquicias concedidas al comercio de la isla. (3 docs.)

7

1849-67. Mr. J. J. Hellert, natural de Alemania, solicita explotar varios terrenos auríferos de la isla. (Concedido.) (12 docs.)

8

1850-51. Por real orden de 13 de febrero de 1851 se crean tres plazas de corredores de cambio en la capital, nombrando para servirlos a don José Montesinos, don Carlos Rameau y don Nicolás de Arregui. Acompaña un reglamento de corredores de cambio de la isla. (10 docs.)

- 9 1859-60. Sobre provisión de tres plazas de corredores de número en la capital. (3 docs.)
- 10 1860. Establecimiento de una tarifa para los corredores de número o agentes de cambio. (4 docs.)
- 11 1840. El ministro de Su Majestad británica solicita ciertas gracias para los buques de vapor de una compañía que acaba de establecerse en Inglaterra para la navegación desde esta isla a América del Sur y norte de Indias Occidentales. (5 docs.)
- 12 1841. El gobernador da cuenta de lo que ha acordado con un agente de la compañía de paquetes de vapor de Londres sobre la admisión y beneficios que habían de gozar allí dichos buques. (6 docs.)
- 13 1851-52. Establecimiento de un bote-vapor destinado al paso de la bahía desde el muelle de la capital hasta la punta Cataño. En el mismo expte., solicitud de la Junta de gobierno de la compañía puertorriqueña Cataño para construir un pueblo en el sitio de Cataño. (14 docs.)
- 14 1852-60. Establecimiento de la plaza de celador del muelle de la capital. Más tarde es suprimida dicha plaza y restablecida otra vez por real orden de 28 de diciembre de 1860. Acompaña un reglamento de policía para los muelles de dicha plaza. (16 docs.)
- 15 1853-60. Sobre franquicias concedidas a buques de vapor de varias compañías inglesas y francesas destinados a la carrera de América, entre ellos el "Cataño", "Borinqueño", "Medinina" y otros. En el mismo expte., sobre gratificación al médico de Sanidad, intérprete y capitán del puerto. (27 docs.)
- 16 1840-53. Extracto sobre la construcción de caminos y de los arbitrios destinados a ello, sobre el número de ingenieros, su sueldo, etc. En 1853 se encarga al gobernador que envíe un estado general de las obras hechas desde 1841 a 1853. (1 doc.)
- 17 1859-60. El pueblo de Coamo solicita un crédito para continuar la carretera de servicio público que tiene en ejecución. (En suspenso.) (4 docs.)
- 18 1859-65. Proyecto de un puente sobre el río Yauco en la carretera del litoral. (Aprobado.) Acompañan tres planos de la obra. (15 docs.)
- 19 1859-71. Reparación de la carretera de Caguas a Río Piedras. Acompaña el proyecto de la obra. (15 docs.)

20 y 21

1861-63. Proyecto general de conservación de carreteras del distrito oriental de la isla. (15+22 docs.)

22

1861-62. Don Carlos Raldiris solicita autorización para hacer el estudio de un proyecto de ferrocarril entre Mayagüez, San Germán y Cabo-Rojo. (Concedido.) (4 docs.)

23

1861-81. Construcción de una carretera de primer orden desde el puente "Ponce de León", sobre el río Jacaguas, hasta Santa Isabel de Coamo. Acompaña el proyecto con nueve planos. (22 docs.)

Legajo 310

1 al 6

1861-64. Presupuestos para la conservación de las carreteras del distrito occidental para los años 1862 a 1864. (Aprobado.) (109 docs.)

7

1862. Proyecto de obras adicionales al puente "General Latorre", sobre el río Bairoa. (Aprobado.) (11 docs.)

8

1859-62. Reglamento de indemnizaciones y gratificaciones a ingenieros y demás empleados de Obras Públicas de la isla. (Aprobado.) (19 docs.)

9

1862. Proyecto para hacer cuatro kilómetros de afirmado en la carretera del litoral, en la jurisdicción de Naguabo. (Aprobado.) (12 docs.)

10 al 13

1862-65. En la renovación de miembros del Tribunal de Comercio son elegidos priores: Don Bartolomé de Elzaburu, para 1863, en sustitución de don Juan Vías; don Romualdo Chávarri, para 1864, y don Juan Vías, para 1865. Para 1866 es propuesto don Elías Yriarte. (5+3+3+2 docs.)

14

1863. Relación de abogados sustitutos del consultor nato del Tribunal de Comercio para 1863. (3 docs.)

15

1865-76. Sobre concesión de terrenos baldíos en el cayo de los Hicacos y en la isla Culebra. Acompaña un mapa de esta isla. (13 docs.)

Legajo 311

1 y 2

1863-64. Don Juan Vives, hacendado de Guayama, y doña Andrea Lozada, viuda de Curet, piden exención del pago de contribuciones por haber introducido riego en sus haciendas. Concedido, pero se advierte que en lo sucesivo no habrá estas dispensas. (5+4 docs.)

3

1863-64. Don Francisco Martínez Yusausti solicita un duplicado de su título de cirujano, extraviado a consecuencia de los acontecimientos de Santiago de los Caballeros. (4 docs.)

4

1859-65. Don Rosendo Campa es nombrado en 1859 jefe de la sección administrativa de la Dirección de Obras Públicas de la isla. (5 docs.)

5

1864-78. Expte. p. de don Narciso Llauri y Románs, ayudante 2.º de Obras Públicas. (17 docs.)

6

1862-63. Se establece en San Juan una sucursal de la Compañía de Seguros de Quintas, de La Habana. Hay un impreso con propaganda y condiciones de dicha compañía. (6 docs.)

7

1863-63. Sobre la quiebra de Federico León y Compañía, del comercio de Ponce. (4 docs.)

8

1837-67. Con motivo del naufragio en Ponce, en 1862, del buque inglés "A y A", surgen conflictos de jurisdicción entre el vicecónsul inglés y el alcalde de Ponce. Acompañan un decreto de las Cortes de 1837 sobre matriculación de buques extranjeros y unas instrucciones de 1852 a los cónsules de Su Majestad en los puertos extranjeros. (26 docs.)

9 y 10

1861-63. Con motivo de los daños causados por las corrientes de agua del río Cagüitas en el año 1861, el gobernador envía un proyecto de obras adiciones de reparaciones al puente colgante "Isabel II", sobre dicho río. (Aprobado.) Acompañan cinco planos. (13+19 docs.)

11

1862-63. Se aprueba el proyecto para la construcción de una carretera entre Quebradillas y el puente "Elvira", que forma parte de las líneas generales y de primer orden que cruzan por el litoral del Norte. Acompañan tres planos. (15 docs.)

Legajo 312

1

1864. Se fija el sueldo del portero y mozo de oficio del Tribunal de Comercio en 300 y 200 pesos, respectivamente. (1 doc.)

2

1863-64. Se concede a don José Arena, hacendado de San Germán, el plazo de seis meses para presentar el proyecto de construcción de un muelle particular en el puerto de Guánica. (3 docs.)

3

1863-64. Se publican en la isla las reglas dictadas para el cobro de las acciones entre los socios de las empresas de obras públicas. (2 docs.)

4 1864. Se autoriza a don José María Ríos a hacer los estudios de un ferrocarril entre Humacao y la punta de Santiago y su playa. Posteriormente se amplía el permiso hasta Yabucoa. (7 docs.)

5 1864-65. Se autoriza a don Eduardo Brainerd Webb y a don Gustavo Sichel, residentes en Londres, a hacer los estudios de un ferrocarril desde Ponce a Arroyo, utilizando el vapor como fuerza motriz. (5 docs.)

6 1864-65. Se autoriza a Mr. Félix Vidal d'Ors a hacer los estudios de un ferrocarril entre la villa de Ponce y su puerto. (2 docs.)

7 1863-64. Don José Santiago Delgado y Aldao, oficial guarda-almacén de la Dirección de Obras Públicas, solicita aumento de sueldo. Acompaña su hoja de servicios. (7 docs.)

8 1860-89. Don Miguel Fernández Balmaseda es nombrado ingeniero jefe de 2.^a clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes en la isla. Por motivos de salud cesa en el cargo en 1863. En 1889 solicita un certificado de dicho tiempo de servicio. (28 docs.)

9 1863-64. Se aprueba el proyecto para la construcción de un puente sobre el caño de Carrizales, en la carretera del litoral, entre las villas de Aguadilla y Aguada. Acompañan seis planos. (18 docs.)

10 1863-64. Se aprueba el proyecto de reparaciones de un trozo de la carretera del litoral número 41, a uno y otro lado del puente "General Méndez Vigo". (5 docs.)

11 1863-64. Se aprueba el proyecto de terminación de las obras del trozo primero de la carretera del litoral, entre Mayagüez y la quebrada Martínez. Acompañan cuatro planos. (16 docs.)

12 1865. Construcción de una carretera de primer orden desde el río de Susua, término de las jurisdicciones de Yauco y San Germán, hasta el pueblo de Sabana Grande. Acompaña el proyecto general, con dos cuadernillos con 17 planos. (31 docs.)

Legajo 313

1 1865-68. Expte. sobre el establecimiento de una sociedad anónima con el nombre de Caja de Ahorros de San Juan de Puerto Rico. Acompaña el reglamento, impreso en Puerto Rico en 1865. (16 docs.)

2 1865. Don José de Caracena del Pozo, consejero de Administración de la

isla, solicita dispensa de edad para matricularse en el primer curso de Filosofía del Colegio-Seminario de la capital. (Concedido.) (4 docs.)

3

1858-65. Don Ramón María Iglesias, telegrafista en la Península, solicita en 1864 colocación en el mismo ramo en la isla. (En suspenso.) (4 docs.)

4

1863-65. Se nombran priores del Tribunal de Comercio a los siguientes señores: para 1864, a don Romualdo Chávarri; para 1865, a don Juan Vías; para 1866, don Elías Iriarte, y para 1867, don Claudio Grandy. (5 docs.)

5 y 6

1865-66. Expte. sobre organización, competencia y relaciones de las dependencias de la Hacienda Pública de la isla, acordado por real orden de 2 de mayo de 1865. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 9 de mayo de 1865 y otro de *La Patria*, de Madrid, de 23 de noviembre del mismo año. (22+41 docs.)

7

1864-66. Don Francisco Esteban Mañas es nombrado auxiliar interino de la Inspección de Minas en Puerto Rico. (4 docs.)

8

1864. Don Domingo Anglada, vecino de Humacao, solicita permiso para estudiar la construcción de un muelle en la punta de Santiago. (Concedido.) (1 doc.)

9

1865-66. El gobernador consulta quién ha de satisfacer los intereses del capital detenido a don Antonio Tibot por haber sido diferido el pago de un terreno de su propiedad expropiado en 1857 para la apertura de un camino que es ya, en 1865, carretera en el litoral. (3 docs.)

10

1864-65. Autorización concedida a don José Usera para estudiar un proyecto de irrigación general de sus propiedades de Coamo utilizando las aguas de dicho río. (3 docs.)

11

1864-65. Don Rafael Vázquez, don Pascual Semidei y don Salvador Antonetti, hacendados de Salinas y regantes de los ríos Majada y Lapa, solicitan permiso de estudios para modificar la toma de agua de sus regadíos. (Denegado.) (3 docs.)

12

1865. Don Pedro Raspald, don Tomás Benvenutti y don Antonio Lanausse solicitan permiso para el estudio de un canal de riego en la jurisdicción de Salinas, utilizando las aguas de los ríos Lapa y Majada. (Concedido por seis meses.) (1 docs.)

13

1862-65. Expte. instruido con motivo del establecimiento de un molino de aguas en Río Piedras. (5 docs.)

14

1860-65. El gobernador consulta sobre el tanto por ciento que deben recargarse los presupuestos adicionales para obras municipales y qué reglas hay en la Península sobre ello. Acompaña una circular del Ministerio de Fomento, impresa en Madrid el 12 de mayo de 1860, que trata sobre estas reglas. (4 docs.)

15 y 16

1864-65. Sobre construcción de una carretera de primer orden desde Ponce al río Susua. Acompaña el proyecto general con un cuadernillo de 37 planos (47+3 docs.)

17

1865-66. Expte. sobre reducción del ancho de las carreteras en la isla. (8 docs.)

Legajo 314

1

1866. Don Manuel Paniagua, vecino de la capital, solicita dispensa de edad para su hijo para poder matricularse en el primer curso de Latín en el Seminario-Colegio de la misma. (Concedido.) (3 docs.)

2

1866. Se suprime el cargo de secretario del Juzgado de Avenencias del Tribunal de Comercio, quedando encargado de sus funciones el escribano de actuaciones de dicho Tribunal. (7 docs.)

3

1865-66. Se concede a don Francisco Domenech y Colón privilegio de invención de un calómetro para purificación del azúcar. (4 docs.)

4

1866. El gobernador comunica el envío al Ministerio de Ultramar de un ejemplar de la obra *Una hora de vela ante el Santísimo Sacramento*, escrita por el presbítero don Jaime Agustí y Milá. (No se conserva.) (4 docs.)

5 y 6

1857-76. Expte. p. de don Manuel Sánchez Núñez, director de Obras Públicas de la isla. Por real orden de 14 de octubre de 1866 es declarado cesante. (10 + 3 docs.)

7

1866-68. Expte. p. de don César Lloréns y Ceriola, ingeniero jefe de Caminos de la isla. (11 docs.)

8

1865. Expte. sobre supresión del trámite de consulta a la Sección de Gobierno del Consejo de Administración para los presupuestos anuales de gastos de Obras Públicas. (3 docs.)

9

1865-66. Sobre reformas en la sección administrativa de la Dirección de Obras Públicas. (2 docs.)

- 10 1865-66. Proyecto de reglamento del personal provincial destinado a facilitar la construcción de caminos ordinarios que ejecutan los pueblos con recursos propios. (5 docs.)
- 11 al 14 1865-69. Indices de resoluciones de la Inspección de Obras Públicas de la isla en los siguientes meses y años: noviembre de 1865, enero a junio de 1866, 1868 completo y enero a abril de 1869. (3 + 16 + 22 + 8 docs.)
- 15 1866. El gobernador solicita del Gobierno se digne disponer la transferencia al presupuesto del año 1866-1867 de la subvención asignada en el del 1864-1865 a los pueblos por prestaciones invertidas en las vías del servicio público. (Concedido.) (3 docs.)
- 16 1866. Sobre la aplicación en la isla de la real orden de 30 de abril de 1862, en que se dispone la manera de formar los exptes. de indemnización a los contratistas de Obras Públicas. (4 docs.)
- 17 1866-68. Sobre creación de un cuerpo auxiliar facultativo de Ayudantes de Obras Públicas en la isla. (16 docs.)
- 18 1866-68. El cónsul de los EE. UU. indaga sobre las diligencias relativas al naufragio de los bergantines "Castor" y "Fr. W. Wilson". (8 docs.)

Legajo 315

- 1 1867. Sobre la pensión concedida a don Juan Prudencio Monclova, profesor de Instrucción primaria dependiente del ayuntamiento de la capital (4 docs.)
- 2 1867. Don Segundo Ruiz Belvis, vecino de Mayagüez, solicita establecer un colegio de segunda enseñanza en la citada villa. El gobernador comunica que Ruiz Belvis es sujeto poco recomendable para ello. (6 docs.)
- 3 y 4 1865-68. Lista de abogados sustitutos del consultor nato del Tribunal de Comercio de la isla para los años de 1865 a 1868. (Se incluye también la del año 1866 para Cuba.) (12 + 4 docs.)
- 5 1867. Expte. sobre la caducidad del privilegio concedido a don Carlos Micard, farmacéutico, para la conservación del cuero por medio de un específico de su invención. (4 docs.)
- 6 1867-68. Expte. sobre la conveniencia de crear en varios pueblos de la isla Tribunales de Comercio como el de la capital. (3 docs.)

- 7
1867-68. Don Ramón Pascual es nombrado prior del Tribunal de Comercio para el año 1868. Acompaña una lista de las personas propuestas para 1868. (12 docs.)
- 8
1864-67. Don Manuel Solsona solicita se le declare apto para poder ser nombrado médico titular de cualquier punto de Cuba o Puerto Rico. (7 docs.)
- 9
1872. Instancia de doña Angustias Ferrer y González pidiendo certificación de servicios de su esposo don Pedro Peñuelas, subinspector que fue de Sanidad Militar y director del hospital. (1 doc.)
- 10
1865-67. Expte. sobre reforma de la ley de expropiación forzosa. (7 docs.)
- 11
1867. Sobre la sustitución de los ingenieros militares por los civiles en el cargo de vocal de la Junta de Agrimensura. (5 docs.)
- 12
1865-67. El gobernador comunica que no ha inscrito en el escalafón a los oficiales 1.º de la sección facultativa de la Dirección de Obras Públicas, don Lorenzo Vizcarrondo y Mongrand y don Francisco Fontanilles, por considerarlos comprendidos en la excepción de que tratan los apartados 4.º y 6.º del art.º 1.º, capítulo 1.º del real decreto de 16 de julio de 1863. (4 docs.)
- 13
1866-70. Expte. p. de don José Casellas, ayudante de Obras Públicas de la isla. En el mismo se incluye el expte. seguido contra él por falsedad de un informe que emitió en el reconocimiento de un canal de riego de los señores Antonetti en Salinas. (11 docs.)
- 14
1866-95. Expte. p. de don Lorenzo Vizcarrondo y Mongrand, jefe facultativo de la Inspección de Obras Públicas de la isla. (7 docs.)
- 15
1867-68. La Inspección General de Obras Públicas solicita crear en la isla la clase de "Conductores de Obras Públicas". (Denegado.) (10 docs.)
- 16
1867-68. Don Julián Pagani y Lejes, natural de la capital, solicita ser nombrado maestro práctico alarife y que se le conceda la cruz de Carlos III o de Isabel la Católica. (Denegado.) (5 docs.)
- 17
1867-72. Expte. instruido para el arreglo del personal de Obras Públicas. En el mismo, proyecto de presupuesto de dicho ramo para el año 1868. (36 docs.)
- 18
1873-75. Reglamento para los jornaleros extranjeros, trabajadores del campo, en la isla de Vieques. (4 docs.)

Legajo 316

1 al 9

1864-77. Expte. general sobre Telégrafos. Entre otros asuntos se destacan los siguientes:

1. Extracto.
2. Establecimiento de un telégrafo electromagnético entre la capital y las cabeceras de los siete distritos en 1864-1866. Acompañan cuatro mapas.
3. Inauguración de las líneas de Río Piedras y Arecibo.
4. Reglamento de Telégrafos (1869).
Normas sobre el personal (1870).
Inauguración de las líneas de Agradilla, Mayagüez, Caguas, Humacao, Guayama y Ponce.
Memoria sobre el establecimiento de la red (1870). Acompañan dos mapas.
Sobre el cable submarino y la compañía West India and Panama.
5. Instrucción para el servicio, régimen y contabilidad (1871). Acompaña un ejemplar impreso.
Inauguración de la estación de Manati.
Reglamento de la Escuela de Telegrafía (1869).
6. Apunte sobre el establecimiento de estaciones meteorológicas en las Antillas (1872).
Nombramientos de personal.
Inauguración de las líneas de Humacao a Naguabo y Fajardo, de Ponce a Yauco.
Apertura de las estaciones de Yabucoa, Añasco y Guayanilla.
Propuesta de reformas al Reglamento de Telégrafos (1874).
Sobre el cable submarino.
7. Incautaciones por el Estado de estaciones municipales.
Relación de obras hechas de 1864 a 1874.
Sobre reparaciones y adquisición de postes, con las *Gacetas de Puerto Rico* de 14 y 25 de julio de 1874.
Sobre el personal.
8. Suministro de impresos durante el segundo semestre de 1873-1874 y durante el año 1874-1875. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 15 de noviembre de 1873, y otra de 30 de junio de 1874.
Apertura de la estación de Juana Díaz.
9. Propuesta de reformas (1874).
Sobre la compañía West India and Panama.
Inauguración de las líneas de Aguadilla a Lares, de Río-Piedras a la Carolina, de Caguas a Cayey, de Coamo a Juana Díaz, y de las estaciones de San Sebastián, Coamo, Dorado, La Carolina, Gurabo, Hato Grande, Maunabo y Patillas.
Sobre nuevos locales para oficinas.
Sobre el personal. (229 docs.)

10

1860-69. En 1860 don Manuel J. Cuevas pide permiso para establecer varias líneas de telegrafía eléctrica. (Denegado.) En 1868 don José Pereda solicita poder establecer una línea telegráfica terrestre. Se establece un concurso y no hay ninguna proposición. (10 docs.)

11

1868-71. Don Tomás Casaña, comerciante valenciano, solicita permiso para constituir en la isla un Banco para ayudar a la agricultura, la industria y el comercio. El Consejo de Estado informa negativamente. (17 docs.)

12 a 15

1870-81. Expte. p. de don Carlos de Orduña y Muñoz, director 1.º de Telégrafos. Acompaña el expte. gubernativo formado a causa de la denuncia hecha por el oficial de Telégrafos don José Pérez Moris de los abusos y descuidos cometidos por Orduña. Hay *Gacetas de Puerto Rico* de 27 de marzo y 26 de abril de 1873, 29 de enero, 10 de febrero, 11 de julio y 25 de julio de 1874, 1 de septiembre del mismo año, 22 de julio de 1875, 12 de agosto, 28 de agosto y 14 de septiembre de 1875. (31+1+1+1 docs.)

16

1869. Se pide que las sociedades anónimas que se dediquen a empresas de obras públicas se organicen según las leyes del Código de Comercio. (4 docs.)

17 y 18

1868. Se suprimen las asignaciones que figuraban en el presupuesto de la isla con destino al *Boletín Mercantil* y a la Sociedad Económica de San Juan. (Sólo existen las minutas.) (2 docs.)

19 y 20

1870-73. Relación de socios de la Sociedad Económica de Amigos del País electos para cargos en los trienios de 1870 a 1872 y 1873 a 1875. En 1870 el gobernador pide autorización para disolver dicha sociedad, reorganizándola de nuevo. (Denegado.) (2 + 5 docs.)

Legajo 317

1

1866-69. Expte. p. de don José Gálvez Saez, ayudante 2.º de Obras Públicas de la isla. (10 docs.)

2

1866-69. Expte. p. de don Miguel Martínez Campos, inspector general de Obras Públicas de la isla. Por real orden de 12 de septiembre de 1869 cesa en el cargo. (13 docs.)

3

1868-70. Expte. p. de don Ricardo Fernández de Riero, ayudante 3.º de Obras Públicas de la isla. (17 docs.)

4

1868-73. Expte. p. de don Ramón Soler y Tort, ayudante 4.º de Obras Públicas. (7 docs.)

5

1869. Expte. promovido por don José Antonio Cucullu solicitando el reintegro de un anticipo hecho por él a los fondos de caminos de Mayagüez en los años de 1857 a 1860. (5 docs.)

6

1869. Don Manuel de Jesús Galván solicita autorización para extraer el guano que hay en la isla de Mona. (En suspenso.) (3 docs.)

7 a 9

1853-71. Expte. general de las exposiciones agrícolas y ganaderas que se celebran en la isla todos los años, su fundación y desarrollo. Acompañan los siguientes docs., todos impresos en Puerto Rico: un programa de las carreras de caballos celebradas el 29 y 30 de mayo de 1853, una *Gaceta de Puerto Rico* de 10 de febrero de 1848, otro programa de carreras celebradas el 20 y 21 de junio de 1854, una "alocución" del gobernador a los habitantes de la isla con motivo de estos festejos del mismo mes y año, un programa de la exposición de junio de 1854, una memoria descriptiva de dicha exposición, otra *Gaceta de Puerto Rico* de 10 de octubre de 1854, un programa de la exposición de 1855 y una memoria descriptiva de la de 1860. (11+33+26 docs.)

Legajo 318

1 a 9

1875-82. Expte. general sobre adquisición y subastas de material telegráfico de la isla. Acompañan los siguientes ejemplares de la *Gaceta de Puerto Rico*: 1 de septiembre de 1874, 24 de junio, 20 de julio, 28 de agosto, y 14 de septiembre de 1875, 1 de junio de 1876, 19 de mayo y 26 de julio de 1877, 21 de mayo de 1878, 3 de septiembre de 1879, 28 de febrero, 17 de abril, 12 y 28 de agosto, 2 de septiembre, 11 de diciembre y 23 de diciembre de 1880 y 3 de mayo y 9 de agosto de 1881. (111 docs.)

10 a 16

1876-82. Indices de los asuntos despachados en la isla telegráficamente en estos años. (130 docs.)

Legajo 319

1

1875-78. Expte. p. de don Pedro Alonso Ruiz, ayudante 4.º de Montes de la isla. En 1877, el 22 de noviembre, renuncia a su cargo por motivos de salud. (10 docs.)

2 a 19

1875-85. Partes trimestrales de la Inspección de Montes desde junio de 1875 a febrero de 1885. (106 docs.)

Legajo 320

1

1872-73. El gobernador envía tres estados comprendiendo a todo el personal dependiente de la Inspección General de Obras Públicas. A causa de estos informes son declarados cesantes por falta de probidad los ayudantes 3.º y 4.º don Félix Vidal D'Ors y don Ramón Soler y Fort. Este recurre y su cesantía es declarada sin efecto. (11 docs.)

2

1866-75. Expte. p. de don Evaristo de Churruca y Brunets, inspector ge-

neral de Obras Públicas y comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica. (14 docs.)

3 1875-76. La Administración Económica de la isla pone reparos a las cuentas de la Jefatura de Obras Públicas. Se les recomienda armonía y que los pagos para Obras Públicas se activen. (4 docs.)

4 1875-78. Expte. p. del ayudante de Obras Públicas don Angel Aragonés y Torres. (24 docs.)

5 1883-84. Don Cesáreo Ortega y Esgueva, ayudante 2.º de Obras Públicas en Canarias, es nombrado en 1883 ayudante 1.º del mismo ramo en Puerto Rico. En 1884 muere en la isla a causa de la fiebre amarilla. (8 docs.)

6 1182-87. Expte. p. de don Agapito Eugenio Escobar y García, auxiliar facultativo de la Inspección de Minas de la isla. Por real orden de 4 de agosto de 1886 es declarado cesante. (16 docs.)

7 1872. Don Enrique Berrocal es nombrado arquitecto honorario de Hacienda con carácter interino. Se desestima el nombramiento. (7 docs.)

8 1875-76. Los comerciantes de la isla de San Thomas se quejan de los perjuicios que les causan las repetidas quiebras que tienen lugar en Puerto Rico. (4 docs.)

9 1878-79. El doctor Guillaume Joos, presidente de la Sociedad Filantrópica de Berna, solicita las condiciones para que una colonización de suizos pueda llevarse a cabo en Puerto Rico o en la isla Culebra. (16 docs.)

10 1879-83. La República Dominicana publica un decreto el 18 de enero de 1879 sobre la inmigración a esta República de colonos. En 1883 se envían algunos de Puerto Rico. (10 docs.)

11 1883-86. La Unión Mercantil de Ponce organiza una exposición agrícola e industrial de tabacos. Acompañan dos ejemplares del reglamento y uno de la memoria descriptiva de la exposición, impresos en Ponce en 1883 y 1884, respectivamente. (10 docs.)

Legajo 321

1 a 6

1859-78. Expte. sobre el Banco Español de Puerto Rico. Entre otros docs. se destacan los siguientes:

1. Extracto.
2. Don Eusebio Soler solicita autorización para constituir dicho Banco de emisión y descuento.

3. Relación general de suscriptores. Estatutos y reglamentos del Banco (1862). Accionistas propuestos para director y subdirector.
4. Se autoriza la constitución del Banco, con una serie de requisitos. Estatutos (1866).
5. Suspensión de la reunión de accionistas. En 1876 una real orden quita al Banco su existencia legal. El marqués de la Esperanza y otros solicitan la creación de un Banco de emisión y descuento.
6. Informe sobre libertad de Bancos. Real decreto mandando que las sociedades anónimas en Ultramar se rijan por el reglamento de 1878 y real decreto mandando que los bancos de emisión y descuento se rijan por el real decreto anterior. Creación del Banco Español de Cuba, del Banco Español de Filipinas y del Banco Español de Puerto Rico (1878). Reglamento de sociedades anónimas. (102 docs.)

7 y 8

1812-76. Antecedentes generales para la constitución del Banco de Puerto Rico y los fundamentos principales estatutarios del Banco de La Habana, del Banco de Manila, del proyecto oficial caducado del Ministerio de Ultramar para el Banco de Puerto Rico, de las proposiciones de Londres y Marsella, del proyecto del marqués de la Esperanza y la legislación vigente en 1876 de sociedades anónimas de crédito de Ultramar. Hay también unas observaciones sobre el proyecto de Bancos. (10+34 docs.)

9

1877. Proyectos del decreto y reglamento sobre sociedades anónimas en Ultramar. Están también los borradores. (9 docs.)

10

1877. El marqués de la Esperanza y otros señores de la isla escriben una carta al ministro de Ultramar sobre la creación de un Banco en Puerto Rico. Hay una lista de suscriptores a las acciones de dicho Banco. (4 docs.)

Legajo 322

1

1873-75. Don Bruno Cuadros y Vidal, vecino de Barcelona, solicita establecer en la isla un Banco de emisión y descuento con el nombre de Banco de España y de Inglaterra. (4 docs.)

2 y 3

1875-78. Don Eusebio Martí, vecino de Marsella, y don Arturo de Marcoartú, vecino de París, solicitan, respectivamente, permiso para poder establecer en la isla un Banco de emisión. Por no ajustarse ambos proyectos a lo que determina la legislación son desestimados y se les dice que formulen nuevas proposiciones. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 27 de septiembre de 1875. (26 docs.)

4 y 5

1877-78. El marqués de la Esperanza, don Leonardo Igaravides, don Enrique Delgado, don Elías de Iriarte, don Gerónimo Zerbi, don Polus J. Padilla, don Guillermo Latimer, don Pablo Ubarri, don Pablo Saez, don Antonio Arzuaga y don José A. Canals solicitan establecer un Banco de emisión y descuento en la isla. (4 + 10 docs.)

6

1878. Don Enrique Pastor y Bedoya solicita establecer un Banco español agrícola hipotecario mercantil en la isla. Acompañan para su aprobación cuatro ejemplares de los estatutos del Banco Español de Puerto Rico y dos del reglamento, impresos en Madrid en 1878. (18 docs.)

Legajo 323

1

1878. Don Fernando de Valarino, vecino de Madrid y residente en París, solicita establecer un Banco de emisión y descuento en la isla. El 8 de noviembre el interesado retira la petición. (8 docs.)

2

1879-80. Don Lorenzo Fernández de la Somera, vecino de Madrid, solicita establecer un Banco de emisión y descuento en San Juan de Puerto Rico. (10 docs.)

3 a 7

1881-87. Don Leonce Bloch y Heiman, en su nombre y en el de varios capitalistas de Francia y Puerto Rico, solicita establecer un Banco de emisión y descuento en la isla. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 29 de marzo de 1887 sobre creación de un Banco español en la isla. (46 docs.)

Legajo 324

1 y 2

1882-83. Oposiciones celebradas en Madrid para la cátedra de Física y Química del Instituto de Puerto Rico. La obtuvo don Aureliano Jiménez y Sanz. (21 + 16 docs.)

3 a 6

1882-86. Expte. sobre las oposiciones a la Cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del Instituto de Puerto Rico, siendo aprobado por unanimidad don Joaquín Arnauz e Ibáñez. (73 docs.)

7 a 8

1882-91. Oposiciones para la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Puerto Rico. La obtuvo don Herminio Fornes. (15 + 21 docs.)

Legajo 325

1 a 6

1882-89. Oposiciones para cubrir dos cátedras de Latín y Castellano en el Instituto de Puerto Rico. Obtuvo la primera plaza don Rufino Lanchetas y Labayry, pero renuncia y queda en su puesto don Enrique Alvarez Pérez, y en segundo lugar don Manuel Tenés López. Acompaña un programa de Latín y Castellano de don Magin Verdaguer, uno de los opositores, impreso en Mahón en 1882. (111 docs.)

Legajo 326**1 a 3**

1882-91. Expte. sobre las oposiciones celebradas en Madrid para dos cátedras de Matemáticas del Instituto de Puerto Rico. Fueron aprobados don Jaime Comas en primer lugar y, en segundo, don Pascual García Casaseca. (21 + 24 + 37 docs.)

4 a 7

1882-92. Expte sobre las oposiciones de Retórica y Poética del Instituto de Puerto Rico, clasificándose los siguientes señores: en segundo lugar, don Simón del Castillo; don Vicente de Castro en tercer lugar, don Máximo Florer Quiñones en quinto y, en sexto lugar, don Miguel Rodríguez Juan. (61 docs.)

Legajo 327**1 a 4**

1882-88. Oposiciones celebradas en Madrid para la cátedra de Agricultura del Instituto de Puerto Rico. Se le adjudicó a don Cristóbal Pérez Pastor. Acompañan la convocatoria de esta oposición y la de las de Latín y Castellano, Retórica y Práctica, Geografía e Historia, Psicología, Lógica y Filosofía Moral, Matemáticas, Física y Química, Historia Natural y Fisiología e Higiene, impresa en Madrid en 1882. (12 + 10 + 14 + 10 docs.)

5 y 6

1882-84. Oposiciones para la cátedra de Historia Natural, Fisiología e Higiene del Instituto de Puerto Rico. Se le adjudicó a don Carlos de Torre y Huerta. (8 + 20 docs.)

7

1883-84. Don Joaquín Arnau e Ibáñez, catedrático de Psicología Lógica y Ética del Instituto de Puerto Rico solicita una prórroga de su licencia para la toma de posesión, por estar examinándose de las oposiciones de Retórica para Murcia. (3 docs.)

Legajo 328**1**

1884. El gobernador autoriza la constitución de una sociedad anónima llamada Constructora de Fincas Urbanas de Bayamón". (2 docs.)

2

1883. El gobernador autoriza a don Pedro Pastor y Egea, vecino de Río Piedras, a constituir una sociedad anónima titulada Teatro de Río Piedras. (2 docs.)

3

1883. El gobernador anuncia el envío de una instancia elevada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País solicitando que los Cuerpos Co-

legisladores voten un crédito de 50.000 pesos durante 1883 y 1884 para poder celebrar una feria-exposición en San Juan en 1885. (2 docs.)

4 y 5

1883-87. Constitución en 1883 de la Caja de Ahorros de Humacao. En el año 1887 esta sociedad solicita reforma de varios artículos de su reglamento. (4 + 3 docs.)

6

1886. Envío de un ejemplar del inventario y balance, practicado por la Caja de Ahorros de Humacao el 30 de junio de 1886. (4 docs.)

7

1886-88. El gobernador envía los balances generales de las operaciones verificadas por la Caja de Economías y Préstamos de San Germán durante el segundo semestre de 1886, el segundo semestre de 1887 y el primer semestre de 1888. Los balances segundo y tercero están impresos. (10 docs.)

8

1870-79. Don Manuel Cortada, vecino de Ponce, solicita título de corredor o notario comercial. (Concedido.) (11 docs.)

9

1879. Don Demetrio Balsac, vecino de Mayagüez, solicita título de corredor de comercio para la misma plaza. (Concedido.) (7 docs.)

10

1883-84. Don Eustaquio Calderón y González de Quijano solicita la plaza de inspector de comercio de la ciudad de Mayagüez (4 docs.)

11

1880. Don Joaquín Baeza y Nieto solicita autorización para establecer un Banco de emisión e hipotecario en Puerto Rico. Denegado. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 29 de marzo de 1887 y un *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales* de 15 de marzo de 1887. (7 docs.)

12 y 13

1886-87. El gobernador envía el proyecto de los estatutos redactados al pretender convertir la Sociedad Anónima Mercantil en Banco de emisión y descuento con el nombre de Banco Español de Puerto Rico. Don José Peña Chávarri, presidente del Círculo Mercantil, envía una exposición apoyando dicho proyecto. Acompaña un ejemplar del proyecto de los estatutos, impreso en la isla en 1886. (7 + 3 docs.)

Legajo 329

1 a 14

1876-88. El gobernador envía los índices de los asuntos despachados por el Negociado de Obras Públicas de la isla en el ramo de Montes. (293 docs.)

Legajo 330

1

1886. Certificación de la llegada a Cádiz, procedente de Puerto Rico en

el vapor correo "Ciudad Condal", de doña Luisa Martínez de Cordes, maestra de la isla. (2 docs.)

2 y 3

1885-86. Se concede a don Ludgerio Reyes Ballesteros el traslado de matrícula al Instituto de Puerto Rico de las asignaturas de primer curso de Francés e Historia Universal. (4 + 3 docs.)

4

1886-88. Doña Alejandra Benítez solicita se eleve a la categoría de primera clase la escuela elemental de segunda enseñanza que dirige en Mayagüez. (Concedido.) (5 docs.)

5

1888-89. Don Rafael Vera Ythier solicita que le sea devuelto su título de médico-cirujano expedido a su favor por la universidad de Venezuela y que había entregado el año 1886 a la Secretaría de la Facultad de Medicina de Madrid. (5 docs.)

6 a 15

1876-88. El gobernador envía los índices de los asuntos despachados por el Negociado de Obras Públicas de la isla en el ramo de Minas. (36 + 32 docs.)

Legajo 331

1

1881-85. Don Dámaso Lizasoain y Robles solicita traslado de matrícula de quinto curso de Bachillerato, hecha en el Instituto de Puerto Rico, al del Cardenal Cisneros de Madrid. (Sólo se conserva el extracto y minuta.) (2 docs.)

2

1888. Se concede a don Venceslao Serra y Lugo-Viña el traslado de la matrícula que tenía hecha de las asignaturas de primer curso de Latín y Geografía en el Instituto de San Isidro de Madrid al de San Juan de Puerto Rico. (3 docs.)

3

1886. El director general de Instrucción Pública comunica haber concedido al Centro de Instrucción de Coamo una colección de libros. (3 docs.)

4

1887. Don Sebastián Muñoz y Rivera, vicepresidente de la Diputación Provincial de la isla, solicita el envío de libros para formar una biblioteca en Arroyo. (4 docs.)

5

1888. La Junta de Instrucción Pública de la isla solicita del Ministerio de Fomento el envío de algunas obras de enseñanza y legislación que sirvan de base a una biblioteca que quiere crear. (2 docs.)

6

1888-89. Los maestros de Hato-Grande solicitan se eleve a la categoría de primera las escuelas de dicho pueblo. (Concedido.) Acompaña un suelto de

la *Gaceta de Puerto Rico* de 25 de enero de 1889, con la real orden concediendo dicha petición. (5 docs.)

7

1887-88. Don Román Nieto y Gallo y don Víctor García Bermejo, profesores de veterinaria de la isla, solicitando se prohíba en la misma el ejercicio de la profesión a los que carezcan del correspondiente título. (Concedido.) (4 docs.)

8

1880-86. Don Angel Franco y Ortiz, médico-cirujano por la Facultad de Bruselas y vecino de Cabo-Rojo, solicita un año para revalidar en una Universidad nacional su título extranjero y desempeñar, mientras tanto, cargos públicos propios de su profesión. (Concedido.) (28 docs.)

9

1874. Una empresa norteamericana solicita el establecimiento de un observador metereológico en la isla. (3 docs.)

10

1879-80. Mr. Maxwell Hall, miembro de la Real Sociedad Astronómica de Londres, solicita del Gobierno español que contribuya con una subvención anual al establecimiento de una red de observatorios metereológicos en las islas dependientes, del proyectado observatorio de Jamaica. (5 docs.)

11 a 13

1875-86. Expte. p. de don Juan Antonio Barrera y Luna, maestro de una escuela de la capital de la isla. En 1879 le retiran de su cargo por no cumplir bien su profesión. (14 + 4 + 30.)

14 a 18

1881-87. El gobernador envía los índices de los asuntos despachados por el Negociado de Obras Públicas de la isla en estos años. (99 docs.)

Legajo 332

1 y 2

1881-89. Se autoriza en 1882 la constitución de una sociedad anónima denominada Compañía Férrea del Oeste, con dos vapores y un tranvía para unir la capital y Bayamón. En 1889 se disuelve la compañía. (3 + 17 docs.)

3 a 6

1882-86. Expte. sobre la Sociedad Anónima de Crédito Mercantil. Se destacan los siguientes asuntos:

3 y 4. Extracto y solicitud de reforma de sus estatutos y reglamentos.

5. Don Francisco Bastón y Cortón en 1883 solicita de nuevo estas reformas. (Concedido.) Acompañan dos ejemplares de los estatutos y reglamentos impresos en San Juan en 1878 y otros dos, impresos también en San Juan en 1882, del proyecto de estatutos y reglamento de la Sociedad. Se remiten dos ejemplares impresos en el año 1883 de la memoria de la Sociedad durante 1882.

6. Don Pablo Ubarri y don Ricardo Mendizábal reclaman contra la Sociedad. En 1886, don Pedro Pérez y García, director de la misma, solicita autorización para que dicha sociedad se convierta en Banco, con la facultad de emitir billetes al portador. (33 docs.)

Legajo 333

- 1 1874. Extracto de las solicitudes y documentos presentados al concurso para la provisión de las escuelas de niñas de la isla. (1 doc.)
- 2 1876-78. Expte. p. de doña Hipólita Casiana Agenjo y Ramiro, maestra de la escuela de Carolina. (12 docs.)
- 3 1877-90. Expte. p. de doña Ceferina Francisca Agustín y Alda, maestra de escuela de Aguas Buenas, Fajardo, Humacao y Ponce. Se habla de incidencias de la también maestra doña María Josefa Bahy y Bagriñá, muerta en 1879. (23 docs.)
- 4 1877-78. Expte. p. de doña Francisca Alcántara y Gordillo, maestra de escuela de Coamo. (12 docs.)
- 5 1876-78. Expte. p. de doña María Jesús Alvarez y Vélez, maestra de escuela de Hato Grande. (11 docs.)
- 6 1878. La maestra de escuela doña Polonia del Amo de Clemente solicita que salgan a concurso las escuelas vacantes en la isla. (2 docs.)
- 7 1871-72. Concesión de una pensión vitalicia a doña Josefa Antoñanza, maestra de la capital. (3 docs.)
- 8 1874-78. Expte. p. de don Patricio Arnaldos Pujalte y de su esposa doña Josefa Sevilla y Piñero, maestros de escuela de Maricao y Guayama. (11 docs.)
- 9 1877-79. Don Adolfo Babilonia Quiñones es nombrado maestro interino de la escuela de San Sebastián. (2 docs.)
- 10 1878-79. Doña Estéfana Bacón de Sánchez Burgos es nombrada maestra de la escuela de Bayamón, por haberse trasladado su titular, doña Petronila Luisa Martínez Dorado, a Vega Alta. (4 docs.)
- 11 1874-75. Expte. p. de doña María Josefa Bahy, maestra de Humacao. (7 docs.)
- 12 1874-79. Expte. p. de doña Dolores Barbosa de Rodés, maestra de escuela de la capital y de Arecibo. Se habla de incidencias de la maestra doña Francisca Gil Galeru. (5 docs.)

- 13 1876-79. Expte. p. de doña Emilia Barrial Gutiérrez, maestra de escuela de Gurabo. (8 docs.)
- 14 1879-80. Don Manuel Barrial Valdés, maestro de escuela en la isla, solicita del Ministerio de Fomento se le expida copia de su título profesional que perdió al pasar de la Península a la misma. (5 docs.)
- 15 1878-79. Expte. p. de doña Filomena Batlle, maestra de escuela de Vieques y de Naguabo. (7 docs.)
- 16 1874-79. Expte. p. de don Santos Battestini y de su esposa doña Carmen Borrás, maestros de San Germán. (8 docs.)
- 17 1876. Doña Margarita Bennaser y Cabanellas es nombrada maestra de escuela de Aibonito, embarcando para dicho punto. (10 docs.)
- 18 1874-79. Expte. p. de don José Ramón Bobadilla y Rivas, maestro de escuela de Mayagüez. (10 docs.)
- 19 1874-78. Expte. p. de doña Carmen Elvira Borrás de Battestini, maestra de escuela de San Germán, casada con el maestro don Santos Battestini. (4 docs.)
- 20 1875-78. Expte. p. de don Perfecto Bures y Sobrido, maestro de escuela de Ponce. En 1877 permuta su puesto con don Francisco Cortes, maestro de la capital. (13 docs.)
- 21 1874-84. Expte. p. de don Julián Carmona y Molina, maestro de escuela de Río Grande y Patillas. En 1884 renuncia a su puesto de Patillas por haber obtenido plaza en Montilla (Córdoba). (13 docs.)
- 22 1875-78. Expte. p. de doña Castora Carneros y Prado, maestra de Trujillo Alto y de Añasco. (10 docs.)
- 23 1874-75. Don Mateo Carrascal Cano es nombrado maestro de la escuela de Aguada, embarcando para dicho destino. (4 docs.)
- 24 1878-79. Se nombra a doña Herodías L. Castellón, maestra interina de la escuela de Sabana Grande. (3 docs.)
- 25 1874-93. Expte. p. de don Anacleto Díaz y Sánchez y de su esposa doña Brígida González, maestros de escuela de Quebradillas. (11 docs.)

- 26 1875-77. Expte. p. de don Mariano A. Domínguez y López y de su esposa doña Luisa López Revuelta, maestros de escuela de Guayama y Maricao. (8 docs.)
- 27 1877-80. Expte. p. de doña Carmen Domingo y Cordón, maestra de la escuela de Morovís y Hato Grande. Se habla de incidencias de doña María Jesús Alvarez y Vélez. (14 docs.)
- 28 1877-88. Expte. p. de doña Natalia Domingo y Dillar, maestra de escuela de Cayey. En 1880 se la traslada a Hato Grande. (7 docs.)
- 29 1891-92. El gobernador separa de su cargo al maestro de escuela de Manatí, don Salomón Dones, que recurre contra esta disposición. (10 docs.)
- 30 1874-78. Don Juan Feijoo y Villalobos es nombrado maestro de la escuela de Sabana Grande. (4 docs.)
- 31 1874-79. Expte. p. de don Leonardo Fernández Cabezón, secretario de ayuntamiento y maestro de escuela de Río Piedras, Sabana Grande y Santa Isabel. Se habla de incidencias de los maestros don Arturo Sarraga y don Clodomiro Acebedo y Tapia. (9 docs.)
- 32 1874-79. Expte. p. de don Agustín Fernández Chicharro, maestro de escuela de Utuado y Adjuntas. (14 docs.)
- 33 1874-78. Expte. p. de don Benigno Fernández Sarazo y de su esposa doña Juana García Requejo, maestros de las escuelas de Luquillo. (8 docs.)
- 34 1874-91. Expte. p. de don Francisco Ferrer y Yeru, maestro de escuela de Naguabo. En 1891 solicita una prórroga de licencia para restablecer en Ibiza su salud. (15 docs.)
- 35 1877-78. Doña Juana Francisca Franco, maestra interina de la escuela de Hatillo, es trasladada a la de San Juan. (3 docs.)
- 36 1878-79. Expte. p. de doña Antonia Frías y Mendoza, maestra de escuela de Río Piedras, Aguas Buenas y Fajardo. (11 docs.)
- 37 1870-78. Expte. p. de doña Carmen Gamero y Castañeda, maestra de escuela de Guayanilla y Yauco. (4 docs.)
- 38 1876. Doña Francisca Gandía y Gandía, vecina de Manatí y exmaestra de la escuela de dicho pueblo, solicita le concedan otra cualquiera en la isla. (Sólo se conserva una minuta.) (2 docs.)

- 39 1877-78. Don Bartolomé Román García es nombrado maestro de la escuela de Ciales por haber quedado sin efecto el nombramiento hecho a don Antonio Gelabent y Sol. (3 docs.)
- 40 1872-76. Doña Isidra García Do-Rego es nombrada maestra de escuela de Naguabo, embarcándose para dicho destino. Acompaña su título de maestra, expedido en Madrid el 16 de octubre de 1872. (21 docs.)
- 41 1874-80. Expte. p. de don Manuel García y García Baquero, maestro de la escuela de Caguas. En 1880 fallece y es nombrado para dicho puesto don Cornelio Aponte de la Fuente. (17 docs.)
- 42 1876-79. Expte. p. de doña Dolores García López, maestra de escuela de Aguada. (12 docs.)
- 43 1874-78. Expte. p. de don Ramón García y López, maestro de la escuela de Río Piedras y Naranjito. (11 docs.)
- 44 1874-78. Expte. p. de doña Juana García Requejo, maestra de escuela de Luquillo. Se habla de incidencias de su esposo don Benigno Fernández Zarazo. (4 docs.)
- 45 1874-79. Expte. p. de don Miguel Garrido y Sánchez, maestro de escuela de Peñuelas y Adjuntas. Se habla de incidencias del maestro don Victoriano Porras. (9 docs.)
- 46 1886-91. Expte. instruido por doña Dolores T. González, solicitando se la reponga en la escuela rural del "Miradero", término municipal de Mayagüez. Acompañan varios sueltos del periódico *El Imparcial* de Mayagüez. (6 docs.)
- 47 1875-78. Expte. p. de la maestra de Quebradillas, doña Brígida González y Jiménez, esposa de don Anacleto Díaz. (4 docs.)
- 48 1877-78. Expte. p. de doña María de los Dolores González del Río, maestra de escuela de Río Piedras y de la capital. Se habla de incidencias de la también maestra doña Francisca Gil y Valerio. (25 docs.)
- 49 1878-79. Doña Luisa Hernández y Valdivieso es nombrada maestra de escuela de Hatillo, embarcando para dicho destino. (7 docs.)

Legajo 334

1

1876-78. Por haberse dejado sin efecto el nombramiento de doña Teresa Herráiz y Trupita para el puesto de maestra de la escuela de Morovis, es

nombrada para sustituirla la maestra doña María Jesús Asensio y Contreras. Por no presentarse en su destino es destituida. (8 docs.)

2

1879. Don José Illesca y Esteban es nombrado maestro de escuela de Vega Alta. (6 docs.)

3

1874-78. Expte. p. de don Alejandro Infiesta, maestro de las escuelas de Arecibo y Humacao. (5 docs.)

4

1874-75. Don Guillermo Jiménez Baños es nombrado maestro de escuela de Sabana Grande. (8 docs.)

5

1874-80. Expte. p. de don José Labrador Cordero, maestro de escuela en San Juan. En 1880 su viuda, doña María Beloso y Segurado, reclama unas cantidades que se adeudaban a su esposo. (29 docs.)

6

1877-79. Expte. p. de doña Rita Lago, maestra de escuela de Loiza, Hatillo y Vieques. Se habla de incidencias de las maestras doña Adelaida Pla y doña Juana Huertas. (6 docs.)

7

1877-79. Expte. p. de doña Rosario Linaje y Fort, maestra de escuela de Naranjito, Ciales y Toa Alta. Se habla de incidencias de las maestras doña Filomena Rioyo y Barbadillo y doña Ciriaca Salt y Fernández. (5 docs.)

8

1875-78. Expte. p. de doña Luisa López Revuelta, maestra de escuela de Guayama. (4 docs.)

9

1875-78. Expte. p. de doña Angeles Llorca y Ortuño, maestra de escuela de Loiza, Gurabo y Cayey. Se habla de incidencias de las maestras doña María Josefa Bahy Magreño, doña Emilia Barrial y Gutiérrez, doña Rita Lago, doña Teresa Firvent y Romeu, doña Ana de la Torre y doña Natalia Domingo y Dillar. (17 docs.)

10

1878-79. Expte. p. de doña Petronila Luisa Martínez Dorado, maestra electa de Bayamón y en propiedad de Vega Alta. (10 docs.)

11

1877-80. El gobernador comunica haber admitido la renuncia de su cargo por motivos de salud a doña María Martínez Fauste, maestra interina de Utuado. En 1880 es nombrada maestra de Aguas Buenas. (4 docs.)

12

1874-75. Expte. p. de doña Adelina Matarredona y Pérez, maestra de Corozal. Se habla de incidencias de Juan B. Valles y Pérez. (9 docs.)

13

1877-78. Expte. p. de doña Luisa Matute y Ruiz, maestra de escuela de Camuy, Loiza y Aguadilla. (19 docs.)

- 14 1878-79. Expte. p. de doña Micaela Matute de Casas, maestra de escuela de Utuado. Acompaña un certificado de buena conducta expedido en Madrid. (6 docs.)
- 15 1874-78. Expte. p. de don José Alejandro Montenegro, maestro de escuela de Humacao y Arecibo. (4 docs.)
- 16 1874-79. Expte. p. de don José Montero Pérez, maestro de escuela de San Juan. (5 docs.)
- 17 1877-79. Expte. p. de don Miguel Montes y Puebla y de su hija doña Bibiana Elisa Montes y Martín, maestros de escuela de Vega Alta. (16 docs.)
- 18 1877-79. Expte. p. de doña Bibiana Elisa Montes y Martín, maestra de escuela de Vega Alta. Por real orden de 31 de mayo de 1879 (cuya minuta está en el expte. de don Miguel Montes; así como otros documentos), se le declara cesante. (3 docs.)
- 19 1875-79. Expte. p. de don José María Morales y Minero, maestro de escuela en Naranjito. Se habla de incidencias de don José J. Rosario. (7 docs.)
- 20 1865-79. Expte. p. de doña M.^a Teresa Naranjo, maestra de escuela de Dorado. En 1879 se traslada a Naguabo. (10 docs.)
- 21 1874-78. Expte. p. de don José Nieto y Sierra, maestro de escuela de Naranjito, Bayamón, Sabana Grande y Gurabo. Se habla de incidencias de los maestros don Rafael Saenz y Cabezón, don Guillermo Jiménez Baños, don Ramón García López, don José J. Rosario, don Alcides San Antonio y don Arturo Sárraga. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 19 de abril del año 1877. (20 docs.)
- 22 1866-79. Expte. p. de don Antolín Nin Capacete, maestro de escuela de Dorado y del barrio de Cangrejo. Acompañan los títulos de bachiller en Leyes, expedido en 1841, y el de maestro de Instrucción Primaria Elemental, expedido en Puerto Rico en 1867. (5 docs.)
- 23 1877. Extracto del expte. de doña Felicita Orta y Gayici, maestra de escuela de Trujillo-Alto. (Se incluyen los docs en el expte. de doña Castora Carneros y Prado.) (1 doc.)
- 24 1878. Expte. p. de doña Natividad Pagés Lozano, maestra de escuela de Maunabo. (6 docs.)
- 25 1877-78. Don Demetrio Pérez es nombrado maestro de escuela de Salinas, por cese de don Jeremías Arbelo. (3 docs.)

Legajo 335

- 1 1880. Se concede permuta de sus destinos a los maestros de escuela de Santa Isabel y Cidra, don Clodomiro Acevedo y don Francisco Catalá. (1 doc.)
- 2 1880. Don Francisco María Aguiar es nombrado maestro de escuela de Ceiba. En septiembre es trasladado a Trujillo-Alto. (2 docs.)
- 3 1891. Licencia concedida por enfermedad a doña Conrada Agustín Alda, maestra de escuela de Ponce. (6 docs.)
- 4 1874-78. Expte. p. de doña Vicenta Albert de Vega, maestra de escuela de Guanabo, Bayamón y Caguas. (3 docs.)
- 5 1877. Don Jeremías Arbeló, maestro de escuela interino de Salinas, renuncia a su cargo por haber pasado a Telégrafos. (1 doc.)
- 6 1874-78. Expte. p. de don Sebastián de Arce, maestro de escuela de Hatillo. (3 docs.)
- 7 1875-77. Doña Eugenia Arpón y Ruiz es nombrada, en 1875, maestra de escuela de Aguas Buenas. En 1877 dimite de su cargo. (6 docs.)
- 8 1879. Don Manuel Miguel Babilonia es nombrado maestro de escuela interino de Trujillo-Alto. En noviembre es trasladado a Quebradillas, quedando en su puesto don Cornelio Aponte. (2 docs.)
- 9 1874-77. Expte. p. de don Juan Antonio Barrera y Luna, maestro de escuela de San Juan. (3 docs.)
- 10 1874-78. Expte. p. de don Francisco Becerra y Otero, maestro de escuela de Aibonito. (4 docs.)
- 11 1874-78. Expte. p. de don Juan Benet y Rivera, maestro interino de Salinas y en propiedad de Hato-Grande. (3 docs.)
- 12 1874. Expte. p. de don Gervasio Bengoa y Valluerca, maestro de escuela de Coamo. (5 docs.)
- 13 1862-78. Expte. p. de doña Alejandra Benítez, maestra de escuela de Mayagüez. (7 docs.)

- 14 1874-78. Expte. p. de doña Sabina Berrios, maestra de escuela de Cidra. (3 docs.)
- 15 1874-78. Expte. p. de don Venancio Bordonada, maestro de escuela de Aguadilla. (2 docs.)
- 16 1877-87. Expte. p. de doña Arcadia Bueno y Núñez, maestra de escuela de Naranjito, Río Grande y Hato-Grande. Hay un recurso dealzada de dicha maestra por las acusaciones que se le hicieron siendo maestra de Hato-Grande. (17 docs.)
- 17 1881. Instancia de don Zacarías Cabezón y Moreno, solicitando se le re tenga a su padre, don Rafael Saenz Cabezón, maestro de Toa-Alta, parte de su sueldo para los tres hijos que dejó abandonados en la Península. (3 docs.)
- 18 1874. Expte. p. de don Antonio Camacho, maestro de escuela de Cabo Rojo. (4 docs.)
- 19 1868-78. Expte. p. de doña Juana Canales, maestra de escuela de la capital. Acompaña su título de maestra, expedido en San Juan el 10 de octubre de 1871. (5 docs.)
- 20 1874. Expte. p. de doña Carmen Casablanca de Julbe, maestra de escuela de Arroyo. (5 docs.)
- 21 1870-74. Expte. p. de doña Amparo Casablanca de Ryan, maestra de escuela de Guayama. (3 docs.)
- 22 1874-78. Expte. p. de don Francisco Cortes y Roma, profesor de la escuela del distrito de San Francisco, de San Juan de Puerto Rico. (4 docs.)
- 23 1874. Expte. p. de don Juan de la Cruz y Márquez, maestro de la escuela de Barranquitas. (2 docs.)
- 24 1874-79. Expte. p. de don F. Fernando Cuebas y Grappe, maestro de escuela de Las Marías. (2 docs.)
- 25 1869-74. Don Bernardo Curbelo y Trujillo, natural de Fuerteventura, solicita una escuela. Le conceden la de Yauco. (3 docs.)
- 26 1873-84. Expte. p. de doña Rosa Curet, maestra de escuela del barrio de la Marina de San Juan. En 1883-1884 solicita se eleve dicha escuela a la categoría de primera clase. (Concedido.) (6 docs.)

27

1874-78. Expte. p. de don Andrés C. Espinet y Grajales, maestro de las escuelas de Las Marías y Añasco. (5 docs.)

28

1871-79. Expte. p. de doña Francisca Espino de Monclova, maestra de escuela de Hato-Grande y Juncos. (12 docs.)

29

1868-71. Concesión de una pensión al maestro de escuela jubilado don Bartolomé Far. (5 docs.)

30

1872-85. Expte. p. de don José Fernández y Carrillo, maestro de escuela de Fernando Poo y de San Juan. Se habla de incidencias de don Francisco García Galdón, don Mauricio Alasa y Rovira y don Perfecto Bures. (35 docs.)

31

1874-78. Expte. p. de doña Josefa María Fuentes, maestra de escuela de Yabucoa. (7 docs.)

32

1880. Los maestros de escuela de Río Piedras y Fajardo, don Arturo Garraga y don José S. Belaval, solicitan permuta de sus destinos. (Concedido.) (1 doc.)

33

1878. Expte. p. de doña Francisca Gil de Henríquez, maestra de Arecibo y de San Juan. (2 docs.)

34

1874-80. Expte. p. de don Genaro Gómez Labrada, maestro de escuela de Vega Baja, Dorado y Utuado. (6 docs.)

35

1874-78. Expte. p. de doña Faustina Rosenda González y Analla, directora de la escuela del barrio de Puerta de Tierra, de San Juan de Puerto Rico. (3 docs.)

36

1870-79. Expte. p. de doña Dominica Goñi y Liceaga, maestra de escuela de Isabela. Acompaña su título de maestra expedido en Navarra el 28 de junio de 1870. (4 docs.)

37

1874-78. Expte. p. de doña Isabel Gordon y Díaz, maestra de Juana Díaz y Peñuelas. Se habla de incidencias de los maestros don Benigno Pasarell, don Federico Matos, don Eladio Vega, don Sergio Bernier, don José Ramón Ortiz, don Sinfioriano Bracessi y don Juan Nepomuceno Rodríguez. (15 docs.)

38

1874. Expte. p. de doña Antonia Guardiola, maestra de escuela de Cabo Rojo. Se incluyen unos informes sobre su conducta moral y política, así como la de los también maestros de Cabo Rojo don Antonio Camacho y don Lo-

reto de J. Montalvo. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 7 de junio de 1873 y un panfleto impreso firmado por Montalvo. (4 docs.)

39

1874-76. Doña Felisa Guiloche y Ferrer es nombrada maestra de escuela de Camuy. Su marido, también maestro, don Ramón Alvarez y Pérez solicita una plaza en Puerto Rico. (9 docs.)

40

1874-78. Expte. p. de don Enrique Huyke, maestro de escuela de Arroyo. Se habla de incidencias de los maestros don José Vitini y Alonza, don Adolfo Soto y don Agustín Andréu. (4 docs.)

41

1874. Expte. p. de doña Concepción María Eugenia Iglesia, maestra de escuela de San Juan. (3 docs.)

42

1855-85. Expte. p. de doña Amalia Izquierdo y Sáez, maestra de escuela de Moca, Dorado y Toa-Alta. (21 docs.)

43

1872-78. Expte. p. de don Felipe Janer y Soler, director de una escuela de niños de la capital. (10 docs.)

44

1874-80. Expte. p. de don Félix López Arias, maestro de escuela de Coamo. (9 docs.)

45

1874-78. Expte. p. de don Ramón Antonio del Manzano, maestro de escuela de Maunabo y Juncos. (14 docs.)

46

1875-76. El gobernador separa de su cargo al maestro de escuela don Adrián Martínez y Gandía, que recurre contra esta disposición. Acompaña un ejemplar de 27 de agosto de 1875 del *Boletín Mercantil de Puerto Rico*. (5 docs.)

47

1866-74. Expte. p. de doña Elena Martínez y Gandía, maestra de escuela de San Juan. (2 docs.)

48

1870-83. Expte. p. de don Ramón Martínez García, maestro de escuela de Río Piedras y la capital. En 1883 renuncia por motivos de salud. (16 docs.)

49

1876-80. Expte. p. de don Ricardo Martínez y Valle, maestro de escuela de Patillas. (22 doc.)

50

1871-78. Expte. p. de don Pedro José Mascaró y Sitjar, maestro de escuela de San Juan, Trujillo-Bajo y Hato-Grande. (2 docs.)

- 51 1850-78. Expte. p. de don Manuel Nadal y Rey, maestro de escuela de Cayey, Cidra, Naguabo, Manatí, Patillas y Vega Baja. (2 docs.)
- 52 1874-89. Expte. p. de don Gabino Núñez y López, maestro de la escuela de Vega Baja. En 1889, su hijo don Vicente Núñez Cabañas solicita una certificación de los servicios de su padre. (8 docs.)
- 53 1874-80. Expte. p. de don Francisco Paz Ruiz, maestro de escuela de San Juan. (6 docs.)
- 54 1873-78. Expte. p. de don Avelino C. Peña, maestro de escuela de la de Caguas y Yabucoa. (3 docs.)
- 55 1870-78. Expte. p. de doña Nicolasa Peralta, maestra de escuela de San Juan. Acompaña su título de maestra expedido en Puerto Rico el 26 de febrero de 1870. (3 docs.)
- 56 1874. Expte. p. de don Félix Pereira y Salazar, maestro de escuela de Trujillo-Alto. (5 docs.)
- 57 1878. Expte. p. de doña Mercedes Pimentel, maestra de Río Grande. (1 doc.)
- 58 1874-79. Expte. p. de doña Adelaida Pla, maestra de escuela de Río Piedras, Piedras y Loiza. Se habla de incidencias de doña Dolores González del Río y doña Rita Lago. (4 docs.)
- 59 1876-78. Expte. p. de don Victoriano Porras Guerrero, maestro de escuela de Adjuntas y Peñuelas. (13 docs.)
- 60 1879-80. La maestra doña Carmen Pozo y Gutiérrez solicita una escuela en la isla. (2 docs.)
- 61 1874-78. Expte. de don Cándido Prados y Novoa, maestro de Toa-Alta y Toa-Baja. (2 docs.)
- 62 1874-78. Expte. p. de doña Trinidad Ramos y Morales, maestra de escuela de Caguas, Yauco y Guayanilla. (4 docs.)
- 63 1868-74. Expte. p. de don Maximiano Ríos, maestro de escuela de Bayamón. (2 docs.)

- 64 1876-79. Expte. p. de doña Filomena Rioyo y Barbadillo, maestra de escuela de Naranjito y Loiza. Se habla de incidencias de doña Ramona Villanueva y Bascuñana. (18 docs.)
- 65 1879. Doña Zoraida Rivera Dávila, maestra interina de escuela de Lares, solicita la propiedad de dicha escuela. (2 docs.)
- 66 1874-79. Expte. p. de doña Margarita Rivera y López de Ríos, maestra de escuela de Bayamón y Adjuntas. Se habla de incidencias del maestro don Maximiano Ríos. (2 docs.)
- 67 1865-78. Expte. p. de doña Felicita Rivera de Marrero, maestra de escuela de Ceiba. (5 docs.)
- 68 1875-83. Expte. p. de doña María de la Candelaria Rivero y Reina, maestra de escuela de Aguadilla y San Juan. Se habla de incidencias de las maestras doña Elena Martínez Gandía y doña Luisa Matute. (25 docs.)

Legajo 336

- 1 1877-79. Don Cástulo Rodríguez, maestro de escuela de Aguada, permuta su puesto con don Alcides San Antonio, maestro de Barranquitas. Este pasa a ocupar en 1879 la escuela de Naguabo, por cese de don Domingo Rodríguez. (4 docs.)
- 2 1877-78. Don Aureliano Rodríguez Espina es nombrado maestro de escuela de Sabana del Palmar, por cese de don Miguel Piña y Velasco. Se habla de incidencias del maestro Aniceto Corral Pastor. (3 docs.)
- 3 1877-78. Don Domingo Rodríguez y Rodríguez es nombrado maestro de escuela de Maunabo. (3 docs.)
- 4 1874-76. Expte. p. de don José J. Rosario, maestro de escuela de Cidra. Acompaña un *Boletín de Instrucción Pública* de la isla de 1 de octubre de 1875. (5 docs.)
- 5 1878-79. Expte. p. de don Manuel Ruiz y Gandía, maestro de escuela de Arecibo. (1 doc.)
- 6 1876-79. Expte. p. de don Rafael Sáenz de Cabezón y Sandoval, maestro de escuela de Naranjito, Bayamón, Toa-Alta y Utuado. Se habla de incidencias de los maestros don Jenaro Sánchez Burgos, don Angel Vicente Sánchez de Moreno y don José Nieto y Sierra. (23 docs.)

- 7
1874-75. Expte. p. de doña Gabriela Salas y Castro, maestra de escuela de Patillas. (10 docs.)
- 8
1876. Expte. p. de doña Ciriaca Salt y Fernández, maestra de escuela de Toa-Alta. (5 docs.)
- 9
1876-78. Expte. p. de doña Mónica Luisa Sampelayo de Lara y González, maestra de escuela de Vega Baja. (6 docs.)
- 10
1873-74. Expte. p. de don Alcides San Antonio, maestro de la escuela de Rincón. Se habla de incidencias de don Rufino Maldonado. (12 docs.)
- 11
1880. Don Jenaro Sánchez Burgos, maestro de escuela interino de Bayamón, solicita la propiedad de la misma. (2 docs.)
- 12
1879-80. Expte. p. de don Angel Vicente Sánchez Moreno de Miguel, maestro de la escuela de Utuado, fallecido en 1879. (10 docs.)
- 13
1877-78. Don Braulio R. Santos es nombrado maestro de las escuelas de Naranjito y Morovis. Se habla de incidencias de los maestros don Ramón García López y don José María Morales y Mínero. (4 docs.)
- 14
1878. Se nombra a doña Altagracia Sárraga maestra interina de Barros. (3 docs.)
- 15
1868-79. Expte. p. de don Fernando de Sárraga, maestro de una escuela de la capital. Se habla de incidencias de los también maestros don José Fernández Carrillo y don Juan Antonio Barrera y Luna. (7 docs.)
- 16
1869-78. Expte. p. de don Ricardo Sastraño Belaval, maestro de escuela de Fajardo. (12 docs.)
- 17
1874-82. Expte. p. de don Leocadio de Jesús Segarra, maestro de escuela de Guayanilla. (7 docs.)
- 18
1877. Doña Elena Seijo y Rivera es nombrada maestra de la escuela de Camuy. Se habla de incidencias de doña Luisa Matute y Ruiz. (2 docs.)
- 19
1875-76. Expte. p. de doña Josefa Sevilla de Arnaldos, maestra de escuela de Maricao y de Guayama. Se habla de incidencias de su esposo, don Patricio Arnaldos Pujalte. (4 docs.)

- 20 1875-80. Expte. p. de doña Teresa Sirvent y Roméu, maestra de escuela de Hato-Grande, Cayey y Utuado. (13 docs.)
- 21 1878-79. Doña Isabel Suárez de González es nombrada maestra de la escuela de Manatí interin llegue su propietaria, doña Ignacia Martín Pascual, que sustituye a doña Francisca Tobías. (3 docs.)
- 22 1876-79. Expte. p. de doña Francisca Tobías y Gálvez, maestra de la escuela de Manatí y Utuado. Se habla de incidencias de la maestra doña Teresa Sirvent y Roméu. (8 docs.)
- 23 1874-78. Expte. p. de doña Margarita Toro Blanco, maestra de escuela de Ponce. (6 docs.)
- 24 1878-79. Doña Ana de la Torre, ex maestra de Cayey, solicita otra escuela en la isla. (1 doc.)
- 25 1889. Don Julio de Torres y Fernández, maestro de escuela de San Juan, solicita un abono de sueldo. (1 doc.)
- 26 1875-80. Expte. p. de doña Segundina Juana Vacas, maestra de escuela de Sabana del Palmar y Cayey. (11 docs.)
- 27 1874-77. Don Juan E. Vada y García es nombrado maestro de la escuela de Sabana del Palmar. Después de un curso presenta la dimisión. (6 docs.)
- 28 1878. Expte. p. de don Demetrio Valera y Pérez, maestro de escuela de Salinas. (2 docs.)
- 29 1874-78. Expte. p. de don Enrique Valdejuly y Trespalacios, maestro de escuela de La Carolina. (4 docs.)
- 30 1874-78. Expte. p. de don Juan Bautista Vallés y Pérez y de su esposa, doña Adelina Matarredona y Pérez, maestros de escuela de Corozal. (16 docs.)
- 31 1874-79. Expte. p. de don Eduardo Varela y Arellano, maestro de las escuelas de Vieques y Ciales. (3 docs.)
- 32 1874. Expte. p. de don Manuel Vázquez, maestro de la escuela de Lares. (3 docs.)

33

1875. Don Manuel Vergara y Navarro es nombrado maestro de escuela de Yauco, embarcándose para su destino. (3 docs.)

34

1876-79. Expte. p. de doña Ramona Villanueva y Bascuñana, maestra de escuela de Fajardo. En 1879 es declarada cesante y más tarde es nombrada para el pueblo de Fajardo. (8 docs.)

35 a 54

1878-80. Nombramientos de los siguientes maestros para escuelas de la isla:

35. Don Pedro Acevedo, de Isabela.
36. Don Juan B. Blanco, de Vieques.
37. Doña Petra Bonano y Ortiz, de Aguada.
38. Don Juan Collazo, de Aguada.
39. Doña Demetria Cordovez, de Las Marías.
40. Doña Asunción Curbelo, de Ciales.
41. Don Emiliano J. Díaz, de Yauco.
42. Doña Juliana Hernaiz y Marcano, de Ciales.
43. Doña Eulogia Iturrino Rivera, de Quebradilla.
44. Don José López Domínguez, de Sabana del Palmar.
45. Don Rufino Maldonado, de Vega-Alta.
46. Don Fulgencio Muñiz, de Camuy.
47. Don Miguel Piña y Velasco, de Yauco.
48. Doña Adela Reyes Iturrino, de Morovis.
49. Doña María Monserrat Ríos, de Camuy.
50. Don José Rivero y Reina, de Sabana Grande.
51. Don Pedro Rodríguez Acosta, de Sabana Grande.
52. Don Juan Sala y González, de Maricao.
53. Doña Josefa Sayáns, de Moca.
54. Doña María Mercedes Valles y Matarredona, de Corozal. (20 docs.)

Legajo 337

1 a 41

1874-79. Nombramientos de maestros para escuelas de la isla. Todos ellos quedaron sin efecto. Están ordenados alfabéticamente. (116 docs.)

Legajo 338

1 a 32

1874. Instancias y exptes., por orden alfabético, de maestros de instrucción pública que en este año solicitan escuelas en Puerto Rico. (633 docs.)

Legajo 339

1

1858-84. En 1862 se crea un colegio de segunda enseñanza, dirigido por los jesuitas, en el Seminario Conciliar de San Juan. Incidencias para trasladarlo al contiguo convento dominico. En 1884 se concede una subvención a

dicho colegio, aunque la Diputación Provincial había instalado ya un Instituto de segunda enseñanza. (28 docs.)

2

1859-60. Concesión de que los títulos de bachiller en Filosofía expedidos por el Seminario Conciliar de la isla tengan validez en todas las universidades del Reino. (6 docs.)

3

1864-65. Don Manuel Solsona, licenciado en Medicina, solicita una plaza en cualquier punto de la isla. (2 docs.)

4

1866. Se anuncia el envío del reglamento de los practicantes de Cirugía menor para su aprobación. (2 docs.)

5

1867-71. Don Jerónimo de Usera, deán de la catedral de La Habana, redacta un proyecto para la educación de pobres, negros y chinos en Cuba y Puerto Rico. (Desestimado.) (5 docs.)

6 a 8

1867-80. Don Eugenio Grau y Odónel, don Pablo Saint Clairé Valmont Montral y don José A. Vázquez solicitan un año de prórroga para poder revalidar en España sus títulos de doctor en Medicina expedidos en París. (Concedido.) (8+3+3 docs.)

9

1867-68. El gobernador comunica el envío de dos ejemplares de la obra titulada *Horas de ociosidad*, de don Bernardino Mera. (No se conserva.) (3 docs.)

10

1868. El gobernador comunica el envío de dos ejemplares del *Catecismo del Sistema Métrico Decimal*, publicado por don Pascasio Sancerrit, y cuatro del *Método para la pronunciación del idioma francés*, arreglado por don Antonio Catiuchi. (No se conserva ninguno.) (7 docs.)

11

1868-70. Don Gabino Gámiz y Maladen, teniente coronel del Estado Mayor, solicita autorización para crear en la isla un establecimiento central preparatorio para ingreso de alumnos en las escuelas especiales de los cuerpos facultativos civiles y militares con el nombre de Escuela de Isabel II. (En suspenso.) (9 docs.)

12

1870. Informe sobre el establecimiento por Mr. Johanes Waldemar Zachens de una escuela protestante en Vieques para hijos de extranjeros. (Concedido.) (4 docs.)

13

1870. Se dispone la creación de bibliotecas populares en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo. (4 docs.)

14

1871-72. Don Pedro Zamora, conserje de las clases de instrucción pública de la capital de la isla, solicita aumento de sueldo. (Denegado.) (4 docs.)

15

1872-73. El gobernador comunica que ha mandado publicar en la *Gaceta* de la isla la real orden del Ministerio de la Guerra dictando reglas para los casos en que se ofrezca la presentación de peritos en los procedimientos criminales que se instruyan por la jurisdicción militar. (4 docs.)

16

1872-74. Don José María Pelgrón solicita establecer en Mayagüez un colegio normal particular con título Nuestra Señora de las Mercedes. (Denegado.) (3 docs.)

17

1872-75. Se nombra a don Manuel Andino y Pacheco catedrático de Contabilidad Mercantil de Puerto Rico. En 1875 se suprime dicha cátedra y se declara cesante al señor Andino. (3 docs.)

18

1872-93. Expte. sobre la devolución del depósito que hizo en 1864 a la Tesorería General de Hacienda el Ayuntamiento de Fajardo para la construcción de una iglesia. (3 docs.)

19

1873. Don Manuel Félix Castro, vecino de la capital, solicita el título de arquitecto de la Academia de San Fernando, libre de examen. Acompaña un plano de San Juan de Puerto Rico, hecho por el solicitante. (2 docs.)

20

1875. El gobernador da un decreto reformando la enseñanza privada. Acompaña la *Gaceta de Puerto Rico* de 9 de enero de 1875, con el texto del decreto. (4 docs.)

21

1877. El gobernador comunica el envío de los certificados de estudios de Medicina y defunción de don Antonio Carreras Curberas. Sólo se conserva el de defunción. (4 docs.)

22

1878. Copia literal del título de maestro de escuela de don José Martínez Díaz, expedido en Murcia el 2 de octubre de 1872. (1 doc.)

23

1879. Don Antonio Ramella, médico por la Universidad de Caracas, residente de Ponce, solicita que se le habilite para ejercer en la isla su profesión. (2 docs.)

24

1879. Don José Ocampo y Rodríguez solicita examen para obtener el título de albéitar (veterinario). (En suspenso.) (2 docs.)

25

1879. Don Julio Larrinaga, ingeniero civil por la Universidad de Filadel-

fia, solicita que se le habilite para ejercer su profesión en la isla. No ha menester esta habilitación para ejercer. (2 docs.)

26

1879. El gobernador consulta si, a pesar de lo dispuesto en la real orden de 15 de octubre de 1850, puede, mediante el depósito de los derechos correspondientes, concederse a los doctores en Medicina y Cirugía que carecen de título la autorización para ejercer su profesión hasta que presenten dicho documento. (1 doc.)

27

1879-80. Sobre adquisición del material para las escuelas que no pueda facilitar el propio Ayuntamiento. (6 docs.)

28

1880. El ayuntamiento de Mayagüez solicita una colección de libros españoles para la biblioteca pública popular que acaba de inaugurar. (4 docs.)

29

1880. Don Tomás Virgilio Biaggi y Sánchez, vecino de Ponce, doctor en Medicina y Cirugía por la Facultad de Bruselas, solicita ejercer su profesión. (Concedido.) (2 docs.)

30

1880. Concesión al asilo de San Ildefonso de 154 pesos 80 céntimos para gastos de material. (4 docs.)

31

1880-81. La Junta directiva del Colegio Notarial de la isla solicita que se establezca en San Juan una escuela de notariado. (Denegado, pero se autoriza a la Diputación Provincial a crearlo a sus expensas.) (9 docs.)

32

1883. Don José Gallego y Paz, catedrático de Matemáticas del Instituto de Puerto Rico, solicita la dirección del mismo. (En suspenso.) (2 docs.)

33

1883-84. Por la creación de la Escuela Profesional queda suprimida la Junta de Agrimensura. Acompaña un suelto de la *Gaceta de Madrid* de 30 de septiembre de 1884 con la real orden. (8 docs.)

34

1884. Don Enrique González y Rodríguez, natural de Río Grande, solicita traslado de matrícula al Instituto Cardenal Cisneros de Madrid. (Concedido.) (4 docs.)

35

1884. Don José Manuel Saldaña, vecino de Yabucoa, solicita un duplicado de su título de médico obtenido en la Universidad de Barcelona y que le desapareció en un incendio en 1878. (5 docs.)

36

1884. Se concede autorización para ejercer la Medicina en España a don Eurípides López Quiñones. (4 docs.)

- 37 1884. El gobernador solicita que se declare permanente el crédito de 8.000 pesos destinados a auxilio de los pueblos que no puedan sostener la primera enseñanza. (Denegado.) (4 docs.)
- 38 y 39 1884-93. Expte. sobre la reclamación elevada por el claustro de profesores del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza contra un acuerdo de la Diputación negando a éstos los derechos de inscripción de matrícula. (4+5 docs.)
- 40 y 41 1886-88. Dos solicitudes de subvención de la Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer. Acompaña un reglamento de dicha Asociación, impreso en Puerto Rico en 1866; un suelto de *La Integridad Nacional* de 22 de mayo de 1886, un suelto de *La Instrucción Pública* de 9 de enero de 1887 y una memoria, impresa en Puerto Rico en 1888. (2+4 docs.)
- 42 1885. Por error se traslada la matrícula de don Lino Esteve y Gómez del Instituto de Barcelona al de La Habana. Posteriormente se le traslada al de Puerto Rico, que es el que don Lino había solicitado. (7 docs.)
- 43 1886-88. Expte. instruido con motivo del nombramiento de don José María Brandaris, capitán de Artillería en activo, para catedrático interino de Topografía y Agrimensura de la Escuela Profesional, estudiándose si dicho nombramiento es compatible con el cargo que ejerce. (4 docs.)
- 44 1888. Don José Brandaris y Rato, capitán de Artillería, solicita el abono de sus haberes como catedrático interino de Topografía y Agrimensura de la Escuela Profesional. (Concedido.) (4 docs.)
- 45 1886-93. El comandante del presidio de San Juan solicita la instalación de una biblioteca en este establecimiento. (3 docs.)
- 46 1887. Don Angel Avilés solicita que la cantidad consignada en el presupuesto de la isla de 1887-1888 para el colegio de Santurce de los padres jesuitas se aplique al colegio de segunda enseñanza San Juan, que ha establecido en Maricao don Rafael Janer y Soler. Acompañan ejemplares de *La Ilustración Española y Americana*, *Crónica de Ultramar* y *Correo Peninsular*, de Madrid, de 1887. (3 docs.)
- 47 1887-89. A causa de una instancia de don Manuel Elizaburu, presidente del Ateneo portorriqueño, se dice que se envíen libros a las bibliotecas públicas de la isla. Acompaña un suelto de la *Gaceta de Madrid* de 29 de marzo de 1889. (4 docs.)
- 48 1888. Expte. sobre la construcción de casas-escuelas en los municipios. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 7 de abril. (2 docs.)

- 49 1888. Expte. promovido por la Junta de Instrucción Pública proponiendo varias reformas en la carrera de Farmacia de la isla. (2 docs.)
- 50 1888-89. Don Gregorio Küinlam y Correa recurre ante la Junta local de Instrucción Pública contra un acuerdo del gobernador que le separó de su cargo de representante del Concejo Municipal de Manatí. (5 docs.)
- 51 1888-89. Concesión de la encomienda ordinaria de la Real Orden de Isabel la Católica a don Felipe Sánchez y Castro, profesor de Instrucción Primaria. (2 docs.)
- 52 1889. Sobre el aumento de sueldo del profesor elemental de Gurabo don José Ricardo Dávila. Don Celestino Morales, síndico del ayuntamiento de Gurabo, solicita que se le abonen a dicho profesor los sueldos que se le adeudan. (6 docs.)
- 53 1889-90. Sobre la consignación en el presupuesto de 4.000 pesos para los colegios privados. (7 docs.)
- 54 1889-91. Doña Victoria Capella y Martínez, vecina de Añasco, solicita dispensa de edad para examinarse de profesora elemental. (5 docs.)
- 55 1889-91. Don José Cecilio Rossy y Calderón, vecino de San Juan, solicita se le conceda seguir en el Instituto de Puerto Rico los estudios que le faltan para obtener el título de perito mercantil por el plan de estudios que rige en la Península. (En suspenso.) (4 docs.)
- 56 y 57 1890. Don Vicente Castelló y Roig y doña Ana Pomares y Palomares solicitan una plaza de conserje de las escuelas de Cuba o Puerto Rico. (1 + 1 docs.)
- 58 1890. A la consulta del gobernador sobre la fecha de celebración de exámenes en las escuelas de la isla, se le responde que en junio. (3 docs.)
- 59 1890-91. Don José Manuel Fabra y Valdés, vecino de la capital, solicita autorización para que se le expida por el Instituto de Puerto Rico el título de perito mercantil. (2 docs.)
- 60 1891. El intendente, en carta particular a don Arcadio Roda, recomienda la supresión de las comisiones que la Universidad de La Habana envía a San Juan para examinar a los estudiantes del Ateneo. (1 doc.)

- 61 1891. Don Francisco Dolz y Lloréns, ciego por accidente, solicita el establecimiento en la isla de una escuela de sordomudos y ciegos, de la que él podría ser el director. (1 doc.)
- 62 1891. Don Fernando Lugo Viña y Dansó solicita que se le examine de las asignaturas correspondientes al título de geómetra. (Denegado por estar suprimida dicha carrera.) (4 docs.)
- 63 1892. Don Francisco del Valle Atilas, catedrático auxiliar de Agricultura del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de la isla, solicita quede sin efecto el nombramiento de catedrático interino de dicha asignatura a favor de don Rafael Janer y Soler. (1 doc.)
- 64 1892-93. Instancia de don Enrique Bustamante y Giner solicitando se le nombre catedrático interino de Geografía e Historia del Instituto de Puerto Rico, por haber sido trasladado su titular, don Emilio Jorner, al de Pamplona. (3 docs.)

Legajo 340

- 1 1879-80. Su Majestad pide informes al gobernador sobre las Sociedades de Agricultura de Ponce, Mayagüez y Guayama, ya que por sus actos más parecen sociedades políticas que de intereses materiales. El gobernador informa que no hay motivo para alarmarse y que de ningún modo cree necesario su desaparición. (8 docs.)
- 2 1879-82. Don Manuel Cortada y Quintana, don Heraclio Gerardino y Acosta y don Temístocles Laguna y Dapena, corredores de Ponce, solicitan la creación de un colegio de corredores en la capital. Don Luis P. Valdivieso y don Eugenio Vivas solicitan la creación de dos plazas de corredores en Arroyo y que se las confieran a ellos por haberles denegado las que pidieron para Ponce. (Concedido lo primero y en suspenso la segundo.) (18 docs.)
- 3 1883. El gobernador comunica que ha aprobado el expte. instruido a instancias de don Enrique Delgado para constituir la sociedad anónima Factorías Centrales de Puerto Rico. (2 docs.)
- 4 1883. Sobre la memoria presentada por la Sociedad Agricultura de Ponce relativa a varios puntos de interés para la agricultura de la isla. (5 docs.)
- 5 y 6 1862-68. Sobre el cultivo del algodón: Comunicación al gobernador sobre propuestas inglesas a Portugal para comprar terrenos en Angola para el cultivo de dicha planta. Concesión de ventajas económicas a la isla para todo lo referente a este cultivo. Reglamento de 1863 para la distribución de permisos a los cultivadores. Premios concedidos. Adquisición de máquinas y se-

millas. Coste y producción de una hectárea de terrenos. Estadillos con las cantidades de algodón cosechado en los años 1861 a 1863. (21+33 docs.)

7

1886-88. Expte. p. del ingeniero agrónomo don José Vera y Díaz Agero, director de la estación agronómica de Bayamón. (7 docs.)

8

1888-91. Don José Vera y Díaz Agero y don Guillermo Quintanilla y Fábregas son nombrados directores de las estaciones agronómicas de Bayamón y Mayagüez, respectivamente. En 1888 queda sin efecto el nombramiento del primero, sustituyéndole don Fernando López Tuero, quien, en unión del señor Quintanilla, solicita aumento del sobresueldo que cobran como tales ingenieros-directores. (24 docs.)

9 a 12

1890-92. Memorias y partes trimestrales de los trabajos verificados en las estaciones agronómicas de Mayagüez y Río Piedras de 1889 a 1891. Acompañan dos planos, uno de plantación de tabaco en Río Piedras y otro de un palomar y gallinero también de Río Piedras. (6 + 4 + 5 + 4 docs.)

13

1891-93. El gobernador consulta qué aplicación debe darse a las sumas que se recauden por análisis químicos en las estaciones agronómicas de la isla y por los beneficios de productos obtenidos en las mismas, y la forma en que deben abonarse los gastos de dichas estaciones y disposiciones por las que han de regirse. (13 docs.)

14 a 16

1880-82. Expte. general sobre establecimiento de factorías centrales de azúcar. Contiene:

14. Extracto del expte.

15. "Copia del expte. iniciado por este Gobierno General para promover el establecimiento de Factorías Centrales en esta isla." Comprende la circular del gobernador sobre el proyecto, publicada en la *Gaceta de Puerto Rico* del 23 de octubre de 1880 y en forma de folleto impreso en Puerto Rico. "*Proyecto de una asociación cooperativa propuesta por Mr. A. Th. de Closmadeuc...*" Ponce, 1880. "*Observaciones sobre la utilidad y conveniencia del establecimiento en esta isla de grandes ingenios centrales...*", por don Francisco Feliciano Ibáñez, La Habana, 1880. "*Contestación a las objeciones que se han presentado al proyecto para la creación de grandes ingenios centrales...*", por don Francisco Feliciano Ibáñez, La Habana, 1880. "*Informe dado a la Excm. Diputación Provincial sobre el sistema de las factorías centrales para la elaboración del azúcar...*", por don Santiago MacCormick, Puerto Rico, 1880. Recortes de la prensa de Puerto Rico sobre las factorías centrales, e informes de las sociedades de agricultura y ayuntamientos de la isla.

16. Varias comunicaciones e informes del gobernador, intendente y otras autoridades sobre el mismo asunto. (13 docs.)

17

1880. Los señores C.º Rabanaque y Cía. solicitan transportar a Cuba y Puerto Rico colonos procedentes de América del Sur y otras partes del mundo

para cubrir la necesidad de mano de obra que hay en dichas islas. (Denegado.) (3 docs.)

18

1883. Don Isidro Vitoria y Pacheco, vecino de Pamplona, solicita autorización para llevar, bajo ciertas cláusulas, algunos millares de colonos a las Antillas, ya que después de la abolición de la esclavitud hay gran escasez de mano de obra. (No produce orden.) (3 docs.)

19

1886. Extracto de la visita hecha por el gobernador a los pueblos de la isla; llama la atención sobre la necesidad de concentrar a los campesinos en aldeas. (1 doc.)

20

1887-88. El gobernador envía un proyecto solicitando establecer colonias militares en la isla y conceder terrenos a los licenciados del ejército. Como se ensayó esto mismo en Cuba y no tuvo éxito es denegado. (3 docs.)

21 a 23

1886-87. El gobernador envía los índices de los asuntos despachados por el Negociado de Fomento en los meses de noviembre y diciembre del año 1886 y del año 1887, excepto agosto y diciembre. (24 docs.)

24

1890. Se fija el 6 por 100 como interés legal en la isla para los casos de morosidad en el pago a plazo convenido. (10 docs.)

Legajo 341

1 a 13

1867-89. Expte. general sobre colonización en la isla Culebra o Pasaje. Entre otros asuntos destacan los siguientes:

1. Extracto.
2. Don Vicente Bertrand de Lis y Derrett y otros solicitan la concesión de la isla y su cayo SO. Idéntica solicitud de don Tomás Saenz Hermua y Espinosa y otros. El señor Saenz Hermua denuncia la tala de árboles en la isla, para lo que se toman medidas.
3. Informe del gobernador y expte. sobre la instancia de Saenz. Acompaña un mapa de la isla y sus cayos (en carpeta de mapas). (Desestimado.)
4. Informe del gobernador y expte. sobre la instancia de don Luis Bula y otros. (Denegado.)
5. Expte. instruido a consecuencia de la solicitud de don Andrés Borrego. (Desestimado.)
6. Expte. sobre la solicitud de don Eusebio Pontón y Flor acerca de la explotación y cultivo de la isla. (Desestimado.)
7. Queriendo establecer en la isla una penitenciaría o colonia de enseñanza agrícola, se piden las bases y reglamentos de los establecimientos similares franceses, que acompañan impresos: Relación de *Établissements d'éducation correctionnelle*, para hombres y mujeres; los estatutos de la colonia de Mettray (1853); el reglamento general de las colonias penitenciarias francesas (1869); informes y decretos

- sobre los establecimientos de Nueva Caledonia, Guayama y Maroni y sobre trabajos forzados.
8. Expte. instruido por la comisión nombrada para colonizar la isla mediante la distribución de terrenos. Acompañan: un plano del emplazamiento del pueblo y otro del puerto de Ensenada Honda y lotes de terrenos en él enmarcados.
 9. El gobernador consulta si dicha comisión debe considerarse como extraordinaria a efectos de indemnización a sus componentes. Acompaña el expte. de colonización de la isla.
 10. Proyecto del reglamento para un puerto franco en la isla. Informes sobre él de la Diputación Provincial y la Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Sobre un proyecto de lazareto.
 11. Expte. sobre antecedentes de la colonización e incidentes ocurridos hasta octubre de 1884. Formación de un presupuesto de gastos.
 12. Sobre solicitud de un crédito extraordinario. Estadillo con la repartición de terrenos en la isla. Acompaña la *Gaceta de Puerto Rico* de 9 de junio de 1888 con dicho estadillo y el real decreto de 12 de mayo del mismo año concediendo el título de villa al pueblo de Aibonito.
 13. El gobernador propone en 1887 medidas para el desarrollo de la isla, y en 1889 da cuenta de las que ha adoptado. (128 docs.)
- 14
- 1866-79. Sobre las disposiciones dictadas para impedir que los extranjeros destruyan los montes de la isla Culebra con el corte de los árboles, así como el posible aprovechamiento de esa riqueza. Acompañan dos memorias sobre las islas Culebra y Culebrita hechas por el ingeniero inspector de Montes don César de Guillerna y por el oficial de Marina don Antonio Eulate, y tres mapas de la isla (en carpeta de mapas). (14 docs.)
- 15
- 1879-81. El gobernador de la isla francesa de Guadalupe propone la creación de un premio para el inventor de un procedimiento que aumente el rendimiento de la caña de azúcar. Por no haber presupuesto, España no contribuye a ello. (6 docs.)
- 16
1883. Don Juan Sepúlveda Ramos, representante de la Compañía Transatlántica, se queja de una orden dada por el gobernador de La Coruña, que considera a los que se embarcan para Cuba o Puerto Rico como emigrantes. (3 docs.)
- 17
- 1883-84. El ministro plenipotenciario de Inglaterra en la Corte protesta contra los efectos del decreto publicado en la *Gaceta de Puerto Rico* del 13 de septiembre de 1883 sobre las atribuciones de los cónsules en la entrada y salida de mercancías en los puertos. (2 docs.)
- 18
1890. El gobernador solicita autorización para que rija en la isla el reglamento vigente en la Península de guardas particulares jurados. (Concedido.) Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 31 de mayo. (4 docs.)
- 19
1891. El pueblo de Utuado es agregado al primer distrito de la capital,

pasando los de Aguas-Buenas, Cidra y Caguas a formar parte del de Ponce. (3 docs.)

Legajo 342

- 1
1865-94. Expte. p. de don Juan Fernández Ledón, ingeniero jefe de Montes con destino en la isla. En 1878 es trasladado en comisión a la de Cuba. Falleció el 29 de abril de 1894. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 27 de marzo de 1874. (57 docs.)
- 2 a 4
1890-95. Impuesto de consumos de los ayuntamientos de Arroyo, Guayama y San Germán para el año económico de 1890-1891. (4 + 4 + 4 docs.)
- 5 y 6
1891-95. Impuesto de consumo de los ayuntamientos de Lares y San Juan de Puerto Rico para el año económico de 1891-1892. (4 + 4 docs.)
- 7 a 9
1893-94. Creación de arbitrios sobre: "matrículas de ganado", "espectáculos públicos" y "multas por infracción de las ordenanzas municipales" impuestos por el ayuntamiento de Juncos para el año 1892-1893. (4 + 4 + 4 docs.)
- 10 a 13
1892-95. Impuesto de consumos establecido por los ayuntamientos de Lajas, Manatí, Ponce y Quebradillas. Acompaña un bando de la alcaldía de Lajas impreso en la misma en 16 de enero de 1892. (4 + 4 + 7 + 4 docs.)

Legajo 343

- 1 a 25
1892-95. Establecimiento del impuesto de consumos por los ayuntamientos de: Añasco, Arecibo, Caguas, Ceiba, Dorado, Fajardo, Hormigueros, Hato-Grande, Juncos, Luquillo, Manatí, Las Marías, Maunabo, Mayagüez, Moca, Naguabo, Quebradilla, Río Grande, Sabana Grande, Sabana del Palmar, Salinas, San Germán, Trujillo Alto, Vega Alta y Yabucoa para el año económico de 1893-1894. (100 docs.)
- 26
1893-95. Creación de varios arbitrios por el ayuntamiento del Dorado para el año económico de 1893-1894. (4 docs.)
- 27
1893-95. Creación de un arbitrio sobre "tablillas para carros" y otro sobre "multas municipales" por el ayuntamiento de Hormigueros para 1893-1894. (4 docs.)
- 28
1893. Creación de un arbitrio de un 25 por 100 sobre las cédulas personales por el ayuntamiento de Juana Díaz para el año 1893-1894. (6 docs.)

29

1893-95. Creación de un arbitrio sobre certificaciones que expida la alcaldía de Manatí en el año 1893-1894. (4 docs.)

30

1893-95. El ayuntamiento de Ponce solicita la creación de un arbitrio sobre cada tonelada de peso que se repese en el tinglado de la playa. (Concedido.) (4 docs.)

31

1893-95. El ayuntamiento de San Sebastián solicita crear un arbitrio sobre el valor del ganado vacuno y de cerda para el año de 1893-1894. (Concedido.) (4 docs.)

32 y 33

1893-95. Creación de arbitrios sobre licencias para construir edificios y sobre puestos de venta de carne por el ayuntamiento de Yauco para 1893-1894. (4 + 4 docs.)

Legajo 344

1 a 38

1893-96. Establecimiento del impuesto de consumos para el año 1894-1895 por los ayuntamientos de: Añasco, Aguadilla, Aguas-Buenas, Arecibo (viene también el de 1895-1896), Cáguas, Camuy, La Carolina, Ceiba, Coamo, Barranquitas, Fajardo, Guayama, Guayanilla, Gurabo, Juana Díaz, Lajas, Loiza, Luquillo, Manatí, Las Marías, Maricao, Maunabo, Naguabo, Naranjito, Patillas, Peñuelas, Las Piedras, Ponce, Quebradillas, Río Grande, Sabana Grande, Sabana del Palmar, Toa Baja, Vega Baja, Yabucoa y Yauco. Acompaña un ejemplar de *Instrucción para la administración y cobranza de los impuestos de consumos* publicado por el ayuntamiento de Yabucoa e impreso en Puerto Rico en 1894. (153 docs.)

39 a 41

1894-95. Creación de arbitrios sobre alcantarillas, licencias municipales y sobre cementerios establecidos por el ayuntamiento de la capital para el año económico de 1894-1895. (4 + 4 + 4 docs.)

Legajo 345

1 a 36

1894-96. Establecimiento del impuesto de consumos para 1895-1896 por los ayuntamientos de: Adjuntas, Aguada, Aguadilla, Aguas Buenas, Arecibo, Barranquitas, Cabo Rojo, Camuy, Ceiba, Ciales, Cidra, Coamo, Guayama, Hatillo, Humacao, Lares, Luquillo, Manatí, Maunabo, Las Marías, Moca, Naguabo, Patillas, Peñuelas, Ponce, Quebradillas, Río Grande, Salinas, San Sebastián, Toa Alta, Toa Baja, Vega Baja, Vieques, Yabucoa. (144 docs.)

37 y 38

1895-96. Creación de arbitrios sobre carbón vegetal y licores establecidos por el ayuntamiento de Arecibo para el año económico de 1895-1896. (4 + 4 docs.)

- 39 1895. Creación de un arbitrio sobre certificaciones que expida al alcaldía de Mayagüez durante el año 1895-1896. (4 docs.)
- 40 1895. Creación de un arbitrio sobre uso de romana y pesos en la carnecería pública por el ayuntamiento de Morovís para 1895-1896. (5 docs.)
- 41 1895-96. Creación de un arbitrio sobre licencias de bailes establecido por el Ayuntamiento de Patillas para el año de 1895-1896. (4 docs.)
- 42 1895-96. Creación de un arbitrio sobre plumas de agua por el ayuntamiento de Patillas para 1895-1896. (4 docs.)
- 43 1894. Creación de un arbitrio sobre licencias para construcción de edificios por el ayuntamiento de Yauco para 1895-1896. (4 docs.)

Legajo 346

- 1 1895-96. Don Carlos B. Meltz, representante de los sucesores de don José J. Acosta, solicita que éstos continúen con la impresión y publicación de la *Gaceta Oficial* de la isla. (3 docs.)
- 2 1895-86. El Ministerio de la Guerra se interesa porque se apruebe el acuerdo tomado por la Diputación Provincial de la isla de costear la adquisición de 1.000 fusiles mauser destinados al Ejército y voluntarios de la misma. (Es aprobado.) (4 docs.)
- 3 1892-93. El gobernador de la isla remite las reglas de policía del ayuntamiento de la capital sobre compra-venta de artículos de comer, beber y arder. (5 docs.)
- 4 1893-94. Sobre la construcción de un cementerio en el barrio de "Montoso" en el ayuntamiento de Mayagüez. (12 docs.)
- 5 1893-94. Expte. sobre la anexión de los pueblos de Toa-Baja y El Dorado para constituir un solo municipio. Queda en suspenso su aprobación. (3 docs.)
- 6 1893-94. El gobernador comunica que ha destituido de su cargo al secretario del ayuntamiento de Trujillo-Alto, don Pedro Ascaso y Ascaso, por considerar que constituye causa grave el sufrir pena correccional un secretario de ayuntamiento, siendo éste su caso. (7 docs.)

- 7
1894-95. Don Pedro Ascaso y Ascaso solicita se ordene al Ayuntamiento de Hormigueros le pague 930 pesos que le adeuda por sueldos devengados como secretario que fue del expresado municipio. (4 docs.)
- 8
1894-95. Por real orden de 23 de junio de 1894 se hace extensivo a la isla el real decreto de 2 de mayo de 1858 sobre pensiones a los empleados municipales. Acompaña un suelto de la *Gaceta* de 2 de julio de 1894 con la real orden citada. (9 docs.)
- 9
1895. El presidente y vocales del ayuntamiento de Sabana Grande solicitan se les conceda algún auxilio para construcción de caminos, casa consistorial y creación de una estación telegráfica. Sólo se conserva el extracto y la minuta (2 docs.)
- 10
1895. Varios comerciantes de Ponce solicitan que los derechos de almota-cenazgo, que pagaban antes a los municipios y ahora lo hacen a un particular, los vuelvan a pagar a los municipios. (Desestimado.) (3 docs.)
- 11
1895. Don Eduardo D. González, vecino de la capital, solicita que 156 cuerdas de terreno que posee en la jurisdicción de Loiza pasen a figurar en los catastros de Río Grande. (En suspenso.) (3 docs.)
- 12
1895-96. El ayuntamiento de Gurabo solicita la aprobación de la instrucción formada para la exacción del impuesto de consumos. (Concedido.) (4 docs.)
- 13
1895-96. Se concede a doña Demetria Pi, viuda del practicante municipal don José Romero, una pensión de 11,62 pesos mensuales. (4 docs.)
- 14
1895-96. El ayuntamiento de la capital solicita modificar la tarifa del arbitrio sobre venta de terrenos y arrendamientos de nichos en los cementerios de la misma y Santurce. (Concedido.) (4 docs.)
- 15
1894-95. Expte. relativo a la contratación de un empréstito de 4.000 pesos por el ayuntamiento de Guayanilla para cubrir déficit de presupuestos anteriores. (3 docs.)
- 16
1892-94. El ayuntamiento de Hato Grande solicita autorización para la contratación de un empréstito de 8.126,93 pesos (11 docs.)
- 17
1894-95. Expte. promovido por el ayuntamiento de Luquillo solicitando autorización para contratar un empréstito de 6.327,45 pesos para satisfacer deudas del ejercicio de 1891-1892. (3 docs.)

- 18 1894-95. El ayuntamiento de la capital solicita autorización para la contratación de un empréstito de 50.000 pesos para aceras adoquinadas, etc (3 docs.)
- 19 1892-94. Expte. sobre contratación de un empréstito de 6.000 pesos por el ayuntamiento de Vega Baja. (3 docs.)
- 20 1891-95. Don Jerónimo Jiménez Coronado, maestro de obras, solicita haberes del ayuntamiento de Humacao por importe de trabajos en el proyecto de una cárcel del distrito. (11 docs.)
- 21 1893. Recurso de alzada del ayuntamiento de Dorado contra una resolución del gobernador sobre aprobación del presupuesto de 1893-1894. (3 docs.)
- 22 1894-95. Recurso de alzada interpuesto por el presbítero don José María Nazario contra una resolución del Gobierno general que lo incluía en el reparto municipal de Juana Díaz. (Desestimada.) (5 docs.)
- 23 1894-95. Recurso de alzada de don José E. Ríos, secretario del ayuntamiento de Maricao, contra la resolución del Gobierno general que confirmó la suspensión en su cargo decretada por el alcalde de dicho municipio (11 docs.)
- 24 1894-96. Recurso de alzada interpuesto por don Oscar Manuel Power y Angulo, secretario del ayuntamiento de Barceloneta, contra la resolución del Gobierno general que le declaró cesante de dicho cargo. (13 docs.)
- 25 1895. Instancia de don Juan Francisco Gascón solicitando saber si ha llegado al Ministerio de Ultramar un recurso de alzada interpuesto por don Isidoro Ramos contra una resolución del gobernador de la isla, referente a la nulidad del presupuesto de Manatí del año 1893-1894. (3 docs.)

Legajo 347

- 1 1894. Don C. Iglesias, concesionario de los terrenos cultivables de la isla de la Mona, solicita permiso para establecer una calera entre los dos cabos "Punta Arenas" y "Caigo o no Caigo". (2 docs.)
- 2 1896. El gobernador pide la creación de una plaza de médico inspector de Sanidad, proponiendo para este puesto a don José Ordóñez y Góñez. (Se aplaza la cuestión.) (4 docs.)
- 3 1894-97. Concesión de la cruz de tercera clase de la Orden Civil de Beneficencia a don Juan Arespacochaga como recompensa por los servicios prestados en el incendio de Arecibo, el 25 de mayo de 1893. (9 docs.)

4 y 5

1878-83. El gobernador envía una memoria de las salinas marítimas de Cabo Rojo y pide que se las explote con el mejor sistema posible. Puestas a subasta son adquiridas por don Alejandro Antonio Colberg y Cuesta y don Ulises Ramírez y Ramírez. El ayuntamiento de Yauco recurre infructuosamente contra la venta de las salinas del barrio de Guánica, que habían sido adquiridas en pública subasta por don Juan Francisco Comas y Ritter. Acompañan dos planos de las salinas de Guánica y Cabo Rojo y dos *Gacetas de Madrid* de 25 de mayo de 1880 y 13 de octubre de 1882. (8+20 docs.)

6

1877-80. Don Narciso Llauri, vecino de Mayagüez, solicita la concesión de la charca salina "Consuelo", situada en el barrio de Pedernales, en el término de Cabo Rojo. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 15 de octubre de 1878. (13 docs.)

7

1879-80. El gobernador envía una memoria minera de la isla, redactada en 1879 por el ingeniero jefe don Angel Vasconi, cuya actividad es alabada. (8 docs.)

8

1880. El inspector general de Minas informa sobre zonas metalíferas de la isla y propone un proyecto de aprovechamiento más ventajoso. El gobernador duda del resultado de este proyecto. (4 docs.)

9

1854-63. Resúmenes de los trabajos ejecutados por la Comisión de Ingenieros de Montes durante el año 1854, el segundo semestre de 1855, el segundo semestre de 1856, el año 1857, el año 1861 y el segundo semestre de 1862. (28 docs.)

10 y 11

1888-92. El gobernador remite los índices mensuales de los asuntos pertenecientes a Minas despachados por su secretaría desde febrero de 1888 a agosto de 1889, inclusive, y el índice de los asuntos despachados en 1891. (21 + 18 docs.)

12 y 13

1877-92. Presupuestos del ramo de Montes para los años 1878-1879 a 1880-1881. Informes sobre los presupuestos de los años 1884-1885 a 1889-1890, y los años 1891-1892 y 1892-1893. (17 + 15 docs.)

14

1867. Relación general de los montes públicos de la isla. Se indica el término en que radican, su nombre, su pertenencia, especie arbórea que contienen, cabida en hectáreas, límites y observaciones en general. (1 doc.)

15

1878-84. Don Antonio Alfau y Baralt, en representación de las sociedades de agricultura de Mayagüez y Ponce, solicita que se haga extensiva a esta isla una ley sobre fomento de la riqueza forestal. El gobernador informa sobre la repoblación de arbolado. Hay un proyecto de reglamento de repoblación de los montes públicos. (9 docs.)

16

1878-84. Sobre la inscripción de los montes públicos de la isla en el Registro de la Propiedad. (7 docs.)

17

1876-77. Se aclara que las ayudas monetarias a que por traslados tiene derecho el personal facultativo de la Inspección de Montes, se refieren sólo a cuando los traslados son por cambio de residencia. (4 docs.)

18

1878-79. El gobernador consulta sobre la ayuda económica que corresponde al ingeniero de Montes por su trabajo de deslinde en el monte del Estado "Sierra Guilarte". (5 docs.)

19

1881. Exptes. promovidos por don José María Quiñones para el aprovechamiento de unos terrenos en la jurisdicción de Yauco y por don José Prats para la posesión de unos terrenos en la jurisdicción de Utuado. (4 docs.)

Legajo 348

1 a 4

1883-84. Presupuestos de deslinde de los montes propiedad del Estado: "Sierra Luquillo", "Jauca" (jurisdicción de Utuado), "Quebrada Yeguas" y "Lapa" (jurisdicción de Salinas). (7 + 4 + 4 + 4 docs.)

5

1883-84. La Inspección de Montes de la isla propone dividir en cuarteles el monte del Estado llamado "Susua, Barina Baja y Guanica" de Yauco. Para que el Estado no sufra pérdidas, el gobernador encarece el pronto despacho del recurso de alzada, interpuesto en 1877 por varios particulares contra el deslinde de dicho monte. (11 docs.)

6

1885. Sobre el presupuesto de deslinde de unos montes que el Estado posee en las jurisdicciones de Utuado y Ciales, llamados "Los Morrillos y "Sierra". (4 docs.)

7

1883. Sobre incautación por el Estado de unos terrenos procedentes de las extinguidas Milicias de la isla. (4 docs.)

8

1883-85. Adquisición de unos terrenos del pueblo de Yauco por don Mariano Bartolomey. (12 docs.)

9

1883-84. Queja de la Inspección de Montes por no facilitarle la Intendencia General de Hacienda los fondos necesarios para los servicios del ramo. (3 docs.)

10

1883-86. Queja de la Inspección de Montes de la isla contra la Intendencia de Hacienda porque no le facilita los datos necesarios para formar el catálogo de los montes que posee el Estado en dicha isla. (7 docs.)

- 11
1883-84. Expte. sobre las comunicaciones mediadas entre la Inspección de Montes y la Intendencia de Hacienda de la isla acerca de las atribuciones que le competen a cada una en la enajenación de fincas del Estado. (8 docs.)
- 12
1883-84. Reseña de las necesidades del servicio de Montes de la isla, redactada por el Ingeniero jefe don César de Guillerna. (5 docs.)
- 13
1884. Instancia de don Ciriaco Béjar y Sturla, natural de Málaga y oficial del cuerpo de Topógrafos, solicitando una de las plazas convocadas para hacer trabajos topográficos y catastrales en dicha isla. (2 docs.)
- 14
1886. Don Pedro Lázaro Verges solicita la revocación de una sentencia dictada por el Consejo Contencioso Administrativo, relativa a la propiedad de unos terrenos de Yauco. (2 docs.)
- 15
1888. Recurso dealzada interpuesto por García Hermanos, de Mayagüez, contra una resolución del gobernador negándoles preferencia en la venta de unos manglares contiguos a una finca propiedad de los mismos. Acompañan dos planos de la hacienda "Santa Ana" de la jurisdicción de Mayagüez. (6 docs.)
- 16
1888. Expte. promovido por la Inspección de Montes para que se anule la venta echa por la Intendencia a favor de don Tomás Paz de unos terrenos de Río Grande. (5 docs.)

Legajo 349

- 1 a 12
1885-88. Partes trimestrales de los trabajos realizados por la Inspección de Montes en los años 1855-1857. (25 docs.)
- 13
1888. Sobre la venta de unos terrenos de Río Grande procedentes del expediente de desfalco de don Ceferino Anguita, receptor de ventas que fue de la capital. (4 docs.)
- 14
1884. El presidente del Consejo Contencioso Administrativo de la isla don Venancio Zorrilla envía un aviso de remesa de autor que se hace al presidente del Consejo de Estado con motivo de la apelación interpuesta por don Jacinto López, vecino del Dorado, contra una resolución del Gobierno general sobre reversión al Estado de cien cuerdas de terreno concedidas a don Manuel Camino. (3 docs.)
- 15
1890. Expte. promovido por el capitán del puerto de Ponce, don Manuel Delgado, reclamando indemnizaciones por trabajos que realizó en comisión en el deslinde de la zona marítima-terrestre de la playa de Ponce. (4 docs.)

16

1892-93. Se envía el estado general de los trabajos de cultivos realizados en la isla Culebra. (3 docs.)

17

1893. La Intendencia de Hacienda de la isla solicita autorización para nombrar peritos agrónomos, ingenieros o cualquier otro facultativo para verificar mensura y deslinde de terrenos realengos. (Concedido.) (3 docs.)

Legajo 350

1 a 9

1855-88. Expte. general sobre la Inspección de Montes de la isla. Se destacan estos docs:

1. Extracto.
2. Dietas que deben abonarse a los ingenieros de Montes. Sobre la Comisión de Montes, que está formando un proyecto de ordenanzas del ramo. Sobre supresión de la plaza de ingeniero de Montes.
3. El ingeniero de Montes hace entrega a la Hacienda de los montes que posee el Estado (1870). Se restablece la Inspección de Montes (1875). Crédito para personal y material. Acompañan las *Gacetas de Madrid* de 3 y 4 de marzo de 1875.
4. Sobre aprovechamiento de montes. Plantilla y sueldos (1875). Sobre la disolución de la Junta Superior de terrenos baldíos. Acompaña la *Gaceta de Puerto Rico* de 2 de diciembre de 1875.
5. Copia del inventario del archivo de la suprimida Junta Superior de terrenos baldíos.
6. Sobre incautación para el Estado de los manglares. Sobre personal.
7. Estado de las concesiones de terrenos baldíos hechos por la Junta de repartimiento desde su instalación en 1818 hasta su supresión en 1876.
8. Sobre aprovechamiento de los manglares. Acompaña la *Gaceta de Madrid* de 15 de febrero de 1883.
9. Sobre terrenos baldíos. Sobre la supresión de la Inspección de Montes. (144 docs.)

10

1869-80. Se envían las memorias de la Inspección de Montes de la isla correspondientes a los años 1869 y 1875 a 1876; así como una "Memoria General del Servicio de Montes" de la misma, redactada por el ingeniero jefe, don César de Guillerna. (Esta y la del año 1875 a 1876 están encuadernadas.) (17 docs.)

11 a 14

1880-81. Expte. instruido al inspector de Montes don César de Guillerna por supuestos abusos cometidos en el ejercicio de su cargo y denunciados al gobernador de la isla. Acompañan los informes de las alcaldías de Adjuntas, Lares y Utuado. (12 + 1 + 1 + 1)

Legajo 351

1

1875-76. El gobernador envía el plano y la memoria del Jardín Botánico formado por la Inspección de Montes de la isla. (6 docs.)

2 a 4

1881-97. Expte. sobre el Reglamento para la composición de terrenos realengos. Trata también de asuntos de la Junta de terrenos realengos y del nombramiento de vocales de dicha Junta a favor de don Ignacio Díaz Caneja y don Carlos María Soler. Acompañan las *Gacetas de Madrid* de 26 de junio de 1880, 19 de abril de 1884 y 2 de febrero de 1894. (6+29+33 docs.)

5

1885-86. Expte. relativo a la creación de cuatro plazas de Monteros Mayores. (5 docs.)

6

1888-89. Indices de los asuntos del ramo de Montes despachados en la Secretaría del Gobierno general de la isla durante los meses de febrero a diciembre inclusive de 1888 y enero a julio inclusive de 1889. (37 docs.)

7

1892-93. Exptes. sobre concesiones hechas por la Junta Repartidora de terrenos baldíos a: Don Lino Dámaso Saldaña, don Cayetano J. Oller, don José de Rivera y don Francisco Antonio Grimaldi. (8 docs.)

8

1896. El gobernador después de la visita hecha a los pueblos de la isla envía un proyecto para crear un Negociado de Agricultura, Industria y Comercio y Estadística en la isla y otras propuestas de medidas tendentes al desarrollo de estos tres ramos. (4 docs.)

9

1885-86. Instancia del inspector de Montes, señor Guillerna, pidiendo la modificación de algunos artículos del Reglamento interior de la Junta Consultiva de Obras Públicas. (3 docs.)

10

1885-86. Don José Blanch y Plaja, vecino de Mayagüez, solicita se le conceda la explotación y cultivo de los terrenos que existen en el islote "De secheo". (Denegado.) (4 docs.)

11

1893-94. Don Ramón García Saenz, ayudante de Montes, destinado en la Administración Central de Contribuciones y Rentas de la isla, solicita se le conceda la indemnización que señala el Reglamento en los trabajos de campo. (Concedido.) (3 docs.)

12

1881-82. Recurso de alzada interpuesto por los señores "Arnell" y "Julia y Cía.", de Aguadilla, con motivo de la incautación, por parte del Estado, de terrenos situados en los barrios de Limani y Guilarte del término de Adjuntas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 18 de julio de 1882. (12 docs.)

13

1888-91. Recurso de alzada interpuesto por el ingeniero don Mariano Schar contra un acuerdo del Gobierno sobre indemnizaciones reclamadas por el ayudante de Obras Públicas, don Gerónimo Giménez. (24 docs.)

14

1875-88. Expte. p. de don Ramón García Saenz, ayudante segundo de Montes de la isla. En 1888 cesa, por suprimirse para el presupuesto de 1888-1889 todo el personal de Montes. (25 docs.)

15

1866-90. Expte. p. de don José Casanova y Velis, secretario de la Jefatura de Obras Públicas de la isla. Falleció el 26 de abril de 1890. (18 docs.)

16

1867-91. Expte. p. de don Antonio Alonso Herrero, secretario de la Junta Consultiva de Obras Públicas de la isla. (23 docs.)

17

1873-80. Expte. p. de don Raimundo Camprubí, ingeniero 1.º de Caminos de la isla. (16 docs.)

18

1875. Expte. p. de don Gabriel Marín y Gámez, ayudante 2.º de Obras Públicas de la isla. (46 docs.)

19

1875-90. Expte. p. de don Miguel A. Alarcón, ayudante 3.º de Obras Públicas de la isla. (23 docs.)

20

1880-87. Expte. p. de don Manuel Maese y Peña, ingeniero 1.º de Caminos, Canales y Puertos. Cesante el 22 de septiembre de 1887. (26 docs.)

Legajo 352

1

1882-92. Expte. p. de don Arturo Guerra y Acosta, ayudante 2.º de Obras Públicas de la isla. En 1892 cesa. (39 docs.)

2

1885-91. Expte. p. de don Félix Giráldez y Camps, ingeniero 1.º de Obras Públicas de la isla. (23 docs.)

3

1885-95. Expte. p. de don Alfonso Maese y Peña, ayudante 2.º de Obras Públicas de la isla. En 1895 cesa. (29 docs.)

4

1887-95. Expte. p. de don Ricardo Iborra y Monllor, ingeniero jefe de Caminos de la isla. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 12 de agosto de 1887 y un suelto de la de 12 de junio de 1895 con el cese de dicho señor. (37 docs.)

5

1889-91. Expte. p. de don Joaquín Gisbert y Antequera, ingeniero 1.º de Caminos e ingeniero militar de la isla. Por real orden de 25 de abril de 1891 cesa. (9 docs.)

6

1889-99. Expte. p. de don Melquiades Cueto y Navarro, ingeniero 1.º director facultativo de las obras del puerto de San Juan de Puerto Rico. En el

año 1897 cesa. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 13 de abril de 1890 y un suelto de la de 21 de febrero de 1897. (33 docs.)

7

1891. Expte. p. de don José E. Rosende y Martínez, ingeniero 1.º de Caminos de la isla. (7 docs.)

8

1891-95. Expte. p. de don José Aléu y Mas, ayudante 2.º de Obras Públicas de la isla. (11 docs.)

9

1894-97. Expte. p. de don Luis María Moreno Díaz, director de las obras del puerto de Ponce. En 1896 le conceden anticipo de cesantía por enfermedad, nombrando director interino a don Ramón Gandía Cordova. Acompaña un suelto de la *Gaceta de Madrid* de 7 de julio de 1894. (40 docs.)

1889-96. Expte. p. de don Ambrosio Soler y Martorell, ayudante 2.º de Obras Públicas de la isla. Falleció el 3 de febrero de 1896. (12 docs.)

11

1866-69. Sobre licencia concedida a don Francisco Pastrana y Castro, tesorero pagador de la isla, para pasar a la Península a reponer su salud. En el mismo expte. el gobernador comunica la fuga del tesorero y el desfaldo de los caudales que manejaba. (11 docs.)

12

1876-77. El gobernador comunica el fallecimiento de don Antonio Vieira y Suarez, delineante, el 13 de diciembre de 1876 y la toma de posesión del también delineante, don Manuel Hernáiz de Vidal, el primero de agosto del año 1877. (3 docs.)

13

1887-88. Don José Antonio Canals y Vilaró, natural de Guanabacoa (Cuba), y vecino de la capital, con título de ingeniero civil de Gante, se alza contra varios acuerdos del ayuntamiento de dicha ciudad en los que no se le ha nombrado director facultativo de sus obras. (8 docs.)

14

1896. Instancia de don Antonio Sol y González, portero de la Inspección de Obras Públicas, solicitando se iguale el sueldo que disfruta a los demás de su clase. (Concedido.) (4 docs.)

15

1878. Instancia de don Francisco Santa Cruz y Gómez, en representación de don Leandro de Tejada, ingeniero jefe de Obras Públicas de la isla, solicitando rehabilitación en los honores de jefe superior de Administración libre de gastos. (Concedido.) (3 docs.)

16 a 18

1883-90. Instancias de varios ingenieros militares y civiles, solicitando destino en el servicio de Obras Públicas de la isla. Se incluyen los nombramientos de don Rafael Rávena y Clavero, como ingeniero 1.º, y los de don Mariano Sichar y Salas y don Joaquín Gisbert y Antequera, como jefes de Negociado de primera clase. (14 + 45 + 29 docs.)

19

1884-91. Don Jerónimo Jiménez Coronado, ayudante 3.º de Obras Públicas, solicita ocupar la vacante ocasionada por fallecimiento de don Cesáreo Ortega, o en su defecto, que se le nombre para Filipinas. (25 docs.)

20

1889. Instancia de varios ayudantes de Obras Públicas solicitando se anuncie la vacante de director de las obras provinciales, no sólo para ingenieros de Caminos, sino también para los de su clase. (4 docs.)

21

1894-95. Instancia de don Mateo Arranz Reyes, en nombre de doña Dolores Cedó y Ayala, viuda de don Pedro José Fajardo y Santos, solicitando se le facilite a esta señora certificación del título de delineante de Obras Públicas de la isla que le correspondía a su esposo. (2 docs.)

22

1895-96. Instancia de don Arturo R. Contreras, torrero 3.º de faros de la isla, solicitando se le conceda una gratificación para pago de alquiler de casa igual que a los torreros del Morro de la capital. (Concedido.) (5 docs.)

Legajo 353

1

1875-76. Construcción del edificio de la Capitanía del puerto de Aguadilla. Acompañan la liquidación de las obras y una *Gaceta de Puerto Rico* de 1 de abril de 1875. (8 docs.)

2 y 3

1877-80. Don Juan Mac Farland solicita poder hacer un taller de tonelería en la playa del pueblo de Arroyo. Don Antonio F. Alcaide se opone a esta petición. Acompañan cinco planos del proyecto (dos duplicados) y una *Gaceta de Puerto Rico* de 8 de diciembre de 1877. Denegada la solicitud de Mac Farland. (6 + 17 docs.)

4

1872-73. Don Manuel Adell pide la propiedad de un manglar que ha desecado en la punta de Cataño. Acompaña un plano con la situación del manglar y un recorte de la *Gaceta de Madrid* de 13 de julio de 1873 con la concesión. (9 docs.)

5

1891-93. Sobrinos de Ezquiaga, en nombre de Mr. Paul Van Syckel, representante de la West India Oil Refining Cia., solicitan poder construir un muelle de madera en la playa de Mazas, en Cataño, por necesidades de la refinera. Acompaña el proyecto con dos planos, uno de la bahía de San Juan y otro con una planta y un alzado del puente. (Concedido.) (8 docs.)

6

1892-93. Don Francisco Marcos Puron, vecino de la capital, solicita autorización para construir un muelle de madera en la playa de Cataño. (Concedido.) Acompaña el proyecto de la obra con dos planos, uno de la playa y otro con la planta alzada del muelle. (9 docs.)

- 7
1896. Don Ramón B. López solicita autorización para construir un muelle de madera en la playa de Cataño. (Concedido.) (4 docs.)
- 8
1875. Don Andrés Borrego y los hermanos don Pedro Manuel y don Felipe de Acuña solicitan autorización para practicar los estudios de un puerto de refugio en la isla Culebra. (Concedido.) (8 docs.)
- 9
1875. Don Guillermo Estrany y Poso solicita la concesión de unos terrenos en las playas de la Marina, en Mayagüez, para poder construir almacenes. Acompañan dos planos, uno con la situación y los alzados de los almacenes y otro de la calle del Comercio y terrenos ocupados al mar, y una *Gaceta de Puerto Rico* de 30 de septiembre de 1875. (Denegado.) (4 docs.)
- 10
1885-86. Doña Raimunda Arroyo solicita permiso para construir una casa de madera en la playa de Mayagüez. Acompaña el proyecto con la planta y alzado de la casa. (Concedido.) (8 docs.)
- 11
1885-86. Don Juan Mora solicita poder construir una casa en la playa de Mayagüez. Acompaña el proyecto con el alzado de la casa. (Denegado.) (6 docs.)
- 12
1885-88. Se deniega a don Demetrio Laton y Pecunia la solicitud de construir una barraca en la playa de Mayagüez. Asimismo se dice al gobernador que investigue en todas las edificaciones establecidas en esta playa. Acompaña el proyecto de Laton con una planta y alzado de la barraca. (9 docs.)
- 13
1887-88. Don José María Sojo, vecino de Mayagüez, solicita la concesión de unos terrenos en la playa de Guanajibo, de Mayagüez, para ensanchar una casa de su propiedad. Acompaña el proyecto y un plano parcial de la costa y playa de Guanajibo. (Denegado.) (7 docs.)
- 14
1888-89. El gobernador aprueba un proyecto de construcción de un muelle de hierro en el puerto de Mayagüez. (9 docs.)
- 15 a 17
1872-80. Reparaciones en el edificio de la Capitanía del puerto de Ponce. Acompañan las liquidaciones de las obras, dos planos con plantas y las *Gacetas de Puerto Rico* de 19 y 24 de diciembre de 1874, 9 de enero de 1875,, 8 de mayo y 14 de julio de 1879. (9+5+9 docs.)
- 18 y 19
1874-81. Doña Enriqueta Luisa van Thyn de Eckelman, vecina de Ponce, solicita autorización para construir unos almacenes en el lugar llamado puerto Viejo, en la playa de Ponce. Acompaña el proyecto, con un plano duplicado de la playa y de los lugares que se piden y una *Gaceta de Madrid* de 5 de enero de 1877. (3+8 docs.)

20

1880. Don Juan Cortada, vecino de Ponce, solicita permiso para construir un muelle y un tinglado en la playa de Ponce. Acompaña el proyecto con dos planos del muelle y tinglado, uno de la planta y otro del alzado. (7 docs.)

21

1881. Se mandan detener las obras de construcción de terraplenes que los señores don Tomás Armstrong, Aguilú y Cía. y Sucesión Prats están haciendo con permiso de las autoridades de Marina en la zona marítima de la playa de Ponce. (6 docs.)

22

1881. Don Luis María Ruiz, norteamericano, residente en París, solicita permiso para la formación de un proyecto de puerto comercial y de escala en las bahías de Mayagüez y Ponce. (Concedido.) (5 docs.)

23 a 26

1881-83. Don Jorge Finlay, por una parte, y don Domingo Deluca, don Temístocles Laguna y don Rafael Daubon, por otra, solicitan poder construir un muelle en el puerto de la ciudad de Ponce. Acompañan sus proyectos, incluyendo cinco planos en el del primero y siete planos, más uno duplicado, en el de los segundos. Se concede a los últimos. (1+2+1+9 docs.)

Legajo 354

1 a 5

1882-85. Los señores Ferrán y Cía., de Ponce, solicitan poder establecer un muelle y unos depósitos de carbón en el islote del Peñoncillo, que está situado en el costado E. del puerto de Ponce. Los señores Saurí, Subirá y Cía. interponen un interdicto. Acompañan ambos exptes. con cuatro planos: dos del islote Peñoncillo, uno del puerto de Ponce y otro del muelle. (Concedido.) (1+4+7+9+19 docs.)

6 y 7

1882-86. Los señores Collazo, Pérez Guerra y Cía., del comercio de Ponce, solicitan unos terrenos en la playa de Ponce para construir unos almacenes. Acompaña el proyecto con cinco planos. (Concedido.) (5+12 docs.)

8 y 9

1882-86. Don Tomás Armstrong y don Juan Cortada solicitan unos terrenos en la playa de Ponce para construir en ellos unos depósitos de maderas y otros efectos. Acompaña un plano del proyecto en el expte. del primero y dos planos, uno del proyecto y otro del puerto, en el expte. del segundo. (Concedido a ambos.) (12+13 docs.)

10

1884-86. Don Carlos Quesada solicita la propiedad del terreno y de la caseta que posee en la playa de Ponce. Acompaña un plano de la zona y otro, con la planta y alzado, de la caseta. (Concedido.) (8 docs.)

11

1891-92. Don Carlos Armstrong solicita poder construir un muelle de madera para el servicio exclusivo de su almacén en la playa del puerto de Ponce. Acompaña el proyecto con dos planos, uno del caserío de la playa y otro de la playa y del muelle. (Concedido.) (6 docs.)

12 1891-92. Don Francisco Parra y Duperon solicita la concesión de unos terrenos en la playa de Ponce. Acompaña un plano del puerto de Ponce con un detalle de lo que solicita. (Concedido.) (7 docs.)

13 1872-73. Se autoriza en 1873 a los señores Alejandro Alvizu y Cía. a construir un barracón de madera para establecer una tonelería en las zonas marítimas del pueblo de Santa Isabel. En 1872 se había anulado la concesión hecha a estos señores por el comandante de Marina, en competencia con el gobernador. Acompañan dos planos con detalles del barracón y de la playa, y una *Gaceta de Madrid* de 13 de julio de 1873. (12 docs.)

14 1874-77. El Ayuntamiento de Toa Baja solicita autorización para construir un muelle embarcadero en la región marítima del río Bayamón y el ramal de carretera que lo una con la población, así como que se declare de utilidad pública el embarcadero del "Hato", en la margen izquierda del río Bayamón. Acompaña un plano con los caminos de Toa Baja al embarcadero del río Bayamón y una *Gaceta de Puerto Rico* de 15 de septiembre de 1874. (8 docs.)

Legajo 355

1 1868. Don Rafael Aguilar solicita establecer un muelle de carga y descarga en la bahía de San Juan. Don Casimiro Luna, en nombre de James Moss y Cía., de Liverpool, pide un local en el bajo de Punta Larga para muelles y almacenes que necesitará una compañía de vapores que quiere establecer de Liverpool a La Habana, con escala en Puerto Rico. Acompaña un mapa del bajo de Punta Larga, islotes y manglares contiguos. (Denegado por carecer las solicitudes de los requisitos ordenados.) (8 docs.)

2 1871-72. Proyecto de edificación y distribución de los terrenos y solares de San Juan comprendidos entre las fortificaciones y el mar, desde la Aduana hasta la batería de San Francisco de Paula. Acompaña un plano con el proyecto y la valoración de los solares. (10 docs.)

3 a 9 1871-77. Obras de reparación de los muelles E. y O. del puerto de la capital, siendo los contratistas don José Vicente y, a la muerte de éste, don Julio Larrinaga. Acompañan los proyectos, cuatro planos del muelle del O., cinco planos del muelle E. y una *Gaceta de Puerto Rico* de 18 de marzo de 1873. (91 docs.)

10 y 11 1871-83. Don Antonio Portell y Portell solicita establecer un varadero carenero en el manglar, que él desecará, que se encuentra en la punta N. del caño de San Antonio, en San Juan. Acompaña el proyecto con cinco planos y una *Gaceta de Madrid* de 29 de julio de 1873. En 1911 la Secretaría de Guerra de Estados Unidos solicita, por medio de su embajada en Madrid, copia certificada de todos los documentos que existan de este asunto en los archivos del Gobierno. (7+26 docs.)

12

1874. Don Sebastián Miraelpeix, don Juan Sisquellas y don Pedro Gabriel solicitan permiso para establecer una cantina en San Juan, en el barrio de la Marina. Acompaña el proyecto con el alzado y planta de la cantina. (Desestimado.) (6 docs.)

13

1874-77. Don Miguel Villó solicita permiso para construir un barracón de madera para carenar embarcaciones pequeñas en el sitio denominado "De los Ladrillos", en el barrio de la Marina, de San Juan, frente a la playa de la Puntilla. Acompaña el proyecto con un plano, alzado y el emplazamiento del barracón. (Denegado.) (25 docs.)

14

1874-95. Reparaciones entre 1874 y 1879 en el edificio de la Capitanía del puerto de San Juan. Acompañan los presupuestos y las liquidaciones de las obras. En 1895 el gobernador aprueba un presupuesto de obras para otras reparaciones. (17 docs.)

15

1875-76. Se establece la plaza de celador de muelles de San Juan, nombrándose para este cargo a don Anselmo Amador. (5 docs.)

16

1876. Don Julio Larrinaga y don Rafael Ponte piden poder rellenar un terreno bañado por el mar en el sitio llamado de la Carbonera, en el barrio de la Marina de San Juan, junto a un almacén de su propiedad. Acompaña el proyecto con un plano de la zona. (Denegado.) (4 docs.)

17

1876. Don Julio Larrinaga y don Rafael M. Ponte solicitan permiso para establecer un muelle embarcadero en la ensenada de Pueblo Viejo, al norte de la capital. Acompaña el proyecto con dos planos, uno de la bahía y otro con detalle del muelle, una *Gaceta de Puerto Rico* de 27 de mayo de 1876 y otra *Gaceta de Madrid* de 30 de diciembre del mismo año. (Concedido.) (8 docs.)

18

1876. Se dispone la adquisición de una barca para el servicio de las obras públicas del puerto de San Juan. (4 docs.)

19

1876-78. Don Eduardo E. Crosas solicita autorización para construir un varadero-carenero para ancones, lanchas y botes en la orilla norte del charco de las Brujas, caño de las Navas, comprendido entre la costa y la isla del Carbón, en el puerto de San Juan. Acompaña el proyecto con un plano de esa costa y una *Gaceta de Madrid* de 6 de enero de 1877. (Concedido.) (10 docs.)

20 y 21

1876-78. Don Silvestre V. Iglesias solicita poder construir un embarcadero en la bahía de San Juan y una pequeña línea férrea que vaya desde dicho embarcadero hasta un almacén de su propiedad en el puerto. La línea

iría entre la batería de Santo Toribio y la fábrica del Gas. Acompaña el proyecto con dos planos y una *Gaceta de Madrid* de 4 de enero de 1877. (3+16 documentos.)

22 a 24

1882-84. Se autoriza a la Sociedad Marítima Puertorriqueña para construir un muelle en el puerto de San Juan y se estudian las tarifas que piensa establecer. Acompañan dos planos del puerto y una *Gaceta de Madrid* de 15 de agosto de 1882. (1+7+17 docs.)

25

1883-85. Don Manuel Godínez Mihuera solicita la concesión de unos manglares en la bahía de San Juan para desecarlos. (7 docs.)

26

1884-85. Los señores Goico y Cía. solicitan poder derivar agua del mar a una fábrica de hielo que tienen en el barrio de la Marina de San Juan. Acompaña el proyecto con dos planos. (Concedido.) (7 docs.)

27

1884-85. Don Atanasio Vargas solicita permiso para establecer un muelle y un depósito de materiales en la zona comprendida entre el mar y su casa, en el barrio de la Marina de San Juan. Acompaña por duplicado el proyecto con tres planos: : uno de una parte del barrio de la Marina, con la zona solicitada, otro de los alrededores de San Juan y otro con detalles de un tramo de estacada. (Denegado.) (8 docs.)

28

1885-86. El gobernador envía dos presupuestos de adquisiciones de material para reparar el muelle O. de San Juan. (5 docs.)

29

1893. Recurso de alzada interpuesto por la casa Latimer y Cía. contra una disposición de la Intendencia General de Hacienda por la que le ordenaban devolver al Estado el islote Mata Redonda o del Carbón, en la bahía de San Juan, concedido a dicha casa en 1856. (Denegado.) (6 docs.)

30

La Junta de Obras del Puerto de la capital solicita se declaren exentas del pago de derechos arancelarios cuarenta y una planchas de hierro para calderas con destino a dichas obras. (Denegado.) (4 docs.)

31

1896-97. Don Juan Gómez Tudela solicita el usufructo por tiempo ilimitado de unos terrenos en la Marina de San Juan, en el sitio denominado playa de los Ladrillos. (Concedido.) (11 docs.)

32

1896-97. Don Ramón Valdés, concesionario del tranvía de Cataño a Bayamón y de los vapores de la capital a Cataño, solicita autorización para variar la dirección del canal en la bahía del puerto de San Juan, con objeto de acortar la distancia que recorren los vapores que hacen la travesía de dicha bahía. (17 docs.)

Legajo 356

1

1859-60. Se autoriza la construcción de una carretera entre Maunabo y Yabucoa. Acompaña el proyecto con siete planos. (7 docs.)

2 a 15

1861-80:

- 2 a 4. Proyecto para construir la carretera de segundo orden de Aibonito a Ponce por Coamo y Juana Díaz (1861). Acompañan treinta y siete planos.
- 5 y 6. Aprobación del proyecto. Presupuesto de gastos para el estudio de la carretera de Caguas a Aibonito.
- 7. Proyecto de siete casillas para peones camineros en la carretera de Aibonito a Juana Díaz. Acompaña un plano. (Aprobado.)
- 8. Presupuesto de la carretera de San Juan a Ponce.
- 9. Presupuesto para el estudio de la carretera de Caguas a Aibonito. Subasta de las obras de Aibonito a Coamo. Se autoriza el nombramiento de un pagador temporero. Modelo de los pontones usados en la carretera de Aibonito a Juana Díaz (en carpeta de mapas).
- 10. Subasta de las obras para las siete casillas de camineros. Propuesta de modificación del firme de la carretera de San Juan a Ponce.
- 11. Proyecto reformado de las obras de Coamo a Juana Díaz. Acompañan ocho planos.
- 12. Liquidación de las obras llevadas a cabo por Mr. Adrieu Duffaut entre Coamo y Juana Díaz. Se adjudica a don Julio María Larrauri.
- 13 a 15. Proyecto reformado de las obras de Aibonito a Coamo. Acompañan veinte planos. Se aprueba la adquisición de una máquina de fabricar ladrillos para las otras de Caguas a Aibonito. Acompañan *Gacetas de Puerto Rico* de 9 y 16 de abril de 1874, 12 de enero de 1875, 26 de octubre y 13 de noviembre de 1875 y 15 de julio de 1876. (138 docs.)

16 a 19

1862-64. Expte. sobre la construcción de la carretera de primer orden de Bayamón al término municipal de Vega Baja, por las jurisdicciones de Toa Baja, Dorado y pueblos de Vega Alta y Vega Baja. Acompaña el proyecto general de la obra y treinta y cuatro planos precedidos de la relación de contenido de cada plano. (16+1+1+2 docs.)

Legajo 357

1

1863. El gobernador comunica su parecer sobre el uso de los cantos rodados en los firmes de las carreteras, afirma que no son necesarios, como en la Península, debido a diferentes condiciones climatológicas, y que si no se usaran, se seguiría un gran ahorro. (5 docs.)

2

1865-66. Se aprueba el proyecto de conservación de carreteras del distrito occidental de la isla para el año económico de 1865-1866. (5 docs.)

3
1869. Se autoriza a la Junta Municipal de Cayey a que repare los caminos de su jurisdicción bajo la dirección e inspección de sus vocales. (5 docs.)

4 y 5
1863-65. Se aprueba la construcción del trozo de carretera de primer orden desde el río Usabón, término de las jurisdicciones de Aibonito y Barranquitas, hasta empalmar con la carretera de Aibonito a Coamo. Acompaña el proyecto con cuatro planos y un croquis de la carretera de Ponce a Aibonito con el ramal de Barranquitas. (6+6 docs.)

6 a 10
1875-90. Reparaciones en la carretera de Mayagüez a Ponce en:
6 a 9. Sección comprendida entre la quebrada Salud, a la salida de Mayagüez, y la quebrada Magas. Rescisión del contrato de las obras a don Ramón Nonnato López. Acompaña un plano del encintado de la carretera, un ejemplar duplicado de la *Gaceta de Puerto Rico* de 26 de octubre de 1875 y un *Boletín Mercantil de Puerto Rico* de 13 de agosto de 1876.
10. Puente Mirasol. Acompaña la liquidación de las obras con un plano. Presupuesto de un pontón de madera en el kilómetro 8. Se aprueba el presupuesto del material para conservación del firme entre la quebrada Salud y el puente Pezuela. (56 docs.)

11 a 15
1875-96. Expte. sobre reparación de la sección de carretera comprendida entre el río Añasco y el río Mayagüez. Acompaña el proyecto general de la obra y dos *Gacetas de Puerto Rico* de 29 de septiembre y 30 de octubre de 1877 y un plano de la construcción del pontón Buena Vista, perteneciente a la obra. (61 docs.)

Legajo 358

1 a 10
1875-94. Expte. sobre la construcción de la carretera de primer orden de la capital a Ponce: Sección de Caguas a Cayey. Acompañan los siguientes documentos: proyecto del puente sobre el torrente de Quebradillas, con tres planos de alzado, planta y secciones, proyecto de otro puente sobre la quebrada Beatriz, con otros tres planos, más otros dos planos, uno con grupos de pontones de Cayey y otro con detalles de los tramos metálicos de los puentes de Quebradillas y Beatriz, y las *Gacetas de Puerto Rico* de 17 de julio y 3 de agosto de 1875 y 18 de julio y 24 de agosto de 1876. (142 docs.)

11
1876. Presupuesto de gastos para el estudio de la carretera número 1, en el tramo comprendido entre San Juan y Humacao. (5 docs.)

12 a 17
1875-94:
12 a 14. Hasta que se construya un puente de hierro sobre el río Añasco en el paso de la carretera de Cataño a Mayagüez, se establece un servicio de barcaje. Acompañan *Gacetas de Puerto Rico* de 11 de octubre de 1877, 21 de febrero de 1880, 24 de mayo de 1883 y 8 de agosto de 1887.
15 a 17. Tres proyectos de acopio de piedra machacada para la conservación de las carreteras de Cayey a Aibonito, de Cataño al puen-

te de los Reyes Católicos y de San Juan a Caguas. Los pliegos de condiciones facultativas de los proyectos primero y segundo están impresos. (32 docs.)

18 y 19

1876-87. Sobre la construcción de la carretera de segundo orden de Río Piedras a Fajardo. El contratista de obras don Adrián Duffaut reclama a la Diputación Provincial unas cantidades. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 16 de noviembre de 1876. (6+17 docs.)

20 y 21

1876-94. Expte. sobre la construcción de la sección de carretera entre Cayey y Aibonito correspondiente a la de primer orden número 1, de la capital a Ponce. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico*, de 15 de junio y 20 de julio de 1878. El gobernador comunica el envío del proyecto de la obra, que no se conserva. (20+28 docs.)

22

1882-85. Construcción de dos casillas de peones camineros en la carretera de Cataño a Mayagüez, en el tramo comprendido entre los ríos Añasco y Mayagüez. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico*, de 12 de octubre y 18 de noviembre de 1882. (11 docs.)

Legajo 359**1 a 9**

1876-97. Construcción de la sección de carretera de Bayamón al puente de los Reyes Católicos, en la de Cataño a Mayagüez. Acompaña el proyecto con once planos, unas liquidaciones con dieciséis planos, varias instancias pidiendo que se construyan las secciones siguientes de carretera y una *Gaceta de Puerto Rico* de 12 de junio de 1883 (además, hay dos planos en carpeta de mapas) (137 docs.)

10

1882-90. Construcción de dos casillas de peones camineros en la carretera de Mayagüez a Ponce, en el tramo comprendido entre la quebrada Salud y el puente Pezuela. Presupuestos de material para la conservación de dicho tramo de carretera. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 23 de septiembre de 1882. (19 docs.)

11

1887-88. Se autoriza el estudio del proyecto para desviar un tramo de carretera entre Ponce y Juana Díaz. (7 docs.)

12

1887-88. El gobernador anuncia el envío de un ejemplar de la liquidación de las obras de construcción de tres casillas de peones camineros de la carretera de San Juan a Ponce. Envía el presupuesto de material para la conservación del tramo de Ponce a su playa. (4 docs.)

13 y 14

1887-90. Construcción del trozo de carretera que enlace la calle del Comercio, del barrio de la Marina de San Juan, con la carretera central a Ponce. En el informe relativo a la liquidación de las obras acompañan cinco planos. (7+14 docs.)

Legajo 360

(Los proyectos de ley que aparecen en los exptes. números 12, 13, 15, 23, 24, 26, 28, 29, 34 son originales.)

1 a 6

1880-90. Sobre la subasta de materiales y obras para reparar el trozo de carretera de Cataño a Bayamón. Proyecto de pilotaje para defensa de esta carretera. (Aprobado.) Acompañan dos planos y las *Gacetas de Puerto Rico* de 17 de agosto de 1880, 16 de septiembre de 1880, 14 de enero de 1882, 2 de enero y 11 de agosto de 1883, 24 de octubre de 1885 y 16 de enero de 1886. (44 docs.)

7 y 8

1887-96. Presupuestos de reparación y de material para la sección de carretera de Mayagüez al puente Pezuela. Se acuerda sustituir por uno metálico el puente de madera Isabel II. (19+4 docs.)

9

1889-90. La Excm. Diputación Provincial solicita exención de derechos aduaneros para mil metros de vía portátil Decauville y dieciséis vagonetas de báscula. (Concedido.) (5 docs.)

10

1890. El Ayuntamiento de San Juan solicita que la travesía de la carretera central por la ciudad sea reparada y conservada por cuenta del Estado. (Denegado.) (6 docs.)

11 y 12

1891-97. Tras instancias de los ayuntamientos de Bayamón y Sabana del Palmar y del diputado a Cortes por Mayagüez don Francisco Lastres, se aprueba el proyecto de carretera que, partiendo de Bayamón y pasando por Naranjito, Comercio, Sabana del Palmar, Barranquitas y Cidra, enlace con la central entre Cayey y Aibonito. (3+16 docs.)

13

1892-93. Se dispone la construcción de la carretera de Coamo a Barros, con un ramal para Barranquitas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 11 de agosto de 1892. (8 docs.)

14 a 22

1892-97. Construcción de la carretera de Ponce a Arecibo por Adjuntas y Utuado. Entre Arecibo y Utuado se construye un viaducto sobre el río Caguanitas, un puente llamado Quebrada Seca y un puente sobre el río Grande, de Arecibo. De este último puente acompañan dos proyectos, con cinco y ocho planos, respectivamente. Acompañan también las *Gacetas de Madrid* de 23 de abril de 1892 y la *Gaceta de Puerto Rico* de 30 de junio de 1896 (78 docs.)

23

1893-96. Se aprueba el proyecto de construcción de la carretera de Bayamón a Barros, pasando por Toa Alta, Corozal y Morovis. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 8 de septiembre de 1893. (8 docs.)

24

1893. Se dispone la construcción de la carretera de Lares a Mayagüez, pasando por Las Marías, con un ramal para Maricao. El Ayuntamiento de

Añasco solicita que esta carretera pase también por San Sebastián y Añasco. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 8 de septiembre de 1893. (9 docs.)

25 1894. El gobernador aprueba el proyecto de rectificación de la carretera de San Juan a Ponce, en el cruce de la segunda línea defensiva de San Juan. (2 docs.)

26 1894. Se dispone la construcción de la carretera de Lares a Arecibo. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 3 de junio de 1894. (7 docs.)

27 1894-96. Se aprueba el proyecto de construcción de la carretera de Caguas a San Lorenzo. Se cita una real orden de 1894 referente a la carretera que va desde Consolación del Sur a la estación del mismo nombre, en Cuba. (7 docs.)

28 1894-97. Se aprueba el proyecto de construcción de la carretera de tercer orden de Manatí a Juana Díaz, por Ciales y el barrio de Cialitos. (17 docs.)

29 y 30 1894-97. Se aprueban los proyectos de construcción de las carreteras de San Lorenzo (Hato Grande) a Piedras y de San Lorenzo a Caguas. (9+14 docs.)

31 1895. Se dispone la construcción de la carretera del puerto y playa de Humacao a Gurabo, pasando por Piedras y Juncos. Acompañan dos hojas de la *Gaceta de Madrid* de 29 de junio de 1895. (6 docs.)

32 1896. El ayuntamiento de Caguas solicita que el Estado construya la travesía del pueblo en la carretera central. (3 docs.)

33 1895-96. Se dispone la construcción de la carretera de Arroyo a Río Grande, pasando por Patillas, Maunabo, Yabucoa, Humacao, Naguabo, Ceiba, Fajardo y Luquillo, y a instancias de los ayuntamientos de Río Grande y la Carolina la de un puente sobre el río "Grande" o de la "Carolina", en la carretera de Río Piedras a Fajardo, en sustitución del puente "Príncipe de Asturias" destruido por una riada. (12 docs.)

34 1896-97. Se dispone la construcción de la carretera de Río Piedras hasta el río Mameyes, pasando por Río Grande. Se aprueba el proyecto de reconstrucción del puente "Príncipe de Asturias" sobre el río Loiza, en la misma carretera. (11 docs.)

Legajo 361

1 a 3

1849-53 y 1867-75. A instancias de don José Antonio Vázquez, hacendado de Guayama que ha construido un canal para aprovechar las aguas del río Aguamanil, se declaran exentos de tributos por diez años los capitales invertidos en obras de riego. En 1869 se aclara que dicha exención no debe alcanzar

a la contribución municipal. En 1875 se suspenden unos acuerdos de la Diputación Provincial sobre exención de contribución a varias fincas. (10+15+13 docs.)

4

1861-62. Se autoriza a don José Emeterio Cabrera a establecer un canal de riego con las aguas del río Jacaguas en la hacienda de su propiedad "Bocachica", en el término de Juana Díaz. Se dice al gobernador que redacte un proyecto para el aprovechamiento de las aguas públicas. (9 docs.)

5

1866. Se concede a Molinari Espender y Cía., del comercio de Guayama, autorización para tomar aguas del río Jaraboa para regar su hacienda "San Isidro", en Patillas. Por pedir menos de cien litros por segundo se dice al gobernador que debe resolverlo él mismo. Acompañan tres planos del proyecto. (4 docs.)

6

1866. Don Antonio Zechini solicita concesión de aguas del río Grande para su hacienda del Carmen, en el término de Río Grande. Al pedir menos de cien litros por segundo, se dice al gobernador que resuelva él mismo. Acompaña un croquis del islote en el que está la hacienda. (4 docs.)

7

1866-69. Se autoriza a don Sebastián Serralles y a su hijo don Juan a coger por medio de un canal aguas del río Inabón, en el charco de los Barros, en la jurisdicción de Ponce, para regar su hacienda Teresa. Acompaña el proyecto con dos planos de la hacienda y terrenos colindantes, un ejemplar de *El Eco del Comercio* de 6 de septiembre de 1866 y otro de *El País* de 7 de septiembre del mismo mes, ambos periódicos de Puerto Rico. (11 docs.)

8

1868-71. Se autoriza a don Juan Cortada para establecer un canal de riego con aguas del río Descalabrado para unos terrenos en las inmediaciones del Charco de la Ceiba. Acompaña el proyecto con tres planos (uno es de los terrenos). (6 docs.)

9

1868-71. Realización de las obras de prolongación y variación de toma de aguas de un canal de riego en el río Salinas por los señores Antonetti, Semidey y Socios. Acompaña un proyecto con cuatro planos del canal y un croquis de la toma de aguas del canal en el río Majada. (15 docs.)

Legajo 362

1

1867-68. El gobernador autoriza a don Fernando Labastide a tomar aguas del río Jacaguas para riego de su hacienda San Fernando, en Juana Díaz. Don Carlos Cabrera y don José Alomar recurren contra esta disposición. (4 docs.)

2

1868. Se autoriza a don Juan Raspaldo y a don Antonio Lanausse a tomar aguas del Majada por medio de un canal para regar la hacienda que poseen en la jurisdicción de Salinas. Acompaña el proyecto con un plano de la hacienda y terrenos colindantes. (4 docs.)

3 y 4

1868-73. Se concede a don José Usera permiso para tomar cierto caudal de aguas del río Coamo, en las jurisdicciones de Coamo y Santa Isabel. Don José Alomar, don Pedro Juan Capo y don Nicolás Márquez reclaman contra esta concesión ante el Tribunal Supremo, que resta a Usera parte del caudal. Acompaña el proyecto presentado por Usera, con cinco planos (dos de ellos son de los terrenos que quiere regar, con sus linderos) y un ejemplar de *El Eco del Comercio*, de Puerto Rico, de 4 de octubre de 1866. (6+18 docs.)

5 y 6

1868-83. Don Juan José Cabrera y Chanquini y Cía., ambos de Santa Isabel, solicitan permiso para aprovechar las aguas del río Descalabrado regando sus haciendas. (Denegado.) Acompañan sus proyectos con dos planos en el del primero y tres en el del segundo. (5+11 docs.)

7

1869-71. Don Francisco Suárez solicita la propiedad de los terrenos que ha desecado en la punta de Cataño, al norte de la carretera, y que se le autorice para desecar el resto de los terrenos de la punta. Acompañan dos planos de la punta y un croquis del puerto de San Juan (éste en carpeta de mapas). (Concedido.) (14 docs.)

8

1873-74. Don Antonio Padial y Vizcarrondo solicita autorización para mejorar la canalización del canal Hoyo Mulas, que va desde San Juan hasta el embarcadero de Hoyo de Mulas, en la jurisdicción de la Carolina. Se le dice que presente un proyecto completo. (7 docs.)

9

1874-75. Se aprueba la construcción de un módulo de distribución de aguas para riegos, hecho por don Manuel López Bayo. Acompaña el proyecto con un plano. (9 docs.)

Legajo 363

1 a 13

1868-85. Proyectos de riego con aguas del río Bucaná en haciendas de la jurisdicción de Ponce:

1. Extracto del expte.
2. La sociedad agrícola Serra y Cortada solicita poder usar las aguas para su hacienda Mallorquina. Acompaña el proyecto con cuatro planos (uno es de la hacienda y terrenos colindantes).
3. Serra y Cortada solicita que se desestime la petición de don Francisco Torroella Logroño de concesión de aguas para sus haciendas de caña Manuela y Monte Grande.
4. Exptes. para el riego de las haciendas Manuela y Buenavista, de don Francisco Torruella Logroño y de don José Irene Ortiz Rentas. Acompaña el proyecto con cuatro planos (uno de la hacienda y terrenos colindantes).
- 5 y 6. Expte. con la solicitud de concesión de aguas de Serra y Cortada para su hacienda Mallorquina y cuestiones suscitadas por los regantes del río Bucaná. Acompañan dos planos (uno es de los terrenos ocupados por la hacienda).

7. Exptes para el riego de las haciendas Restaurada, de la sociedad agrícola Luis Font y Cía., y Marcelina, de don Francisco Romero. Acompañan tres planos de la hacienda Restaurada.
8. Exptes. para el riego de las haciendas Marta Cruz, de don Tomás G. Salomons; Estrella, de don Juan Tricoche, e Isabel, de los herederos de don Guillermo G. Oppenheimer. Hay un plano de cada una de las haciendas.
9. Exptes. para el riego de las haciendas Rescate, de doña Irma Cartaing, viuda de Agostini, y Constanca, de don Gustavo Cabrera.
10. Exptes. de don Francisco Torruella Logroño para trasladar temporalmente las aguas que utiliza del río Bucaná al canal que tienen establecido Serra y Cortada, y de doña María Cruz González, viuda de don José Ortiz Rentas, para el riego en los terrenos que tiene arrendados a Luis Font y Cía.
11. Memoria de la Inspección General de Obras Públicas de la isla sobre las cuestiones ocurridas entre los regantes del río Bucaná. Acompañan tres planos.
12. Reclamaciones de don Francisco Torruella Logroño, al que se ha concedido permiso para coger aguas del río Chiquito.
13. Don Juan Cortada y Quintana solicita en 1884 que se rectifique el cuadro de distribución de las aguas de riego del río Bucaná en la jurisdicción de Ponce. Se aprueban nuevas ordenanzas de riego para este río. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 28 de agosto de 1885. (48 docs.)

14 a 18

1872-74. Sobre el riego del río Tallaboa en haciendas de la jurisdicción de Peñuelas.

- 14 Extracto del expte.
- 15 y 16. Queja de don Luis Costas, propietario de las haciendas Victoria y Buenavista, contra la Inspección General de Obras Públicas. Acompañan el expte. de riego y el de distribución de aguas de estas haciendas, hecho por el alcalde de Peñuelas, con tres planos de las haciendas y sus linderos y un croquis con los canales.
17. Expte. sobre el riego de las haciendas Dolores y María, de la sociedad agrícola Valdivieso Hermanos.
18. Don Gustavo Cabrera solicita ampliación de riego para su finca Pepita. Al desestimarse la queja de don Luis Costas, éste presenta una demanda ante el Tribunal Supremo, que declara no haber lugar a ella. Acompañan dos planos y un croquis de la cuenca del río Tallaboa y cuatro hojas de la *Gaceta de Madrid* de 2 de septiembre de 1874. (28 docs.)

19

1875. Don Clemente de Fleurian, vecino de Juana Díaz y representante de la sucesión Laporte, dueña de la hacienda El Serrano, solicita la concesión de aguas filtrantes del río Jacaguas. Acompaña el proyecto con un plano y un sobre con dieciséis sellos de correos de Ultramar. (2 docs.)

20

1875. La sociedad agrícola Cabrera Hermanos, propietaria de la hacienda Bocachica, solicita poder construir, en la jurisdicción de Juana Díaz,

una represa para cortar las filtraciones del río Jacaguas. Acompaña el proyecto con dos planos. (5 docs.)

21 y 22

1875-76. Solicitud para que el Gobierno ayude en las obras de riego de las haciendas de Guayama, Arroyo y Salinas. Se ordena la redacción de un proyecto definitivo, tomando las aguas de los ríos Carite y Patillas. Acompaña un plano del riego de Guayama y una hoja impresa en Madrid en 1875 sobre *El canal de Guayama*, firmada por Rafael Roméu y Aguayo. (4+4 docs.)

Legajo 364

1 a 25

1871-80. Sobre aprovechamiento de las aguas del río Jacaguas en haciendas de la jurisdicción de Juana Díaz, a causa de una solicitud de don Juan Cortada.

1. Extracto del expte.
2. Expte. para el riego de la hacienda Descalabrada, de don Juan Cortada. Acompaña un croquis del río Jacaguas.
3. Expte. sobre regulación de todos los riegos del río Jacaguas.
4. Expte. para el riego de las haciendas Fortuna, de la sociedad agrícola Sres. Marich y Guillec, y Bocachica, de don José Eme-terio Cabrera. Acompañan sendos planos de las haciendas.
5. Expte. para el riego de las haciendas Serrano, de los herederos de David Casimiro Laporte; Ursula, de doña Ursula Mangeral, y Portala, de don Manuel Ferrer. Acompaña un plano de cada una de las haciendas.
6. Expte. para el riego de las haciendas Unión, de don Antonio Torruella, y Luciana y Cristina, de don Juan Forgas. Acompaña un plano de cada una de las haciendas.
7. Expte. para el riego de las haciendas Amelia, de la sociedad agrícola Sres. Palmiery y Roubert, y Placeres, de don José Alomar y doña Cruz Alvaardo. Acompañan sendos planos de las haciendas.
- 8 y 9. Proyecto de un canal de riego para la hacienda Descalabrada, de don Juan Cortada. Acompañan cinco planos (uno de ellos es de la hacienda).
10. Memoria sobre el riego de las haciendas Bocachica, Portela y Amelia. Acompaña un plano con el sistema de riego de cada una de las haciendas.
11. Memoria sobre el riego de las haciendas Ursula, Luciana, Cristina y Fortuna. Acompañan cinco planos con el sistema de riego (tres de Ursula, dos de Luciana y Cristina y uno de Fortuna).
- 12 y 13. Expte. sobre regulación de todos los riegos del río. Acompaña un plano de la hacienda Bocechica y un croquis de la cuenca superior del río Jacaguas.
14. Sobre el riego de la hacienda Amelia. Informe de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos sobre los riegos del río Jacaguas.
15. El alcalde de Juana Díaz manda cortar una presa de don Juan Forgas, que presenta una demanda ante el Tribunal Supremo.
16. Don Gustavo, don Guillermo y don Enrique Cabrera y don Juan Prats (administrador de la hacienda Serrano) y la sociedad

- agrícola Palmieri y Roubert solicitan se desestime la demanda de Forgas de que no se haga la distribución definitiva de aguas mientras no se conozca la sentencia del Tribunal Supremo.
- 17 y 18. Los mismos señores solicitan que se haga la distribución definitiva de aguas. (Concedido.)
19. Expte. con la distribución de aguas hechas por la Jefatura de Obras Públicas.
20. Se desestima la petición de don Juan Forgas.
21. Don Juan Forgas y don Juan José Cartagena recurren de nuevo sin resultado.
22. Se regula el derecho de riego de don Juan Forgas.
- 23 a 25. El gobernador remite el cuadro definitivo de distribución de aguas del río Jacaguas. (Aprobado.) Acompañan las *Gacetas de Madrid* de 9 de julio de 1875, 10 de agosto de 1876, 21 de julio de 1877, 5 de enero de 1878 y 19 de junio de 1880. (146 docs.)

Legajo 365

1 a 8

1866-75 y 1891-93.

- 1 a 4. Proyecto presentado en 1866 por varios hacendados para el riego en la jurisdicción de Guayama con las aguas de los ríos Guamaní y Carite o de la Plata. Acompañan ventiún planos (uno es general del distrito de Guayama hasta el río Carite). Precede el extracto del expte.
5. Se aprueba el proyecto.
6. Por no hacer las obras, caduca la concesión. Se concede una nueva.
7. Vuelve a caducar la concesión. Pérdida de la fianza depositada por los concesionarios (1875).
8. En 1891 se solicita la construcción de un canal de riego para Guayama. (Concedido.) Acompañan las *Gacetas de Madrid* de 20 de septiembre de 1873 y 29 de enero de 1893. (70 docs.)

Legajo 366

1 a 5

1874-95. Expte. promovido por don José Gallart, don Juan Forgas y don Juan Serralles sobre la distribución de las aguas del río Inabón. En 1886 se aprueba el convenio celebrado entre los regantes de este río y en 1895 se aprueban las ordenanzas de riego presentadas por la Comunidad de Regantes. Acompañan las ordenanzas, las *Gacetas de Puerto Rico* de 10 de noviembre de 1874 y 12 de mayo de 1875, la *Gaceta de Madrid* de 25 de abril de 1886, un plano por duplicado del proyecto de reparación del canal de la hacienda Laurel, de don Juan Serralles, y cuatro planos, respectivamente, de las haciendas Marcelina, de don Ramón Cortada; La Rita, de don Antonio Alvi-zu; Vista Alegre, de don Sebastián Plaja, y Fortuna, de don Juan Forgas. (60 docs.)

6 y 7

1876-79. Expte. promovido por don Juan Forgas solicitando aprovechar las aguas del río Matrullas para riego de sus haciendas Luciana y Cristina, en la jurisdicción de Juana Díaz. Acompañan seis planos de la hacienda y del

proyecto del canal. (Denegado.) La comunidad de regantes del río Jacaguas solicita poder aprovechar las aguas del río Matrullas, en la jurisdicción de Barros. Acompaña un proyecto con cuatro planos y la *Gaceta de Madrid* de 20 de octubre de 1879. (7+12 docs.)

8 a 10

1876-79. A pesar de las instancias de don Juan Forgas, se aceptan en 1876 las ordenanzas de riego del río Jacaguas formuladas por los dueños de las haciendas Luciana, Cristina, Fortuna, Potala, Amelia, Ursula, Serrano, Bocachica, San Fernando y Placeres, de la jurisdicción de Juana Díaz. En 1891 el Sindicato de Riego de dicho río solicita la inclusión en las ordenanzas de un artículo por el que se suspenda el uso de agua al regante que no satisfaga la cuota que le corresponda. (Concedido.) Acompañan las *Gacetas de Madrid* de 26 de noviembre de 1876 y 19 de noviembre de 1877 y dos hojas de la *Gaceta de Madrid* de 18 de diciembre de 1891. (6+15+12 docs.)

11

1877. Sobre distribución de aguas del río Guayo. (4 docs.)

12

1877-79. A consecuencia de un pleito entre la Administración y don Antonio E. Molina, dueño de la hacienda Ponceña, sobre la distribución de aguas del río Guayo, se acuerda que el riego se haga por este orden:

- a) Parte de la hacienda Ponceña.
- b) Tres Hermanos, Adela y Ponceña.
- c) Parte de la hacienda Ponceña.
- d) Ampliación de la hacienda Tres Hermanos.
- e) Ampliación de la hacienda Ponceña.

Acompaña la *Gaceta de Madrid* de 20 de agosto de 1879 con la sentencia.

13

1882. Don Julio Schroeder solicita poder mantener una estacada que ha puesto en el río Grande, de Arcibo, para la construcción de un puente particular. (Denegado.) (4 docs.)

14

1888. Se autoriza a la Jefatura de Obras Públicas a hacer por el sistema de administración las obras de dragado del canal de acceso al lazareto de la isla de Cabras. (2 docs.)

15

1891. Se ordena la formación del cuadro de regularización de los riegos del río Guamaní. (6 docs.)

16 a 19

1893-96. Don Francisco Juliá y Masó, propietario de la hacienda Milagrosa, presenta un recurso de alzada contra la Administración, que le había condenado a reponer una represa y a cerrar alcantarillas en la Milagrosa. Se falla a su favor. (1+12+2+7 docs.)

20

1894-95. Se ordena que se forme el ante-proyecto de las obras de defensa del río Seco o Niguas, solicitadas por Arroyo. (9 docs.)

21

1846-48. Se aprueba un proyecto de conducción de aguas potables a San Juan. Para llevar a cabo las obras se imponen arbitrios al pan, carne y vino. (24 docs.)

22 a 28

1846-70. Sobre la construcción de un acueducto en San Juan.

22. Dos extractos del expte.

23. Expte. relativo al proyecto, con los impuestos establecidos para la realización de las obras.

24. Informe de 1854 con las vicisitudes por las que ha pasado el proyecto.

25. Presupuestos y memorias facultativas de las obras; estadillos con el producto de los arbitrios establecidos.

26. Memoria descriptiva sobre los acueductos de E.E.U.U. (por don Juan Manuel Lombera y don Carlos Blume). Presupuestos para el ayuntamiento de San Juan en 1854; relación de todos los arbitrios y ramos ajenos recaudados por la Real Hacienda (1855). Liquidación de las cantidades que se han gastado del fondo del acueducto.

27. Copia del expte. del acueducto.

28. Informe del Consejo de Estado. (91 docs.)

29

1893. El ayuntamiento de San Juan cede al súbdito inglés, Mr. Edward Crawford Corry la concesión de tomar aguas del río Piedra para el consumo de la capital y construir un acueducto para dicho fin. (8 docs.)

30

1881. Don Timoteo Lubelza, contratista de las obras de tubería del acueducto "Alfonso XII", de Ponce, interpone un pleito contra el ayuntamiento de dicha villa por inconformidad en la medición de los tubos. (3 docs.)

31

1885-89. Se concede al ayuntamiento de Guayama exención de derechos para el material necesario en las obras del acueducto de esta villa. Acompaña una relación del material. (12 docs.)

32

1872-73. Don Santos Raffaely, don Ramón Alonis y don Santiago Márquez, por una parte, y don José R. Alomar, por otra, solicitan la concesión de la isla Caja de Muertos (antes Yautia), en la jurisdicción de Ponce. Acompañan tres planos de la isla. (8 docs.)

Legajo 367

1

1858-60. Proyecto para la construcción de un puente sobre el río Loiza. (8 docs.)

2

1859-67. Construcción de un puente sobre el río Coamo y cuatro kilómetros de afirmado en sus cabeceras. Posteriormente se solicita la reforma de los terraplenes de dicho puente. (18 docs.)

- 3
1865-92. Reconstrucción del puente "Marqués de la Serna" sobre el río Bayamón, en la carretera de Cataño al puente de los "Reyes Católicos". En el año 1892 se aprueba un proyecto de un puente de nueve metros de luz en el kilómetro dieciocho de la misma carretera. (17 docs.)
- 4
1866. Reparaciones urgentes llevadas a cabo en el puente de "Los Frailes", en la carretera número 25. (8 docs.)
- 5 y 6
1866-70. Se vuelve a construir el puente sobre el río Cagüitas, destruido por un temporal. Las obras se llevan a cabo gracias a una suscripción pública hecha por la Junta de Damas de Caguas. Acompaña un mapa del río, cuatro planos del proyecto (uno duplicado) y un recorte de periódico que describe la ceremonia de la inauguración. (5+5 docs.)
- 7
1867-68. Para suprimir impuestos, se rescinde el contrato de arriendo del pontazgo de la Aurora a los hermanos Miró. Acompaña una hoja impresa en San Juan el 31 de mayo de 1865 con los derechos que debían pagarse en dicho pontazgo y tres *Gacetas de Puerto Rico* de 8, 10 y 12 de enero de 1867. (16 docs.)
- 8 a 12
1868-96. Se construye un puente de hierro sobre el río Portugués, en la carretera de Mayagüez a Ponce. La construcción del tramo metálico es adjudicada a la compañía belga Eugène Rolin. En 1888 una riada destruye el citado puente y en 1895 se presentan nuevos proyectos. Hay dos planos del puente (en carpeta de mapas). Acompañan cuatro *Gacetas de Puerto Rico* de 14 de diciembre de 1875, 14 de mayo, 15 de junio y 13 de julio de 1878, y una *Gaceta de Madrid* de 15 de julio de 1877. (94 docs.)
- 13
1869. Se aprueba la cesión de los materiales del puente "Ponce de León" destruido por un temporal, a quien se comprometa a habilitar provisionalmente el paso interrumpido. (3 docs.)
- 14 a 23
1868-88. Se construye un puente metálico sobre el río La Plata con el nombre de "Reyes Católicos" en la carretera de Cataño a Mayagüez. El tramo metálico es fabricado por la compañía Participation Belgue. En 1877 se liquidan las obras. En 1888 se presentan presupuestos para reconstrucción del puente y sondeo del río. Acompañan quince planos (cuatro en carpeta de mapas) y siete *Gacetas de Puerto Rico* de 2 y 19 de mayo de 1874, 5 de junio, 3 y 17 de julio y 3 y 19 de agosto de 1875 (173 docs.)
- 24
1874-85. Se aprueba un proyecto para sustituir un puente de madera existente en la carretera de Cataño a Mayagüez, sobre el río Cibuco, por uno metálico. No llegan a comenzarse las obras por haber sido reparado dicho puente de madera por el ayuntamiento de Vega Baja. En 1885 este ayuntamiento solicita la exención de derechos arancelarios para los materiales destinados a la reconstrucción del puente y de una alcantarilla denominada "Pontón de las Damas". (22 docs.)

Legajo 368

1 y 2

1874-78. Construcción de un puente de hierro, con el nombre de "Pezuela", sobre el río Estero en la carretera de Mayagüez a Ponce. El tramo metálico lo realiza la compañía belga Eugène Rolin, contratada por el comisionado de Obras Públicas en París, don José Echevarría. Acompañan dos planos (en carpeta de mapas) y dos *Gacetas de Puerto Rico* de 23 de diciembre de 1875 y 11 de enero de 1876. (24+35 docs.)

3 y 4

1875-77. Construcción de un puente de hierro sobre el río Cuyon, en la carretera de Aibonito a Juana Díaz. Acompañan dos planos (en carpeta de mapas) y dos *Gacetas de Puerto Rico* de 7 de julio y 2 de octubre de 1877. (32+16 docs.)

5 y 6

1875-78. Se aprueba un proyecto para la construcción de un puente de hierro sobre el río Descalabrado, en la carretera de Coamo a Juan Díaz. El tramo metálico lo realiza la compañía belga Eugène Rolin. Acompañan dos planos (en carpeta de mapas) y dos *Gacetas de Puerto Rico* de 26 de abril y 29 de mayo de 1877. (40+10 docs.)

7 y 8

1876-78. Construcción de un puente de hierro sobre el río Coamo, en la carretera de Aibonito a Coamo. Acompañan dos planos (en carpeta de mapas) y dos *Gacetas de Puerto Rico* de 17 de julio y 15 de agosto de 1877. (21+2 docs.)

9

1876-79. Obras de reparación del puente "Guenard" en la carretera de Cataño a Mayagüez, sobre el río Grande de Mayagüez. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 13 de enero y 20 de febrero de 1877. (8 docs.)

10

1877. Es rechazada la propuesta de la Jefatura de Obras Públicas de que el ingeniero jefe de la Comisión de España en París sea quien realice los proyectos de los puentes metálicos de la isla. (9 docs.)

11 a 14

1878-95. Obras de reforma en el puente de "San Antonio" y de ensanche en la carretera central en las inmediaciones de dicho puente. (19+13+9+5 docs.)

15

1881. El ayuntamiento de Fajardo vota una subvención anual de 2.000 pesos durante veinticinco años para la empresa constructora que, por subasta, obtenga la concesión de la línea de tranvía Fajardo-Río Piedras. (4 docs.)

16

1881. Concesión de una línea de tranvía de tracción animal a la hacienda de don Bartolomé Borrás y hermanos. (4 docs.)

17

1885-89. Se llevan a cabo estudios y proyectos para la construcción de

puentes sobre los ríos Guayo, Inabón y Bucaná. Se construye un puente de madera sobre un brazo del río Bucaná. (7 docs.)

18 y 19

1887-88. Se aplazan los proyectos de construcción de puentes sobre los ríos Portugués, Bucaná, Inabon y Guayo en la carretera central entre Ponce y Juana Díaz por existir la conveniencia de variar el trazado de la citada sección de carretera. (8+7 docs.)

20

1885-93. Se construye una pasarela de acero sobre el caño de Los Morillos, de Cabo Rojo. En 1892 se aprueba el presupuesto de construcción de una pasarela de acero para el caño segundo de Boquerón. Acompaña el proyecto de dicha pasarela. (19 docs.)

21

1885-96. Obras de reparación del puente "Isabel II" en la sección de carretera de Mayagüez al puente "Pezuela". En 1894 se redacta un proyecto de puente y pontón sobre el río Estero para sustituir al de "Isabel II". Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 12 de mayo de 1885. (20 docs.)

22 y 23

1886-90. Obras de construcción de un pontón de hierro en el caño Buenavista, en la sección de carretera de Mayagüez a Añasco. (9+10 docs.)

24 y 25

1886-91. Se aprueba un proyecto para la construcción de un puente de hierro sobre el arroyo Hondo de los Palos, en la sección de carretera entre Bayamón y el puente de los "Reyes Católicos". (5+15 docs.)

26 y 27

1886-95. Obras de reparación del puente "Mirasol", en la sección de carretera comprendida entre Mayagüez y el puente "Pezuela". Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 8 de mayo de 1886. (7+10 docs.)

28

1888-89. Se aprueba el proyecto para la construcción de un puente sobre el río Jacaguas en la carretera de Juana Díaz y Ponce. (No se concede permiso para levantar uno provisional de madera en el mismo sitio.) (10 docs.)

29

1888-90. Obras de reparación llevadas a cabo en el puente de "Río Piedras". Acompaña un plano de dicho puente. (9 docs.)

30

1888-94. Por el mal estado en que se encuentran los puentes provisionales sobre las quebradas de Toíta y Honda, en la carretera de San Juan a Ponce, se aprueba el proyecto para la construcción de los definitivos. (17 docs.)

31 y 32

1889-94. Construcción de dos puentes sobre los caños de San Antonio y Martín Peña para uso de la línea de ferrocarril de circunvalación de la isla. Acompaña el proyecto con un plano de cada uno de los puentes. (1+15 docs.)

33

1890-92. Se acepta, por lo avanzado de las obras, el proyecto de construcción de un puente sobre el río Guamaní, en la carretera de Cayey a Arroyo por Guayama, aunque la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos no considera oportuno dicho emplazamiento. (8 docs.)

34

1894. Construcción de un viaducto sobre el río Caguanita y un puente sobre Quebrada Seca en la carretera de Ponce a Aibonito. (2 docs.)

35 y 36

1894. Se aprueba la solicitud de los ayuntamientos de Arecibo, Mayagüez y Coamo de exención de pago de derechos arancelarios a los materiales de construcción de puentes y acueductos. (7+7 docs.)

37 y 38

1894-96. A instancia de los vecinos del pueblo de Quebradillas se aprueba un presupuesto para la construcción de un puente metálico sobre el río Guajataca, en el camino vecinal de Quebradillas a Isabela. Acompaña el plano del puente. (9+10 docs.)

Legajo 369

1 a 8

1877-89. Se adjudica a don Juan Nepomuceno Torruella la concesión de una línea de tranvía de Ponce al barrio de su playa. Al ser interrumpido su servicio, se declara caducada la concesión y se ponen a la venta los terrenos y materiales de ella. Acompaña el proyecto con cinco planos, una *Gaceta de Madrid* de 3 de marzo de 1878 y otra *Gaceta de Puerto Rico* de 29 de diciembre de 1885. (90 docs.)

9 a 13

1880-93. Se adjudica a don Ramón Valdés la concesión de una línea de tranvía de Cataño a Bayamón y de un muelle embarcadero en la playa de Cataño. Se le concede exención de derechos arancelarios para los materiales de construcción. Acompaña el proyecto de la línea con siete planos, una *Gaceta de Madrid* de 26 de febrero de 1881 y otro de 20 de noviembre de 1883. (1+8+16+14+12 docs.)

14

1882-83. Se aprueba la concesión de una línea de tranvía de tracción animal para el servicio de los muelles a don Miguel Saralegui. Acompaña el proyecto con tres planos. (11 docs.)

15 a 17

1883-85. Se adjudica a don Mario Mercado la concesión de una línea de tranvía de tracción animal para el transporte de mercancías en el puerto de Ponce. Al no ser comenzadas las obras en el plazo previsto, se declara caducada la concesión. (3+1+11 docs.)

18

1883-86. Don José María de Rojas solicita la concesión, sin subvención, de una línea de ferrocarril de Yauco a Guayanilla, Ponce y Santa Isabel con un ramal de Ponce a su playa. Al no ser aceptado el ancho de la vía de 76 centímetros, es ampliado a un metro. (7 docs.)

- 19 1885-86. Es denegada la solicitud de don Pablo Ubarri, concesionario del ferrocarril de la capital a Río Piedras, para prolongarlo hasta La Carolina. (12 docs.)
- 20 y 21 1889-96. Don Francisco Lastres y Don Joaquín Fornabells solicitan la construcción de una línea de ferrocarril de Añasco a Lares por San Sebastián. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 31 de octubre de 1889 y otra de 8 de abril de 1890. (5+13 docs.)
- 22 1890-91. Los diputados provinciales de Puerto Rico, Mendizábal, Cerra y Garzos solicitan que se sustituya la línea férrea de Caguas a Humacao por Juncos, por la de Caguas a Naguabo por Juncos. (3 docs.)
- 23 1891. Se solicita la creación de una plaza de ingeniero mecánico y tres de vigilante para la explotación de los ferrocarriles de Puerto Rico. (4 docs.)
- 24 1895. Se autoriza la apertura del tramo de ferrocarril que va desde la playa de Mayagüez hasta el apeadero de la ciudad en la línea de Mayagüez a San Germán. Acompañan dos planos de dicho ferrocarril. (6 docs.)
- 25 y 26 1895-96. Se adjudica la concesión de una línea de tranvía eléctrico desde Ponce al barrio de la playa a don José y don Vicente Usera y Seda. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 24 de agosto de 1895. (9+8 docs.)
- 27 1896. Se solicita la creación del Cuerpo de Interventores de Estado en Puerto Rico para la explotación de ferrocarriles (2 docs.)
- 28 y 29 1896. Se conceden terrenos de dominio público a los señores Roses y Compañía para la construcción de una línea de ferrocarril entre Arecibo y Lares por Bayaney. (1+5 docs.)

Legajo 370

- 1 1894-65. Solicitud de la Junta de Comercio para que se construyan edificios de mampostería en el barrio de La Marina. Subasta de solares del barrio de La Puntilla. Acompañan seis ejemplares impresos en San Juan el 18 de junio de 1866 por la Administración Central de Rentas, Aduanas y Loterías anunciando dicha subasta y tres mapas (dos en carpeta de mapas). (26 docs.)
- 2 1866-67. Obras para el ensanche del presidio de San Juan. (7 docs.)
- 3 1867-84. Problemas suscitados por la construcción de edificios particulares sin el debido permiso en terrenos cedidos por el Ministerio de la Guerra

a la Hacienda en el exterior de Puerta de Tierra, en San Juan. Acompaña un plano de dichos terrenos (en carpeta de mapas). (21 docs.)

4 a 6

1867-95. Construcción de una iglesia en el pueblo de Cidra e incidente promovido con motivo de la fianza prestada al contratista de las obras. Acompañan la memoria y cuatro planos. Adjudicación de las obras de reparación de la iglesia de Hato Grande en 1887. En 1889 se liquidan las obras de reparación en la iglesia de Manatí. (8+6+4 docs.)

7

1868. A causa de unos temblores de tierra se considera oportuno modificar las prescripciones que establece el bando de Policía de 15 de diciembre de 1849 sobre construcción de edificios particulares. (4 docs.)

8 a 12

1873-86. Sobre diversas obras llevadas a cabo en el edificio de Intendencia para instalar en él las oficinas de Telégrafos y para la conservación general de dicho palacio. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 17 de septiembre de 1885 y un plano de la Intendencia. (37 docs.)

13 y 14

1874-88. Obras de reparación del edificio de la Real Audiencia y del algebe perteneciente a dicho edificio. Acompañan presupuestos. (9+16 docs.)

15 a 17

1874-95. Sobre las gratificaciones que deben de percibir los confinados que están ocupados en las obras públicas, el comandante del presidio y los soldados que escoltan a dichos confinados. Acompaña un reglamento para la aplicación de los confinados a los trabajos de Obras Públicas de la isla del año 1876 y una *Gaceta de Puerto Rico* de 11 de agosto del mismo año. Se traen 300 penados de Cuba para ayudar en las obras. (1+34+47 docs.)

18 a 21

1875-90. Obras de reparación del edificio "Depósito Mercantil". En el año 1882 se trasladan a dicho edificio las oficinas de la Aduana. Acompañan proyectos de las obras y dos *Gacetas de Puerto Rico* de 19 de junio de 1875 y 14 de octubre de 1876. El anuncio de la subasta suscita competencia de jurisdicción entre el gobernador y el jefe económico. (22+5+3+7 docs.)

22 a 27

1877-89. Obras de reparación en el presidio provincial de San Juan. En el año 1884 se anuncia la llegada de 173 confinados procedentes de Cuba. Acompañan tres planos (uno en carpeta de mapas) y tres *Gacetas de Puerto Rico* de 9 de abril de 1878, 14 de junio y 23 de agosto de 1884. (50 docs.)

Legajo 371

1

1877-92. Construcción en 1880 de un almacén de herramientas de Obras Públicas en Mayagüez. Reparación en 1892 en la casa oficina y almacén de Obras Públicas de la ciudad de Ponce. Acompaña el proyecto con un plano. (13 docs.)

2 a 7

1878-88. Construcción y reparaciones de casillas de Aduaneros del Res-

guardo en San Juan, Vieques y Naguabo. Conservación de la casa oficina del jefe de Resguardo y del cuartelillo en San Juan. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 22 de febrero de 1881. (53 docs.)

8 1880-81. El ayuntamiento de Ponce solicita autorización para levantar un monumento conmemorativo a la abolición de la esclavitud. Al quedar paralizado el asunto, el diputado del Congreso por Ponce don Antonio de Vivar solicita que se active éste. (Concedido.) (5 docs.)

9 a 12 1881-97. En 1883 se aprueba el proyecto de las obras de ensanche en San Juan, motivadas por el aumento de población y por necesidades tácticas. Al incluir en esta disposición la demolición de las murallas surgen varias protestas. A pesar de ellas en 1897 son demolidas. Acompaña un plano. (5+2+14+28 docs.)

Legajo 372

1 1867. El gobernador comunica haber autorizado el traslado de las oficinas de Obras Públicas al edificio que ocupaba la Real Audiencia antes de ser trasladada al cuartel de Santo Domingo. (1 doc.)

2 a 4 1875-83. Se aprueba un proyecto para la reparación de la casa oficina de Obras Públicas. Acompaña un plano y dos *Gacetos de Puerto Rico* de 22 de abril de 1873 y 7 de octubre de 1875. (3+5+15 docs.)

5 1867. Recepción provisional de las obras de habilitación del cuartel de Santo Domingo para instalación de la Real Audiencia. También se terminan provisionalmente las obras de reparación del muelle de mampostería llamado Real en el Puerto de San Juan. (1 doc.)

6 a 12 1877-96. Solicitud del presidente de la Audiencia para que se traslade ésta a otro edificio por el mal estado en que se encuentra el actual, a pesar de las obras de reconstrucción y mantenimiento que se han llevado a cabo. Acompañan seis planos (uno en carpeta de mapas). (60 docs.)

13 a 19 1883-88. Obras de habilitación, conservación y ampliación del lazareto existente en la isla de Cabras. Se llevan a cabo también obras para el dragado del canal de acceso. Acompañan tres planos. (68 docs.)

20 1884-86. Se llevan a cabo obras de reparación y ensanche en el almacén de efectos timbrados de la Intendencia. (7 docs.)

21 1885. Expte. de subasta de los materiales que se necesiten en las obras públicas que se ejecuten por el sistema de Administración. (3 docs.)

22 1885-86. Se desestima la proposición de don Ricardo Mendizábal de que

se instale la Administración General de Comunicaciones en un solar de su propiedad, sito en el número 2 de la calle de la Cruz. Acompaña un plano del solar. (4 docs.)

Legajo 373

1 a 9

1886-96. Obras de reparación de iglesias con presupuestos y liquidación de obras en los siguientes pueblos:

- 1 y 2. Gurabo. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 18 de mayo de 1886.
Hato Grande.
- 3 y 4. Aguadilla. Instancia del diputado a Cortes del distrito de Coamo para que se terminen las obras en la iglesia de Aibonito. Gurabo.
5. Mayagüez, Valvanera en Coamo, Naguabo y Arecibo.
6. Juana Díaz y San Sebastián. Acompañan cuatro planos de esta última iglesia.
7. Arecibo y Coamo.
8. Quebradillas y Lajas. Acompaña un plano de la iglesia de Lajas.
9. Santurce y San Francisco en la capital. Acompañan tres planos de la iglesia de Santurce. (59 docs.)

10

1887. Obras de conservación del edificio que ocupa la tripulación de la falúa de Hacienda. (5 docs.)

11

1888. Diligencias llevadas a cabo por el Gobierno General para que se devuelva a la Jefatura de Obras Públicas el material prestado para la construcción de una iglesia y diversas obras militares en el pueblo de Aibonito. (6 docs.)

12

1888-94. El ayuntamiento de Aibonito remite varias instancias en solicitud de que se apruebe el presupuesto para continuar las obras de su iglesia. (8 documentos.)

13

1889-91. Obras llevadas a cabo para la instalación de estaciones agronómicas en Mayagüez y Río Piedras. (15 docs.)

14

1890. Obras de reparación en el edificio Depósito Mercantil de San Juan. (3 docs.)

15

1891. Liquidación de las obras ejecutadas en la estación telegráfica de la isla de Cabras. (4 docs.)

16

1892. Se aprueba el presupuesto de varias obras de conservación y reparación en el edificio de la Capitanía del puerto de Ponce. (2 docs.)

17

1892. Adquisición de edificios con destino al ramo de Comunicaciones en Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, Caguas, Humacao y Vieques. (6 docs.)

18

1892. Don Pedro Gandara, vecino del Corozal, protesta contra un acuerdo de aquel ayuntamiento por el que se le niega la autorización para establecer una refinería de melaza. Se falla a su favor. (6 docs.)

19

1894. Se aprueba la solicitud del ayuntamiento de Yabucoa para continuar las obras de reparación de su iglesia. (4 docs.)

Legajo 374

1 a 14

- 1873-96. Expte. sobre el servicio meteorológico con los siguientes asuntos:
1. Extracto.—Seis planos con los datos pluviométricos desde el primero de julio de 1867 hasta diciembre de 1872. Resúmenes mensuales de las observaciones meteorológicas verificadas de abril a diciembre de 1872 en la Inspección General de Obras Públicas (están impresas desde junio).
 2. El francés Eugenio Suquet regala un barómetro de cubeta a la Jefatura de Obras Públicas. Memoria descriptiva del huracán de 13 de septiembre de 1876 (acompañan dos cartas, una con la trayectoria de este huracán y otra con las trayectorias que han seguido los principales huracanes de las Antillas).
 3. Presupuestos para la adquisición de instrumentos meteorológicos para la Jefatura de Obras Públicas durante los años 1883 y 1884. (Aprobado.)
- 4 a 14. Idem para 1885 a 1887. Resúmenes mensuales impresos, por triplicado, de las observaciones meteorológicas desde 1872 a diciembre de 1895. (702 docs.)

15 a 18

1875-76. Expte. relativo a varias cuestiones suscitadas entre el gobernador don José Laureano Sanz y el Jefe de Obras Públicas don Leonardo de Tejada. Por real orden de 28 de septiembre de 1876 se declara nulo el expte. contra el señor Tejada, considerando que cumplió satisfactoriamente su deber. (1+1+8+3 docs.)

Legajo 375

1 a 7

1863-83. Sobre la supresión del impuesto de la prestación personal para obras municipales. Acompaña un reglamento económico-administrativo del ramo de Caminos Vecinales de Puerto Rico, impreso en la isla en 1879, un cuadro sinóptico de los trabajos y obras ejecutados en los caminos vecinales de la provincia durante el año económico de 1879 a 1880, y una *Gaceta de Puerto Rico* de 22 de marzo de 1881. (57 docs.)

8 a 10

1867-84. Se ordena que los municipios se hagan cargo de la conservación de los tramos de carretera comprendidos en sus términos a excepción de las de primer orden que pasan por Mayagüez y Ponce. Acompaña un croquis con los dos trazados posibles para la travesía por Ponce de la carretera central. (16+19+6 docs.)

11 a 13

1865. Se aprueba el proyecto para construir una carretera de primer orden desde Isabela a Aguadilla. Acompañan al proyecto 17 planos. (9+2+1 documentos.)

Legajo 376

1 a 17

1874-96. Subastas y presupuestos de reparación de la carretera de San Juan a Caguas en los siguientes tramos:

1. Extracto del expte.
- 2 y 3. Cuarenta primeros kilómetros. Acompañan tres *Gacetas de Puerto Rico* de 1 y 20 de enero y 7 de febrero de 1874.
4. Río Piedras a Caguas.
5. Capital a Río Piedras y Río Piedras a Caguas. Acompañan dos *Gaceta de Puerto Rico* de 5 de junio y 1 de julio de 1875.
6. Río Piedras a Caguas en los trozos cuarto y quinto. Expte. de subasta de los árboles derribados por el huracán del 13 de septiembre de 1876. Acompañan tres *Gacetas de Puerto Rico* del día 27 de enero, 12 de febrero y 3 de octubre de 1876.
7. San Juan a Caguas en los trozos segundo, tercero y sexto. Acompañan un ejemplar, por triplicado, de la *Gaceta de Puerto Rico* de 26 de mayo de 1877, y otras de 26, 28 y 30 de junio de 1877.
8. Kilómetros 11, 12 y 13; trozo sexto; Caguas a Aibonito y Juana Díaz a Ponce. Acompañan proyectos de construcción de cillas de peón caminero.
9. Kilómetros 19 a 35 y tramo comprendido entre Juana Díaz y Ponce. Acompañan tres *Gacetas de Puerto Rico* de 1 de agosto, 29 de enero y 26 de noviembre de 1885.
10. Capital a Caguas y Juana Díaz a Ponce. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 28 de noviembre de 1885 y 9 de febrero de 1886.
11. Capital a Caguas, Caguas-Aibonito, Coamo-Ponce y Ponce y su playa.
12. Capital a Caguas, Cayey a Juana Díaz, Juana Díaz a Ponce, Ponce y su playa.
13. Kilómetro 30 a 33 y tramo de Aibonito a Ponce.
14. Rectificación de la carretera central en su cruce con la segunda línea defensiva.
15. Aibonito-playa de Ponce.
- 16 y 17. Capital a Caguas, a la altura del río Guainabo. Acompaña el proyecto de un muro de sostenimiento y defensa en el kilómetro número 23 de la carretera central. Acompañan cuatro planos. (221 docs.)

Legajo 377

1 a 16

1875-90. Obras de conservación y presupuestos de acopio de las siguientes carreteras:

1. Extracto del expte. Capital a Río Piedras y Coamo al límite de Ponce con Juana Díaz. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 1 y 22 de julio de 1875.
2. Ocho primeros kilómetros de la carretera número 1 (Capital a

Ponce) y la sección comprendida entre Coamo y el límite de Ponce con Juana Díaz. Acompañan cuatro *Gacetas de Puerto Rico* dos del 24 de agosto, una de 28 y otra del 30 de septiembre del año 1876.

3. Capital a Caguas. Acompañan seis *Gacetas de Puerto Rico* de 25 y 30 de agosto, 1 de septiembre, 2, 6 y 18 de octubre del año 1877.
4. Coamo al límite de Ponce con Juana Díaz. Capital a Coamo y Cataño a Bayamón. Acompañan cuatro *Gacetas de Puerto Rico* de 25 de agosto y 9 de octubre de 1877, 15 de octubre y 19 de noviembre de 1878.
- 5 y 6. Capital a Caguas. Acompañan siete *Gacetas de Puerto Rico* de 19, 21, 23 y 28 de noviembre de 1878; 9 y 11 de enero (ésta duplicada) de 1879.
- 7 a 9. Capital a Ponce. Acompañan seis *Gacetas de Puerto Rico* de 12, 14, 21 y 23 de agosto de 1879; 3 de junio y 3 de julio del año 1880.
- 10 y 11. Capital a Caguas. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 16 de febrero y 30 de diciembre de 1882.
- 12 y 13. Ponce a Juana Díaz y Ponce a su playa. Acompañan cuatro *Gacetas de Puerto Rico* de 4 y 11 de agosto, 13 de octubre y 1 de noviembre de 1883.
14. Carretera número 2 entre los ríos Mayagüez y Añasco. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 13 de octubre de 1883.
15. Carretera número 3 entre Quebrada Salud y el puente Pezuela. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 7 de agosto y 13 de octubre de 1883.
16. Carretera central, kilómetros 13,5 a 17,5. Capital a Cayey y carretera número 2 entre Cataño y el puente de los Reyes Católicos. (90 docs.)

17 a 23

1876-97. Se aprueba el proyecto para construir la carretera número 4, de Cayey a Arroyo por Guayama. Las obras se empiezan en 1887. Se conceden gratificaciones fijas a los ayudantes y sobrestantes encargados de las obras. Los días 16 y 17 de enero de 1893 hay un temporal que hace necesarias algunas reparaciones en los tramos de carretera ya construidos. En 1897 se terminan las obras del tramo comprendido entre Cayey y Guayama. (102 docs.)

24

1888-91. Presupuestos de construcción y conservación de las casillas de peones camineros de la carretera central. (13 docs.)

25

1896. El ingeniero jefe de Obras Públicas y el coronel de ingenieros de Puerto Rico solicitan se estudie el trazado de una carretera de Humacao a Mayagüez, pasando por Caguas, Barros, Adjuntas o Utuado, que al atravesar la isla de Este a Oeste cumpliría una misión económica y estratégica. (8 documentos.)

Legajo 378

1 a 4

1873-91. Se aprueban diversos proyectos de obras de reparación y conservación necesarias en el edificio de la Aduana de Ponce. (5+11+12+11 docs.)

5 a 8

1876-86. Sobre diversas obras llevadas a cabo en el edificio de la Aduana de Humacao para su reparación y conservación y la posterior venta del hierro galvanizado de su cubierta. Acompañan cuatro *Gacetas de Puerto Rico* de 30 de enero de 1877, 24 de agosto y 26 de septiembre de 1878 y 1 de septiembre de 1885. (8+4+6+6 docs.)

9 a 13

1876-87. Se llevan a cabo diversas obras de reparación, conservación y ensanche del edificio de la Aduana de San Juan. Acompañan dos planos y dos *Gacetas de Puerto Rico* de 29 de abril y 6 de junio de 1876 y un *Boletín Mercantil* de la isla de 23 de febrero de 1879. (45 docs.)

14 a 18

1876-92. Se llevan a cabo diversas obras de reparación y conservación en el edificio de la Aduana de Mayagüez. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 27 de mayo y de 29 de junio de 1876. (45 docs.)

19 y 20

1880-81. Proyecto y acta de liquidación de las obras de reparación efectuadas en el edificio del Cuartelillo de Aduaneros de San Juan. Acompañan un plano y una *Gaceta de Puerto Rico* de 24 de abril de 1880. (3+3 docs.)

21 y 22

1880-82. Se aprueba un proyecto de reparación del edificio de la Aduana de Arroyo. Antes de que comiencen las obras se declara un incendio que lo destruye casi por completo. Se decide entonces derribar lo que ha quedado y construir un edificio nuevo. Acompaña el proyecto con un plano. (4+7 docs.)

23

1887-88. Se realizan obras de reparación en el edificio de la Aduana de Fajardo en el sistema de administración. (9 docs.)

Legajo 379

1

1866. Proyecto de un empréstito de 10.000.000 de escudos para obras públicas contratado mediante la emisión de acciones. Se ordena modificar algunos detalles y especificar más detalladamente otros. (5 docs.)

2

1866-82. En 1881 don José Bermúdez de Castro solicita le sea enviada de Puerto Rico una certificación o copia de su título de agrimensor perito agrónomo para poder ejercer su profesión en la Península. La Jefatura de Obras Públicas responde que en su archivo no figura el título del señor Bermúdez, aunque existen pruebas de que ejerció su profesión en dicha Jefatura. (7 docs.)

3

1867. Se remite el plan de la Jefatura de Obras Públicas para el año económico de 1867. (4 docs.)

4

1867-68. El Ministerio de Ultramar remite una serie de resoluciones respecto al ramo de Obras Públicas que han sido dictadas, pero que no se tiene noticia de su cumplimiento. El gobernador envía las explicaciones dadas en

este asunto en la Inspección General de Obras Públicas, que son consideradas satisfactorias en dicho Ministerio. (9 docs.)

5 a 7

1867-68. Proyecto de instrucción para el servicio de las oficinas y de contabilidad de Obras Públicas. Acompañan dos ejemplares impresos, uno del real decreto, instrucción y modelos estableciendo el sistema de contabilidad que ha de regir en las provincias de Ultramar, con fecha 7 de marzo de 1855 y otro con los formularios citados en la real orden de 7 de abril del año 1868, impresa en Puerto Rico el 29 de abril de 1868. (5+3+7 docs.)

8

1867-68. Don José Saenz Díaz solicita la concesión del levantamiento del plano de la isla. Se decide que dada la importancia y conveniencia de los trabajos estadísticos, se realice antes el catastro de dicha isla. (11 docs.)

9

1867-68. Se atiende la solicitud de un crédito extraordinario para la adquisición de instrumentos con destino al servicio de Obras Públicas. (11 docs.)

10

1867-68. Se da cuenta de la situación de Puerto Rico después del huracán del 29 de octubre de 1867 y se solicita un empréstito de 2 ó 4.000.000 de escudos para la ejecución de obras públicas. (9 docs.)

11

1868-76. Se aprueba un proyecto de instrucción de subasta de Obras Públicas que acompaña. Al no presentarse licitadores en las subastas de las obras de reparación de la Aduana de Mayagüez, el gobernador autoriza el sistema de contrata por convenio particular. Se advierte al gobernador que esto no debe tomarse como modelo en casos análogos. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 7 de abril de 1869. (13 docs.)

12 y 13

1869-70. La Junta Consultiva de Obras Públicas de Puerto Rico propone la aprobación de nuevos formularios de proyectos y valoraciones de carreteras y de Instrucciones para los servicios de estudios de proyectos y de obras (que se acompañan). Queda en suspenso su aprobación. Se incluye en dichos formularios cuatro planos-modelo. (3+10 docs.)

14 a 16

1869-73. Como consecuencia de una reclamación de don Julián Pagani sobre la cantidad que le adeuda el ayuntamiento por obras ejecutadas en el cementerio de San Juan se ordena abonarle 1.680 pesos y 70 centavos y que el ayuntamiento se reserve su derecho a reclamar el valor de los jornales y materiales que facilitó al señor Pagani para la ejecución de la obra. Acompañan seis planos del solar y muros del cementerio. (5+10+4 docs.)

17 a 20

1875. Dieciséis instancias solicitando dos plazas que han salido a concurso para auxiliares facultativos del Cuerpo de Ingenieros de Montes de Puerto Rico. Se conceden las plazas a don Pedro Alonso Ruiz y a don Ramón García Sáenz. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 12 de abril de 1875 y un *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales* de 31 de marzo de 1875. (29 docs.)

Legajo 380

- 1
1876. Se ponen a la venta las herramientas inútiles existentes en el almacén de Obras Públicas de San Juan. Acompañan tres *Gacetas de Puerto Rico*, de 29 de julio, 31 de agosto y 7 de octubre de 1876. (7 docs.)
- 2
1876-77. El gobernador informa que los presupuestos no cubren los gastos de reparación de algunos edificios del Estado, como la iglesia parroquial de Cangrejos de San Juan y la Casa del Rey de Yabucoa. (5 docs.)
- 3
1877-78. Se adopta el peso fuerte en sustitución de la peseta como unidad monetaria para todos los presupuestos y documentos del ramo de Obras Públicas.
- 4
1881. El gobernador solicita una ayuda extraordinaria de 1.000 pesos, sobrantes de obras públicas, para subvencionar la reconstrucción de un puente destruido por la inundación del río Loíza. Como se considera indispensable para conceder este tipo de subvenciones el que se instruya un expediente en que consten los hechos, queda en suspenso la concesión. (3 docs.)
- 5
1882. Se atiende la solicitud de los impresores González y Cía. para publicar en folletos: la ley de Obras Públicas y el reglamento para su ejecución, el pliego de condiciones de Obras Públicas de 25 de diciembre de 1867 y la instrucción de subastas de 27 de marzo de 1869. (4 docs.)
- 6
1882-84. Don Adrián Duffaut, contratista de las obras del Instituto-Colegio de Santurce, entabla un pleito contra la Diputación Provincial sobre la liquidación de las obras efectuadas en dicho edificio. Se desestima su petición. (6 docs.)
- 7 y 8
1883. Se desestima un recurso de alzada entablado por la Diputación Provincial contra el acuerdo del gobernador de que dicho organismo abonase al ayudante de Obras Públicas don Antonio Alonso Herrero una indemnización por el reconocimiento del terreno del segundo trozo de la carretera número 6 (4+5 docs.)
- 9 a 12
1883-84. Por iniciativa del gobernador marqués de la Vega Inclán, el ingeniero jefe de Obras Públicas don Enrique Gadea redacta una memoria proponiendo el medio de llevar a cabo en plazo breve las obras públicas de interés general para Puerto Rico. Se incluyen en ella tres planos de la isla con los proyectos de carreteras, caminos vecinales y alumbrado marítimo. Acompañan a la memoria un informe de la Sociedad Económica de Amigos del País y otra de la Diputación Provincial (éste duplicado, mss. e impreso), y se anuncia el envío de instancias de los ayuntamientos apoyando el proyecto. (2+2+4+7 docs.)
- 13
1886. Se especifican los funcionarios que deben componer las juntas para celebrar las subastas de Obras Públicas. (3 docs.)

14

1888. Se remite una instancia del Ayuntamiento de Vieques pidiendo se le permita introducir, libre de derechos arancelarios, el material de una verja para la cisterna pública. Es atendida la solicitud. (5 docs.)

Legajo 381

1 a 3

1872-80. En 1877 se concede a don Julio E. Steinacher, contratista del alumbrado de gas de San Juan, la exención de derechos arancelarios para los útiles destinados al alumbrado público por gas en San Juan. Acompañan antecedentes de 1872 del mismo asunto en Ponce y Mayagüez y siete planos con el trazado de conducción de las cañerías de gas y las fábricas de gas de las tres ciudades. (7+6+12 docs.)

4 a 6

1891-93. Don Juan Tomás Peña Garicano solicita la concesión del resto del solar que posee en el barrio de la Carbonera, del puerto de San Juan, para edificar un almacén. (Concedido.) Acompañan tres planos (uno del puerto, otro de los muelles y otro del barrio de la Marina de San Juan). (1+2+18 documentos.)

7 y 8

1892. Don Joaquín Segundo Lugo, propietario de parte de la parcela número 34, comprendida entre los terrenos que ocupa la segunda sección de la línea C del ferrocarril de la isla, presenta un recurso de alzada contra la Administración que le había expropiado su parcela. Se falla en su contra. (5+3 docs.)

9

1892-93. Don Juan Dávila solicita se designe un tribunal que le examine de maestro de obras. Se le deniega mientras no curse dos años de prácticas reglamentarias. (7 docs.)

10

1893. El capataz de peones camineros don Hilario Hervás y Pascual solicita se le conceda el examen para sobrestante en Puerto Rico, ya que por enfermedad no puede trasladarse a la Península. Se desestima su petición, pero se le concede un plazo de cuatro meses para presentarse a dicho examen. (5 docs.)

11

1893. Se da cuenta de haber aprobado el presupuesto de varias obras de reparación necesarias en el edificio del Palacio Episcopal. (2 docs.)

12 a 18

1894-93. Dada la urgencia y necesidad de vías de comunicación en Puerto Rico, se aprueba un proyecto para sustituir alguna de las carreteras ya aprobadas en ferrocarriles económicos de vía estrecha y se decide que la concesión se haga mediante subasta. El pliego de condiciones se envía a varios embajadores para que se aplique. Acompañan seis *Gacetas de Madrid*, de 26 de agosto, 25 de octubre (tres ejemplares), 26 y 28 de octubre de 1896 y dos ejemplares del *Boletín Oficial*, uno de la provincia de Barcelona de

4 de noviembre de 1896 y otro de la de Vizcaya de 24 de noviembre del mismo año. (68 docs.)

19

1895. Se solicita autorización para que la Junta de Obras del Puerto de Mayagüez contribuya con 5.000 pesos para levantar el monumento a Cristóbal Colón que aquel Ayuntamiento proyecta. No es atendida la solicitud. (4 docs.)

Legajo 382

1

1859-60. El superintendente delegado de Hacienda de Puerto Rico remite la solicitud de un crédito para realizar varias obras en los muelles de la capital. (7 docs.)

2 a 5

1861-91. Se aprueban varios proyectos de obras de reparación, prolongación y conservación del muelle embarcadero de Mayagüez. Acompañan tres planos. (12+8+7+9 docs.)

6 a 12

1862-63. Se aprueba un proyecto de reparación y habilitación de los muelles existentes en el puerto de San Juan. Acompañan 18 planos (uno de San Juan y la bahía, otro de los muelles y el resto de las obras. (33 docs.)

13

1875. Don Alfonso Nait, banquero de París, solicita la aprobación del proyecto de un dique flotante en el puerto de San Juan, así como su concesión por noventa y nueve años. Acompaña un plano de dicho dique (en carpeta de mapas) y una *Gaceta de Madrid* de 28 de enero de 1876, en la que aparece la concesión del dique en el puerto de Barcelona. (7 docs.)

14 y 15

1878-85. Obras de reparación efectuadas en el muelle real del puerto de San Juan. Acompañan cuatro planos (en carpeta de mapas) y una *Gaceta de Puerto Rico* de 12 de diciembre de 1878. (4+6+14 docs.)

16

1884. Se aprueba el proyecto de construcción de un muelle con una grúa de 60 toneladas para el desembarque de piezas de artillería de grueso calibre y cualquier objeto de gran peso, en el puerto de San Juan. Acompaña un plano (en carpeta de mapas). (5 docs.)

17

1884. Reglamento para la organización de la Junta de Obras del Puerto de San Juan. (1 doc.)

Legajo 383

1 y 2

1863-67. Varios capitalistas ingleses solicitan hacer los estudios de una vía férrea que una San Juan con Arecibo y Río Piedras. (Concedido.) (6+4 documentos.)

3

1867. Se ruega que la Jefatura de Obras Públicas informe con urgencia



sobre el estado en que se encuentra el expediente de aplicación de la ley para concesiones de los ferrocarriles de tracción animal. (6 docs.)

4 a 14

- 1868-86. Expte. general de ferrocarriles. Sobresalen los siguientes asuntos:
4. Extracto.
 - 5 y 6. Sobre aplicación en Puerto Rico de la ley de 16 de julio de 1864 sobre ferrocarriles de tracción animal y del real decreto de 10 de diciembre de 1858 sobre concesión de ferrocarriles en Cuba. Acompaña un apéndice del *Diario de Sesiones* de las Cortes del Gobierno de la República del 15 de septiembre de 1873, un reglamento para el servicio de las obras públicas locales y el dictamen de la Junta Consultiva de Obras Públicas sobre legislación de ferrocarriles.
 7. Se aprueba la memoria redactada por la Jefatura de Obras Públicas para construir un ferrocarril de circunvalación.
 8. Estudio de la primera sección del ferrocarril de la capital a Arecibo. Se desestima la instancia de don Laureano Pozzi solicitando la concesión del ferrocarril de circunvalación. Acompañan dos ejemplares de *Las exenciones y privilegios que se conceden a las empresas de ferrocarriles de Puerto Rico por la ley de presupuestos de 22 de junio de 1880*, impresos en Puerto Rico en 1881, y una instancia de don Pablo Ubarri, concesionario del tranvía de San Juan a Río Piedras, solicitando se adopte como ancho oficial para las vías férreas el de 0,762 metros.
 9. Expte. promovido por el Ayuntamiento de Yauco para que se comiencen los ferrocarriles de Puerto Rico por los de Ponce a Mayagüez por San Germán y de Ponce a Arroyo.
 - 10 y 11. Expte. sobre tarifas aplicables a los ferrocarriles. Acompaña una *Memoria sobre los medios de impulsar la construcción de las obras públicas*, impresa en Puerto Rico en 1884.
 - 12 y 13. Se decide que el ancho de la vía será de 760 milímetros. Acompañan instancias de don Pablo Ubarri y de varios representantes de las provincias solicitando se les conteste acerca del ancho oficial de las vías.
 14. Se aprueba el proyecto de ferrocarril de vía estrecha de Caguas a Humacao o Naguabo. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 21 de febrero de 1885. (114 docs.)

15

1879. Se aprueba el presupuesto de los gastos de estudio de la sección del ferrocarril de circunvalación comprendida entre San Juan y Arecibo. (5 docs.)

16

1884. La Jefatura de Obras Públicas solicita que le sean enviados diez ejemplares del itinerario de ferrocarriles de la Península y un mapa de la misma. (4 docs.)

17 a 30

1886-88. Sobre la construcción de las cinco líneas del ferrocarril de circunvalación. Sobresalen los siguientes asuntos:

17. Extracto del expte.
- 18 y 19. Pliego de condiciones para la concesión de los ferrocarriles. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 27 de diciembre de 1886.

20. Instancia de algunos habitantes de la isla solicitando que el ancho de la vía sea de 0,76 cm. Telegrama del ayuntamiento de Humacao felicitando al Gobierno por las decisiones adoptadas acerca del ferrocarril. Acompañan dos ejemplares de la *Gaceta de Madrid* de 27 de diciembre de 1886 y uno de la *Gaceta de Puerto Rico* de 6 de enero de 1887.
21. Se decide que la instrucción de subasta para la concesión del ferrocarril será la aprobada el 18 de marzo de 1852. El cónsul de España en Nueva Orleáns da cuenta de una carta del gobernador de Cuba pidiendo información sobre las minas de hierro. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 15 de enero de 1887.
22. Las subastas llevadas a cabo en Madrid y San Juan para la concesión del ferrocarril se declaran desiertas y se decide convocar una nueva. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 8 de mayo de 1887.
23. El cónsul general de España en Londres comunica que ha salido en el *Times* un anuncio de la próxima subasta de ferrocarriles. Instancia del vicepresidente de la Comisión Provincial de Puerto Rico solicitando que el ancho de vía sea de 0,76 cm. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 10 de mayo de 1887.
24. Se declara desierta la segunda subasta. El cónsul de España en Nueva Orleáns remite una proposición de una compañía americana para la concesión del ferrocarril.
25. El cónsul de España en Nueva Orleáns pide datos sobre el ferrocarril. Se anuncia una nueva subasta. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 29 de noviembre de 1887.
26. Proposición de una compañía belga para la concesión del ferrocarril. Los cónsules de España en Nueva Orleáns y Londres anuncian que en periódicos de las citadas ciudades ha sido publicada la próxima subasta. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 27 de diciembre de 1887.
27. Se adjudica la concesión del ferrocarril en la tercera subasta a don Ibo Bosch y Puig. Acompañan dos instancias de don Luciano Bremon y don Constancio Brouck manifestando su desacuerdo sobre la subasta.
28. Se devuelve, con su traducción, el texto en inglés de la proposición de la Compañía Colonial Americana y Española de Ferrocarriles y Vapores. Acompañan dos *Gacetas de Madrid*, de 30 de noviembre de 1887 y 17 de abril de 1888.
- 29 y 30. Se da cuenta de que el ingeniero francés Raymond Le Brun ha comenzado los estudios del ferrocarril de circunvalación. Se autoriza la transferencia de concesión del ferrocarril solicitada por don Ibo Bosch y Puig a favor de la Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 13 de junio de 1888. (98 docs.)

Legajo 384

1 a 8

1888-91. Sobre algunos incidentes surgidos entre la Compañía concesionaria del ferrocarril y la Administración. Sobresalen los siguientes asuntos:

1. Extracto del expte.
2. Informe sobre el emplazamiento más adecuado para la estación de San Juan. Acompaña un plano.

3. Sobre la interpretación que debe darse al artículo 4.º del pliego de condiciones que rige el emplazamiento de las estaciones, en el caso del tramo comprendido entre Bayamón y Vega Baja.
- 4 a 6. Por real orden de 24 de enero de 1889 se dispone que las estaciones deben aproximarse en todo lo posible al casco de los pueblos, según el citado artículo 4.º del pliego de condiciones. Por otra real orden de la misma fecha se declara libre de derechos arancelarios al material fijo móvil que se ha empleado en la construcción de ferrocarriles. Se autoriza a la Compañía concesionaria del ferrocarril a sustituir la fianza de 1.500.000 pesetas que ha depositado en títulos del 4 por 100 amortizable por igual suma en títulos de la renta amortizable del Tesoro. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 30 de noviembre de 1887.
- 7 y 8. Recurso contencioso-administrativo levantado por la Compañía concesionaria del ferrocarril sobre la interpretación que da la real orden de 24 de enero de 1889 del artículo 4.º del pliego de condiciones. Se falla a favor de la Administración. (67 docs.)

9 a 12

1889-91. Se acuerda que la Compañía concesionaria del ferrocarril depositará, según el artículo 41 del pliego de condiciones, 20 pesos anuales por cada kilómetro de ferrocarril construido o en explotación. Dicha compañía presenta recurso contencioso-administrativo, pero el Tribunal se declara incompetente para dictar sentencia. (1+1+7+10 docs.)

13 a 18

1889-92. La Compañía concesionaria del ferrocarril presenta recurso de alzada contra la suspensión de las obras entre los kilómetros 47 y 64, sección primera, de la línea A, dictada por el gobernador por no haberse comenzado dichos trabajos según el pliego de condiciones. Posteriormente la compañía presenta un recurso contencioso-administrativo. Tanto en un caso como en otro se falla a favor de la Administración. (37 docs.)

Legajo 385

1 a 7

1889-93. Sobre recursos promovidos por la Compañía concesionaria de los ferrocarriles de Puerto Rico contra el Gobierno general de aquella isla. Sobresalen los siguientes docs.:

1. Extracto del expte.
 2. Instancia del presidente del Consejo de administración de la compañía de los ferrocarriles manifestando las dificultades y entorpecimientos que las autoridades le están ocasionando.
- 3 a 6. Recurso de alzada de la Compañía de Ferrocarriles contra una disposición del Gobierno sobre el replanteo de las líneas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 30 de noviembre de 1887.
7. Recurso contencioso-administrativo sobre el replanteo de las líneas de la sección primera. Se falló a favor del Gobierno. (47docs.)

8 a 17

1890-91. Recursos de alzada entablados por la Compañía concesionaria del ferrocarril. Sobresalen los siguientes asuntos:

8. Extracto del expte.
9. El Gobierno general aprueba el replanteo del tramo comprendido en-

tre los kilómetros 48 y 64 de la sección primera, línea A, y obliga a la compañía del ferrocarril a que presente el trazado de dicho trayecto en el plazo de cuarenta y cinco días. La citada compañía presenta un recurso de alzada.

10. El Gobierno general ordena reforzar las vigas principales de los tramos metálicos de pontones de tres a seis metros de luz. La Compañía del Ferrocarril presenta recurso de alzada.
11. La compañía del ferrocarril presenta recurso de alzada a consecuencia de la aprobación de los proyectos de tramos metálicos para los puentes de 10, 15 y 20 metros de luz.
12. Son desestimados por real orden de 18 de julio de 1890 los tres recursos de alzada anteriormente citados.
13. Propuesta de tarifas de la compañía concesionaria del ferrocarril.
14. El Gobierno general aprueba los proyectos de tramos metálicos para puentes de 25 metros de luz. Recurso de alzada.
15. Por real orden de 27 de noviembre de 1890 se aprueban las tarifas presentadas por la Compañía concesionaria del ferrocarril, y asimismo se desestima el recurso de alzada presentado por ésta respecto a los tramos metálicos de puentes de 25 metros de luz.
16. Nota de la Compañía concesionaria del ferrocarril sobre el cálculo de las viguetas de los tableros metálicos de puentes. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 30 de noviembre de 1887.
17. Se ordena a la Compañía del Ferrocarril que redacte y someta a aprobación el proyecto de la estación de San Juan, y que, si necesita ocupar alguna parte de la zona marítima o de la ocupada por el mar, solicite la concesión de la zona. (61 docs.)

18 a 22

1890-94. Expte. relativo a la Compañía concesionaria del ferrocarril. Sobresalen los siguientes asuntos:

18. Extracto del expte.
19. Se desestima una instancia de don Pablo Bosch y don Miguel de la Guardia, consejeros de la compañía del ferrocarril, solicitando se devuelvan a la compañía 500.000 pesetas en títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, equivalentes a 1.000 bonos del Tesoro que dicha compañía posee en la tesorería de Hacienda. Asimismo se deniega la solicitud de exención de derechos arancelarios para una máquina para imprimir billetes.
20. Se comunica haber publicado la real orden de 20 de abril de 1890. La Compañía del Ferrocarril solicita permiso para empezar la explotación de la sección primera de la línea A, de San Juan a Arecibo, aunque todavía no estén terminadas las obras. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 20 de mayo de 1890.
21. Informe de la Jefatura de Obras Públicas sobre la interpretación del artículo 1.º del pliego de condiciones referente a los materiales que han de emplearse en los edificios de las estaciones. Se comunica la inauguración del primer ferrocarril de la isla, desde el caño de Martín Peña al río Grande de Arecibo. Se anuncia que el expte. de caducidad de la concesión del ferrocarril se remitirá en fecha próxima. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 30 de noviembre de 1887.
22. Se autoriza al Gobierno general para que ordene a la Jefatura de Obras Públicas que proceda a la organización y explotación de las líneas del ferrocarril en caso de que la compañía concesionaria se viera obligada a paralizar el servicio. (1+8+8+11+9 docs.)

Legajo 386

1 a 5

1890-95. La Compañía de los Ferrocarriles presenta varias relaciones de materiales que quiere introducir, libres de derechos arancelarios. Al no ser aprobadas dichas relaciones, presenta un recurso contencioso-administrativo, que se falla en su contra. Acompañan dos ejemplares de la *Memoria leída en la Junta general de accionistas de 20 de junio de 1893*, impresos en Madrid en 1893. (71 docs.)

6

1891. Se comunica a la Compañía de Ferrocarriles que, según el artículo 7 del pliego de condiciones, tiene derecho a utilizar madera en la construcción de los edificios de las estaciones. (3docs.)

7 y 8

1891-93. La Compañía de Ferrocarriles solicita el abono del interés garantizado por el Gobierno por la parte que corresponde a la primera sección de la línea A, de San Juan a Arecibo. Se atiende la solicitud, pero posteriormente se envía un telegrama al gobernador ordenando que no se pague ninguna cantidad hasta que los tribunales resuelvan acerca de la representación legal de la citada compañía. (2+11 docs.)

9

1893. Por un telegrama de 21 de septiembre se ordena al gobernador suspender el pago por devolución de derechos de aduanas u otro concepto a la Compañía de Ferrocarriles hasta que no se resuelva judicialmente quiénes son sus legítimos representantes. (7 docs.)

10 a 19

1892-96. A causa de divergencias surgidas entre los accionistas de la Compañía de Ferrocarriles, se constituyen dos consejos de administración. El Ministerio decide que hasta que, no se arregle esta situación, el Tesoro de la isla no abonará ninguna cantidad correspondiente a los intereses garantizados por el Gobierno por las secciones de las líneas de ferrocarril abiertas a la explotación. Solucionados los problemas en una Junta general de la Compañía, por real orden de 8 de marzo de 1894 se ordena el pago de todas las cantidades que deban abonarse a dicha Compañía. Acompañan un ejemplar de *Los estatutos de la Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico*, impreso en Madrid en 1888, y otro de *Consulta y Dictamen de Letrados*, impreso en Madrid en 1893, así como tres ejemplares de la *Gaceta de Madrid* de 25 y 30 de diciembre de 1892 y de 29 de enero de 1894, y un ejemplar de *Le Courier* de 28 y 29 de enero de 1894. (65 docs.)

20 y 21

1892-93. Recurso de alzada interpuesto por la Compañía de los Ferrocarriles contra lo dispuesto por el Gobierno respecto a que el importe de pasajes y mercancías que el público ha de abonar a dicha Compañía se efectúe en moneda mejicana. (3+3 docs.)

22 a 25

1892-93. Se aprueba la exención de derechos arancelarios para los materiales incluidos en varias relaciones enviadas por la Compañía de los Ferrocarriles. (2+10+8+3 docs.)

Legajo 387

1 a 15

1891-94. Sobre la construcción de la línea A del ferrocarril de circunvalación. Sobresalen los siguientes asuntos:

1. Extracto del expte.
2. La Compañía del Ferrocarril solicita el arreglo de los terraplenes en donde ha de emplazarse la estación de San Juan. Acompaña un plano topográfico de conjunto.
- 3 a 6. Proyecto de la estación de San Juan. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 17 de noviembre de 1891 y tres planos.
- 7 a 10. Se remite un plano detallado de la sección primera de la línea A del ferrocarril de San Juan a Arecibo y un plano del perfil longitudinal, así como una descripción del estado de los puentes y demás obras de fábrica.
11. Se aprueba el acta de reconocimiento y los planos de la sección primera de la línea A.
- 12 a 14. El gobernador autoriza la explotación de la tercera sección de la línea A, comprendida entre Aguadilla y Mayagüez. Acompañan dos planos.
15. Se aprueba el acta de reconocimiento de la sección tercera de la línea A. Se remite estado de los ingresos obtenidos por la Compañía en la primera, segunda y tercera sección de la línea A en los semestres de los años 1892-1893. Se da cuenta de que el 13 de febrero de 1894 descarriló el tren facultativo número 3 en el kilómetro 43 de la primera sección de la línea A. (55 docs.)

Legajo 388

1 y 2

1896-97. Se desestima una instancia de la Compañía de Ferrocarriles solicitando la condonación de una multa de 1.000 pesos que le fue impuesta con motivo del descarrilamiento de un tren el 13 de febrero de 1894. (3+5 docs.)

3 y 4

1892-94. La Compañía de los Ferrocarriles comunica que por algunos cambios de trazado impuestos por el Gobierno, la longitud de la 3.^a sección de la línea A se ha visto aumentada. Asimismo, solicita mayores facilidades para abrir a la explotación los trozos que estén en condiciones. (2+6 docs.)

5 y 6

1892-95. El director de la Compañía de Ferrocarriles solicita le sean devueltas las cantidades que abonó en las Aduanas de Ponce y Mayagüez en concepto de derechos arancelarios por pinturas y una presa hidráulica. No se atiende la solicitud. Se aprueban las partidas de las relaciones de materiales presentadas por la Compañía de los Ferrocarriles para la exención de derechos arancelarios. (1+7 docs.)

7 y 8

1894. Se desestima el recurso de alzada presentado por la Compañía de los Ferrocarriles contra una decisión del Gobierno que le obligaba a incautarse de la línea telegráfica entre Arecibo y Hatillo. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 30 de noviembre de 1887. (1+6 docs.)

9 a 11

1894. Se desestima el recurso de alzada presentado por la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico contra una multa impuesta por el gobernador a causa del retraso de la salida del tren de San Juan a Hatillo. (1+2+8 docs.)

12

1894. Se comunica haber autorizado a la Compañía de los Ferrocarriles la explotación del trozo entre Hatillo y Camuy correspondiente a la 2.^a sección de la línea A. Acompaña un plano del perfil longitudinal. (4 docs.)

13 a 15

1894-95. Sobre el expte. de expropiación de los terrenos de don Guillermo Cerdá, vecino de Manatí, y el recurso de alzada entablado por la Compañía del Ferrocarril, respecto al precio de los mismos contra la decisión del gobernador general. (13 docs.)

16

1895. Instancia de la Compañía de los Ferrocarriles solicitando que el cierre de las vías con valla de alambre no se aplique como sistema exclusivo y que se permita utilizar el seto vivo. (4 docs.)

Legajo 389

1 a 25

1856-96. Se descubre la existencia de guano en las islas de Mona y Monito. Acompañan varias peticiones inglesas y americanas para obtener la concesión de la explotación. Esta se adjudica en 1874 a don Manuel Hormedes y Cabrera y en 1877 a los señores Porrata Doria, Contreras y Compañía. En 1894 la concesión pasa a don Francisco Blanes y Mestre. Se autoriza a los señores Porrata y Compañía a traer obreros de las Bahamas para la citada explotación. Acompañan una reseña de las islas redactada por el inspector de minas don Angel Vasconi, y en el expte. 24 un folleto plegable con un mapa de Florida (EE. UU.) impreso en 1891, seis mapas de la isla de Mona (uno en carpeta de mapas) y tres planos de la cueva del Pájaro de dicha isla. (230 docs.)

26

1896. Instancia de los señores Contreras y Blanes, concesionarios del guano, solicitando que se suprima o se rebaje la cuota que han de pagar por la explotación del citado producto. (3 docs.)

27 a 30

1894-97. Sobre la cesión que ha hecho don Miguel de Porrata Doria de sus derechos como concesionario del guano de las islas Mona y Monito a favor de don Francisco Blanes y Mestre. Se anuncia la devolución de una instancia de los concesionarios de guano en la que solicitan se rebaje la cuota de dos pesos que deben abonar al Estado por cada tonelada que extraigan. (18 docs.)

31

1858-68. Relación de docs. sobre el guano de las islas Mona y Monito, no comprendidas en los exptes. 1 a 25. Resoluciones adoptadas por el superintendente general de Hacienda de la isla de Cuba. Contrata celebrada por el Gobierno de la República de Perú con la Casa Murrieta en Londres para la consignación del guano en la Península y Baleares. Real orden de 5 de febrero de 1859. Informe del comandante general del apostadero de La Habana sobre el guano de las islas Mona y Monito. Instancia de Remington y Cía. al ministro de Ultramar solicitando autorice al cónsul de España en Londres a entregar

a su socio don Eduardo Coombe una barrica de guano. Comunicación del Consulado General de España en Londres sobre el análisis del guano. Informes emitidos por don Evaristo de Churrúca y don Juan Fernández Ledón sobre el guano existente en las islas de Mona y Monito. Acompaña un croquis de la isla de Mona. Plano de una de las grutas de la isla de Mona. Resultado del análisis del guano realizado por el laboratorio del Conservatoire Imperial des Arts & Metiers. (13 docs.)

32

1869. Instancia del señor Martín Lannes solicitando se apruebe el proyecto de contrata adjunto para la extracción y exportación del guano de la isla de Mona. (5 docs.)

Legajo 390

1 a 21

1867-90. Expte. relativo a los presupuestos de Obras Públicas, Minas, Montes y Telégrafos. Sobresalen los siguientes asuntos:

1. Extracto del expte.
2. Memoria y proyectos de presupuestos de gastos de Obras Públicas para el año económico de 1868-1869.
3. Se concede el pago de las cantidades que se adeudan en concepto de material de oficina de Obras Públicas. Se solicita un crédito para la conservación de la carretera de Cataño a Bayamón.
4. Memoria y proyecto de presupuesto de Obras Públicas para el año económico 1871-1872.
5. Se deniega la solicitud de un aumento del crédito para conservación de carreteras.
6. Proyecto de presupuesto de gastos para el año económico 1872-1873.
7. Memoria y proyecto de presupuesto de gastos para el año económico 1873-1874. Plantilla del personal de Obras Públicas y Telégrafos.
8. Se solicita el nombramiento del personal facultativo. Se da cuenta del estado de las obras públicas en la parte occidental de la isla.
9. Presupuesto para el año económico de 1874-1875. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 18 de octubre de 1874.
10. Se aprueba la plantilla propuesta para el presupuesto de 1875-1876.
11. Varias peticiones de aumento de sueldo del personal de Obras Públicas.
12. Solicitud del personal de Obras Públicas de que se modifique la real orden que rebaja las indemnizaciones. Proyecto de presupuesto para el año económico de 1877-1878.
13. Proyecto de presupuesto y memoria para el año económico en 1878-1879. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 13 de junio de 1878.
14. Reglamento de indemnizaciones para el personal de Obras Públicas, Montes, Minas y Telégrafos.
15. Plantilla del personal necesario para el servicio de Obras Públicas. Se solicita un aumento para sostenimiento de boyas y balizas.
16. Proyecto de presupuesto para el año 1879-1880. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 25 de julio de 1879.
17. Reglamento de indemnización del Cuerpo de Ingenieros Militares.
18. Proyecto de ley aprobado por las Cortes sobre el presupuesto de gastos para el año 1880-1881. Acompañan un ejemplar del *Diario de las Cortes* impreso en Madrid el 17 de junio de 1880 y una *Gaceta de Madrid* de 23 de junio de 1880.

19. Presupuesto de gastos para el año de 1881-1882. Variaciones en el presupuesto de gastos del año 1882-1883.
20. Proyecto de presupuesto del año 1885-1886. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 3 de mayo de 1885. Informes de los anteproyectos para los años 1886-1887 y 1887-1888.
21. Informes sobre los proyectos de presupuestos para los años 1888-1889 y 1889-1890. (221 docs.)

22 a 28

1888-95. Expte. de presupuestos de Obras Públicas. Sobresalen los siguientes asuntos:

22. Extracto del expte.
23. Se ordena que la Intendencia General de Hacienda abone los gastos de lavado de paños para los faros.
24. Plantilla del personal de Obras Públicas aprobada para el presupuesto del año económico 1890-1891.
25. Don Antonio Alonso Herrero solicita una gratificación en el desempeño de la Secretaría de la Jefatura de Obras Públicas. (Concedido.)
26. Proyectos de presupuestos para los años económicos 1891-1892 y 1892-1893.
27. Instancia de doña Domitila Muñoz, viuda de don Antonio Alonso Herrero, pidiendo aclaración a la real orden de 6 de octubre de 1890.
28. Proyectos de presupuestos para los años económicos 1894-1895 y 1895-1896. (24 docs.)

29 a 35

1876-97. Expte. de don Angel Vasconi y Vasconi, ingeniero jefe de 2.^a del Cuerpo Nacional de Minas. (58 docs.)

36

1882. El ayudante 1.^o de Obras Públicas don Antonio Alonso Herrero solicita que se abone el pasaje de 1.^a clase al personal del ramo en los traslados por causa del servicio. (Denegado.) (4 docs.)

37

1887. Se desestima la instancia del ayudante de Obras Públicas don José Cánovas Martínez en la que solicita que el personal facultativo subalterno de Obras Públicas del Estado sea preferido para prestar sus servicios en la Junta de Obras del puerto de San Juan. (3 docs.)

38 a 43

1892-97. Expte. p. de don Francisco Albacete y Gil, ingeniero 1.^o de Obras Públicas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 28 de octubre de 1893. (53 docs.)

44 a 50

1894-97. Expte. p. de don Gabriel Pérez de la Sala y Pérez de la Sala, elegido entre nueve candidatos para ocupar la vacante de ingeniero 2.^o de Obras Públicas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 7 de septiembre de 1894. (35 docs.)

Legajo 391

1 a 4

1885-86. Por real orden de 5 de julio de 1886 se aprueba el proyecto de Ley de Aguas y por la del 19 de abril del mismo año se aprueba la Instrucción para tramitar el aprovechamiento de las mismas. Acompañan dos *Gacetas de*

Puerto Rico, una de 16 de febrero y otra de 21 de febrero de 1886. (2+6+9+5 docs.)

5 a 9

1885-86. Ley de Carreteras y reglamento para su ejecución aprobados por reales órdenes de 22 de enero y 19 de abril de 1886, respectivamente. Acompañan dos *Gacetas de Madrid* de 23 de enero y 20 de abril de 1886. (22 docs.)

10 a 13

1885-86. Proyecto de ley de Puertos e instrucción para tramitar las obras de los mismos, aprobados, respectivamente, por real decreto de 5 de febrero y real orden de 10 de mayo de 1886. Acompañan dos *Gacetas de Madrid* de 20 de febrero y 19 de mayo de 1886. (1+4+10+4 docs.)

14 y 15

1895. Sobre aplicación en Puerto Rico de la legislación de minas vigente en la Península. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 5 de mayo de 1895. (6+4 docs.)

Legajo 392

1 a 8

1867-87. Expte. general de carreteras. Se destacan estos asuntos:

1. Extracto del expte.
2. Se aplican en la isla las ordenanzas vigentes en Cuba para la conservación y policía de los caminos ordinarios. Proyecto de reglamento y plan de carreteras. Acompaña un plano con el plan.
3. Se aprueban en 1867 el reglamento de peones camineros y el reglamento y el plan de carreteras.
4. Circulares sobre habilitación de caminos. Se eleva el sueldo a los peones camineros. Sobre el rancho de la carretera de Aibonito a Juana Díaz. Acompaña la *Gaceta de Madrid* de 20 de junio de 1874.
- 5 y 6. Dos proyectos de reglamento para la conservación y policía de las carreteras de la isla (de 1881 y 1884). Acompañan impresas las ordenanzas aprobadas en 1867.
7. Se aprueba el reglamento, que acompaña, así como la *Gaceta de Madrid* de 27 de julio de 1884 con el reglamento. Se deniega la solicitud de que se modifiquen los artículos que se refieran a las denuncias por infracción del reglamento.
8. Se reforma el artículo del reglamento referente al pago de multas. Se deniega la solicitud de que la carretera de 2.º orden de Ponce a Arecibo se incluya en el plan de las del Estado. Acompañan la *Gaceta de Madrid* de 29 de enero de 1886 y dos hojas de la *Gaceta de Madrid* de 22 de septiembre de 1886. (92 docs.)

9

1891-98. Expte. p. de don Enrique Bartrina y Medina, ingeniero 1.º de Caminos, Canales y Puertos. (24 docs.)

10 y 11

1895-98. Expte. p. de don Prudencio Guadalfajara y Soto, ingeniero jefe de Obras Públicas de la isla. Acompañan las *Gacetas de Madrid* de 6 de marzo de 1896 y 15 de mayo de 1898. (15+15 docs.)

Legajo 393

1 a 39

1868-85. Disposiciones generales sobre caminos vecinales. Se destacan estos asuntos:

1. Extracto del expte.
- 2 a 9. Exptes. para formar el Plan de Caminos Vecinales en los siete departamentos de la isla. Aprobado en 1868.
- 10 a 39. Los siguientes ayuntamientos solicitan que diversos caminos de su jurisdicción sean incluidos en el Plan:

10. Santa Isabel.
11. San Sebastián.
12. Hormigueros.
- 13 y 14. Mayagüez.
15. Barros.
16. Toa Baja.
17. Barranquitas.
18. Sabana Grande.
19. Juana Díaz.
20. Toa Baja.
21. Peñuelas.
22. Adjuntas.
23. Río Piedras.
24. Adjuntas.
25. Lares.
26. Hato Grande y Juncos.
27. Utuado (acompaña un croquis del término municipal).
28. Ciales.
29. Aibonito y Cayey.
30. Las Marías.
31. Fajardo y Ceiba.
- 32 y 33. Yauco.
34. Loiza.
- 35 y 36. Yauco.
37. Vieques (acompaña un croquis de la isla con expresión de las vías propuestas para formar el plan de caminos vecinales).
38. Añasco.
39. Arecibo (acompaña un croquis del 2.º departamento con expresión de los caminos vecinales. (164 docs.)

Legajo 394

1 a 10

1866-96. Organización del servicio de Obras Públicas. Se destacan los siguientes asuntos:

1. Extracto del expte.
2. Al crearse la nueva Dirección de Admon. Local de la isla, el gobernador envía un proyecto del Reglamento Orgánico de Obras Públicas. (Aprobado.)

3. Se aplica en la isla el Reglamento para el régimen interior de la Junta Consultiva de Obras Públicas de Cuba. Proyecto de Reglamento de las obras públicas municipales (1868).
4. El gobernador propone la supresión de la Inspección General de Obras Públicas y la creación de una Junta de Fomento. Se incluye el Reglamento para esta Junta (1868).
5. Proyecto de Reglamento para el servicio y ejecución de las obras públicas (1871).
6. Proyecto de Reglamento general para la nueva organización y servicio de las obras públicas de la isla (1873). (Aprobado.) Acompaña el Reglamento (1874) y la *Gaceta de Madrid* de 13 de febrero de 1874 con dicho texto.
7. El ingeniero de caminos don José Rius y Llosellas es nombrado jefe del Negociado de Obras Públicas. Relación de las obras públicas costeadas con fondos del Estado. El Negociado de Obras Públicas pasa a llamarse "Negociado de Obras Públicas, Construcciones Civiles, Montés y Minas". Sobre empleados temporeros. Acompaña la *Gaceta de Madrid* de 29 de marzo de 1880.
- 8 y 9. Sobre la necesidad de personal. Reorganizaciones y cuadros de distribución del servicio.
10. Proyecto de Reglamento para la organización del trabajo libre aplicado (1887). (113 docs.)

11 a 16

1866-90. Memorias sobre el estado y progreso de las obras públicas de la isla. Contiene:

11. Extracto del expte.
12. Memoria de los años 1867, 1868 y primera mitad de 1869.
13. Memoria de los trabajos de la Junta Consultiva de Obras Públicas en 1869. Memoria de los años 1869 a 1870 y 1870 a 1871 y sobre Telégrafos de 1870 a 1871.
- 14 a 16. Se anuncia el envío de las memorias de los años 1871 a 1887. No están en el expte., pero hay algunos informes de ellas emitidos por el Consejo de Estado. Felicitaciones a los ingenieros jefes que las han redactado; dos de ellos reciben recompensas: don Leonardo de Tejada y Morales, los honores de jefe superior de Admón. (1878); don Enrique Gadea y Villardebó, la encomienda ordinaria de Isabel la Católica (1882). Acompaña la *Gaceta de Madrid* de 7 de marzo de 1878. (80 docs.)

17

1867-81. Se aprueban en 1867 dos instrucciones relativas a los proyectos de edificios públicos. En 1869 se aprueba el proyecto de alineaciones de Aguada. En 1881 se solicita que se hagan extensivas a la isla las disposiciones de la Península sobre ensanche de poblaciones. Acompañan dos instrucciones, impresas en Madrid con las variantes aprobadas para la isla, sobre proyectos de alineación de calles (1859) y sobre la redacción de proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones relativos a la policía urbana y edificios públicos (1860). Además, hay un plano modelo al que deben de sujetarse las alineaciones de calles y plazas (en carpeta de mapas). (16 docs.)

18 a 20

1879-95. Se aprueba en 1879 el reglamento de indemnización al personal facultativo de Obras Públicas, Minas, Montes y Telégrafos de la isla. Soli-

tudes para variar el sistema y la cuantía de abono de las indemnizaciones. Acompañan el Reglamento y tres ejemplares de la *Gaceta de Madrid* de 26 de noviembre de 1879, con el Reglamento. (1+21+23 docs.)

21 a 24

1885-89. Se crea la Junta Consultiva de Obras Públicas. Se aprueba el Reglamento (1885), del que se acompaña un ejemplar. Solicitudes de reforma de varios artículos del Reglamento. En 1889 se suprime la Junta. Acompañan las *Gacetas de Madrid* de 19 de octubre de 1885 (con el texto del Reglamento) y 30 de enero de 1889 y el *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales* de 13 de octubre de 1885. (1+8+18+9 docs.)

25

1886. A instancias de la Junta Consultiva de Obras Públicas se autoriza a los ingenieros a hacer ajustes de obras. Acompaña la *Gaceta de Madrid* de 10 de julio de 1886. (8 docs.)

26

1895. Se anuncia en Madrid el recibo de dos ejemplares de un álbum de fotografías de obras públicas de la isla, confeccionado por el jefe de Obras Públicas. (No se conserva el álbum.) (4 docs.)

Legajo 395

1

1864-66. Presupuestos para las obras de conservación durante el bienio 1865-1866 de los treinta y un trozos de las carreteras del distrito occidental. Hay un resumen de ellos al principio del expte. (31 docs.)

2

1865-66. Presupuestos para las obras de conservación durante el bienio 1865-1866 de las carreteras del distrito oriental. Acompaña la esquila mortuoria de don Pedro Cortijo y Fuertes, inspector general de primera clase de Caminos, Canales y Puertos. (7 docs.)

3

1864-68. Obras en el último tramo de la carretera de Caguas a Guayama. Acompaña el proyecto con la Memoria descriptiva, tres planos y el presupuesto. (20 docs.)

4 a 7

1875. Proyecto de la sección de carretera de Caguas a Cayey, en la carretera de San Juan a Ponce, realizado por el ingeniero don Manuel López Bayo. Contiene:

4. Memoria descriptiva.
5. Treinta planos.
6. Pliegos de condiciones facultativas.
7. Presupuestos. (2+30+2+1 docs.)

Legajo 396

1

1876-77. Memoria descriptiva del proyecto de la sección de carretera comprendida entre Cayey y Aibonito, en la carretera de San Juan a Ponce. Está firmada por el ingeniero don Manuel López Bayo. (1 doc.)

2 a 8

1876-77. Proyecto de la sección de carretera de Cayey a Aibonito, en la de San Juan a Ponce, ejecutado por el ingeniero don Manuel López Bayo. Son cuatro trozos y un puente de hierro sobre el río Matón. Contiene:

2. Memoria.
- 3 a 6. Treinta y cinco planos.
7. Pliegos de condiciones facultativas.
8. Presupuesto. (1+10+6+11+8+2+1 docs.)

9

1887. Se envían a los gobernadores de Cuba y Puerto Rico los datos astronómicos calculados en el observatorio astronómico de Marina de San Fernando para su inserción en los calendarios de 1888. (2 docs.)

Legajo 397

1 a 4

1886. Proyecto de carretera de primer orden de Cayey a Arroyo por Guayama, realizado por don Enrique Gadea. Contiene:

1. Memoria descriptiva y apéndice.
2. Mapa de la isla y 39 planos (3 generales, 13 del trozo tercero, 5 del trozo cuarto, 3 del trozo quinto y 7 del trozo sexto).
3. Pliego de condiciones facultativas.
4. Presupuesto (contiene la cubicación de las obras, precios elementales y compuestos, presupuestos parciales y presupuestos generales). (2+14+3+11 docs.)

Legajo 398

1 a 4

1887. Proyecto reformado de la sección comprendida entre Cayey y Aibonito, en la carretera de San Juan a Ponce, realizado por el ingeniero don Manuel Maese.

1. Memoria y Apéndices.
2. Veintisiete planos.
3. Pliego de condiciones facultativas.
4. Presupuesto (contiene la cubicación de las obras, los precios elementales y compuestos, los presupuestos parciales y el presupuesto general. (2+28+1+9 docs.)

Legajo 399

1

1887-88. Proyecto de un trozo de carretera que empalme la calle del Comercio, de San Juan, con la carretera de esta población a Río Piedras, ejecutado por el ingeniero don Manuel Maese y Peña. Contiene la memoria descriptiva, cinco planos, el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto. (4 docs.)

2 a 6

1890. Proyecto de modificación para el primer trozo de la carretera de Cayey a Arroyo por Guayama, en la salida de Cayey, realizado por el ingeniero don Manuel Maese. Contiene:

2. Memoria descriptiva.
- 3 a 5. Once planos.

6. Presupuestos (contiene los presentados por los ingenieros don Manuel Maese, don Mariano Sichar y Salas y don Félix Giráldez y Camps). (1+5+3+3+16 docs.)

Legajo 400

1 a 15

1894. Proyecto reformado de la carretera de tercer orden de Cayey a Arroyo por Guayama, realizado por el ingeniero don Enrique Bartrina. Comprende:

1. Memoria y Anejos. Acompañan 12 planos (uno es general).
- 2 a 13. Ciento veintiséis planos de los cinco trozos de carretera.
14. Pliego de condiciones.
15. Presupuesto (contiene el cuadro de precios, los presupuestos parciales y el presupuesto general. (157 docs.)

Legajo 401

1 a 4

1896. Proyecto del trozo segundo de la carretera de segundo orden, de Arecibo a Ponce por Utuado y Adjuntas, realizado por el ingeniero don José María Sainz. Comprende:

1. Memoria y Anejos. Acompañan tres planos.
2. Catorce planos.
3. Pliego de condiciones facultativas.
4. Presupuesto (contiene el cuadro de precios, los presupuestos parciales y el presupuesto general). (9+14+3+5 docs.)

5 a 8

1896. Proyecto del trozo de carretera comprendido entre el puente de los Reyes Católicos y Toa Alta, ejecutado por el ingeniero don Prudencio de Guadamajera. Comprende:

5. Memoria y anejos. Acompaña un plano de la isla y un plano del trozo de carretera.
6. Seis planos.
7. Pliego de condiciones facultativas.
8. Presupuesto (contiene el cuadro de precios, los presupuestos parciales y el presupuesto general). (3+7+1+3 docs.)

9 a 12

1896. Proyecto de carretera del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Caguas a San Lorenzo, ejecutado por el ingeniero don Francisco de Albacete. Comprende:

9. Memoria y Anejos. Acompañan dos planos.
10. Cinco planos.
11. Pliego de condiciones facultativas.
12. Presupuesto (contiene un cuadro de precios, presupuestos parciales y un presupuesto general. (2+5+1+3 docs.)

Legajo 402

1

Proyecto de carretera de segundo orden de Bayamón hasta la carretera cen-

tral, entre Cayey y Aibonito, por Naranjito y Sabana del Palmar, ejecutado por el ingeniero don José María Sainz. Contiene: la memoria y apéndice (con un mapa de la isla y tres planos), siete planos más, pliego de condiciones facultativas y presupuestos. (28 docs.)

2

1883. Proyecto de varias obras urgentes de reparación y reforma en el edificio-oficina de Obras Públicas, ejecutado por el ingeniero don Manuel Maese. Contiene la memoria descriptiva, tres planos, el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto. (4 docs.)

3

1879. Proyecto de reparación del presidio provincial, realizado por el ingeniero don Enrique Gadea. Contiene la memoria, un plano, el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto. (4 docs.)

Legajo 403

1

1882. Proyecto de dos casillas de peones camineros en la sección comprendida entre la quebrada Salud y el puente Pezuela, en la carretera de Mayagüez a Ponce, ejecutado por don Manuel Maese. Contiene la memoria descriptiva, un plano, el pliego de condiciones facultativas y los presupuestos. (4 documentos.)

2

1882. Proyecto de dos casillas de peones camineros en la sección comprendida entre los ríos Añasco y Mayagüez, en la carretera de Cataño a Mayagüez, ejecutado por don Manuel Maese. Contiene la memoria descriptiva, un plano, el pliego de condiciones facultativas y los presupuestos. (4 docs.)

3

1883. Proyecto de casillas de peones camineros en la carretera de Juana Díaz a Ponce, presentado por el ingeniero don Manuel Maese. Contiene la memoria descriptiva, dos planos, el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto. (4 docs.)

4

1884. Proyecto de las casillas de camineros números 8 y 12, en la carretera de San Juan a Caguas, presentado por el ingeniero don Manuel Maese. Contiene la memoria descriptiva, dos planos, un pliego de condiciones facultativas y el presupuesto. (4 docs.)

5

1887. Liquidación de las casillas de camineros números 8 y 12 en la carretera de San Juan a Caguas, presentada por el ingeniero don Manuel Maese. Contiene la memoria descriptiva, tres planos y la liquidación. (3 docs.)

6

1887. Liquidación presentada por el ingeniero don Rafael Ravena de las obras de nueva construcción de tres casillas de peones camineros situadas en los kilómetros 122, 128 y 132 de la carretera de San Juan a Ponce y ejecutadas por don Eduardo Armstrong. Contiene la memoria descriptiva, cinco planos y la liquidación. (3 docs.)

Legajo 404

1

1864-65. Proyecto de reconstrucción del tramo del puente sobre el río

Bayamón, en la carretera de Cataño a Bayamón, ejecutado por el ingeniero don Antonio María Guitián. Acompaña la memoria descriptiva, cuatro planos, el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto. (Aprobado.) (5 docs.)

2

1868. Proyecto de puente sobre el río Portugués, en la carretera de Mayagüez a Ponce, ejecutado por el ingeniero don Miguel Martínez Campos. Contiene la memoria descriptiva, seis planos, el pliego de condiciones facultativas y los presupuestos. (4 docs.)

3

1874. Proyecto de un puente sobre el río Cibuco (inmediaciones de Vega Baja), en la carretera de San Juan a Mayagüez, ejecutado por el ingeniero don Raimundo Camprubí. Acompaña la memoria descriptiva, cuatro planos, los pliegos de condiciones facultativas y los presupuestos. (5 docs.)

4 y 5

1874. Proyecto de un puente de hierro denominado Pezuela sobre el río Estero, en la carretera que va de Mayagüez a San Germán, realizado por el ingeniero don Manuel López Bayo. Comprende la memoria descriptiva, cinco planos, el pliego de condiciones facultativas y dos presupuestos (de 1874 y 1875). (8+3 docs.)

6

1875. Proyecto de un puente de hierro sobre el río Coamo, en la carretera de Aibonito a Juana Díaz, llevado a cabo por el ingeniero don Raimundo Camprubí. Contiene la memoria, seis planos, dos pliegos de condiciones facultativas y el presupuesto. (5 docs.)

7 y 8

1875. Dos proyectos de un puente de hierro sobre el río Cuyon, en la carretera de Aibonito a Coamo, realizados en junio y noviembre por el ingeniero don Raimundo Camprubí. Comprende cada uno de ellos la memoria, seis planos, los pliegos de condiciones facultativas y los presupuestos (sólo en el primero). (5+5 docs.)

9

1875. Proyecto de un puente de hierro sobre el río Descalabrado, en la carretera de Aibonito a Juana Díaz, ejecutado por el ingeniero don Raimundo Camprubí. Acompaña la memoria, siete planos, el pliego de condiciones facultativas y los presupuestos. (8 docs.)

10

1885-86. Proyecto de un puente de hierro para el arroyo de los Palos, en la carretera de Bayamón al puente de los Reyes Católicos, realizado por el ingeniero don Mariano Sichar. Contiene la memoria descriptiva, dos planos, el pliego de condiciones facultativas, un informe del ingeniero jefe y otro de la Junta consultiva de Obras Públicas. (6 docs.)

11

1886-90. Dos proyectos de reforma del puente de San Antonio o del Agua, en San Juan, realizados por el ingeniero don Joaquín Gisbert. Contienen la memoria, siete y seis planos, respectivamente, los pliegos de condiciones facultativas y los presupuestos (11 docs.)

12

1887. Proyecto de dos puentes sobre las quebradas de Toita y Honda, en la carretera de Cayey a Aibonito, realizado por el ingeniero don Manuel Mae-se. Contiene la memoria descriptiva, quince planos, los pliegos de condiciones facultativas y el presupuesto. (5 docs.)

13

1890. Proyecto reformado para un pontón de hierro en el arroyo de los Palos, en la carretera de Bayamón al puente de los Reyes Católicos, realizado por el ingeniero don Mariano Sichar. Contiene la memoria descriptiva, tres planos, el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto. (7 docs.)

14

1893-94. Liquidación de las obras de nueva construcción de los puentes sobre las quebradas Toita y Honda, en la carretera de Cayey a Aibonito, rea-lizada por el ingeniero don Enrique Bartrina. Contiene la memoria, ocho pla-nos (cuatro de cada quebrada), la liquidación y un informe del ingeniero jefe. (5 docs.)

15

1894. Liquidación de las obras de nueva construcción llevadas a cabo en el puente sobre el caño de San Antonio, en la carretera central, ejecutado por el ingeniero don Enrique Bartrina. Contiene la memoria y sus anejos, tres planos y la liquidación. (7 docs.)

16 a 19

1895. Proyecto de un puente metálico sobre el río Guajataca, en el cami-no vecinal de Quebradillas a Isabela, realizado por el ingeniero don José Ma-ría Sainz. Contiene:

16. Memoria y anejo, con un plano con perfiles.
17. Diez planos.
18. Pliegos de condiciones facultativas.
19. Presupuestos y un informe del ingeniero jefe. (32 docs.)

20 a 22

1895. Proyecto de un puente y pontón metálico en sustitución del de ma-dera de Isabel II, sobre el río Estero, en la carretera de Mayagüez al puente Peñuela. Está ejecutado por el ingeniero don José María Sainz. Acompaña:

20. Memoria.
21. Ocho planos.
22. Pliegos de condiciones facultativas y presupuesto. (2+9+6 docs.)

23 a 26

1896. Proyecto reformado del puente sobre el río Portugués en la sección de carretera de Ponce a su playa, ejecutado por el ingeniero don Eduardo Cabello. Comprende:

23. Memoria y Anejos. Acompaña un plano.
24. Nueve planos.
25. Pliego de condiciones facultativas.
26. Presupuesto (contiene los cuadros de precios, los presupuestos parcia-les y el presupuesto general. (19 docs.)

Legajo 405

- 1
1876. Memoria redactada por el ingeniero jefe don Leonardo de Tejada sobre la conveniencia y posibilidad económica de construir un ferrocarril de circunvalación. Acompaña un mapa de la isla con la representación de las carreteras de primer y segundo orden y los caminos vecinales de la costa. (1 doc.)
- 2
1880. Proyecto de un tranvía desde la punta de Cataño a Bayamón realizado por el ingeniero don Julián Cruellas y Rovira. Acompañan la memoria descriptiva, presupuesto, pliego de condiciones facultativas y ocho planos. (4 docs.)
- 3
1885. Tasación de los terrenos y materiales del tranvía de Ponce a su playa, realizada por el ingeniero 1.º don Manuel Maese y Peña. Acompañan dos planos: uno general de la línea y otro de la estación y detalles de la vía. (3 docs.)
- 4 a 8
1885-88. Proyecto de ley de ferrocarriles y de policía de los mismos, con los reglamentos para su ejecución. Acompañan seis "Gacetas de Madrid" con fechas 14 y 20 de diciembre de 1887, dos de 15 de enero y dos del 22 de enero de 1888. (1+12+7+9+7 docs.)

Legajo 406

- 1 a 11
1876-93. Expte. relativo al puerto de Mayagüez. Sobresalen los siguientes asuntos:
1. Extracto del expte.
 2. Se aprueba el proyecto de estudio del puerto de Mayagüez. Acompaña un ejemplar de *La Prensa* de 12 de agosto de 1880.
 3. Antecedentes de la organización de la Junta de Obras del Puerto. Acompaña un proyecto de reglamento para la organización de dicha Junta.
 4. Se aprueba, con carácter provisional, el reglamento de la Junta de Obras. Se remite copia del presupuesto de la continuación de estudios del puerto.
 5. Se remiten varios presupuestos de gastos de conservación de materiales. Se aprueba la gratificación del ingeniero encargado de la dirección de las obras.
 6. Copia del presupuesto de valizamiento del puerto. Acompañan: un ejemplar de *Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras del puerto de Mayagüez durante el año económico 1886-1887*, impreso en Mayagüez en 1887, y dos ejemplares de *Memoria sobre el progreso...*, durante el año económico 1888-1889, impresos en Mayagüez en 1889, un plano del muelle en construcción en Mayagüez y un plano general de la bahía de Mayagüez.
 7. Anteproyecto de las obras de mejora del puerto. Acompañan: Memoria, presupuesto y un plano general de la bahía.

8. Plantilla del personal de la Junta de Obras. Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras del puerto durante el año económico 1889-1890.
9. Se aprueba incluir en la plantilla del personal de la Junta de Obras el cargo de tesorero pagador.
- 10 y 11. Se decide nombrar un ingeniero director de las obras. Acompañan siete instancias solicitando dicho cargo. Es elegido don Antonio Ortiz Repiso. (118 docs.)

12

1889. Se deniega la consignación de un crédito para auxiliar las obras del puerto de Mayagüez por hallarse en estudio y sin terminar el proyecto de las obras de mejora. (5 docs.)

13

1890. Se comunica el envío del anuncio redactado por el director facultativo de las obras del puerto de Mayagüez sobre la sustitución de una boya en este puerto en el bajo llamado "Machos Grandes". No acompaña el anuncio. (2 docs.)

14 a 18

1891-96. Expte. relativo al puerto de Mayagüez. Sobresalen los siguientes asuntos:

14. Extracto del expte.
15. La Junta de Obras solicita que se le releve del pago del pasaje del ingeniero que venga de la Península a encargarse de las obras. Se desestima.
16. El ayuntamiento de Mayagüez solicita que se rebaje la subvención que ha de pagar a la Junta de Obras y que dicho pago se aplase hasta que se termine el proyecto general de las obras.
17. Se comunica la llegada del ingeniero director de las obras del puerto don Antonio Ortiz. Se deniega la solicitud de la Junta de Obras que solicita se libre de derechos arancelarios al material destinado a las obras del puerto.
18. Solicitud de aumento de sueldo del ordenanza y del escribiente de de la Junta de Obras. Se aprueban algunas modificaciones en la plantilla de la citada Junta de Obras. (1+3+8+9+11 docs.)

19 a 24

1890-97. Sobre la Junta de Obras del puerto de Ponce. Destacan estos asuntos:

19. Extracto del expte.
20. La Junta provisional solicita su creación definitiva. (Aprobado.) Debe regirse por el reglamento del puerto de San Juan de 16 de octubre de 1884. Con destino a ella se impone un arbitrio de 50 centavos de peso a cada tonelada que pase por el puerto. Acompaña una una hoja de la *Gaceta de Madrid* de 31 de mayo de 1894.
21. Creación de la plaza de ingeniero director de las obras del puerto. Plantilla y haberes del personal administrativo y facultativo.
22. Sobre creación de la plaza de pagador. Se aumenta el sueldo al secretario contador.
23. Don Mariano Rodríguez Catalina, sobrestante al servicio de la Junta, solicita la categoría de oficial 5.º de Administración. (Concedido.)
24. Memoria, por duplicado, de las obras del puerto de Ponce, con las

cuentas de ingresos y gastos durante el año 1895 a 1896, impresa en Ponce en 1897. (45 docs.)

25

1890-91. Se decide balizar la entrada del puerto de Ponce. Hay un proyecto de presupuesto para las obras públicas de la isla durante el año 1897 a 1898. (10 docs.)

Legajo 407

1 a 55

1868-97. Expte. general sobre el puerto de San Juan. Se destacan los siguientes asuntos:

- 1 a 4. Extractos del expte. (1+1+1+1 docs.)
5. Carta del ministro de Ultramar explicando la necesidad de mejorar el puerto de San Juan. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 6 de enero de 1876. Bosquejo de estudio del puerto con el texto duplicado pero con apéndices diferentes: en uno hay un mapa general de la bahía y en el otro un mapa reducido de la misma, junto con un plano de una draga y otro de los ganguiles. (7 docs.)
6. Se aprueba el presupuesto para la adquisición de un mareógrafo de Wagner y un meteorógrafo para el puerto. (7 docs.)
7. Se deniega la instancia de don Rafael Aguilar, que se compromete a la limpia del puerto bajo determinadas condiciones (9 docs.)
8. Se remite proyecto de mejora y limpia del puerto. Acompañan: Memoria descriptiva, tres planos del puerto, pliego de condiciones facultativas y presupuesto. (10 docs.)
9. Se aprueba el proyecto de mejora del puerto y se propone a don Evaristo de Churruca para una encomienda por haber redactado dicho proyecto. (9 docs.)
10. El Gobierno de la República, en el año 1873, hace algunas reformas en el pliego de condiciones. Se remite el expte. acerca del proyecto de limpia y balizamiento del puerto mandado instruir en 1873. (4 docs.)
11. Se remite el proyecto reformado de la limpieza del puerto. Acompañan: Memoria explicativa, un mapa de la bahía y el pliego de condiciones. (7 docs.)
12. Se consulta al Real Consejo de Sanidad sobre si sería perjudicial para la higiene pública verter los productos del dragado en la bahía. El citado organismo responde que los productos del dragado deben ser vertidos fuera de la bahía para evitar epidemias. (6 docs.)
13. Se solicita un crédito de 50.000 pesos para la limpia del puerto. (Concedido.) Acompaña una "*Gaceta de Madrid*" de 14 de septiembre de 1880. (7 docs.)
14. Se remite copia del expte. general instruido en el Gobierno General con objeto de llevar a cabo las obras del puerto. (6 docs.)
15. Por real decreto se crea la Junta de arbitrios para las obras del puerto. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 31 de octubre de 1882. Relación de las personas que constituyen la Junta de Obras. (10 docs.)
16. Expte. relativo a la reclamación de la Junta de Obras para que

- el pago de la asignación comience desde el mes de julio. Antecedentes sobre la manera de cobrar los impuestos para las obras del puerto. (10 docs.)
17. Telegrama del gobernador al ministro de Ultramar solicitando reformar el artículo 2.º del pliego de condiciones. Solicitud de la Junta de Obras de que se aplique en Puerto Rico la Ley de Aguas de la Península. (10 docs.)
 18. La Junta de Obras solicita que se anulen las limitaciones impuestas por el ramo de Guerra para las construcciones en el barrio de la Marina. La Junta de Obras solicita que se modifiquen las condiciones de subasta. Se asigna al director de las obras del puerto la gratificación anual de 1.500 pesos. (10 docs.)
 19. Antecedentes relativos a la compra de un mareógrafo para la mejora del puerto. Expte. promovido por la Inspección de Telégrafos pidiendo que se exima del derecho de limpia del puerto al material que introduzca. (Concedido.) La Junta de Obras propone que los trabajos de mejora del puerto se realicen cuanto antes. (12 docs.)
 20. Proyecto de Reglamento para la organización de la Junta de Obras. (Aprobado.) Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 23 de septiembre de 1884. (12 docs.)
 21. Se desestima la solicitud de la Junta de Obras de que le sean asignadas las cantidades destinadas en el presupuesto para la conservación de los muelles. (10 docs.)
 - 22 y 23. Gestiones realizadas para contratar el tren de limpia. Acompaña un informe con las proposiciones presentadas al concurso anunciado por la Junta de Obras y otro con las proposiciones de varios constructores. (7+5 docs.)
 24. Inventario adicional de los efectos entregados a la Junta de Obras para el balizamiento del puerto. Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras del puerto durante el ejercicio de 1883-1884. (7 docs.)
 25. Proyecto aprobado sobre las condiciones para adquirir el material necesario para las obras del puerto. Se considera como más ventajosa la proposición presentada por M. Henri Sastre de Lyon al concurso para el suministro de un tren de limpia. Se deniega la solicitud de la Junta de Obras de que sea aumentada la subvención estatal. (8 docs.)
 26. *Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras del puerto durante el año económico de 1884-1885*, impresa en Puerto Rico en 1885. (9 docs.)
 - 27 a 29. El ingeniero comisionado en París don José Echeverría somete a aprobación el contrato que se ha de firmar con don Henri Sastre. Acompaña el contrato y cinco planos del conjunto de la draga, remolcadores y ganguiles. (6+2+3 docs.)
 30. Se envía el presupuesto de adquisición del tren de limpia. (Aprobado.) (12 docs.)
 31. Pliego de condiciones para el suministro de materiales a la Junta de Obras. Se solicita la rápida firma del contrato para el suministro del material necesario para la limpia del puerto. (12 docs.)
 32. Se envía por triplicado *La Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras del puerto de San Juan durante el año económico de 1885-1886*, impresa en Puerto Rico en 1887. (2 docs.)

33. Se nombra director de las obras del puerto al ingeniero don Mariano Schar. Posteriormente queda sin efecto este nombramiento. Memoria del nuevo contrato realizado con Henri Satre el 22 de septiembre de 1887. (11 docs.)
34. Se remite un ejemplar del contrato firmado con Henri Satre. (6 docs.)
35. Se envía, por duplicado, la *Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras del puerto durante el año económico 1886-1887*, impresa en Puerto Rico en 1887. La Junta de Obras decide que el constructor se encargue del traslado del tren de limpia hasta Puerto Rico. (12 docs.)
36. Presupuesto de construcción de un cobertizo en el extremo Oeste del muelle de las Goletas. Presupuesto de adquisición de maderas para los muelles del puerto. La Junta de Obras consulta cómo se ha de realizar la contrata de la limpia del puerto. Solicitud de la Junta de Obras de unos terrenos comprendidos en el Arsenal. (Concedido.) (10 docs.)
37. Informe y presupuesto para la ejecución de las obras de limpia. (Aprobado.) (10 docs.)
38. Se solicita permiso para que se efectúen por administración las obras del puerto en caso de que no se presenten licitadores a la subasta. (Concedido.) (13 docs.)
39. Proyecto y antecedentes de la reparación del muelle viejo del Arsenal. Acompaña un plano. (7 docs.)
40. Acta de ensayos del tren de limpia. Acompañan cinco diagramas de dichos ensayos. (Aprobado.) (3 docs.)
41. Se solicita el nombramiento de un director facultativo para las obras del puerto. (Concedido.) Se da cuenta de haber adquirido las embarcaciones del tren de limpia. (8 docs.)
42. Se remite un ejemplar de *Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras del puerto durante el año económico 1888-1889*, impresa en Puerto Rico en 1890. Expte. de propuesta de lan plantilla del personal de la Junta de Obras. (Denegado.) (6 docs.)
43. Se envía la *Memoria y cuenta anual relativa al ejercicio económico de 1889-1890*, impresa en Puerto Rico en 1890. Plantilla reformada del personal que propone la Junta de Obras. (Se rechaza). (4 docs.)
44. Se remite, por duplicado, la *Memoria del estado y progreso de las obras de mejora del puerto y cuenta de ingresos y gastos durante el año económico 1890-1891*, impresa en Puerto Rico en 1892. (8 docs.)
45. El gobernador da cuenta de haber aprobado los presupuestos de adquisición de dos grúas-draga para la limpia del puerto. Se aprueban los proyectos y presupuestos de contrata de las obras de cierre del tinglado del muelle. Se envía, por duplicado, la *Memoria que manifiesta el estado y progreso de las obras de mejora del puerto y cuenta de los ingresos y gastos durante el año económico 1891-1892*, impresa en Puerto Rico en 1892. Solicitud de la Junta de Obras de que se eleve a 55.000 pesos el crédito que figure en los presupuestos. (6 docs.)
46. Expte. sobre la intervención de Hacienda en la venta o arriendo de los terrenos ganados al mar por la Junta de Obras. Se envía la *Memoria sobre el estado y progreso de las obras de me-*

- jora del puerto y cuenta de gastos durante el año económico de 1892-1893, impresa en Puerto Rico en 1894. (5 docs.)*
47. Plantilla que propone la Junta de Obras. (Aprobado.) La Junta de Obras solicita permiso para vender terrenos en el extremo oriental del muelle del Este y batería de San Francisco. Copias de exptes. sobre venta de solares en el barrio de La Marina. (8 docs.)
48. Copia del expte. sobre Reglamento de la Junta de Obras para la conservación y policía de los muelles. (Aprobado.) Se decide la construcción de un espigón para facilitar la descarga de grandes pesos. (20 docs.)
49. Expte. relativo al anteproyecto de obras del puerto. (Aprobado.) (5 docs.)
50. Urgencia de instalación de una grúa de ochenta toneladas para la descarga de artillería. Sobre modificación del artículo 13 del Reglamento de los muelles. (10 docs.)
51. Se da cuenta de la gratificación de 1.000 pesos que la Junta de Obras abona al ingeniero director. Plantilla de empleados de la Junta de Obras. (7 docs.)
- 52 y 53. Instancia del guarda almacén don Pío Amador Rodríguez solicitando se le conceda la categoría de oficial 5.º de Administración. El sobrestante de las obras del puerto don Martín Rovira solicita lo mismo. (Concedido a ambos.) Se solicita la supresión de la gratificación de 1.000 pesos que ha de abonarse al ingeniero director. (Concedido.) Don Pío Amador Rodríguez y don Martín Rovira solicitan se les expida el título de oficial 5.º de Administración. (Denegado.) Se comunica haber aprobado un trozo del muro de muelle definitivo para el emplazamiento de la grúa de ochenta toneladas. Instancia de don José Antonio Daubon solicitando se le apruebe, de real orden, el nombramiento de tesorero de la Junta de Obras del puerto. (8+8 docs.)
- 44 y 55. Duplicados. (2+5 docs.)

Legajo 408

1 a 13

- 1862-85. Expte. relativo al puerto de San Juan. Sobresalen los siguientes asuntos:
1. Extracto del expte.
 - 2 y 3. Proyecto de balizamiento del puerto. Acompañan: Memoria, presupuesto y ocho planos: dos del puerto de San Juan (uno en carpeta de mapas), uno del balizamiento que se propone, tres de las boyas, uno de la baliza fija de madera y uno de los enlaces de gatillo.
 4. Se aprueba el proyecto de balizamiento y se autoriza la compra del material necesario.
 5. Se encarga al ingeniero encargado de la Comisión en el extranjero don José Echeverría la adquisición del material de balizamiento. Acompaña un presupuesto y un plano de las boyas de amarre.
 6. El ingeniero comisionado en el extranjero da cuenta del estado en que se encuentra la adquisición del material de balizamiento.

7. Se da cuenta de haberse terminado las obras de balizamiento del puerto. Acompañan dos *Avisos a los navegantes*, impresos en Madrid en 1867.
- 8 y 9. Reclamaciones del Gobierno inglés a causa de la mala colocación de una boya a la entrada del puerto de San Juan.
- 10 y 11. Se remite proyecto de presupuesto para la adquisición de boyas. Acompaña un plano con los perfiles de las boyas. (Se aprueba.)
12. Se aprueba el proyecto de presupuesto del material de repuesto necesario para el balizamiento de los puertos de San Juan y Mayagüez.
13. Se aprueba un proyecto de condiciones para la adquisición del material de repuesto de balizamiento. Acompaña un plano de alzada y planta de las boyas. (99 docs.)

14

1884. Liquidación de las obras de reparación ejecutadas en el muelle de mampostería del puerto de San Juan, informe redactado por el ingeniero don Manuel Maese. Contiene la memoria, dos planos y la liquidación. (5 docs.)

15

1896. Anteproyecto general de las obras de mejora del puerto de San Juan, redactado por el ingeniero don Melquiades Cueto. Contiene la memoria (con un mapa general de las Antillas, uno de Puerto Rico y cuatro del puerto), dieciocho planos del puerto y sus obras, y presupuestos (con el cuadro de precios, presupuestos parciales y presupuesto general). (31 docs.)

Legajo 409

1 a 9

1858-83. Expte. relativo al faro del Morro de San Juan. Sobresalen los siguientes asuntos:

1. Extracto del expte. Se deniega la autorización para alumbrar con gas el faro.
2. Propuesta del gasto anual ordinario del servicio de alumbrado y conservación del faro. (Aprobado.) Proyecto de reparaciones necesarias en el faro, realizado por el ingeniero don Manuel Walls. (Aprobado.)
3. Proyecto de instalación de un faro lenticular de tercer orden en el castillo del Morro, realizado por don Evaristo de Churruca. (Aprobado.) Acompaña un plano.
4. Se aprueba el proyecto de construcción de un basamento y de una torrecilla para el vigía, realizado por don Evaristo de Churruca. Acompañan tres planos.
5. Expte. de las subastas que se han realizado para adjudicar las obras del faro del Morro. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 9 de marzo de 1875. Se remite para su aprobación el contrato realizado con la casa "Sautter, Lemonnier y Cía", de París, para la construcción del faro lenticular. Acompañan tres planos (en carpeta de mapas).
6. El nuevo faro se enciende el 20 de septiembre de 1876. Acta de recepción de las obras del faro.
7. Expte. de subasta del petróleo para el alumbrado del faro. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 21 y 30 de noviembre de 1876.
8. Liquidación de las obras del faro. Acompañan dos planos.
9. Copia del expte. de subasta del petróleo para el alumbrado del faro. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 17 de abril y 22 de mayo de 1877. Se aprueba la liquidación de las obras del faro. (91 docs.)

- 10 1859-61. Se da cuenta de la creación de la Comisión de Alumbrado Marítimo y Balizamiento. (9 docs.)
- 11 1867. Se remite información sobre la organización de vigías de telégrafos marítimos en la Península. (5 docs.)
- 12 a 17 1869-94. Se aprueba el plan general de alumbrado marítimo y se nombra ingeniero jefe de la Comisión para el estudio, redacción de proyectos y construcción de faros a don Francisco Albacete. Acompañan tres planos del proyecto general de alumbrado marítimo y una *Gaceta de Madrid* de 10 de julio de 1890. (87 docs.)
- 18 1875. Se aprueba el presupuesto de los gastos de estudio del proyecto de construcción de un faro de cuarto orden en la isla de Culebra. (6 docs.)
- 19 1876. Proyecto de faro de tercer orden para el cabo de las Cabezas de San Juan, redactado por don Enrique Gadea. Acompañan: Memoria descriptiva, tres planos, pliego de condiciones y presupuesto. (6 docs.)
- 20 a 25 1876-93. Se aprueba el proyecto y presupuesto para construir un faro de tercer orden en el cabo de Las Cabezas de San Juan, realizado por el ingeniero don Enrique Gadea. Las obras se terminan en 1881. En 1886 se llevan a cabo obras de reparación. Acompañan: una *Gaceta de Puerto Rico* de 23 de octubre de 1877, un plano de las inmediaciones de Cabezas de San Juan y otro del torreón; acompañan además seis planos del faro lenticular (en carpeta de mapas), una hoja impresa con los tipos de lámpara más adecuados para dicho faro (en carpeta de mapas) y una lista impresa de los aparatos lenticulares construidos por la casa Barbier et Fenestre, de París, desde 1862. (77 docs.)
- 26 1877. Proyecto de faro de tercer orden en la punta de Morrillos de Cabo Rojo, redactado por el ingeniero don Enrique Gadea. Acompañan: Memoria descriptiva, tres planos, pliego de condiciones y presupuesto. (6 docs.)
- 27 a 30 1877-94. Se aprueba el proyecto y presupuesto para construir un faro de tercer orden en Los Morrillos de Cabo Rojo. Se enciende en 1882. En 1892 y 1894 se llevan a cabo obras de reparación y conservación. Se propone a don Enrique Gadea, ingeniero que ha redactado el presupuesto, para una cruz de Caballero de Carlos III. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 7 de febrero y 9 de marzo de 1878. (11+5+21+18 docs.)

Legajo 410

- 1 a 3 1880-90. Por real orden de 7 de diciembre de 1886 se aprueba el proyecto de construcción de un faro de segundo orden en el islote Cardona para la iluminación del puerto de Ponce. Dicho faro comienza a funcionar el 15 de agosto de 1889. Acompaña un croquis del caserío de la playa de Ponce (en carpeta de mapas). (9+18+27 docs.)

4

1881. Liquidación de las obras de la torre y edificio del faro de tercer orden del cabo Cabezas, de San Juan, realizada por el ingeniero don Enrique Gadea. Acompañan: Memoria justificativa, tres planos y la liquidación. (3 docs.)

5

1881. Proyecto reformado del faro de Los Morrillos, de Cabo Rojo, redactado por el ingeniero don Manuel Maese. Acompañan: Memoria descriptiva, dos planos, pliego de condiciones facultativas y presupuesto. (4 docs.)

6

1881. Proyecto del faro de cuarto orden de la isla Culebrita, realizado por el ingeniero don Manuel Maese. Acompañan: Memoria descriptiva, cinco planos, pliego de condiciones facultativas y presupuesto. (10 docs.)

7

1882. Proyecto del faro de tercer orden de la isla Caja de Muertos, realizado por el ingeniero don Manuel Maese. Acompañan: Memoria descriptiva, cinco planos (uno de ellos del alumbrado marítimo de la isla de Puerto Rico), pliego de condiciones facultativas y presupuesto. (10 docs.)

8 y 9

1882-89. Exptes. de subasta para el suministro del petróleo con destino al alumbrado de los faros Morro, de la capital, Cabezas, de San Juan, y Los Morrillos, de Cabo Rojo. Acompañan cuatro *Gacetas de Puerto Rico*, de 5 de noviembre y de 10 de diciembre de 1881, 30 de agosto de 1884 y 5 de agosto de 1886. (4+12 docs.)

10 a 13

1882-91. Se aprueba el proyecto para construir un faro de tercer orden en la isla Caja de Muertos, realizado por el ingeniero don Manuel Maese. Se enciende por primera vez en 1887. En 1891 se terminan las obras de construcción de un muelle para el servicio del faro. Acompañan dos planos (uno en carpeta de mapas). (13+15+20+2 docs.)

14 a 18

1882-96. Se aprueba el proyecto y presupuesto para la construcción de un faro de cuarto orden en la isla Culebrita, realizado por don Manuel Maese. Se enciende por primera vez en 1886. En 1889 y 1896 se aprueban tres planos (dos en carpeta de mapas). (3+11+10+15+5 docs.)

19

1883. Proyecto reformado del faro de cuarto orden de la isla Culebrita, realizado por el ingeniero don Manuel Maese. Acompañan: Memoria descriptiva, tres planos, pliego de condiciones facultativas y presupuesto. (9 docs.)

20

1883. El municipio de la isla de Vieques da cuenta de haber establecido una luz blanca en la punta de La Moquera. (3 docs.)

21

1885. Dieciséis hojas, impresas y encuadradas en un volumen, con las características y principales tipos de faros lenticulares, editados por los constructores Barbier & Fenestre, de París. (1 doc.)

22

1885. El gobernador comunica que ha aprobado el presupuesto de gastos para estudiar el nuevo emplazamiento del faro de Mala Pascua. (2 docs.)

Legajo 411

- 1 1885. Dos proyectos del faro de segundo orden de la isla Mona, realizado por el ingeniero don Rafael Ravena. Acompañan: Memoria descriptiva y dos proyectos, uno de construcción en mampostería, con cuatro planos, pliego de condiciones facultativas y presupuesto, y otro de hierro, con cinco planos, pliego de condiciones facultativas y presupuesto. (19 docs.)
- 2 a 4 1885-90. Se aprueba el proyecto de construcción de un faro de segundo orden en la isla de Mona, realizado por el ingeniero don Rafael Ravena. Es denegada la petición de adquirir un vapor para el servicio de dicho faro. (1+9+21 docs.)
- 5 1886. Proyecto reformado del faro de segundo orden de la isla de Mona, realizado por el ingeniero don Rafael Ravena. Acompañan: Memoria descriptiva, cinco planos, pliego de condiciones y presupuesto. (15 docs.)
- 6 1886. Proyecto de la luz del puerto de Ponce, realizado por el ingeniero don Rafael Ravena. Acompañan: Memoria descriptiva, cuatro planos, pliego de condiciones y presupuesto. (8 docs.)
- 7 1886-88. Se comunica la pérdida del vapor "Culebrita", destinado al servicio de las obras del faro del mismo nombre. (7 docs.)
- 8 1887. Proyecto de un faro de cuarto orden en la punta Borinquén, realizado por el ingeniero don Enrique Gadea. Contiene la memoria, ocho planos (uno es el general del alumbrado marítimo de la isla), los pliegos de condiciones facultativas y los presupuestos. (18 docs.)
- 9 a 12 1887-92. Se aprueba el proyecto de construcción de un faro de cuarto orden en punta Borinquén. Se enciende por primera vez en 1889. En 1892 se aprueba un proyecto de obras de reparación y conservación. Acompañan siete planos (uno en carpeta de mapas). (10+13+10+7 docs.)
- 13 a 15 1889. Sobre la organización del servicio de comunicaciones y abastecimiento de los faros de Puerto Rico. (1+2+48 docs.)

Legajo 412

- 1 1890. Proyecto de un faro de tercer orden en la punta de la Fauna, realizado por el ingeniero don Joaquín Gisbert. Contiene la memoria (con un plano general del alumbrado marítimo de la isla), siete planos, los pliegos de condiciones facultativas y los presupuestos. (21 docs.)

2 a 6

1890-95. Se aprueba el proyecto para construir un faro de tercer orden en la punta de la Tuna (cabo de Mala Pascua), realizado por el ingeniero don Joaquín Gisbert. Se enciende por primera vez en 1892. Acompaña una hoja de *Aviso a los navegantes*, impresa en Madrid en 1892, y dos planos. (1+11+11+5+4 docs.)

7

1892. Proyecto de un faro de tercer orden en la punta de Morrillos, de Arecibo, realizado por el ingeniero don José María Sainz. Acompaña la memoria (con un plano general del alumbrado marítimo de la isla), siete planos, los pliegos de condiciones facultativas y los presupuestos. (17 docs.)

8

1891-92. Se aprueba el proyecto de construcción de un faro de sexto orden sobre la punta del Figuero, en la costa oeste de la isla. (5 docs.)

9

1892. Se aprueba el acta de reconocimiento y recepción provisional y las liquidaciones de las obras ejecutadas en la construcción del faro Guanica. (5 docs.)

10

1892-93. Se comunica la inminente inauguración del faro de quinto orden de Arroyo, situado en la punta de las Figuras. Acompañan los datos del faro. (5 docs.)

11

1892-93. Proyecto del faro de tercer orden en Los Morrillos de Arecibo. (Aprobado.) (9 docs.)

12

1893-96. Se aprueban los proyectos para la construcción de un faro de sexto orden en punta de Mulas y otro de quinto orden en Puerto Ferro (isla de Vieques). (13 docs.)

13

1894. Proyecto de un faro de sexto orden en la punta de Mulas, de Vieques, realizado por el ingeniero don Francisco de Albacete. Acompañan: Memoria descriptiva, cinco planos, pliego de condiciones y presupuesto. (15 documentos.)

14

1896. Proyecto de un faro de quinto orden en la ensenada Puerto Ferro (Vieques), realizado por el ingeniero don Francisco de Albacete. Contiene la memoria (con un plano general del alumbrado marítimo de Puerto Rico), siete planos, los pliegos de condiciones facultativas y los presupuestos. (17 documentos.)

Legajo 413

1

1884. Proyecto de algunas obras urgentes para habilitar el lazareto de la isla de Cabras, ejecutado por el arquitecto don Pedro Cobreros. Contiene la memoria descriptiva, dos planos (uno es de la isla) y presupuestos. (3 docs.)

- 2
1885. Proyecto de ampliación del lazareto de la isla de Cabras, ejecutado por el arquitecto don Pedro Cobros. Contiene la Memoria descriptiva, el pliego de condiciones facultativas, cuatro planos (uno es de la isla) y el presupuesto. (4 docs.)
- 3
1886. Presupuesto de las obras de dragado necesarias en el canal de acceso al lazareto de la isla de Cabras, hecho por el arquitecto don Pedro Cobros. Contiene la memoria descriptiva, un plano (en una de sus partes está el plano de la isla), el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto. (4 docs.)
- 4
1855-71. Índice de los 35 docs. que forman el expte. de la Inspección de Montes de Puerto Rico. No están los docs. (1 doc.)
- 5
1876. *Gaceta de Madrid* de 29 de abril de 1876 con el texto de *Ordenanzas de Montes para el servicio del ramo en las provincias de Cuba y Puerto Rico*. (1 doc.)
- 6
1879. Hoja de servicios de don Angel María Varas y Carreras, escribiente de la Inspección de Montes. (1 doc.)
- 7
1883. Hojas y recortes de doce periódicos diferentes sobre el empréstito para las obras públicas de Puerto Rico. (17 docs.)
- 8 a 11
1884. Exposición que dirige a las Cortes su presidente, don Benito Recio Moreno, adhiriéndose al proyecto de obras públicas redactado por orden del gobernador de Puerto Rico marqués de la Vega Inclán. Acompañan sesenta y una instancias de ayuntamientos de la isla apoyando también el proyecto. (10+17+16+19 docs.)
- 12
1889. Se acusa recibo en el Museo Biblioteca de Ultramar de un mapa en relieve de la isla, enviado por la Compañía de Ferrocarriles. (No se conserva.) (5 docs.)
- 13 a 17
1894-98. Don Miguel Porrata Doria y Santana y don Alfredo L. Collado solicitan poder explotar los fosfatos calizos que existan en el islote Caja de Muertos. Por subasta pública se concede provisionalmente a don Sebastián Ignacio Cabrer. Se autoriza al gobernador que declare caducada la concesión, ya que parece que Cabrer no cumple las condiciones. Acompañan la *Gaceta de Madrid* de 10 de noviembre de 1894, dos hojas de la de 31 de agosto del mismo año y cuatro hojas (duplicadas) de la de 11 de noviembre también de 1895. (1+14+11+12+22 docs.)

Legajo 414

1 a 16

1865-75. Expte. general sobre planteamiento de la enseñanza primaria en

la isla, tomando como base los planes aprobados para la isla de Cuba. Contiene:

1. 1865-75. Extracto del expte. (La doc. que sigue a continuación conserva el mismo orden dado en este extracto.)
2. 1865-66. El Real Consejo de Instrucción Pública autoriza al gobernador de Puerto Rico la formación del plan de estudios. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 13 de junio de 1865, en que se publica el plan de estudios de Cuba.
3. 1865. El gobernador remite los siguientes proyectos redactados por la Junta Superior de Instrucción Pública de la isla: Reglamento para el régimen interior de la Junta Superior de Instrucción Pública. Reglamento para las Juntas Locales de Instrucción Pública. Reglamento para las escuelas públicas de instrucción primaria. Reglamento de exámenes para maestros. Provisión de planes de maestros. Reglamento para la Escuela Normal. Reglamento para la Escuela Superior, aneja como práctica a la Normal.
4. 1866. Se solicita una subvención anual para las poblaciones que no puedan sostener escuelas de instrucción primaria.
5. 1866. Sobre abono del alquiler de casa a los maestros.
6. 1867. Informe del Real Consejo de Instrucción Pública de la Península sobre los proyectos de reglamento mencionados en el número 3.
7. 1867. Dictamen del Consejo de Estado acerca de los mismos reglamentos.
8. 1868. Real aprobación de los reglamentos (minuta).
9. 1870-71. Cuaderno de actas de la Junta de Instrucción Pública de la isla sobre redacción de un reglamento de ingreso del profesorado.
10. 1871-72. El gobernador remite para su aprobación un *Reglamento para ingreso en el profesorado público, traslaciones y ascensos de los maestros y oposiciones a las escuelas vacantes*, impreso en Puerto Rico en 1871 (dos ejemplares).
11. 1873. Cartas del gobernador sobre la reforma de la instrucción primaria y sobre la dotación del inspector de escuelas.
12. 1873-74. El gobernador remite para su aprobación el decreto sobre atribuciones de los ayuntamientos en el nombramiento y separación de los profesores de instrucción primaria, publicado en la *Gaceta de Puerto Rico* de 28 de diciembre de 1873.
13. 1874. Circular del nuevo gobernador, señor Sanz, sobre el mismo asunto del anterior decreto.
14. 1874. El gobernador da cuenta del resultado de los exptes. gubernativos formados a los maestros de la isla, de los que se deducen las ideas antiespañolas de muchos de ellos, por lo que solicita el envío de maestros de la Península que puedan presentarse a las oposiciones que proyecta convocar.
15. 1874. El gobernador comunica el número de escuelas vacantes en la isla. El Ministerio, por su parte, convoca concurso en la Península para provisión de dichas vacantes, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 1 de septiembre, y autoriza al gobernador para admitir solicitudes en la isla.
16. 1874. El gobernador da cuenta de la visita realizada a las escuelas públicas y privadas de la capital, de la que deduce la necesidad de dotar suficientemente a las escuelas públicas y de limitar la libertad de enseñanza. (61 docs.)

17 a 25

1874-77. Expte. general sobre provisión de escuelas de enseñanza primaria. Comprende:

17. 1874-77. Extracto del expte. (La doc. que sigue a continuación conserva el orden dado en este extracto.)
18. 1874-75. Convocatoria de concurso. Extracto de solicitudes y documentos presentados. Resultado del mismo. Renuncias.
- 19 y 20. 1874-75. El gobernador remite los exptes. de los profesores que se presentaron al concurso y no obtuvieron nombramiento.
21. 1875. Credenciales de nombramiento (minuta). Renuncias. Relación de escuelas vacantes. Nueva convocatoria de concurso.
- 22 y 23. 1876. Nombramientos de maestros supernumerarios. Incidencias. Nuevas convocatorias de concurso para proveer las escuelas vacantes. Renuncias y otras incidencias.
24. 1877. Números 214 y 218 de *La Reforma*, periódico de la Academia de Maestros de Madrid, en los que se publican sendos artículos de protesta por el retraso y escasa cuantía con que los ayuntamientos de la isla satisfacen su sueldo a los maestros.
25. 1877. Anulación de nombramientos de maestros. Nombramientos de supernumerarios. Idem de maestros en propiedad. Otras incidencias. Acompañan a los distintos apartados los ejemplares de la *Gaceta de Madrid* en donde se publican los concursos reseñados. (277 docs.)

Legajo 415

- 1 1879. El ayuntamiento de San Juan solicita que se declare de la competencia de los ayuntamientos el nombramiento y separación de los maestros de escuelas. (2 docs.)
- 2 1883-84. Se concede autorización a los ayuntamientos de la isla para aumentar el sueldo a los maestros. (3 docs.)
- 3 1883-85. Se formará expte. ante las Juntas Locales de Instrucción Pública cuando existan desavenencias entre los maestros y los padres de los alumnos al fijar la retribución que éstos deben dar. (6 docs.)
- 4 1891. Provisión por concurso de la escuela de niños del barrio de la Marina, de San Juan. (5 docs.)
- 5 a 9 1891-98. Solicitudes para elevar de categoría las escuelas elementales de Arecibo, Coamo, barrio de Puerta de Tierra, de San Juan, Cidra y Corozal. (4+4+7+2+2 docs.)
- 10 1892. Reforma del artículo 82 del decreto orgánico de Instrucción Primaria de 4 de septiembre de 1880, que trata del cargo de inspector. (2 docs.)
- 11 1893. Se iguala la dotación de las maestras de instrucción primaria a la de los maestros de la misma clase. (2 docs.)

12

1898. Se fija en veinte años la edad para ejercer el magisterio en la isla. (2 docs.)

13 a 15

1892-96. Solicitudes de licencia y prórrogas a la misma de: Don Miguel Nieto y Vegas, profesor de Llanos; don José Ramón Bobadilla y Rivas, inspector de primera enseñanza; don Timoteo Sanz y García, maestro de Dorado y posteriormente de San Juan. (2+6+16 docs.)

16 a 26

1893-98. Exptes. de jubilación de los maestros:

16. 1893-95. Nicolás Jiménez y Muñoz.
17. 1894. Loreto F. Montalvo.
18. 1894. Carmen Casablanca de Julbe.
19. 1895-96. Antonio Camacho Ramírez.
20. 1895-96. Juan Santos Hernández y López.
21. 1895-96. Heródias L. Castellón de Candía.
22. 1896. Manuel Pardellas.
23. 1896-97. Juan Francisco Becerra y Otero.
24. 1896-97. Juan Lino de Santiago y Román.
25. 1896-97. Carmen Gamero y Castañeda.
26. 1898. Sergio Ramírez de Arellano y Conti. (55docs.)

27

1896-97. El gobernador anuncia el envío de una letra de cambio para pago de la subvención al fondo de jubilaciones del Magisterio. (3 docs.)

28

1895-96. Pensión temporal de orfandad a favor del hijo de la maestra que fue de Río Grande, doña Filomena Rioyo y Barbodillo. (4 docs.)

29

1894-97. Alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Mayagüez contra la resolución del gobernador, disponiendo que se abone el sueldo entero al maestro de Quebrada Grande, don Francisco Ramírez. Acompaña el dictamen del Consejo de Instrucción Pública. (8 docs.)

30

1895-97. Los maestros de escuela de San Juan don Felipe F. Aguilar Mora y don Claudio Córdova Díaz solicitan que se reclamen al Gobierno de la isla varios exptes. de permuta de maestros y el de concurso para provisión de la escuela de Humacao por haberse infringido las disposiciones vigentes. (18 documentos.)

Legajo 416

1 a 3

1850-96. Expte. incoado en 1874 por don Manuel Sergio Cuevas sobre mejora de su pensión de jubilación como profesor superior de Instrucción Pública. Precede el extracto del expte. y la doc. de los años 1850 a 1873 sobre las solicitudes de Cuevas, y don Juan Prudencio Monclova, también maestro, para la concesión de alguna condecoración. Acompaña la *Gaceta de Puerto Rico* de 30 de mayo de 1843. (2+37+27 docs.)

- 4 1874. El delegado del Gobierno en Vieques don Juan Luján comunica al gobernador el nombramiento de don Eduardo Varela como profesor titular de la isla y solicita aclaración de si a este señor hay que aplicarle la regla cuarta de la circular gubernativa de febrero de este año. (1 doc.)
- 5 1895-97. El profesor de escuela don Francisco Virella Uribe se alza contra una resolución del gobernador recaída en el expte. sobre provisión de la escuela de niños de Cataño. (9 docs.)
- 6 1895-98. El maestro de Coamo don Herminio W. Santaella solicita se declare texto oficial en las escuelas de Puerto Rico su obra *Nociones de agricultura, industria, comercio y teneduría de libros*. Acompaña, impresa en Ponce en 1894, las *Nociones de agricultura*, y manuscrito el resto de la obra. (13 docs.)
- 7 1895-98. El maestro don Domingo Rubio reclama contra el acuerdo del tribunal de oposiciones, proponiendo a don Juan E. Castillo como maestro de la escuela superior de niños de Arecibo. Acompaña la sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo desestimando la reclamación. (13 docs.)
- 8 1878-91. Expte. incoado contra doña Ignacia Martín Pascual, maestra de Adjuntas, separándola de su puesto por ineptitud, abusos cometidos y falta de respeto a las autoridades. (22 docs.)
- 9 1878-93. Expte. p. de doña Dolores Gavilán y González, maestra en Fernando Poo y más tarde en Puerto Rico. (29 docs.)
- 10 1886-93. Don Ramón Marín solicita la escuela de niños de Ponce, a la que hizo oposiciones y en las que obtuvo más puntuación que don Felipe Sánchez, que fue el nombrado por el gobernador. (25 docs.)
- 11 y 12 1893-94. Solicitudes para elevar de categoría la escuela elemental del barrio de la Marina, de San Juan, y la de Sabana del Palmar. (4+4 docs.)

Legajo 417

- 1 1875-93. Expte. p. de doña Francisca Gil Valerio, maestra de Arecibo y posteriormente de la escuela superior de niñas de San Juan. (40 docs.)
- 2 1876-98. Expte. p. de doña Joaquina Gavín y Ara, maestra de Añasco y posteriormente de Bayamón. (47 docs.)
- 3 1892-95. Doña Elena Cámara y Bandini, maestra de Ponce, es nombrada posteriormente profesora interina de labores de la Escuela Normal de San Juan. Al exigir posteriormente el título de profesora en propiedad se le deniega por ser contrario a las disposiciones vigentes. (17 docs.)

4 y 5

1894-95. Doña Aurora Manterola y Gueco y doña Elena Henríquez y Gil solicitan la derogación del artículo 2.º del decreto orgánico de 1 de septiembre de 1880, que exige la edad de veinte años para ejercer el magisterio. (6+3 docs.)

6

1895. Doña Sofía Ruiz Izquierdo solicita le sea expedida desde Puerto Rico su partida de nacimiento. (5 docs.)

7

1896-97. Recurso de alzada interpuesto por doña Marina Mundiñano contra el nombramiento de doña Luisa Fernández Callejo para la escuela de Carolina. (16 docs.)

8

1897. Doña Francisca Milagros de Castaños y Montijano, maestra de Bayamón, solicita se aplique en Ultramar la disposición sobre nombramiento de sustitutos de Magisterio. Acompaña la *Gaceta de Instrucción Pública* de 7 de febrero de 1897. (4 docs.)

9

1897-98. Doña Clara Bas y Ghinetti solicita se revoque el acuerdo de la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, que desestimó su pretensión a la pensión vitalicia como viuda del inspector de Magisterio don José Ramón Bobadilla y Rivas. (2 docs.)

10 a 12

1896-98. Exptes. de jubilación por imposibilidad física de:

10. Joaquina Gavín y Ara, maestra de Naguabo.
11. Secundina Bacas y Hernández, maestra de Cayey.
12. Ramona Zoraida de Rivera y Dávila, maestra de Aguadilla. (7+3+4 docs.)

Legajo 418

1 y 2

1882-90. Antecedentes sobre la creación ed las Escuelas Normales de Maestros y Maestras en Puerto Rico. Acompañan la *Gaceta de Madrid* de 23 de junio de 1890 con el real decreto y Reglamento de las Escuelas Normales y ejemplares del año 1882 de *La Instrucción Pública* de 26 de noviembre y 17 de diciembre de 1882, *El Asimilista* de 9 y 16 de diciembre de 1882, *El Buscapié* de 10 de diciembre del mismo año. (16+7 docs.)

3 a 5

1890. Concurso para la provisión de cátedras de la Escuela Normal de Maestros de Puerto Rico creada por real decreto de 19 de junio de 1890. Comprende:

3. Extracto del expte.
4. Real decreto de creación de la Escuela Normal y reglamento para su aplicación (impreso).
5. Solicitudes documentadas de los aspirantes a las cátedras y minutas de nombramiento por la que don Casimiro Heras Molina, don Juan

Macho Moreno y don Narciso Baraibar e Irurita son nombrados profesores numerarios de la Escuela Normal Superior. (1+1+109 docs.)

6 y 7

1890. Concurso para la provisión de cátedras de la Escuela Normal de Maestras de Puerto Rico creada por real decreto de 19 de junio de este año. Comprende:

6. Extracto del expte.

7. Solicitudes documentadas de las aspirantes a cátedras y minutas de nombramiento por las que se concede a doña Nicanora Díaz Carredano el título de directora de la Escuela Normal Superior de Maestras y a doña Ana Mestre Mora el de profesora de labores interina. (1+36 docs.)

8

1890. Provisión de plazas de auxiliares de la Escuela Normal de Maestros. (9 docs.)

9

1896. Sobre nombramiento de profesores de la Escuela Normal de Maestros como auxiliares de la de Maestras. (4 docs.)

10

1890-91. Expte. p. de don Luis Pérez Allú, catedrático de la Escuela Normal de Maestros y auxiliar de la de Maestras. (5 docs.)

11

1890-95. Expte. p. de doña Ana Mestre y Mora, profesora interina de labores de la Escuela Normal de Maestras. (11 docs.)

12

1890-91. Doña Nicanora Díaz Carredano, directora de la Escuela Normal de Maestras, solicita el envío de la Península de varios planos y mapas para decorar dicha Escuela. (3 docs.)

13

1890-96. Expte. p. de doña Nicanora Díaz Carredano, directora de la Escuela Normal de Maestras. (16 docs.)

14

1891-92. Recurso de alzada de unos profesores de la Escuela Normal contra la resolución dictada en el expte. seguido contra la directora de la misma doña Nicanora Díaz Carredano, que se acompaña. (12 docs.)

15

1891. Certificación de desembarco en San Juan del director de la Escuela Normal don Juan Pulgar y Alonso. (4 docs.)

16

1891-92. Expte. p. de don Juan Arruza, auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros. (13 docs.)

17

1891-95. Don Casimiro Heras y Molina, profesor numerario de la Escuela

Normal de Maestros de Puerto Rico, solicita le sean abonados a efectos de antigüedad los servicios prestados como profesor interino en la Escuela Normal de Valladolid. De conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública se desestima dicha petición. (9 docs.)

18

1891-96. Expte. p. de don Juan Macho y Moreno, catedrático numerario de la Escuela Normal de Maestros y auxiliar de la de Maestras. (14 docs.)

19

1892-94. Don Ramón Sarriera y don José Trigueros, profesores auxiliares de la Escuela Normal de Maestros, reclaman abono de los haberes consignados en presupuesto. (9 docs.)

20

1893-95. Don Adrián Martínez Gandía recurre contra la resolución del gobernador declarándole cesante en su destino de secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública. (7 docs.)

21 y 22

1896-97. Don Adolfo E. de Arrastia y Montalvo solicita que se cree y dote una cátedra de inglés (que viene desempeñando) en la Escuela Normal de Maestros. Denegado en un principio, en 1897 se crea la cátedra y se le nombra a este señor. (5+11 docs.)

23

1896-97. Los directores y profesores de las Escuelas Normales, femenina y masculina, solicitan los quinquenios que les corresponden según el real decreto de 19 de junio de 1890, que impreso se acompaña. (15 docs.)

Legajo 419

1

1870. Don Ramón Marín solicita se le ponga en posesión de la Escuela Superior de Ponce por haber ganado la oposición con mejor puntuación que don Felipe Sánchez, que es el que actualmente disfruta el citado destino. (2 docs.)

2

1881. Don José R. Bobadilla y Rivas, maestro de Instrucción Primaria Superior, solicita que se le conceda como gracia especial el título de Maestro Normal. (2 docs.)

3

1891-98. Don Narciso Baraibar e Irurita, profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros y auxiliar de la de Maestras desde 1891, solicita la excedencia por haber cesado la soberanía española en aquella isla. (5 docs.)

4

1898. Don Romualdo Vallés y Matarredona, profesor auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros, solicita la excedencia por haber cesado la soberanía española en Puerto Rico. (3 docs.)

5

1898. Doña Juana Armenta Planas de Lara, maestra de Mayagüez, solicita la excedencia por haber cesado la soberanía española en Puerto Rico. (3 docs.)

6

1898. Don Juan Rogero y Martín, maestro del pueblo de Barceloneta, y su esposa doña Alberta Trapero de Rogero, maestra de la Escuela Auxiliar del barrio de Palmas Altas (Barceloneta), solicitan la excedencia por haber cesado la soberanía española en Puerto Rico. (4 docs.)

7

1898. Doña Ceferina Francisca Agustín Alda, maestra por oposición de Ponce, solicita la excedencia por cese de la soberanía española en aquella isla. (3 docs.)

8

1898. Instancia documentada de don Juan Pulgar Alonso, don Casimiro Heras Molina, don Juan Macho Moreno y don Luis Pérez Allú, profesores numerarios de la Escuela Normal Superior de Maestros, solicitando que se les declare excedentes por haber cesado en sus destinos al terminar la soberanía española en Puerto Rico. (3 docs.)

9

1898. Doña Nicanora Díaz Carredano, directora y profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras, solicita en instancia documentada que se le confirme la excedencia por haber cesado la soberanía española en la isla. (3 docs.)

10

1898. Instancia documentada de don Federico García Díaz, maestro de Humacao, solicitando se confirme su excedencia por haber finalizado la soberanía española en Puerto Rico y se atienda a su pronta colocación en una escuela de categoría igual a la que desempeñaba. (3 docs.)

11

1898-99. Don Juan Bautista Vallés y Pérez, maestro de Bayamón, solicita la excedencia por haber cesado la soberanía española en aquella isla. (4 docs.)

12

1898-99. Doña Francisca Gil de Henríquez, maestra de la Escuela Práctica, agregada a la Normal Superior de Maestras, solicita se confirme su excedencia por haber cesado la soberanía española en Puerto Rico. (3 docs.)

13

1899. Doña Trinidad Domínguez de Boix, maestra de Las Marías, solicita la excedencia por haber cesado la soberanía española en la isla de Puerto Rico. (3 docs.)

14

1899. Don Juan Fonseca y Méndez, maestro del distrito de la Marina, Mayagüez, solicita la excedencia por haber cesado la soberanía española en aquella isla. (3 docs.)

15

1899. Don Felipe Teodoro Aguilar y Mora solicita que se le envíe a Puerto Rico su título de Maestro Normal. (2 docs.)

- 16
1880-83. Por decreto orgánico de 4 de septiembre de 1880 se crean dos plazas de inspector de escuela. Por real orden de 5 de febrero de 1881 se aprueba el citado decreto orgánico. Ley de 6 de julio de 1883 por la que las maestras tendrán la misma dotación que se señala a los maestros en el artículo 191 de la Ley de Instrucción Pública. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 4 de septiembre de 1880. (7 docs.)
- 17
1881. Se remite el expte. sobre nombramiento de dos inspectores de escuela. Son nombrados don José Ramón Bobadilla y Rivas y don Alejandro Infiesta y García. (6 docs.)
- 18 a 24
1882-96. Expte. relativo a la plaza de inspector de 1.^a enseñanza del distrito sur que es desempeñada sucesivamente por don Alejandro Infiesta, don José R. Bobadilla, don Juan Miranda y don Alejandro Montenegro del Saco y Borcino. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 4 de septiembre de 1880. (76 docs.)
- 25
1894. Don Ceferino Pérez y Labrador, maestro normal, solicita la plaza de inspector de 1.^a enseñanza del distrito sur de Puerto Rico. (2 docs.)
- 26
1894. Se aprueba el nombramiento de don Juan Miranda como inspector de 1.^a enseñanza del distrito sur. (3 docs.)
- 27 a 29
1895. Se convoca concurso para la provisión de la plaza de inspector del distrito norte que se halla vacante por la muerte del titular don José R. Bobadilla. Entre los nueve aspirantes es elegido don Juan Miranda Costa. (6+4+7 docs.)
- 30
1898. Don Alejandro Montenegro del Saco, inspector de 1.^a enseñanza del distrito sur de la isla y maestro de la escuela pública de Mayagüez, solicita la excedencia por haber cesado la soberanía española en aquella plaza. (3 docs.)
- 31 y 32
1838-42. Sobre el mejoramiento de la Enseñanza Primaria y creación de Comisiones Provinciales de Instrucción Primaria. Acompañan cinco circulares impresas en Puerto Rico en 1838. (15+16 docs.)
- 33
1863. Informe de la Real Sociedad Económica de Amigos del País al gobernador sobre el plan de estudios comunicado por real orden de 27 de julio de 1863. (2 docs.)
- 34
1865-73. Sobre creación de la Junta Superior de Instrucción Pública. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 13 de junio de 1865. (22 docs.)
- 35 y 36
1867-86. Sobre la redacción del reglamento de la Junta de Instrucción Pública, que es aprobado por real orden de 5 de febrero de 1881, y nombra-

miento de inspectores de escuelas. Acompañan: una circular impresa en 1880 por el Gobierno General sobre el estado de la instrucción pública, una hoja del número 107 de la *Gaceta de Puerto Rico* del año 1880 que contiene un resumen por departamentos del estado de las escuelas de Instrucción Primaria y una *Gaceta de Puerto Rico* de 12 de mayo de 1881. (11+13 docs.)

37

1877-79. Dictamen de la Junta Superior de Instrucción Pública sobre reformas de la enseñanza primaria. Memoria y proyecto de decreto sobre instrucción pública redactada por don José Ramón Bobadilla. Informe comparativo sobre los proyectos de reforma de la instrucción pública de la provincia presentados por la Junta Superior, redactado por don José R. Bobadilla. Proyecto de instrucción, de don Federico Asenjo (1879). (4 docs.)

38

1880. Periódicos de Puerto Rico que contienen artículos sobre la instrucción pública en aquella isla. (11 docs.)

39

1882. Proyecto de reglamento del Instituto Civil Provincial y colegios privados de 2.^a enseñanza de Puerto Rico. Acompaña una hoja impresa en Puerto Rico en 1881, con la estadística escolar de la isla, y una *Gaceta de Puerto Rico* de 8 de agosto de 1882. (8 docs.)

40

1893. Ejemplares de la *Gaceta de Puerto Rico* que contienen un decreto del gobernador señor Daban referente a instrucción primaria y disposiciones que ha dictado con motivo de la visita que ha realizado a varios pueblos de aquella isla. (9 docs.)

41

1894. El gobernador solicita que se anticipe la concesión pedida en el plan de estudios para la provisión de las escuelas rurales y auxiliares. (2 docs.)

Legajo 420

1 a 7

1865-82. Sobre aplicación en Puerto Rico de la Ley de Estudios vigente en Cuba y creación de un Instituto civil de 2.^a enseñanza. Acompañan dos *Gacetas de Puerto Rico* de 12 de mayo de 1874 y 1 de mayo de 1882. (53 docs.)

8

1874. Copia certificada del expte. instruido sobre reforma del Instituto Civil de 2.^a enseñanza y supresión del que venía funcionando. (1 doc.)

9

1874-76. Instancia documentada de don Ignacio Díaz Caneja solicitando se le abone el sueldo correspondiente a su cargo de catedrático de Instituto de 2.^a enseñanza a pesar de que éste fue clausurado y por lo tanto está cesante. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 31 de julio de 1873. (8 docs.)

10 a 13

1882-83. Se recomienda al gobernador que active las gestiones necesarias para publicar las oposiciones de las cátedras del Instituto de 2.^a enseñanza

y que de esta forma pueda funcionar dicho Instituto en el siguiente curso académico. Posteriormente decide nombrar catedráticos interinos, ya que los titulares no podrían llegar hasta el mes de enero. Acompañan dos *Gacetas de Madrid* de 18 de junio y 24 de septiembre de 1882; tres *Gacetas de Puerto Rico* de 21 de octubre y 16 y 21 de noviembre de 1882; un *Boletín Mercantil de Puerto Rico* de 1 de diciembre de 1882; un ejemplar impreso en Puerto Rico en 1882 con el discurso de apertura del Instituto, y un ejemplar duplicado impreso en Puerto Rico en 1883 del discurso de apertura del curso académico 1883-1884. (57 docs.)

- 14 1883. Se notifica la toma de posesión del catedrático de Geometría y Trigonometría del Instituto de 2.^a enseñanza don Pascual García Casaseca. (3 docs.)
- 15 1883-89. Expte. p. de don Aureliano Jiménez y Sanz, catedrático de Física y Química del Instituto. (6 docs.)
- 16 1883-94. Expte. p. de don Alberto Regulez y Sanz del Río, catedrático de Retórica y Poética del Instituto. (33 docs.)
- 17 1892-93. Don Alberto Regulez y Sanz del Río, catedrático y director del Instituto, solicita se dé curso a una instancia que dirige al ministro de Fomento como aspirante por concurso a una cátedra en el Instituto Jovellanos de Gijón. (4 docs.)
- 18 y 19 1883-95. Expte. p. de don Herminio Fornes García, catedrático de Geografía e Historia del Instituto. (17+21 docs.)
- 20 1883-95. Expte. p. de don Jaime Comas y Muntaner, catedrático de Matemáticas del Instituto. (22 docs.)
- 21 1883-96. Expte. p. de don Manuel Tenés López, catedrático de Latín y Castellano del Instituto. (22 docs.)
- 22 1884. Se decide que los gastos ocasionados por las oposiciones a cátedras del Instituto de Puerto Rico sean incluidos dentro del presupuesto destinado a la isla. (3 docs.)
- 23 1884-85. Expte. promovido con motivo de la incompatibilidad de los haberes que devengan los catedráticos interinos de la escuela profesional don Aureliano Jiménez y don Jaime Comas, que son al mismo tiempo catedráticos del Instituto. (14 docs.)

Legajo 421

- 1 1884-86. Expte. p. de don Cristóbal Pérez Pastor, catedrático de Agricultura del Instituto. (16 docs.)
- 2 a 4 1884-87. Con motivo de una queja de los catedráticos del Instituto dimite su director don José Julián de Acosta. Ocupa su puesto interinamente don Manuel Tenés hasta que es elegido don Alberto Regulez y Sanz del Río. El rector del colegio de Santurce presenta una queja por las excesivas dietas que cobran los catedráticos del Instituto por examinar en el citado colegio. Acompaña un ejemplar impreso en Puerto Rico en 1884 de la memoria del curso 1883-1884 leída en la apertura del curso de 1884 a 1885. (6+4+10 docs.)
- 5 1884-95. Instancia de don Maximino Flores de Quiñones solicitando que le sean entregados los docs. que presentó a las oposiciones para la cátedra de Retórica y Poética de Puerto Rico (1884). En 1895 don José Pérez Acebedo es nombrado catedrático interino de la misma asignatura. (5 docs.)
- 6 1884-97. Expte. p. de don Santiago Hita y Comas, catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía del Instituto. (22 docs.)
- 7 1886. Copia del expte. relativo a la entrega del Archivo del colegio de San Ignacio al Instituto de 2.^a enseñanza. (2 docs.)
- 8 1886-90. Don Julio M. Padilla Iguina solicita la cátedra de auxiliar de Letras. Se pide que las cátedras de Historia Natural y Agricultura sean ocupadas lo más rápidamente posible. El director del Instituto solicita que el personal del citado centro se rija por las mismas disposiciones que los de la Península. Es nombrado catedrático interino de francés don José de Jesús Tizol y catedrático auxiliar don Julián López Fontana. (8 docs.)
- 9 1888-89. Se comunica la muerte del catedrático de Matemáticas del Instituto de Puerto Rico don Pascual García Casaseca, asesinado por uno de sus alumnos a la salida de un examen. (15 docs.)
- 10 1888-93. Don Jaime Amexy y Cayol es nombrado auxiliar de Ciencias y catedrático de Matemáticas del Instituto. (10 docs.)
- 11 1889. Don Enrique Bustamante y Giner solicita la plaza de profesor auxiliar de la sección de Letras del Instituto de segunda enseñanza. (2 docs.)
- 12 1889-91. Don Esteban García Cabrera, auxiliar interino de la sección de Ciencias del Instituto, solicita la propiedad de dicha plaza. Acompaña un ejemplar impreso en Puerto Rico en 1882 del proyecto de *Reglamento del Instituto Civil Provincial y colegios privados de segunda enseñanza de Puerto Rico*. (19 docs.)

13

1897. El gobernador propone a don Esteban García Cabrera para desempeñar interinamente la cátedra de Historia Natural del Instituto. Es nombrado para dicha plaza don José Janer Soler. (2 docs.)

14

1889-94. Se nombra auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto a don Lorenzo Ruiz Ibarra. (7 docs.)

15 a 18

1889-94. El estado se hace cargo del Instituto de segunda enseñanza de San Juan. Posteriormente se ordena a la Intendencia de Hacienda que abone los haberes a los catedráticos, a lo cual se había negado. (1+23+34+22 docs.)

19

1890-91. Don Manuel Garrote solicita la propiedad de la cátedra que interinamente desempeña en el Instituto. (6 docs.)

20

1890-91. Instancia de don Enrique Jiménez Coronado pidiendo que se le conceda, con carácter interino, las cátedras de Inglés y Francés y expte. de don Rafael Janer y Soler que solicita la plaza vacante de inspector de escuelas. Acompañan dos hojas impresas en Maricao, en 1890, en las que se da cuenta de las notas obtenidas por los alumnos del colegio San Juan de Maricao. (2 docs.)

21

1891. El gobernador remite una consulta del director del Instituto de segunda enseñanza sobre los alumnos libres. (6 docs.)

22

1891. Instancias de varios catedráticos del Instituto solicitando que les abonen las cantidades atrasadas. (7 docs.)

23 a 26

1891-97. Instancias documentadas de los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de Puerto Rico, solicitando los premios por quinquenios y méritos. Es atendida la solicitud, pero al ser solicitados los premios por segunda vez no se conceden. (52 docs.)

27

1891-98. Expte. p. de don Enrique Alvarez Pérez, catedrático del Instituto. (15 docs.)

28

1897. Don Enrique Alvarez Pérez, catedrático del Instituto, es nombrado inspector general de Instrucción Pública. (9 docs.)

29

1892-93. Don Francisco R. de Goenaga solicita ser nombrado auxiliar numerario de la cátedra de Química aplicada del Instituto. (6 docs.)

30

1892-95. Don Francisco del Valle Artilles presenta recurso contencioso-administrativo contra la real orden de 14 de junio de 1892 por la que se nombra catedrático interino de Agricultura a don Rafael Janer y Soler. La sentencia es favorable a la real orden. (8 docs.)

- 31 1892-95. Don Fernando López Tuero se ofrece para desempeñar gratuitamente la cátedra de Agricultura. Se desestima su ofrecimiento y es elegido, con carácter interino, don Rafael Janer y Soler. (5 docs.)
- 32 1892-95. Nombramiento de don Manuel Terán y Massoni como catedrático interino de Geografía e Historia del Instituto de segunda enseñanza. Se atiende su solicitud de formar parte del claustro de profesores del citado Instituto. (8 docs.)
- 33 1893. Instancia documentada de don Eugenio Lorenzo Rodríguez solicitando desempeñar la cátedra que ha dejado vacante, por renuncia, don Alberto Regúlez. (2 docs.)
- 34 1893. Doña Paula López de Medrano y Pallette solicita, por medio de una instancia, que se le expida un certificado de los servicios prestados por su difunto esposo don Aureliano Jiménez Sanz, catedrático del Instituto. (4 docs.)
- 35 1893-96. Nombramiento, como profesor auxiliar numerario de la sección de Letras del Instituto, de don Enrique Bustamante. (6 docs.)
- 36 1894. Se nombra oficial 5.º de la Secretaría del Instituto de segunda enseñanza a don Francisco Jiménez Marín. (6 docs.)
- 37 1894-95. Instancia documentada de don Eduardo Arreche y Andino solicitando su reposición en el empleo de oficial 5.º con destino en el Instituto de segunda enseñanza de Puerto Rico. (2 docs.)
- 38 1894-97. Don Mariano Subero Hita es nombrado catedrático interino de Historia Natural en el Instituto. Falleció ocupando este puesto en 1897. (5 docs.)
- 39 1895. Queda sin efecto el nombramiento de don Rafael Villabona como auxiliar interino de la sección de Filosofía y Letras del Instituto de segunda enseñanza. (3 docs.)
- 40 1895-96. Instancia documentada de don Lorenzo Ruiz Ibarra, catedrático del Instituto, solicitando que se le amplie hasta un año el anticipo de seis meses de licencia que le fue concedida. Posteriormente se comunica, por real orden, su cese en el cargo de catedrático interino de Física y Química. (8 docs.)
- 41 1896. El gobernador comunica el fallecimiento de don José de Jesús Tizol, catedrático interino de francés del Instituto de segunda enseñanza y el nombramiento, como sustituto, de don Augusto Cottes y Chavert. (5 docs.)

Legajo 422

- 1
1896. Don Julián E. Blanco y Sosa, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, solicita que se establezca la enseñanza de Náutica en el Instituto. (6 docs.)
- 2
1896. Don Antonio Ruiz Quiñones solicita la cátedra de Francés del Instituto de segunda enseñanza. (4 docs.)
- 3
1896. Don Angel Rivero, don José Pérez Acevedo, don Rafael Janer, don Mariano Subero, don Jaime Amexy y don Manuel de Terán, catedráticos interinos del Instituto, solicitan la propiedad de las cátedras que desempeñan. (2 docs.)
- 4
1896. Don Angel Rivero y Méndez, ingeniero industrial y capitán de artillería es nombrado catedrático interino de Física y Química del Instituto, en sustitución de don Lorenzo Ruiz Ibarra. (9 docs.)
- 5
1896. Don Antonio Utrilla Pérez solicita la cátedra de Física y Química o la de Francés del Instituto, por creer que no se han provisto de forma debida. Están ocupadas, respectivamente, por don Angel Rivero Méndez y don Augusto Cottes y Chavert. (2 docs.)
- 6
1896. Don Juan Anvel Quiroga Gochicoa solicita la cátedra de Latín y Castellano del Instituto. (3 docs.)
- 7
1896-97. Don Manuel Monfort es nombrado catedrático interino de Francés del Instituto en sustitución del fallecido don Augusto Cottes y Chavert. Posteriormente es nombrado catedrático interino de Latín y Castellano. (4 docs.)
- 8
1896-97. El obispo de Puerto Rico Dr. Toribio Minguella solicita que se cree en el Instituto la cátedra de Religión y Moral. Es atendida su solicitud y se nombra para desempeñar dicha cátedra a don Pedro H. González, doctor en Teología y cura ecónomo de Añasco. (11 docs.)
- 9
1897. Es nombrado catedrático interino de Francés en el Instituto don Leónidas Villalón. (4 docs.)
- 10
1897. Don Manuel Monfort es nombrado catedrático interino del Instituto para la asignatura de Latín y Castellano, por excedencia de su propietario don Enrique Alvarez Pérez, que ha sido nombrado inspector general de Instrucción Pública. (4 docs.)

- 11
1897. Don José Janer y Soler es nombrado catedrático interino de Historia Natural del Instituto. Acompaña el Reglamento Orgánico de Instrucción Primaria en Puerto Rico. (4 docs.)
- 12
1897-98. Instancia de los catedráticos y auxiliares interinos del Instituto solicitando se les declare propietarios de las cátedras que desempeñan. No es atendida la solicitud por no haberse recibido la instancia por el conducto reglamentario. (7 docs.)
- 13
1898. Don Andrés Ovejero y Bustamante es nombrado catedrático interino de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del Instituto. (6 docs.)
- 14
1898. Instancia documentada de don Jaime Comas y Muntaner, director y catedrático del Instituto, solicitando se confirme su excedencia al haber cesado en su destino por haber terminado la soberanía de España en aquella isla. (3 docs.)
- 15
1856-61. Se concede a la Junta de Comercio de Puerto Rico el establecimiento de Escuelas de Náutica, Comercio y Agricultura. (16 docs.)
- 16
1883-85. Don Francisco Lastres y Ruiz envía al conde de Tejada de Valdoseras los siguientes impresos: *Reglamento de la Sociedad Propagadora de la Instrucción de Mayagüez* (Mayagüez, 1883), y el *Plan de Enseñanza del colegio de señoritas* (Mayagüez). Además hay un pliego, impreso por la Sociedad, en el que se preconiza la idea de crear una Sección de Agricultura, aneja al Liceo de Mayagüez. La Sociedad recibió un auxilio de 1.200 pesos en el presupuesto general de 1885-1886. (6 docs.)
- 17 a 20
1883-91. Expte. relativo al establecimiento de una escuela profesional en Puerto Rico. Acompañan un ejemplar, impreso en Puerto Rico, de la memoria de la apertura del curso 1884-1885 de la escuela profesional y tres ejemplares de la memoria correspondiente al curso 1885-1888. (10+18+1+11 docs.)
- 21
1885. Nombramiento de don Miguel Godet para el cargo de profesor de Comercio de la escuela profesional de Puerto Rico. Es atendida la súplica del gobernador de que se incluyan en el presupuesto 1.000 pesos como sueldo de dicha plaza. (4 docs.)
- 22
1886. Instancia dirigida al ministro de Ultramar por numerosísimos habitantes de Puerto Rico, en la que solicitan ayuda del Gobierno para que los Jesuitas puedan continuar su labor docente sin tener que abandonar aquella isla. (1 doc.)
- 23
1886. Sobre auxilios a escuelas o establecimientos particulares de enseñanza y creación de la Escuela de Artes y Oficios. (8 docs.)

24

1896. Hoja impresa en Madrid el 1 de agosto de 1896 en la que se anuncia la próxima apertura de la "Real Escuela Teresiana" de primera y segunda enseñanza, incorporada al Instituto del Cardenal Cisneros y dirigida por el presbítero, don Francisco Ruiz y Cánovas. (1 doc.)

25

1897. Don Felipe Janer y Soler, director del Liceo de Guayama, solicita que se conceda al colegio que dirige, el título de "Real Liceo de Guayama", autorizándole para que pueda ostentar el escudo de España y atributos reales en los distintivos del Colegio y uniformes de sus alumnos. (2 docs.)

26

1893. Se solicita una subvención para el Ateneo Científico y Literario de Puerto Rico. (1 doc.)

Legajo 423

1 a 7

1870-98. Expte. general sobre las obras que se remiten a la Península para los efectos de la propiedad literaria.

1. Extracto del expte.
2. *Hacer bien al enemigo es imponerle el mayor castigo*, *Amor ideal y Los deudos rivales*, de doña Carmen Hernández; *Los cautivos en Granada*, de don Juan Retamar; *Arrullos*, de don Eugenio Sánchez Fuentes; *Manual de moral práctica y religiosa*, traducido por Arroyo; *Tesorero de urbanidad y consejos morales*, de don José Solves; *Lecciones familiares*, de don Teodoro Guerrero; *Elementos de Aritmética*, de don Francisco Fontanilles; *Nociones de Agricultura*, de don Federico Asenjo.
3. *Héroe y mártir*, de don Salvador Brau (acompaña un ejemplar impreso en Puerto Rico en 1871); *El hijo del amor*, de don Ramón Marín; *La vuelta al hogar*, de don Salvador Brau; *Inocente y culpable*, de don Manuel María Samá; *Isla de Puerto Rico*, de don Manuel Ubeda Delgado. Acompañan dos *Gacetas de Madrid* de 21 de septiembre de 1877 y 8 de febrero de 1879.
4. *Guía general de la isla de Puerto Rico*, de don José Pérez Mons; *Páginas para los jornaleros de Puerto Rico*, de don Federico Asenjo; *Elección por gratitud*, de don Felipe Janer y Soler (acompaña un ejemplar impreso en Puerto Rico en 1879); *Poetas puertorriqueños*, de don Martín Fernández; *El secreto de un padre*, de don Felipe Janer y Soler; *Curiosidades gramaticales*, de don Ramón Martínez García; *Aritmética para las escuelas elementales y superiores de Instrucción Primaria*, *Sistema métrico decimal de medidas, pesas y monedas*, del mismo autor; *Odas elegíacas*, de don José de Jesús Domínguez. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 9 de abril de 1879.
5. *Herir en el corazón*, de don Gabriel Ferrer; *Tratado elemental de Aritmética*, de don Ernesto Ollero y Carmona; *Elementos del sistema métrico decimal*, de don Luis Alvarado González; *Los frutos del error*, de don Pedro Castañer y Casanova; *Inocencia*, de don Francisco del Valle y Atilas, y *Cartilla de higiene*, del mismo autor; *Habana y Nueva York*, de don Manuel Fernández Juncos; *El jibaró*, de don

Manuel A. Alonso; *Lecciones del sistema métrico decimal*, de don Rafael Rosado y Brincan; *Disquisiciones filológicas gramaticales*, de don Enrique Alvarez Pérez; *De Puerto Rico a Madrid*, de don Manuel Fernández Juncos; *Introducción al estudio de la Aritmética*, de don Jaime Comas y Montaner; *Nociones de Agricultura, Industria y Comercio*, de don Alberto Regúlez y Sanz del Río; *Tratado de agricultura teórica y práctica*, de don Domingo Rodríguez; *Don Bernardo de Balbuena*, de don Manuel Fernández Juncos; *Ecos de la batalla*, de don Salvador Brau; *La cuestión ultramarina*, de don Ignacio Díaz Caneja; *Almanaque de las damas*, correspondiente a los años 1884, 1885, 1886 y 1887; *Desde la comedia al drama*, de don Manuel Corchado y Tualbe; *Alberto*, de don Mariano Mingo Maroto.

6. *Los honores del triunfo*, de don Salvador Brau; *Tabla exacta de cuentas formadas aplicables al pago y cobro de jornales*, de don Gerardo Garriga; *Gramática para aprender a hablar, leer y escribir el idioma inglés*, de don Zacarías Vall Spinosa; *Compendio de gramática para hablar, leer y escribir el idioma inglés*, del mismo autor; *Bosquejo histórico de la Institución de Voluntarios en Puerto Rico*, de don Rafael Rosado Brincan; *Combates del corazón*, de don Luis A. Torregrosa; *Espanoles sobre todo*, de don Casiano Balbas; *Agricultura teórico-práctico*, de don José Ballesteros Muñoz; *La autonomía de las Antillas*, de don Ignacio Díaz Caneja.

Estudios de economía rural, de don Fernando López Tuero; *Geografía*, de don José E. Martínez Quintero; *Almanaque judicial para el año 1898*, de don José Blanch y Plaja; *Rudimentos de aritmética y sistema antiguo y métrico decimal*, de don Secundino García Vila. (185 docs.)

8

1894. Don Ramón Martínez García solicita que se expida un certificado de tener inscritas en el Registro de la Propiedad Intelectual de Puerto Rico sus obras *Aritméticas para las escuelas elementales y superiores de Instrucción Primaria y Sistema métrico decimal de medidas, pesas y monedas*. (2 documentos.)

Legajo 424

1 a 7

1845. Don José Julián Acosta y don Román Baldorioty, estudiantes de Puerto Rico, son pensionados por la Subdelegación de Farmacia para que se trasladen a la Península para perfeccionar sus estudios de Ciencias Físicas bajo la dirección de don Rufo Manuel Fernández. Vistos los progresos realizados, son enviados a París bajo la dirección de don Lucas Tornos. (206 docs.)

8

1875. Don Francisco de Paula Rincón, practicante, solicita el título de facultativo de segunda clase. (3 docs.)

9

1878-93. Don Félix S. Alonso, presidente de la Subdelegación de Farmacia, solicita se conceda a aquella corporación los honores de Universidad. (2 docs.)

10

1887-93. Don José Ferrer y Reynes, farmacéutico de Puerto Rico, solicita

que se le expida el correspondiente título de Farmacia para poder ejercer su profesión en todos los dominios españoles. (3 docs.)

11

1894-95. Don Augusto Gautier y Mandry, vecino de Ponce, con el título de licenciado en Farmacia, expedido por la Real Subdelegación del ramo, solicita dispensa de los dos años de edad que le faltan para poder ejercer la profesión de farmacéutico. (Concedido.) Acompaña su certificación académica personal. (7 docs.)

Legajo 425

1 a 4

1866-82. Expte. general de ayudantes de Obras Públicas. Destacan los siguientes asuntos:

1. Extracto del expte.
2. Son destinados a Puerto Rico, como ayudantes 3.^{os}, don Rosendo Pérez y don José Casellas; como ayudantes 2.^{os}, don José Gálvez y don Narciso Llauri. Al no existir en la isla el número de ingenieros necesarios para constituir tribunal de examen, se aprovecha la estancia de los señores Churruca y Tejada para que formen dicho tribunal.
3. Son nombrados ayudantes 4.^{os} don Honorio Laustalet Alzamora, don Angel Aragonés Torres y don Gabriel Marín Gómez. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 7 de julio de 1875.
4. Solicitud de aumento de sueldo y categoría por parte de los ayudantes de Obras Públicas de Puerto Rico. Se remiten las hojas de servicio de los señores Marín Gamez, Cruellas y Rovira, Hernández Costa, Antonio Alarcón, Jort y Medina, Alonso Herrero y Treart y Oliveros. (4+33+18+17 docs.)

5 a 11

1867-97. Expte. general de sobrestantes de Obras Públicas. Destacan los siguientes asuntos:

5. Extracto del expte.
6. Nombramiento de varios sobrestantes. Se remiten las hojas de servicio de todos los sobrestantes para formar el escalafón.
7. Se proponen los ascensos reglamentarios para el personal de sobrestantes. El sobrestante 1.^o don Juan Huertas solicita licencia ilimitada por enfermedad; posteriormente solicita la reincorporación.
8. La Junta Consultiva de Obras Públicas propone que las vacantes de sobrestantes se cubran con alumnos de la Escuela Profesional. Minutas de nombramiento como sobrestantes a favor de don Cristóbal Porrás y don Patricio Pérez. Acompaña una hoja de la "*Gaceta de Madrid*" de 19 de mayo de 1889.
9. Minutas de nombramiento como sobrestantes a favor de don Juan Huertas, don Antonio del Pino, don Antonio Núñez, don José Terrón, don Patricio Pérez y don Antonio Puigcerver. Acompaña una *Gaceta de Puerto Rico* de 2 de agosto de 1892.
10. Licencia anticipada concedida a don Patricio Pérez. Se remite acta de exámenes de las oposiciones a dos plazas de sobrestantes temporeros.
11. Nombramiento de varios sobrestantes. Se participa el fallecimiento de don Antonio del Pino, sobrestante 2.^o (176 docs.)

12

1897-99. Don Enrique García González, don Manuel Candanedo, don Antonio Núñez, don José Terrón, don Diego Martínez, don Raimundo Alence, don Salvador Balanza, don Eduardo Cánovas y don Julián Zarandona, sobrestantes de Obras Públicas, solicitan ingresar en el Cuerpo de Sobrestantes de la Península por haber sido declarados excedentes a causa de haber terminado la soberanía española en la isla. (12 docs.)

13 a 15

1870-94. Expte. p. de don Ramón Ramírez de Arellano, oficial 5.º de Administración, archivero de la Inspección General de Obras Públicas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 12 de marzo de 1889. (1+22+25 docs.)

16 y 17

1871-98. Expte. p. de don José Fort y Medina, ayudante de Obras Públicas. (22+32 docs.)

18 y 19

1872-90. Expte. p. de don José G. Hernández Costa, ayudante de Obras Públicas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 6 de abril de 1889. (27+18 docs.)

20

1879-87. Se solicita que a los ingenieros o facultativos de Obras Públicas que tengan título extranjero, se les prohíba el desempeño de cualquier destino facultativo provincial o municipal. (11 docs.)

21

1881-93. Expte. p. de don Miguel Vilardebó y Vicente, agrimensor y sobrestante de Obras Públicas. (28 docs.)

22 y 23

1866-90. Los ingenieros don Miguel Martínez de Campos, don César Llorens, don Evaristo de Churruca, don Raimundo Camprubi, don Manuel López Bayo y don Enrique Gadea pasan desde la Península a prestar sus servicios a Puerto Rico. (30+16 docs.)

24 y 25

1886-98. Exptes. de don Serapio García Hernández, ayudante 2.º de Obras Públicas. (10+22 docs.)

26

1888-94. Don Francisco N. Peña, escribiente 1.º de la Jefatura de Obras Públicas, es nombrado oficial 5.º de Administración. Don Luis Cuevas de Zegueira, escribiente de la Jefatura de Obras Públicas, solicita la creación de una plaza de archivero de la Jefatura de Obras Públicas. Don José A. Jordán, escribiente 2.º, solicita la creación de una plaza de oficial 5.º de Administración, archivero de la Jefatura de Obras Públicas. (17 docs.)

27

1888-98. Expte. p. del ayudante 2.º de Obras Públicas don Manuel de Diz y del Mazo. (11 docs.)

28 y 29

1889-98. Expte. p. del ayudante 2.º de Obras Públicas don Angel Arévalo y Aguilar. (20+17 docs.)

Legajo 426

1

1890. Don Florentino Fraile Moscat es nombrado oficial 5.º de Administración Civil, archivero bibliotecario de la Jefatura de Obras Públicas, para cubrir la vacante, por fallecimiento, de don Francisco N. Peña. (4 docs.)

2 y 3

1890-98. Expte. p. de don José María Sainz, ingeniero 1.º de Caminos, Canales y Puertos, nombrado ingeniero jefe director facultativo de la Junta de Obras del Puerto de San Juan. Acompañan dos *Gacetas de Madrid* de 20 de julio y 28 de septiembre de 1897. (21+23 docs.)

4

1891-97. Expte p. del ayudante de Obras Públicas, don Luis Sanz y Blanco. (12 docs.)

5

1894. Don José Muñoz Martínez es nombrado guarda-almacén de Obras Públicas con la categoría de oficial 5.º de Administración Civil. (5 docs.)

6 y 7

1894-98. Expte. p. de don Antonio Ortiz-Repiso y Cabrera, ingeniero director de la Junta de Obras del puerto de Mayagüez. (12+12 docs.)

8

1895. Don Juan A. Dávila solicita se le expida el título de agrimensor y maestro de obras. (2 docs.)

9 a 11

1895-98. Expte p. de don Manuel Capella y Romero, nombrado con don Angel Arévalo y Aguilar, ayudante 2.º de Obras Públicas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 2 de octubre de 1895. (43 docs.)

12

1897. Se nombra a don Ramón Gandía y Córdova ingeniero director de las obras del puerto de Ponce. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 23 de febrero de 1897. (7 docs.)

13

1897-98. Por real decreto de 17 de abril de 1897 se aplican una serie de reformas administrativas al personal facultativo de Obras Públicas de Puerto Rico. Queda suprimida la Jefatura de Obras Públicas y el personal pasa a depender del Gobierno General de la Diputación Provincial. Acompañan dos *Gacetas de Madrid* de 23 de abril y 3 de octubre de 1897. (25 docs.)

14 y 15

1887-93. Docs. pertenecientes al sexto extracto del expte. general de los ferrocarriles (V. Legs. 384 a 386):

14. Se ordena instruir expte. de caducidad de la concesión del ferrocarril, ya que el pliego de condiciones preceptúa que la compañía concesionaria, en el plazo de dos años, debía construir la cuarta parte del total

de las líneas que son objeto de la concesión. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 30 de noviembre de 1837 y un ejemplar, impreso en París en 1838, del *Cahier des Charges Generales Techniques, Particulières et Financières des Chemins de Fer de Porto-Rico*.

15. La Compañía del Ferrocarril presenta un recurso contencioso-administrativo que se falla en su contra. Posteriormente solicita, por medio de una instancia, una prórroga de un año para concluir sus trabajos. (8+31 docs.)

16 a 18

1892-96. Docs. fuera de extracto, relativos al expte. de prórroga y caducidad de los ferrocarriles de Puerto Rico:

16. Se especifica la situación de los ferrocarriles en marzo y abril del 1892 y en enero de 1893. Carta de los diputados de Puerto Rico al señor ministro de Ultramar, a favor de la prórroga. Nota del Negociado, demostrando que no puede concederse la prórroga si no es por una ley. Instancia de la Compañía del Ferrocarril solicitando la prórroga. Folleto impreso en Puerto Rico en 1881 sobre *Exenciones y privilegios que se conceden a las empresas de ferrocarriles en Puerto Rico por la ley de Presupuestos de 22 de junio de 1880*. Certificados de los acuerdos de los ayuntamientos de Humacao, Caguas, Ceiba, Naguabo, Patillas, Luquillo, Fajardo y Juncos.
17. Carta del diputado señor Martínez Campos al señor subsecretario de Ultramar, remitiéndole las certificaciones de los acuerdos de los ayuntamientos de Guayama, Arroyo, Salinas, Yabucoa y Patillas. B. L. M. de los diputados por Puerto Rico, rogando al señor ministro de Ultramar estudie, lo más pronto posible, el expte. de prórroga del ferrocarril. Nota de la Compañía comparando la concesión que pide a la otorgada a la Compañía de Murcia a Granada. Índice de notas relativas al ferrocarril de Puerto Rico.
18. Nota del Negociado con una relación de algunas reales órdenes de prórroga del plazo de construcción de ferrocarriles. Proyecto de ley presentado a las Cortes, concediendo la prórroga solicitada por la Compañía de Ferrocarriles. Folleto impreso en Puerto Rico en 1881 *Exentions et Privilèges accordés aux Entreprises de Chemins de Fer à Porto-Rico para la loi des Budgets du 22 juin 1880*. Acompañan tres *Gacetas de Madrid*, una de 20 de junio de 1884 y dos del 30 de noviembre de 1887. (19+32+29 docs.)

19 a 22

1883-98. Expte. p. de don Pedro Cobreros y Cuevillas, arquitecto del Estado. Muere en 1896 y para cubrir la vacante es nombrado don Patricio de Bolomburu y Latur. Acompañan tres *Gacetas de Madrid* de 1 de junio de 1833 y 20 y 26 de septiembre de 1896 y una *Gaceta de Puerto Rico* de 31 de marzo de 1883. (5+25+13+20 docs.)

Legajo 427

1 a 12

1867-89. Expte. general sobre el personal de torreros de faros. Sobresalen los siguientes asuntos:

1. Extracto del expte.
2. Solicitud de varios torreros para que se les iguale el sueldo con los de Cuba. Proyecto de Reglamento para el servicio de faros.

3. Se remite el proyecto aprobado para la organización y servicio de los torreros de faros. Se envían también el escalafón del personal de torreros y la propuesta de ascensos. Acompañan dos *Gacetas de Madrid* de 21 de marzo de 1882.
4. Actas de exámenes y docs. de los aspirantes a torrero, don Enrique Broseta, don Severo del Olmo, don José Tejidor y don José Rodríguez Parada.
5. Informe sobre la insalubridad del faro de Cabezas de San Juan.
6. Instancias de varios aspirantes a torreros de faro. Se remiten las hojas de servicio de don Severo del Olmo, don Enrique Broseta, señor Rodríguez Parada, Pérez Barrios y Jonfria Marañón.
7. Castigos impuestos a varios torreros por abandonar su puesto.
8. Expte. instruido al torrero 3.º don José Tejidor por abandono de destino.
9. Solicitud de varios torreros para su inmediato ascenso. La Jefatura de Obras Públicas propone una gratificación para los torreros de la isla Culebrita.
10. Gratificación concedida a los torreros de la isla Caja de Muertos. La Jefatura de Obras Públicas propone para torrero 3.º a don César Prieto y don Domingo Suárez.
11. Se nombra torrero 1.º a don Severo del Olmo. Instancia de don José Tejidor pidiendo que no se le declare cesante.
12. Nueva instancia documentada de don José Tejidor solicitando respuesta a la anterior. (269 docs.)

13 a 17

1888-97. Continuación del expte. general sobre torreros de faros. Destacan los siguientes asuntos:

13. Extracto (segundo).
14. Instancias solicitando ascenso de varios torreros.
15. Minutas de nombramiento de varios torreros. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 1 de octubre de 1889.
16. Instancias de varios torreros solicitando haberes devengados y minutas de nombramiento de nuevos torreros.
17. Instancia de don Eugenio Frol, torrero 1.º, solicitando, en nombre de sus compañeros, que se igualen sus sueldos a los de los oficiales de Administración. (106 docs.)

18 y 19

1897-98. Continuación del expte. general sobre torreros de faros.

18. Extracto (tercero).
19. Se propone el nombramiento de tres torreros 3.º a favor de los alumnos aprobados con los tres primeros números, don Alfonso Sánchez Bermúdez, don José Acaron Correa y don Fulgencio Cipedo Payan. (4+13 docs.)

Legajo 428

1

1878-79. Son nombrados corredores de Comercio don Pólux J. Padilla y Pérez para San Juan y don Heraclio Gerardino y Acosta para Ponce. (17 docs.)

2

1879. Son desestimadas las solicitudes de don Eduardo Asensio Schemitt y de don Pablo E. Rodríguez de que se les nombre corredores de Comercio para San Juan. (13 docs.)

3

1879-83. Se concede a don Temístocles Laguna y Dapena y a don Eugenio Vivas el título de corredor de Comercio que solicitan para la ciudad de Ponce. (34 docs.)

4

1879. Don Francisco Larroca y González y don Luis P. Valdivieso y Hurtado solicitan el título de corredor de Comercio para la ciudad de Ponce. (13 docs.)

5

1879. Se concede el título de corredor de Comercio a don Tomás Ramírez y Mayans para la ciudad de Mayagüez. (7 docs.)

6

1879. Don Román Romani solicita el título de corredor de Comercio para Mayagüez. (5 docs.)

7

1879. Don Alejandro Turull solicita el título de corredor de Comercio para San Juan. (Concedido.) (7 docs.)

8

1879. Se conceden los títulos de corredor de Comercio a don Fermín Toledo y Miranzo, y a don Francisco García y Rivera para la ciudad de San Juan. (14 docs.)

9

1879-80. Se desestima la solicitud de don Manuel María Sojo de que se le conceda el título de corredor de Comercio para la ciudad de Mayagüez. (7 docs.)

10

1879-80. Se concede el título de corredor de Comercio para la ciudad de Mayagüez a don Luis Brau. (5 docs.)

11

1879-81. Proyectos de presupuestos para la agricultura de los años 1879-1880 y 1880-1881. (7 docs.)

12

1882. Es nombrado corredor de Comercio para Mayagüez don José Blanch. (5 docs.)

13

1895. Se concede el título de corredor de Comercio a don Jerónimo Zerbi para la ciudad de San Juan. Posteriormente se le autoriza a ejercer el cargo con la cualidad del artículo 89 del Código de Comercio. (10 docs.)

14

1896. Se concede el título de corredor de Comercio de San Juan a don José Serrat y Pon y a don Arturo Carres y Delgado. (12 docs.)

15

1896. Don Ulpiano Colom y Ferrer y don Venancio Fernández Díaz son nombrados corredores de Comercio para la ciudad de Ponce. (10 docs.)

16

1896. Son nombrados corredores de Comercio para San Juan don Julián José de Ahedo y don Benito J. Carreras. (15 docs.)

17

1897. Es nombrado corredor de Comercio para Mayagüez don Rafael Castro González. (8 docs.)

18

1878. Memoria sobre las salinas de Puerto Rico. Acompañan dos planos. (1 doc.)

19

1886. El gobernador general contesta al informe del Negociado de Montes, Agricultura y Minas acerca del establecimiento en aquella isla de colonias agrícolas. (1 doc.)

20 a 22

1887-95. A instancias del gobernador se crean los concursos agrícolas anuales. Don Joaquín Fonseca, secretario de la Junta Calificadora, es nombrado comendador ordinario de la real y distinguida orden de Carlos III, por la labor desempeñada en estos concursos. Acompañan seis ejemplares de *Cultivos perfeccionados del maíz y tabaco*, por don Fernando López Tuero, impreso en Puerto Rico en 1890; seis ejemplares impresos en Puerto Rico, también en 1890, de *Concursos agrícolas de Puerto Rico, 1890*; seis ejemplares, impresos en Puerto Rico en 1891, de *Programa del Concurso Agrícola de 24 y 25 de junio de 1892*. (16+12+15 docs.)

23 a 27

1888-96. Por real decreto de 3 de agosto de 1888 se crean dos Estaciones Agronómicas, una en Bayamón y otra en Mayagüez. Posteriormente se autoriza el traslado de la de Bayamón a Río Piedras. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 7 de agosto de 1888 y tres ejemplares de la *Memoria presentada a la Junta Calificadora de los Concursos Agrícolas*, impresos en 1889 en Puerto Rico, y tres ejemplares de *Cultivos perfeccionados de arroz y cacao*, por don Fernando López Tuero, impresos en Puerto Rico en 1889. (1+6+14+17+4 docs.)

28 y 29

1893-97. Se hace extensiva a Puerto Rico la ley de 3 de junio de 1868, relativa a la creación de colonias agrícolas. Acompaña una *Gaceta de Madrid* de 6 de mayo de 1894. (7+6 docs.)

30 a 33

1895-96. Son solicitados los beneficios de la Ley de Colonias Agrícolas por los siguientes señores:

Collazo Pérez Guerra y Compañía de Ponce.

Don Tomás Prado Landron de Vega Baja.

Don Juan Rosselló de Vega Baja.

Don José Manuel Portela y Vicente de Vega Baja. (Concedido.)

- Don Ramón Cortada y Quintana de Ponce.
 Don Fidel Berrero y Rivera de Manatí. (Concedido.)
 Don Mauricio y don Arturo Guerra de Vega Baja. (Concedido.)
 Don Eduardo y don José Lacotí de Ponce.
 (4+6+5+4 docs.)
- 34 1894-95. El presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País solicita que se envíen de Filipinas semillas de Abacá y 100 cocos Makapung. (5 docs.)
- 35 1894-95. Se concede el islote Cayo Norte a dos colonos de la isla Culebra para la cría de ganado. (4 docs.)
- 36 1895. Don Lorenzo Joy Colón solicita que se le conceda establecer en su finca de la jurisdicción de Ciales una colonia agrícola. (3 docs.)
- 37 1895. Los señores Collazo, Pérez Guerra y Compañía, de Ponce, solicitan que se declare Colonia Agrícola una finca que poseen en dicha jurisdicción. (3 docs.)
- 38 1895. Don Martín Mas de Mayagüez, solicita para su finca "Lazos" los beneficios de la Ley de Colonias Agrícolas. (3 docs.)
- 39 1895. Solicitud de don Temístocles Laguna de que se le concedan los beneficios de la Ley de Colonias Agrícolas a una finca de su propiedad. (3 docs.)
- 40 1895. Se conceden a don Miguel Morell los beneficios de la Ley de Colonias Agrícolas para una finca de su propiedad. El ayuntamiento de Ciales interpone recurso de alzada contra esta concesión. (10 docs.)
- 41 1895. El gobernador anuncia el envío de cuatro ejemplares del folleto de don Fernando López Tuero *Teoría contraria a la influencia de la vegetación en la producción de las lluvias locales*. (6 docs.)
- 42 1895-96. Se somete a la aprobación de la Junta Consultiva Agronómica la obra *Cultivo y enfermedad de la caña de azúcar*, de don Fernando López Tuero. (9 docs.)
- 43 1895-97. Se anuncia el envío de las memorias sobre los trabajos realizados por la Estación Agronómica de Mayagüez en los años 1895 y 1896, redactados por el ingeniero director de dicha estación, don Guillermo Quintanilla. (7 docs.)

44

1896. Don Ramón Cortada pide que se conceda a parte de su finca Raíces los beneficios de la ley de Colonias Agrícolas. Acompaña un plano de la citada finca (en carpeta de mapas). (4 docs.)

45

1898. Se concede la autorización para trasladar el cadáver de don Manuel Nater Marien, desde Cádiz a San Juan de Puerto Rico. (3 docs.)

46

1893-95. Protesta de la Embajada Alemana por las medidas sanitarias adoptadas en el puerto de San Juan a la llegada del vapor "Francia" procedente de Hamburgo. (12 docs.)

47

1897. Se concede autorización a la Compañía West India and Panama para tender un cable telegráfico submarino entre Puerto Rico y la isla de Vieques. (6 docs.)

48 a 54

1877-93. Se adjudica la concesión de la línea de tranvía de San Juan a Río Piedras a don Pablo Ubarri y Capetillo, conde de San José de Santurce. Acompañan una *Gaceta de Madrid* de 4 de marzo de 1878 y dos proyectos de tranvía (uno con once planos y otro con siete), ambos firmados por el ingeniero don Julio Larrinaga. (5+2+31+11+13+37+24 docs.)

55 a 60

1889-97. Se aprueba el proyecto de construcción de un puente sobre el río de La Plata, en la carretera central, sección de Caguas a Cayey, firmado por el ingeniero don Mariano Schar, y un proyecto de defensa y rectificación del cauce del río. (3+4+16+4+13+17 docs.)

INDICE ONOMASTICO

A

- Academia de Maestros de Madrid, 414/24.
- Acaron Correa, José, 427/19.
- Acebedo y Tapia, Clodomiro: maestro, 333/31; 335/1.
- Acevedo, Pedro: maestro, 336/35.
- Acosta, José Julián de: profesor de Química y Mecánica Industrial y Agricultura, expte. p., 308/6 a 10; 346/1; 421/2 a 4; 424/1 a 7.
- Acosta, Juan de, 302/13.
- Acuña, Felipe de, 353/8.
- Acuña, Pedro Manuel de, 353/8.
- Adell, Manuel, 353/4.
- Admón. Central de Rentas, Aduanas y Loterías, 370/1.
- Admón. Económica, 320/3.
- Admón. de la isla, 366/12, 16 a 19; 381/7 y 8; 384/7 y 8, 13 a 18.
- Agenjo y Ramiro, Hipólita Casiana: maestra, expte. p., 333/2.
- Aguayo, Nicolás: secretario de la S. E. de A. del País, 294/5.
- Aguir, Francisco M.^a: maestro, 335/2.
- Aguilar, Rafael, 355/1; 407/7.
- Aguilar Mora, Felipe T.: maestro, 415/30; 419/15.
- Aguilú y Cía., 353/21.
- Agustí y Mila, Jaime: presbítero, 314/4.
- Agustín y Alda, Ceferina Francisca: maestra, expte. p., 333/3; 419/7.
- Agustín Alda, Conrada: maestra, 335/3.
- Ahedo, Julián José de: corredor de Comercio, 428/16.
- Alarcón, Antonio, 425/4.
- Alarcón, Miguel A.: ayudante de OO. PP., expte. p., 351/19.
- Alasa y Rovira, Mauricio: maestro, 335/30.
- Albacete y Gil, Francisco: ingeniero de OO. PP., 390/38 a 43; 401/9 a 12; 409/12 a 17; 412/13, 14.
- Albert de Vega, Vicenta: maestra, expte. p., 335/4.
- Alcaide, Antonio, 353/2 y 3.
- Alcántara y Gordillo, Francisca: maestra, expte. p., 333/4.
- Aldrey, Juan Bautista, 299/17.
- Alejandro Alvizu y Cía., 354/13.
- Alence, Raimundo: sobrestante de OO. PP., 425/12.
- Aleu y Mas, José: ayudante de OO. PP., expte. p., 352/8.
- Alfau y Baralt, Antonio, 347/15.
- Alguier, Juan M.^a Félix: director de escuela, 295/6.
- Alomar, José, 362/1, 3 y 4; 364/7; 366/32.
- Alonis, Ramón, 366/32.
- Alonso, Félix S.: presidente de la Subdelegación de Farmacia, 424/9.
- Alonso, Manuel A., 423/5.
- Alonso Herrero, Antonio: secretario de la Junta Consultiva de OO. PP., expte. p., 351/16; 380/7 y 8; 390/25, 36; 425/4.
- Alonso Ruiz, Pedro: ayudante de montes, expte. p., 319/1; 379/17 a 20.
- Alvarado, Cruz, 364/7.
- Alvarado González, Luis, 423/5.
- Alvarez Pérez, Enrique: profesor de latín y castellano, 325/1 a 6; 421/28; 422/10; 423/5.
- Alvarez Pérez, Ramón: maestro, 335/39.
- Alvarez y Vélez, María Jesús: maestra, expte. p., 333/5, 27.
- Alvizu, Alejandro, 324/13.
- Alvizu, Antonio, 366/1 a 5.
- "Alzugaray y Cía", 302/21.
- Amador, Anselmo: celador de muelles, 355/15.
- Amador Rodríguez, Pío: guarda almacén, 407/52 y 53.
- Amato, José M.^a, 299/7.
- Amexy y Cayol, Jaime: catedrático de Matemáticas, 421/10; 422/3.

- Amo de Clemente, Polonia del: maestra, 333/6.
- Andino, Juan: vicesecretario de la S. E. de A. del País, 294/12.
- Andino y Pacheco, Manuel: catedrático de Contabilidad Mercantil, 339/17.
- Andreu, Agustín: maestro, 335/40.
- Andrey, Juan Anselmo, 302/7.
- Anduce, Juan Bautista, 302/22.
- Anglada, Domingo: vecino de Humacao, 313/8.
- Anguita, Ceferino: escribiente del Tribunal de Comercio y receptor de rentas de la capital, 297/21; 349/13.
- Antonetti, Salvador: hacendado de Salinas, 313/11.
- "Antonetti, Semidey y Socios", 315/13; 361/9.
- Antoñanza, Josefa: maestra, 333/7.
- Aponte de la Fuente, Cornelio: maestro, expte. p., 333/41; 335/8.
- Aragónés y Torres, Angel: ayudante de OO. PP., expte. p., 320/4; 425/3.
- Arauzamendi, José Lucas de: vicepresidente de la Junta de Comercio, 307/12.
- Arbelo, Jeremías: maestro, 334/25; 335/5.
- Arena, José: hacendado de San Germán, 312/2.
- Arespacochaga, Juan, 347/3.
- Arévalo y Aguilar, Angel: ayudante de OO. PP., 425/28 y 29; 426/9 a 11.
- Arge, Sebastián de: maestro, expte. p., 335/6.
- Armenta Planas de Lara, Juana: maestra, 419/5.
- Armstrong, Carlos, 354/11.
- Armstrong, Tomás, 353/21; 354/8 y 9.
- Arnaldos Pujalte, Patricio: maestro, expte. p., 333/8; 336/19.
- Arnauz e Ibáñez, Joaquín: catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía, 324/3 a 6; 327/7.
- "Arnely Juliá y Cía", 351/12.
- Arpón y Ruiz, Eugenia: maestra, 335/7.
- Arranz Reyes, Mateo, 352/21.
- Arrastia y Montalvo, Adolfo E., 418/21 y 22.
- Arreche y Antino, Eduardo, 421/37.
- Arregui, Nicolás de: corredor de cambio, 309/8.
- Arroyo, Manuel: subdirector de la S. E. de A. del País, 294/3.
- Arroyo, Raimunda, 353/10.
- Arruza, Juan: auxiliar de la Escuela Normal, 418/16.
- Arzuaga, Antonio, 322/4, 5.
- Ascaso y Ascaso, Pedro: secretario de ayuntamiento, 346/6, 7.
- Asenjo, Federico, 419/37; 423/2, 4.
- Asensio y Contreras, M.^a Jesús: maestra, 334/1.
- Asensio Schemitt, Eduardo, 428/2.
- Asociación de Damas, 339/40, 41.
- Ateneo Portorriqueño, 339/47.
- Audiencia Real, 296/7; 302/2; 372/6 a 12.
- Austria, José Benito de: prior del Tribunal de Comercio, 297/2.
- Avilés, Angel, 339/46.
- Ayuntamientos,
413/11:
Adjuntas, 393/22, 24.
Aibonito, 373/12; 393/29.
Añasco, 360/24; 393/38.
Arecibo, 368/35 y 36; 393/39.
Arroyo, 426/17.
Barranquitas, 393/17.
Barros, 393/15.
Bayamón, 360/11 y 12.
Caguas, 360/32; 426/16.
Carolina, La, 360/33.
Cayey, 393/29.
Ceiba, 393/31; 426/16.
Ciales, 393/28; 428/40.
Coamo, 368/35 y 36.
Corozal, 373/18.
Fajardo, 339/18; 368/15; 393/31; 426/16.
Guayama, 296/29; 366/31; 426/17.
Hato Grande, 393/26.
Hormigueros, 393/12.
Humacao, 383/20; 426/16.
Juana Díaz, 364/15; 393/19.
Juncos, 393/26; 426/16.
Lares, 393/25.
Luquillo, 426/16.
Marías, Las, 393/30.
Mayagüez, 339/28; 368/35 y 36; 381/19; 393/13, 14; 406/16; 415/29.
Naguabo, 426/16.
Patillas, 426/16, 17.
Peñuelas, 363/15 y 16; 393/21.
Ponce, 366/30; 371/8.
Río Grande, 360/33.
Río Piedras, 393/23.
Sabana Grande, 393/18.
Salinas, 426/17.
San Juan, 298/1; 360/10; 366/26; 29; 379/14 a 16; 415/1.
San Sebastián, 393/11.
Santa Isabel, 393/10.
Toa Baja, 393/16, 20.
Utua, 393/27.
Vega-Baja, 367/24.
Vieques, 380/14; 393/37; 410/20.
Yabucoa, 373/19; 426/17.
Yauco, 383/9; 393/32, 33, 35 y 36.

B

- Babel, Tomás: vocal de la Subdelegación de Farmacia, 295/8.
- Babilonia, Manuel Miguel: maestro, 335/8.
- Babilonia Quiñones, Adolfo: maestro, 333/9.
- Bacas y Hernández, Secundina: maestra, 417/11.
- Bacón de Sánchez Burgos, Estéfana: maestra, 333/10.
- Baeza y Nieto, Joaquín, 328/11.
- Bähr, Gustavo Fernando: cónsul de Suecia y Noruega en San Juan, 295/15.
- Bahy Magreño, María Josefa: maestra, expte. p., 333/3, 11; 334/9.
- Balanza, Salvador: sobrestante de OO. PP., 425/12.
- Balbas, Casiano, 423/6.
- Baldorioty de Castro, Román: profesor de Matemáticas, Botánica y Náutica, expte. p., 308/5 a 10; 424/1 a 7.
- Balsac, Demetrio: vecino de Mayagüez, 328/9.
- Ballesteros Muñoz, José, 423/6.
- Banco Español de San Fernando, 296/8.
- Baraibar e Irurita, Narciso: profesor de la Escuela Normal, 418/5; 419/3.
- Barbier et Fenestre, 409/20 a 25; 410/21.
- Barbosa de Rodes, Dolores: maestra, expte. p., 333/12.
- Barnés, Juan: vecino de Ponce, 299/9.
- Barrera y Luna, Juan Antonio: maestro, expte. p., 331/11 a 13; 335/9; 336/15.
- Barrial Gutiérrez, Emilia: maestra, expte. p., 333/13; 334/9.
- Barrial Valdés, Manuel: maestro, 333/14.
- Bartolomey, Mariano, 348/8.
- Bartrina y Medina, Enrique: ingeniero de Caminos, 392/9; 400/1 a 15; 404/14, 15.
- Bas y Ghinetti, Clara: maestra, 417/9.
- Basora, Juan: juez avenidor, 296/20.
- Baston y Corton, Francisco. 332/3 a 6.
- Battle, Filomena: maestra, expte. p., 333/15.
- Battestini, Santos: maestro, expte. p., 333/16, 19.
- Beauche de Offembach, Louis, 302/8.
- Becerra y Otero, Francisco, expte. p., 335/10; 415/23.
- Bejar y Sturla, Ciriaco: topógrafo, 348/13.
- Belaval, José S.: maestro, 335/32.
- Beloso y Segurado, María, 334/5.
- Bello González, José: letrado consultor del Tribunal de Comercio, 302/16.
- Benet y Rivera, Juan: maestro, expte. p., 335/11.
- Bengoa y Valluerca, Gervasio: maestro, expte. p., 335/12.
- Benítez, Alejandra: maestra, expte. p., 330/4; 335/13.
- Bennaser y Cabanellas, Margarita: maestra, 333/17.
- Benvenuti, Tomás, 313/12.
- Berget, Francisco: juez avenidor, 296/20.
- Bermúdez de Castro, José: perito agrónomo, 379/2.
- Bernier, Sergio: maestro, 335/37.
- Berrero y Rivera, Fidel, 428/30 a 33.
- Berrios, Sabina: maestra, expte. p., 335/14.
- Berrocal, Enrique: arquitecto, 320/7.
- Bertrand de Lis y Derret, Vicente, 341/2.
- Besendahl, Federico, 304/3.
- Biaggi y Sánchez, Tomás Virgilio: doctor en Medicina y Cirugía, 339/29.
- Blanco, Juan B.: maestro, 336/36.
- Blanco y Sosa, Julián E.: director de la S. E. de A. del País, 422/1.
- Blanco de la Toja, Juan M.^a: intendente interino, 297/1.
- Blanch, José: corredor de comercio, 428/12.
- Blanch y Plaja, José: vecino de Mayagüez, 351/10; 423/7.
- Blanes y Mestre, Francisco, 389/1 a 25, 27 a 30.
- Bloch y Heiman, L., 323/3 a 7.
- Blume, Carlos, 366/26.
- Bobadilla, Dominga: directora de escuela, 295/6.
- Bobadilla y Rivas, José Ramón: maestro, expte. p., 333/18; 415/13 a 15; 417/9; 419/2, 17 a 24, 27 a 29, 37.
- Bolomburu y Latur, Patricio, 426/19 a 22.
- Bonano y Ortiz, Petra: maestra, 336/37.
- Bordonado, Venancio: maestro, expte. p., 335/15.
- Borrás, Bartolomé, 368/16.
- Borrás de Battestini, Carmen Elvira: maestra, expte. p., 333/16, 19.
- Borrego, Andrés, 341/1 a 13; 353/8.
- Bosch, Joaquín: censor de la S. E. de A. del País, 294/3.
- Bosch, Pablo: consejero de la Cía. del Ferrocarril, 385/19.
- Bosch y Puig, Ibo, 383/27, 29 y 30.
- Bracessi, Sinfiorano: maestro, 335/37.

Brainerd Webb, Eduardo, 312/5.
 Brandaris y Rato, José M.^a: capitán de Artillería, expte. p., 339/43, 44.
 Brau, Luis: corredor de Comercio, 428/10.
 Brau, Salvador, 423/3, 5, 6.
 Bremon, Luciano, 383/27.
 Brito, Gonzalo: carpintero, 298/19.
 Broseta, Enrique: torrero, 427/4, 6.
 Brouck, Constancio, 383/27.
 Bueno y Núñez, Arcadia: maestra, expte. p., 335/16.
 Buerra, Ramón: juez avenidor, 296/20.
 Bula, Luis, 341/1 a 13.
 Bures y Sobrido, Perfecto: maestro, expte. p., 333/20; 335/30.
 Bustamante y Giner, Enrique, 339/64; 421/11, 35.

C

Cabello, Eduardo, 404/23 a 26.
 Cabezón y Moreno, Zacarías, 335/17.
 Cabrer, Sebastián Ignacio, 413/13 a 17.
 Cabrera, Carlos, 362/1.
 Cabrera, Enrique, 364/16 a 18.
 Cabrera, Guillermo, 364/16 a 18.
 Cabrera, Gustavo, 363/9, 18; 364/16 a 18.
 Cabrera, José Emeterio: hacendado, 361/4; 364/4.
 Cabrera, Juan José, 362/5 y 6.
 Cabrera Hermanos, sociedad agrícola, 363/20.
 Caja de Ahorros de Humacao, 328/4 a 6.
 Caja de Economías y Préstamos de San Germán, 328/7.
 Caldas, José: vicepresidente de la Junta de Comercio, 300/13.
 Calderón, Pedro: cónsul venezolano en San Juan, 295/17.
 Calderón y González de Quijano, Eustaquio, 328/10.
 Camacho, Antonio: maestro, expte. p., 335/18, 38; 415/19.
 Camacho de Castro y Cía., 302/4.
 Cámara y Bandini, Elena: maestra, 417/3.
 Camino, Manuel, 349/14.
 Campa, Rosendo: jefe de Admón. de OO. PP., 311/4.
 Comprubí, Raimundo: ingeniero de Caminos, 351/17; 404/3, 6 a 9; 425/22 y 23.
 Canales, Juana: maestra, expte. p., 335/19.
 Canals y Vilaró, José Antonio: ingeniero civil, 322/4, 5; 352/13.

Candanedo, Manuel: sobrestante de OO. PP., 425/12.
 Cánovas, Eduardo: sobrestante de OO. PP., 425/12.
 Cánovas Martínez, José: ayudante de OO. PP., 390/37.
 Cantero, Francisco: vicepresidente de la Junta de Comercio, 300/13.
 Capece Minutolo, Clotilde: siciliana, 304/5.
 Capella y Martínez, Victoria: vecina de Añasco, 339/54.
 Capella y Romero, Manuel: ayudante de OO. PP., 426/9 a 11.
 Capitanes Generales de Puerto Rico; V. los nombres respectivos y los exptes. correspondientes a los años de su mandato.
 Capo, Pedro Juan, 362/3 y 4.
 Caracena del Pozo, José de: consejero de Admón., 313/2.
 Carmona y Molina, Julián: maestro, expte. p., 333/1.
 Carneros y Prado, Castora: maestra, expte. p., 333/22; 334/23.
 Carrascal Cano, Mateo: maestro, 333/23.
 Carreras y Carreras, Benito J.: corredor de Comercio, 428/16.
 Carreras Curberas, Antonio, 339/21.
 Carreras y Delgado, Arturo: corredor de Comercio, 428/14.
 Cartagena, Juan José, 364/21.
 Cartaing, Irma: vda. de Agostini, 363/9.
 "Casa Murrieta", 389/31.
 Casablanca de Julbe, Carmen: maestra, expte. p., 335/20; 415/18.
 Casablanca y Ryan, Amparo: maestra, expte. p., 335/21.
 Casanova y Velis, José: secretario de la Jefatura de OO. PP., expte. p., 351/15.
 Casaño, Tomás: comerciante, 316/11.
 Casellas, José: ayudante de OO. PP., expte. p., 315/13; 425/2.
 Castañer y Casasonas, Pedro, 423/5.
 Castaños y Montijano, Francisca Milagros: maestra, 417/8.
 Castelló y Roig, Vicente, 339/56, 57.
 Castellón de Candia, Herodias L.: maestra, 333/24; 415/21.
 Castillo, Juan E.: maestro, 416/7.
 Castillo, Simón del: profesor de Retórica y Poética, 326/4 a 7.
 Castro, Alejandro de: cónsul belga en San Juan, 295/16.
 Castro, Manuel Félix: vecino de San Juan, 339/19.
 Castro, Vicente de: profesor de Retórica y Poética, 326/4 a 7.

- Castro González, Rafael: corredor de comercio, 428/17.
- Catalá, Francisco: maestro, 335/1.
- Catiuchi, Antonio, 339/10.
- Cedó y Ayala, Dolores: viuda de Pedro José Fajardo y Santos, 352/21.
- Cerdá, Guillermo, 388/13 a 15.
- Cerero, Manuel José: intendente, 296/31.
- Cerra: diputado provincial, 369/22.
- Cipedo Payan, Fulgencio, 427/19.
- "Cladellas y Santos", sociedad mercantil, 299/15.
- Clement, Guillermo H., 299/5.
- Closmadeuc, A. Th. de, 340/15.
- Cobrerros y Cuevillas, Pedro: arquitecto, 413/1 a 3; 426/19 a 22.
- Colberg y Cuesta, Alejandro Antonio, 347/4 y 5.
- Colegio de San Ignacio, 421/7.
- Colegio de Santurce, 421/2 a 4.
- Colom y Ferrer, Ulpiano: corredor de Comercio, 428/15.
- Collado, Alfredo L., 413/13 a 17.
- Collazo, Juan: maestro, 336/38.
- "Collazo, Pérez Guerra y Cía.", 354/6 y 7; 428/30 a 33, 37.
- Comandancia de Marina, 298/1.
- Comandante General del Apostadero de La Habana, 389/31.
- Comas Muntaner, Jaime: profesor de Matemáticas, 326/1 a 3; 420/20, 23; 422/14; 423/5.
- Comas y Ritter, Juan Francisco, 347/4 y 5.
- Comisión Española de OO. PP. en París, 368/1, 2, 10.
- Comisión de Ingenieros de Montes, 298/22; 347/9.
- Comisión Provincial de Puerto Rico, 383/23.
- Cía. Colonial Americana y Española de Ferrocarriles y Vapores, 383/28.
- Cía. de Ferrocarriles de Puerto Rico, 383/29 y 30; 384/4 a 18; 385/1 a 22; 386/1 a 5, 7, 8, 20 y 21; 387/2; 388/1 a 16; 413/12; 426/14 a 18.
- Compañía "West India and Panamá"; 428/47.
- Comunidad de Regantes del río Inabón, 366/1 a 5.
- Comunidad de Regantes del río Jacaguas; 366/6 y 7.
- Consejo Contencioso Administrativo de la isla, 349/14.
- de Estado, 316/11; 366/28; 414/7.
- de Instrucción Pública, 414/2, 6; 415/29; 418/17.
- de Sanidad, 407/12.
- Cónsul español en Hamburgo, 304/4.
- español en Nueva Orleans, 383/21, 24 a 26.
- español en San Thomas, 296/41.
- de Estados Unidos, 314/18.
- de Estados Unidos en Ponce, 295/12.
- General de España en Londres, 383/23, 26; 389/31.
- Contreras, Arturo R.: torrero, 352/22.
- Contreras y Blanes; concesionarios del guano, 389/26.
- Coombe, Eduardo, 389/31.
- Corchado y Tualbe, Manuel, 423/5.
- Cordova Díaz, Claudio: maestro, 415/30.
- Córdovez, Demetria: maestra, 336/39.
- Corral Pastor, Aniceto: maestro, 336/2.
- Corry, Edward Crawford, 366/29.
- Cortada, Juan: vecino de Ponce, 353/20; 354/8 y 9; 361/8; 363/13; 364/2, 8 y 9.
- Cortada, Ramón, 366/1 a 5; 428/30 a 33, 44.
- Cortada y Quintana, Manuel: corredor de comercio, 328/8; 340/2.
- Cortes y Roma, Francisco: maestro; expte. p., 333/20; 335/22.
- Cortijo y Fuertes, Pedro: inspector general de Caminos, 395/2.
- Cortou, Francisco J.: secretario de la S. E. de A. del País, 294/12.
- Costas, Luis: propietario, 363/15, 16, 18.
- Cottes y Chavert, Augusto: catedrático de francés, 421/41; 422/5, 7.
- Cotto, Miguel de: vicesensor de la S. E. de A. del País, 294/5.
- Crillon Mahon, duque de, 298/10 y 11.
- Crosas, Eduardo E., 355/19.
- Cruellas y Rovira, Julián: ingeniero, 405/2; 425/4.
- Cruz y Márquez, Juana de la: maestra, expte. p., 335/23.
- Cuadros y Vidal, Bruno: vecino de Barcelona, 322/1.
- Cucullu, Antonio: juez avenidor en Mayagüez, 296/20.
- Cucullu, José Antonio, 317/5.
- Cueto y Navarro, Melquiades: ingeniero de OO. PP., expte. p., 352/6; 408/15.
- Cuevas, Manuel J., 316/10.
- Cuevas, Manuel Sergio: maestro, 416/1 a 3.
- Cuevas y Grappe, Fernando: maestro, expte. p., 335/24.
- Cuevas de Zegueira, Luis: escribiente de la Jefatura de OO. PP., 425/26.
- Curbelo, Asunción: maestra, 336/40.
- Curbelo y Trujillo, Bernardo: maestro, 335/25.
- Curet: hacendado, 311/1 y 2.

Curet, Rosa: maestra, expte. p., 335/26.

CH

Chanquini y Cía., 362/5 y 6.
Chávarri, Romualdo: prior del Tribunal de Comercio, 310/11; 313/4.
Churruca y Brunets, Evaristo: inspector general de OO. PP.; expte. p., 320/2; 389/31; 407/9; 409/3, 4; 425/2, 22 y 23.

D

Da Costa, Enrique, 302/12.
Daubon, José Antonio, 407/52 y 53.
Daubon, Rafael, 353/23 a 26.
Dávila, José Ricardo: profesor elemental, 339/52.
Dávila, Juan, 381/9; 426/8.
Delgado, Enrique, 322/4, 5; 340/3.
Delgado, Manuel: capitán del puerto de Ponce, 349/15.
Delgado y Aldao, José Santiago: guarda almacén, 312/7.
Deluca, Domingo, 353/23 a 26.
Despujol, Eulogio, 340/14 a 16.
Díaz, Emiliano: maestro, 336/41.
Díaz, Juan: prior del Tribunal de Comercio, 302/14.
Díaz Caneja, Ignacio:
— catedrático de Instituto, 420/9; 423/5 y 6.
— vocal de la Junta de terrenos realengos, 351/2 a 4.
Díaz Carredano, Nicanora: directora de la escuela normal, 418/7, 12 a 14; 419/9.
Díaz y Sánchez, Anacleto: maestro; expte. p., 333/25, 44.
Diputación Provincial, 341/10; 346/2; 360/9; 380/6 a 8.
Diz y del Mazo, Manuel de: ayudante de OO. PP., 425/27.
Dolz y Llorens, Francisco, 339/61.
Domenech, Esteban: juez avenidor, 296/20.
Domenech y Colon, Francisco, 314/3.
Domingo y Cordon, Carmen: maestra, expte. p., 333/27.
Domingo y Dillar, Natalia: maestra, expte. p., 333/28; 334/9.
Domínguez, José de Jesús, 423/4.
Domínguez de Boix, Trinidad: maestra, 419/13.
Domínguez y López, Mariano A.: maestro, expte. p., 333/26.
Dones, Salomón: maestro, 333/29.

Duffaut, Adrián: contratista de obras, 356/12, 358/18 y 19; 380/6.

E

Echeverría, José: ingeniero de OO. PP., 368/1 y 2; 407/27 a 29; 408/5, 6.
Echeveste, Mauricio José: de la S. E. de A. del País, 294/3; 297/2, 27, 28; 307/1, 2, 14.
Elzaburu, Bartolomé: prior del Tribunal de Comercio, 302/14; 303/1; 310/10.
Elzaburu, Manuel: presidente del Ateneo, 339/47.
Embajada Alemana, 428/46.
Embajador danés, 304/3.
Escobar y García, Agapito Eugenio: auxiliar facultativo de la Inspección de Minas, expte. p., 320/6.
España, marqués de: director de la S. E. de A. del País, 294/12.
Esperanza, marqués de la; V. Fernández y Martínez, José Ramón.
Espinet y Grajales, Andrés: maestro, expte. p., 335/27.
Espino de Monclova, Francisca: maestra; expte. p., 335/28.
Esteban Mañas, Francisco: auxiliar de la Inspección de Minas, 313/7.
Esteve y Gómez, Lino, 339/42.
Esteve y Tomás, Gil: obispo de Puerto Rico, 295/7.
Estrany y Poso, Guillermo, 353/9.
"Eugène Rolin", compañía belga, 367/8 a 12; 368/1 y 2, 5 y 6.
Eulate, Antonio: oficial de Marina, 341/14.
"Ezquiaga y Sobrinos", 304/5; 353/5.

F

Fabra y Valdés, José Manuel: vecino de San Juan, 339/59.
Fajardo y Santos, Pedro José, 352/21.
Far, Bartolomé: maestro, 335/29.
"Federico León y Compañía", 311/7.
Feijoo y Villalobos, Juan: maestro, 333/30.
Fernández, Martín, 423/4.
Fernández, Rufo Manuel: director de la Escuela Industrial, 308/6 y 7; 424/1 a 7.
Fernández Balmaseda, Miguel: ingeniero de Montes, 312/8.
Fernández Cabezón, Leonardo: secretario de ayuntamiento, expte. p., 333/31.
Fernández Callejo, Luisa: maestra, 417/7.

- Fernández y Carrillo, José: maestro, expte. p., 335/30; 336/15.
- Fernández Chicharro, Agustín: maestro, 333/32.
- Fernández Díaz, Venancio: corredor de comercio, 428/15.
- Fernández Juncos, Manuel, 423/5.
- Fernández Ledon, Juan: ingeniero de Montes; expte. p., 342/1; 389/31.
- Fernández y Martínez, José Ramón: marqués de la Esperanza, 297/25 y 27; 321/5, 7, 8, 10; 322/4, 5.
- Fernández de Riero, Ricardo: ayudante de OO. PP., expte. p., 317/3.
- Fernández de la Somera, Lorenzo: vecino de Madrid, 323/2.
- Fernández Zarazo, Benigno: maestro, expte. p., 333/33, 44.
- "Ferran y Cía.", 354/1 a 5.
- Ferrer, Gabriel, 423/5.
- Ferrer, Manuel, 364/5.
- Ferrer y González, Angustias: viuda de Pedro Peñuelas, 315/9.
- Ferrer y Reynes, José, 424/10.
- Ferrer y Yeru, Francisco: maestro, expediente personal, 333/34.
- Fersal, Miguel E. O., 299/3.
- Finlay, Jorge, 353/23 a 26.
- Fleurian, Clemente de, 363/19.
- Flores Quiñones, Maximino: profesor de Retórica y Poética, 326/4 a 7; 421/5.
- "Florida Central and Peninsular R. R.", 389/24.
- Fol, Pedro: francés residente en la isla, 299/8.
- Fonseca, Joaquín: secretario de la Junta calificadora de los concursos agrícolas, 428/20 a 22.
- Fonseca y Méndez, Juan: maestro, 419/14.
- Fontanilles, Francisco: oficial de Dirección de OO. PP., 315/12; 423/2.
- Forgas, Juan, 364/6, 15, 16, 20 a 22; 366/1 a 7.
- Fornabells, Joaquín, 369/20 y 21.
- Fornes García, Herminio: catedrático de Geografía e Historia, 324/7 y 8; 420/18 y 19.
- Fraile Moscat, Florentino: oficial de Administración, 426/1.
- Franco, Juana Francisca: maestra, 333/35.
- Franco y Ortiz, Angel: médico cirujano, 331/8.
- Frías y Mendoza, Antonia: maestra, expte. p., 333/36.
- Frol, Eugenio: torrero, 427/17.
- Fuentes, Josefa María: maestra, expediente personal, 335/31.
- Fuertes, Esteban: vicecontador de la S. E. de A. del País, 294/5 y 10.

G

- G. Salomons, Tomás: hacendado, 363/8.
- Gabriel, Pedro, 355/12.
- Gadea, Enrique: ingeniero jefe de OO. PP., 380/9 a 12; 394/14 a 16; 397/1 a 4; 402/3; 409/19 a 30; 410/4; 411/8; 425/22 y 23.
- Galvan, Manuel de Jesús, 317/6.
- Gálvez Sáez, José: ayudante de OO. PP., expte. p., 317/1; 425/2.
- Gallart, José, 366/1 a 5.
- Gallego y Paz, José: catedrático de Matemáticas, 339/32.
- Gamero y Castañeda, Carmen: maestra, expte. p., 333/37; 415/25.
- Gámiz y Malades, Gabino: teniente coronel de Estado Mayor, 339/11.
- Gándara, Pedro, 373/18.
- Gandía Cordova, Ramón: director de obras del puerto de Ponce, 352/9; 426/12.
- Gandía y Gandía, Francisca: maestra, 333/38.
- García, Domingo, 294/11.
- García, Félix Juan de Dios, 302/11.
- "García Hermanos", 348/15.
- García Bermejo, Víctor: profesor de Veterinaria, 331/7.
- García Cabrera, Esteban: auxiliar de Ciencias, 421/12, 13.
- García Casaseca, Pascual: profesor de Matemáticas, 326/1 a 3; 420/14; 421/9.
- García Díaz, Federico: maestro, 419/10.
- García González, Enrique: sobrestante de OO. PP., 425/12.
- García do Rego, Isidra: maestra, 333/40.
- García Galdón, Francisco: maestro, 335/30.
- García Garay, Domingo: director de la S. E. de A. del País, 294/10.
- García y García Baquero, Manuel: maestro; expte. p., 333/41.
- García Hernández, Serapio: ayudante de OO. PP., 425/24 y 25.
- García López, Dolores: maestra, expte. p., 333/42.
- García y López, Ramón: maestro, expte. p., 333/43; 334/21; 336/13.
- García y Maitin, Manuel: ingeniero, 302/24; 308/25.
- García Requejo, Juana: maestra, expte. p., 333/33, 44.

- García de la Riva, Francisco: médico cirujano, 295/5.
- García y Rivera, Francisco: corredor de comercio, 428/8.
- García Saenz, Ramón: ayudante de Montes, expte. p., 351/11, 14; 379/17 a 20.
- García de los Santos, Benito: médico, 302/23.
- García Vila, Secundino, 423/7.
- Garraga, Arturo: maestro, 335/32.
- Garrido y Sánchez, Miguel: maestro, expte. p., 333/45.
- Garriga, Gerardo, 423/6.
- Garrote, Manuel: catedrático, 421/19.
- Garzos: diputado provincial, 369/22.
- Gascón, Francisco, 346/25.
- Gatget, Augusto, 308/13.
- Gautier, Carlos: secretario de la Junta de Comercio, 307/16.
- Gautier y Mandry, Augusto, 424/11.
- Gavilan González, Dolores: maestra, 416/9.
- Gavin y Ara, Joaquina: maestra, 417/2, 10.
- Geigel, Antonio: contador de la S. E. de A. del País, 294/12.
- Gelabent y Sol, Antonio: maestro, 333/39.
- Gerardino y Acosta, Heraclio: corredor de Comercio, 340/2; 428/1.
- Gil Galeru, Francisca: maestra, expte. p., 333/12.
- Gil de Henríquez, Francisca: maestra; expte. p., 335/33; 419/12.
- Gil y Valerio, Francisca: maestra, expte. p., 333/48; 417/1.
- Gimbernát, Florentino: secretario de la S. E. de A. del País y de la Junta de Comercio, 294/10; 300/2; 307/3 a 5.
- Giménez, Jerónimo: ayudante de OO. PP., 351/13.
- Giménez y Ramírez, Gabriel: vicesensor de la S. E. de A. del País, 294/10.
- Giráldez y Camps, Félix: ingeniero jefe de OO. PP.; expte. p., 352/2; 399/6.
- Girart, Blas: secretario de la Junta de Comercio, 300/1; 307/5.
- "Girona, Srs.", 303/14.
- Gisbert y Antequera, Joaquín: ingeniero de Caminos e ingeniero militar, expte. p., 352/5, 16 a 18; 404/11; 412/1 a 6.
- Gobernador de Cuba, 383/21.
- Gobernadores-capitanes generales de Puerto Rico; V. los nombres respectivos y los exptes. correspondientes a los años de su mandato.
- Gobierno de la República del Perú, 389/31.
- Godet, Miguel: profesor de Comercio, 422/21.
- Godínez Mihura, Manuel, 355/25.
- Goenaga, Francisco R. de, 421/29.
- Goenaga, José de Jesús: prior del Tribunal de Comercio, 297/2; 299/4.
- "Goico y Cía", 355/26.
- Gómez Labrada, Genaro: maestro, expte. p., 335/34.
- Gómez Tudela, Juan, 355/31.
- Gomila y Carreras, José: ingeniero de Montes, 298/25.
- González, Dolores T.: maestra, expte. p., 333/46.
- González, Eduardo: vecino de San Juan, 346/11.
- González, Isidoro, 302/6.
- González, María Cruz, viuda de don José Ortiz Rentas, 363/10.
- González, Pedro H.: catedrático de Religión y Moral, 422/8.
- González y Analla, Faustina Rosenda: directora de escuela, expte. p., 335/35.
- González y Cía., impresores, 380/5.
- González y Jiménez, Brígida: maestra, expte. p., 333/25, 47.
- González de Linares, Nicanor: vicesecretario de la S. E. de A. del País, 294/5.
- González del Río, María de los Dolores: maestra, expte. p., 333/48; 335/58.
- González y Rodríguez, Enrique, 339/34.
- Goñi y Liceaga, Dominica: maestra, expte. p., 335/36.
- Gordils, José María: prior del Tribunal de Comercio, 297/28; 302/15; 306/2.
- Gordon y Díaz, Isabel: maestra, expte. p., 335/37.
- Gram, Alejandro, 299/6.
- Grandy, Claudio: tesorero de la S. E. de A. del País, expte. p., 294/10, 12; 308/8 a 10; 313/4.
- Grau y Odonel, Eugenio, 339/6 a 8.
- Grimaldi, Francisco Antonio, 351/7.
- Guadalfajara y Soto: ingeniero de OO. PP., 392/10 y 11.
- Guadamajera, Prudencio: ingeniero, 401/5 a 8.
- Guarch, Sebastián: prior del Tribunal de Comercio, 297/19.
- Guardia, Miguel de la: consejero de la Compañía del Ferrocarril, 385/19.
- Guardiola, Antonia: maestra; expte. p., 335/38.
- Guerra, Mauricio, 428/30 a 33.
- Guerra y Acosta, Arturo: ayudante

de OO. PP.; expte. p., 352/1; 428/30 a 33.
Guerrero, Teodoro, 423/2.
Guiloché y Ferrer, Felisa: maestra, 335/39.
Guillermety, José: vicesecretario de la S. E. de A. del País, 294/10.
Guillerna, César de: ingeniero inspector de Montes, 341/14; 348/12; 350/10; 351/1.
Gutián, Antonio María: ingeniero, 404/1.
Gutiérrez del Arroyo, Pedro: censor de la S. E. de A. del País, 294/10.
Gutiérrez Villalobos, Francisco, 299/2.

H

Hacienda, Real, 366/26; 370/3; 407/46.
Hall, Maxwell: de la Real Sociedad Astronómica de Londres, 331/10.
Harrasowitz y Cía., 294/13.
Hellert, J. J.: alemán, 309/7.
Henriquez y Gil, Elena: maestra, 417/4 y 5.
Heras Molina, Casimiro: profesor de la Escuela Normal, 418/5, 17; 419/8.
Hernáiz, Manuel: delineante, 352/12.
Hernáiz y Marcano, Juliana: maestra, 336/42.
Hernández, Carmen, 423/2.
Hernández Costa, José: ayudante de OO. PP., 425/4, 18 y 19.
Hernández y López, Juan Santos: maestro, 415/20.
Hernández y Valdivieso, Luisa: maestra, 333/49.
Herráiz y Trupita, Teresa: maestra, 334/1.
Hervas y Pascual, Hilario, 381/10.
Hita y Comas, Santiago: catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía, 421/6.
Hormedes y Cabrera, Manuel: concesionario del guano de las islas Mona y Monito, 389/1 a 25.
Huertas, Francisco de: oficial de la Junta de Comercio, 300/11.
Huertas, Juan: sobrestante, 425/7, 9.
Huertas, Juana: maestra, 334/6.
Huyke, Enrique: maestro; expte. p., 335/40.

I

Ibañez, Francisco Feliciano, 340/14 a 16.
Ibarrola y Echeguren, Antonio, 297/4.
Iborra y Monllor, Ricardo: ingeniero jefe de Caminos; expte. p., 352/4.

Igaravides, Leonardo, 322/4, 5.
Iglesia, Concepción María Eugenia: expediente p., 335/41.
Iglesias, C., 347/1.
Iglesias, Ramón María: telegrafista, 313/3.
Iglesias, Silvestre V., 355/20 y 21.
Illesca y Esteban, José: maestro, 334/2.
Infiesta, Alejandro: maestro; expte. p., 334/3; 419/17 a 24.
Inspección general de OO. PP., 315/15; 363/11, 15 y 16; 379/4.
Inspección de Montes, 348/5, 9 a 11, 16.
Inspección de Telégrafos, 407/19.
Inspector General de Minas, 347/8.
Instituto del Cardenal Cisneros, 422/24.
Intendencia General de Hacienda, 348/11; 349/17; 390/23.
Iriarte, Elías: prior del Tribunal de Comercio, 313/4; 322/4, 5.
Iturrino Rivera, Eulogia: maestra, 336/43.
Izquierdo y Sáez, Amalia: maestra; expte. p., 335/42.

J

Jacob, Ricardo David: inglés, 296/25.
"James Moss y Cía.", de Liverpool, 355/1.
Janer y Soler, Felipe: director de escuela; expte. p., 335/43; 422/25; 423/4.
Janer Soler, José: catedrático interino de Historia Natural del Instituto, 421/13; 422/11.
Janer y Soler, Rafael, 339/46, 63; 421/20, 30, 31; 422/3.
Janin, Luis, 302/11.
Jefatura de OO. PP., 364/19; 366/14; 368/10; 373/11; 374/1 a 14; 379/2; 383/3, 16; 385/21, 22; 427/9, 10; 428/55 a 60.
Jesuitas, PP., 339/1, 46; 422/22.
Jiménez Baños, Guillermo: maestro, 334/4, 21.
Jiménez Coronado, Enrique, 421/20.
Jiménez Coronado, Jerónimo: maestro de obras, 346/20; 352/19.
Jiménez Marín, Francisco: oficial de Secretaría del Instituto, 421/36.
Jiménez y Muñoz, Nicolás: maestro, 415/16.
Jiménez y Sanz, Aureliano: catedrático de Física y Química, 324/1 y 2; 420/15, 23; 421/34.
Jonfría Marañón: torrero, 427/6.
Joos, Guillermo: presidente de la Sociedad Filantrópica de Berna, 320/9.

- Jordan José A.: escribiente 2.º, 425/26.
 Jorner, Emilio: catedrático de Geografía e Historia, 339/64.
 Jort y Medina, 425/4, 16 y 17.
 Joy Colon, Lorenzo, 428/36.
 Juliá y Masó, Francisco, 366/16 a 19.
 Junta de Agricultura, Industria y Comercio, 341/10.
 Junta Calificadora de los Concursos Agrícolas, 428/23 a 27.
 Junta de Comercio de la isla, 297/9; 299/18; 300/6, 10, 12, 15, 16, 20 a 22, 24, 26; 303/6; 307/7, 9, 15, 18; 309/5, 6; 370/1; 422/15.
 Junta de Comercio de Madrid, 300/5.
 Junta Consultiva Agronómica, 428/42.
 Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, 364/14; 368/33.
 Junta Consultiva de OO. PP., 379/12 y 13; 383/5 y 6; 394/25; 425/8.
 Junta Consultiva de Ultramar, 296/8.
 Junta de Damas de Caguas, 367/5 y 6.
 Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, 417/9.
 Junta Directiva del Colegio Notarial, 339/31.
 Junta de Gobierno de Cataño, 309/13.
 Junta de Instrucción Pública de la isla, 331/5; 339/49; 414/3, 9; 419/37.
 Junta Municipal de Cabo Rojo, 298/18.
 Junta de Obras del Puerto de Maya-güez, 381/19; 406/15, 17.
 Junta de Obras del Puerto de Ponce, 406/20.
 Junta de Obras del Puerto de San Juan, 355/30; 407/15 a 19, 21, 35, 36, 46, 47.
 Junta de la Sociedad Económica de Amigos del País, 294/10, 12.
 Junta Subalterna de Caminos de Maya-güez, 298/17.
 Junta Superior Directiva de Hacienda, 299/8, 15.
 Junta de Terrenos Baldíos, 351/7.

K

Küninlam y Correa, Gregorio, 339/50.

L

- Labastide, Fernando, 362/1.
 Labrador Cordero, José: maestro; expediente personal, 334/5.
 Lacot, Eduardo: hacendado, 428/33.
 Lacot, José: hacendado, 428/33.
 Lacot, Juan, 304/6.
 Lago, Rita: maestra; expte. p., 334/6, 9; 335/58.
 Laguna y Dapena, Temístocles: corredor de Comercio, 340/2; 353/23 a 26; 428/3, 39.
 Lanausse, Antonio, 313/12; 362/2.
 Lanchetas y Labayru, Rufino, 325/1 a 6.
 Laporte: hacendado, 363/19.
 Laporte, David Casimiro, 364/5.
 Larrien, José Ramón, 298/5.
 Larrinaga, Julio: ingeniero civil, 339/25; 355/3 a 9, 16, 17; 428/48 a 54.
 Larroca y González, Francisco, 428/4.
 Lastres Ruiz, Francisco: diputado a Cortes, 360/11 y 12; 369/20 y 21; 422/16.
 Latimer, Guillermo, 322/4, 5.
 "Latimer y Cía.", 355/29.
 "Latimer y Fernández", 298/16.
 Latón y Pecunia, Demetrio, 353/12.
 Laustalet Alzamora, Honorio: ayudante de OO. PP., 425/3.
 Le Brun, Raymond, 383/29 y 30.
 Ledesma, Manuel: secretario de la S. E. de A. del País, 294/2.
 Lemery, José: presidente de la S. E. de A. del País, 302/5.
 Lennon Hunt, Jorge Samuel: cónsul inglés en San Juan, 304/1.
 Lilanga, Francisco: juez avenidor en Arecibo, 296/20.
 Linaje y Fort, Rosario: maestra, expediente personal, 334/7.
 Lizasoain y Robles, Dámaso, 331/1.
 Lobo, José María, 307/3 y 4.
 Lombera, Juan Manuel, 366/26.
 López, Jacinto: vecino del Dorado, 349/14.
 López, Ramón Nonnato, 353/7; 357/6 a 9.
 López de Acevedo, Miguel: intendente de Hacienda, 296/36; 297/26.
 López Arias, Félix: maestro; expte. p., 335/44.
 López Bayo, Manuel: ingeniero, 362/9; 395/4 a 7; 396/1 a 8; 404/4 y 5; 425/22 y 23.
 López Domínguez, José: maestro, 336/44.
 López Fontana, Julián: catedrático de Instituto, 421/8.
 López de Medrano y Pallette, Paula, viuda de don Aureliano Jiménez Sanz, 421/34.
 López de Ochoa, Juan: director de la S. E. de A. del País, 294/3.
 López Quíñones, Eurípides: médico, 331/9.
 López Revuelta, Luisa: maestra; expediente personal, 333/26; 334/8.

López Tuero, Fernando, 340/8; 421/31; 423/7; 428/20 a 27, 41, 42.
 Lozada, Andrea, viuda de Curet, 311/1 y 2.
 Lubelza, Timoteo: contratista, 366/30.
 Lugo Viña y Danso, Fernando, 339/62.
 Luis Font y Cía., sociedad agrícola, 363/7, 10.
 Luján, Juan: delegado del Gobierno en Vieques, 416/4.
 Luna, Casimiro, 355/1.
 Luttrell Jewett, Mr.: norteamericano, 294/8.

LL

Llauri y Romans, Narciso: ayudante de OO. PP.; expte. p., 311/5; 347/6; 425/2.
 Llorca y Ortuño, Angeles: maestra; expte. p., 334/9.
 Llorens y Ceriola, César: ingeniero de Caminos; expte. p., 314/7; 425/22 y 23.

M

Mac-Cormick, Santiago, 340/14 a 16.
 Mac-Farland, Juan, 353/2 y 3.
 Mac-Queen, James: agente de banca en Londres, 296/8.
 Macaya, Juan: juez avenidor en Aguadilla, 296/20.
 Machicote, Martín José: prior del Tribunal de Comercio, 297/2, 23.
 Macho Moreno, Juan: profesor de la Escuela Normal, 418/5, 18; 419/8.
 Maese y Peña, Alfonso: ayudante de OO. PP.; expte. p., 352/3.
 Maese Peña, Manuel: ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; expte. p., 351/20; 398/1 a 4; 399/1 a 6; 402/2; 403/1 a 5; 404/12; 405/3; 408/14; 410/5 a 7, 10 a 13.
 Mala Real Inglesa, 294/13, 14.
 Maldonado, Rufino: maestro, 336/10, 45.
 Mandry, Salvador: médico, 295/10.
 Mangeral, Ursula, 364/5.
 Manterola y Gueco, Aurora: maestra, 417/4 y 5.
 Manzano, Ramón Antonio: maestro, expte. p., 335/45.
 Mañas, Francisco Esteban: auxiliar de la Inspección de Minas, 313/7.
 Marcoartú, Arturo, 322/2, 3.
 Marcos Purón, Francisco, 353/6.
 Marcos Santaella, Francisco: abogado del Tribunal de Comercio, 302/16.

Marich y Guillac, sociedad agrícola, 364/4.
 Marín, Ramón: maestro, 416/10; 419/1; 423/3.
 Marín, Santiago: juez avenidor en Arecibo, 296/20; 303/13.
 Marín y Gámez, Gabriel: ayudante de OO. PP.; expte. p., 351/18; 425/3, 4.
 Márquez, Francisco: tesorero de la S. E. de A. del País, 294/12.
 Márquez, Nicolás, 362/3 y 4.
 Márquez, Santiago, 366/32.
 Martí, Juan: tesorero de la S. E. de A. del País, 294/3, 5.
 Martí, Eusebio, 322/2, 3.
 Martín Lannes, 389/32.
 Martín Pascual, Ignacia: maestra, 336/21; 416/8.
 Martínez, Diego: sobrestante de OO. PP., 425/12.
 Martínez, Juan: tesorero de la S. E. de A. del País, 294/3.
 Martínez, Manuel, 303/7 a 9.
 Martínez-Campos: diputado por Puerto Rico, 426/17.
 Martínez Campos, Miguel: inspector general de OO. PP.; expte. p., 317/2; 404/2; 425/22 y 23.
 Martínez de Cordes, Luisa: maestra, 330/1.
 Martínez Díaz, José: maestro, 339/22.
 Martínez Dorado, Petronila Luisa: maestra, 333/10; 334/10.
 Martínez Fauste, María: maestra, 334/11.
 Martínez y Gandía, Adrián: maestro, 335/46; 418/20.
 Martínez y Gandía, Elena: maestra, expte. p., 335/47, 68.
 Martínez García, Ramón: maestro; expediente personal, 335/48; 423/4, 8.
 Martínez Quintero, José E., 423/7.
 Martínez y Valle, Ricardo: maestro; expte. p., 335/49.
 Martínez Yusausti, Francisco: cirujano, 311/3.
 Mas, Martín, 428/38.
 Mascaró y Sitjar, Pedro José: maestro, expte. p., 335/50.
 Matarredona y Pérez, Adelina: maestra; expte. p., 334/12; 336/30.
 Martorell, José: jefe de Sanidad Militar, 295/4.
 Matos, Federico: maestro, 335/37.
 Matute de Casas, Micaela: maestra; expte. p., 334/14.
 Matute y Ruiz, Luisa: maestra; expediente personal, 334/13; 335/68; 336/18.

Melt, Carlos B., 346/1.
 Méndez Vigo, Santiago: director de la S. E. de A. del País, 294/5.
 Mendía, Juan Angel: vocal de la Subdelegación de Farmacia, 295/8.
 Mendizábal, diputado provincial, 369/22.
 Mendizábal, Ricardo, 332/3 a 6; 372/22.
 Mera, Bernardino, 339/9.
 Mercado, Mario, 369/15 a 17.
 Mestre Mora, Ana: profesora de labores, 418/7, 11.
 Micard, Carlos: farmacéutico, 315/5.
 Mingo Maroto, Mariano, 423/5.
 Minguella, Toribio: obispo de Puerto Rico, 422/8.
 Ministerio de la Guerra, 346/2; 370/3.
 Ministerio de Hacienda, 296/26.
 Ministerio de Ultramar; passim.
 Ministro Británico, 309/11.
 Ministro de Fomento, 420/17.
 Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Madrid, 295/11.
 Miraelpeix, Sebastián, 355/12.
 Miranda, Juan: inspector de Primera Enseñanza, 419/18 a 24, 26 a 29.
 Mireto, José: vicedirector de la S. E. de A. del País, 294/12; 298/6.
 Miró, hermanos, 367/7.
 Molina, Alejo Satorio: oficial de la Junta de Comercio; expte. p., 307/5; 308/17 a 19.
 Molina, E. Antonio, 366/12.
 "Molinari Espender y Cía.", 361/5.
 Monclova, Juan Prudencio: profesor de Instrucción Primaria, 315/1; 416/1 a 3.
 Monfort, Manuel: catedrático de Francés, 422/7, 10.
 Montalvo, Loreto de J.: maestro, 335/38; 415/17.
 Montenegro y Fuentes, José: profesor de Instrucción Primaria; expte. p., 308/2; 334/15.
 Montenegro del Saco y Borcino, Alejandro: inspector de Primera Enseñanza, 419/18 a 24, 30.
 Montero Pérez, José: maestro; expediente personal, 334/15.
 Montes y Martín, Bibiana Elisa: maestra, expte. p., 334/17, 18.
 Montes y Puebla, Miguel: maestro; expte. p., 334/17, 18.
 Montesinos, José: corredor de Cambio, 309/8.
 Montilla, Fernando: censor de la S. E. de A. del País, 294/5.
 Mora, Juan, 353/11.
 Morales, Celestino: síndico del ayuntamiento de Gurabo, 339/52.

Morales y Minero, José María: maestro; expte. p., 334/19; 336/13.
 Morell, Miguel, 428/40.
 Moreno, Hilarión: secretario de la S. E. de A. del País, 294/3.
 Moreno Díaz, Luis María: director de obras del puerto de Ponce; expte. p., 352/9.
 Mundiñano, Marina: maestra, 417/7.
 Muñiz, Fulgencio: maestro, 336/46.
 Muñoz, Domitila, viuda de don Antonio Alonso Herrero, 390/27.
 Muñoz Martínez, José: guarda almacén de OO. PP., 426/5.
 Muñoz y Rivera, Sebastián: vicepresidente de la Diputación Provincial, 331/4.
 Museo Biblioteca de Ultramar, 413/12.

N

Nadal y Rey, Manuel: maestro, expte. p., 335/51.
 Nait, Adolfo: banquero de París, 382/13.
 Naranjo, M.^a Teresa: maestra, expte. p., 334/20.
 Nater Marien, Manuel, 428/45.
 Nazario, José M.^a: presbítero, 346/22.
 Nieto y Gallo, Román: profesor de Veterinaria, 331/7.
 Nieto y Sierra, José: maestro, expte. p., 334/21; 336/6.
 Nieto y Vegas, Miguel: profesor de 1.^a Enseñanza, 415/13 a 15.
 Nin Capacete, Antolín: maestro, expte. p., 334/22.
 Nolf, Mr.: cónsul de Mecklemburgo en San Juan, 295/19.
 Núñez, Antonio. sobrestante de OO. PP., 425/9, 12.
 Núñez, Narciso: contador de la S. E. de A. del País, 294/3.
 Núñez Cabanas, Vicente, 335/52.
 Núñez y López, Gabino: maestro, expte. p., 335/52.

O

Obispo de Puerto Rico: V. Minguella, Toribio.
 Ocampo y Rodríguez, José, 339/24.
 Olmo, Severo del: torrero, 427/4, 6, 11,
 Oller, Cayetano J., 351/7.
 Ollero y Carmona, Ernesto, 423/5.
 Oñativia, José: censor de la S. E. de A. del País, 294/3.

- Oppenheimer, Guillermo G., 304/6; 363/8.
- Ordoñez y Goñez, José, 347/2.
- Orduña, Carlos: director de Telégrafos, expte. p., 316/12 a 15.
- Orta y Gayici, Felicita: maestra, expte. p., 334/23.
- Ortega y Esgueva, Cesáreo: ayudante de OO. PP., 320/5; 352/19.
- Ortiz, José Ramón: maestro, 335/37.
- Ortiz Rentas, José Irene, 363/4.
- Ortiz Repiso Cabrera, Antonio: ingeniero director de las obras del puerto de Mayagüez, 406/10 y 11, 17; 426/6 y 7.
- Othon, José Francisco: venezolano residente en la isla, 299/1.
- Ovejero y Bustamante, Andrés: catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, 422/13.
- P**
- Padial y Vizcarrondo, Antonio, 362/8.
- Padilla, Polus J., 322/4, 5; 428/1.
- Padilla Iguina, Julio M., 421/8.
- Paganí y Lejes, Julián, 315/16; 379/14 a 16.
- Pagés Lozano, Natividad: maestra, expte. p., 334/24.
- Palmiery y Roubert, sociedad agrícola, 364/7, 16 a 18.
- Paniagua, Manuel, 314/1.
- Pardellas, Manuel, 415/22.
- Parra y Duperon, Francisco, 354/12.
- Parsons, John: cónsul de EE. UU. en San Juan, 295/11.
- Participation Belgue, compañía constructora de puentes metálicos, 367/14 a 23.
- Pasarell, Benigno: maestro, 335/37.
- Pascual, Ramón: prior del Tribunal de Comercio, 315/7.
- Pastor y Bedoya, Enrique, 322/6.
- Pastor y Egea, Pedro: vecino de Río Piedras, 328/2.
- Pastrana, Francisco: tesorero pagador, 352/11.
- Passoy, Luis, 308/13.
- Paz, Tomás, 348/16.
- Paz Ruiz, Francisco: maestro, expte. p., 335/53.
- Pelgron, José M.^a, 339/16.
- Pellizares, Juan Bautista, 302/9.
- Peña, Avelino C.: maestro, expte. p., 335/54.
- Peña, Francisco N.: escribiente de la Jefatura de OO. PP., 425/26; 426/1.
- Peña Chávarri, José: presidente del Círculo Mercantil, 328/12 y 13.
- Peñuelas, Pedro: subinspector de Sanidad Militar, director del Hospital, 315/9.
- Peralta, Nicolasa: maestra, expte. p., 335/55.
- Pereda, José, 316/10.
- Pereira y Salazar, Félix: maestro, expte. p., 335/56.
- Pérez, Demetrio: maestro, 334/25.
- Pérez, Patricio: sobrestante de OO. PP., 425/8 a 10.
- Pérez, Rosendo: ayudante de OO. PP., 425/2.
- Pérez de Acebedo, José: catedrático de Retórica y Poética, 421/5; 422/3.
- Pérez Allú, Luis: catedrático de la Escuela Normal, 418/10; 419/8.
- Pérez Barrios: torrero, 427/6.
- Pérez y García, Pedro: director de la Sociedad Anónima de Crédito Mercantil, 332/3 a 6.
- Pérez Labrador, Ceferino: maestro, 419/25.
- Pérez Mons, José, 423/4.
- Pérez Moris, José: oficial de Telégrafos, 316/12 a 15.
- Pérez Pastor, Cristóbal: catedrático de Agricultura, 327/1 a 4; 421/1.
- Pérez de la Sala y Pérez de la Sala, Gabriel: ingeniero de OO. PP., 390/44 a 50.
- Perier, Alejandro, 308/13.
- Pi, Demetria: viuda de José Romero, 346/13.
- Piedrabuena, marqués de: director de la S. E. de A. del País, 294/3.
- Pimentel, Mercedes: maestra, expte. p., 335/57.
- Pino, Antonio del: sobrestante de OO. PP., 425/9, 11.
- Piña y Velasco, Miguei: maestro, 336/2, 47.
- Pla, Adelaida: maestra, 334/6; 335/58.
- Plaja, Sebastián, 366/1 a 5.
- Planas de Lara, Juana Armenta: maestra, 419/5.
- Plazsard y Campillo, Miguel: secretario de la Diputación en la Corte de la S. E. de A. del País, 302/5.
- Pomares y Palomares, Ana, 339/56, 57.
- Ponte, Rafael, 355/16, 17.
- Pontón y Flor, Eusebio, 341/1 a 13.
- Porches, Francisco: oficial de la Junta de Comercio, 300/11.
- Porra, Victoriano: maestro, 333/45.
- Porrás, Cristóbal: sobrestante de OO. PP., 425/8.

Porrás Guerrero, Victoriano: maestro, expte. p., 335/59.
 Porrata, José M.^a: vicepresidente de la Junta de Comercio, 303/1.
 Porrata Doria, Miguel. 389/27 a 30; 413/13 a 17.
 Porrata Doria Contreras y Cía.: concesionarios del guano de las islas Mona y Monito, 389/1 a 25.
 Portela y Vicente, José Manuel, 428/30 a 33.
 Portell y Portell, Antonio, 355/10 y 11.
 Power, Blas: contador de la S. E. de A. del País, 294/10.
 Power y Angulo, Oscar Manuel: secretario del ayuntamiento de Barceloneta, 346/24.
 Pozo y Gutiérrez, Carmen: maestra, 335/60.
 Pozzi, Laureano, 383/8.
 Prado Landon, Tomás, 428/30 a 33.
 Prados y Novoa, Cándido: maestro, expte. p., 335/61.
 Prat, Juan, 304/6.
 Prats: constructor, 353/21.
 Prats, José, 347/19.
 Prats, Juan, 364/16 a 18.
 Presidio de San Juan, 339/45.
 Prieto, César, 427/10.
 Puig y Pi, Pedro: juez avenidor en Arcibo, 303/13.
 Puig-Cerver, Antonio: sobrestante de OO. PP., 425/9.
 Pulgar y Alonso, Juan: director de la Escuela Normal, 418/15; 419/8.

Q

Quesada, Carlos, 354/10.
 Quijano, Antonio: contador de la S. E. de A. del País, 294/5.
 Quintanilla y Fábregas, Guillermo: director de Estación Agronómica, 340/8; 428/43.
 Quiñones, José M.^a, 347/19.
 Quiñones, Vicente M.^a, 302/13.
 Quiroga Gochicoa, Juan Auvel, 422/6.

R

Rabaja, Francisco de: juez avenidor, 296/20.
 Rabanaque y Cía., 340/17.
 Rada, Prudencio, 302/26.
 Raffaely, Santos, 366/32.
 Raldiris, Carlos, 309/22.
 Rameau, Carlos: oficial de la Junta de Comercio, 300/11.

Ramella, Antonio: médico, 339/23.
 Ramírez, Francisco: maestro, 415/29.
 Ramírez, Marcelino: farmacéutico, 295/1.
 Ramírez de Arellano, José, 309/4.
 Ramírez de Arellano, Ramón: oficial de Admón., 425/13 a 15.
 Ramírez de Arellano y Conti, Sergio: maestro, 415/26.
 Ramírez y Mayans, Tomás: corredor de comercio, 428/5.
 Ramírez y Ramírez, Ulises, 347/4 y 5.
 Ramos, Isidoro, 346/25.
 Ramos y Morales, Trinidad: maestra, expte. p., 335/62.
 Raspald, Pedro, 313/12.
 Rasपाल, Juan, 362/2.
 Ratich, Juan, 304/2.
 Rávena y Clavero, Rafael: ingeniero de OO. PP., 352/16 a 18; 403/6; 411/1 a 6.
 Recio Moreno, Benito: presidente de las Cortes, 413/8 a 12.
 Rector del Colegio de Santurce, 421/2 a 4.
 Regulez y Sanz del Río, Alberto: catedrático de Retórica y Poética, 420/16, 17; 421/2 a 4, 33; 423/5.
 Remington y Cía., 389/31.
 República Dominicana, 320/10.
 Retamar, Juan, 423/2.
 Reyes Ballesteros, Ludgerio, 330/2 y 3.
 Reyes Iturrino, Adela: maestra, 336/48.
 Rhyn de Eckelman, Enriqueta Luisa Van: vecina de Ponce, 353/18 y 19.
 Rincón, Francisco de Paula, 424/8.
 Ríos, José E.: secretario de ayuntamiento en Maricao, 346/23.
 Ríos, José M.^a, 312/4.
 Ríos, Maximino: maestro, expte. p., 335/63, 66.
 Ríos, M.^a Monserrat: maestra, 336/49.
 Rioyo y Barbodillo, Filomena: maestra, 334/7; 335/64; 415/28.
 Ríus y Llorellas, José: ingeniero de Caminos, 394/7.
 Rivera, José, 351/7.
 Rivera Dávila, Zoraida: maestra, expte. p., 335/65; 417/12.
 Rivera y López, Margarita: maestra, expte. p., 335/66.
 Rivera y Marrero, Felicita: maestra, expte. p., 335/67.
 Rivero, Angel: catedrático de Instituto, 422/3 a 5.
 Rivero, Francisco Tadeo de: subtesorero de la S. E. de A. del País, 294/3.
 Rivero y Reina, José: maestro, 336/50.

Rivero y Reina, M.^a de las Candelarias: maestra, expte. p., 335/68.
 Roda, Arcadio, 339/60.
 Rodríguez, Cástulo: maestro, 336/1.
 Rodríguez, Domingo, 423/5.
 Rodríguez, Eugenio Lorenzo, 421/33.
 Rodríguez, José: torrero, 427/4.
 Rodríguez, Juan Nepomuceno: maestro, 335/37.
 Rodríguez, Pablo E.: corredor de comercio, 428/2.
 Rodríguez Acosta, Pedro: maestro, 336/51.
 Rodríguez Catalina, Mariano: sobrestante de OO. PP., 406/23.
 Rodríguez Espina, Aureliano: maestro, 336/2.
 Rodríguez Juan, Miguel: profesor de Retórica y Poética, 326/4 a 7.
 Rodríguez Parada: torrero, 427/6.
 Rodríguez y Rodríguez, Domingo: maestro, 336/1, 3.
 Rogero y Martín, Juan: maestro, 419/6.
 Rojas, José M.^a de, 369/18.
 Román García, Bartolomé: maestro, 333/39.
 Romani, Román, 428/6.
 Romeau, Carlos: corredor de cambio, 309/8.
 Romero, Francisco, 363/7.
 Romero, José: practicante, 346/13.
 Romeu y Aguayo, Rafael, 363/21 y 22.
 Rosado y Brincan, Rafael, 423/5, 6.
 Rosario, José R.: maestro, 334/19, 21; 336/4.
 Rosende y Martínez, José E.: ingeniero de Caminos, expte. p., 352/7.
 Roses y Cía., 369/28 y 29.
 Rosselló, Juan, 428/30 a 33.
 Rossy y Calderón, José Cecilio, 339/55.
 Rovira, Martín: sobrestante de OO. PP., 407/52 y 53.
 Rubio, Domingo: maestro, 416/7.
 Ruiz, Luis M.^a: norteamericano residente en París, 353/22.
 Ruiz, Francisco: vicepresidente de la Junta de Comercio, 307/3 y 4.
 Ruiz Belvis, Segundo: vecino de Mayagüez, 315/2.
 Ruiz y Cánovas, Francisco, 422/24.
 Ruiz y Gandía, Manuel: maestro, expte. p., 336/5.
 Ruiz Ibarra, Lorenzo: auxiliar de Ciencias, 421/14, 40; 422/4.
 Ruiz Izquierdo, Sofía: maestra, 417/6.
 Ruiz Quiñones, Antonio, 422/2.
 Russell, Armando, 308/3.

S

Saavedra y Mantilla, Enrique: oficial de la Junta de Comercio, 300/11, 25.
 Saenz y Cabezón, Rafael: maestro, expte. p., 334/21; 335/17; 336/6.
 Saenz Díaz, José, 379/8.
 Saenz Hermua y Espinosa, Tomás, 341/1 a 13.
 Saez, Pablo, 322/4, 5.
 Saint Claire Valmont Montral, Pablo, 339/6 a 8.
 Sainz, José M.^a: ingeniero, 401/1 a 4; 402/1; 404/16 a 22; 412/7; 426/2 y 3.
 Sala y González, Mauricio: maestro, 336/52.
 Salas y Castro, Gabriela: maestra, expte. p., 336/7.
 Saldaña, José Manuel: médico, 339/35.
 Saldaña, Lino Dámaso, 351/7.
 Salomons, Tomás G.: hacendado, 363/8.
 Salt y Fernández, Ciriaca: maestra, expte. p., 334/7; 336/8.
 Sama, Manuel M.^a, 423/3.
 Sampelayo de Lara y González, Luisa: maestra, expte. p., 336/9.
 San Antonio, Alcides: maestro, 334/21; 336/1, 10.
 San José de Santurce, conde de: V. Ubarri y Capetillo, Pablo.
 Sancerri, Pascasio: profesor de Matemáticas y Botánica, 308/5 a 7; 339/10.
 Sánchez, Felipe: maestro, 416/10; 419/1.
 Sánchez Bermúdez, Alfonso, 427/19.
 Sánchez Burgos, Genaro: maestro, 336/6, 11.
 Sánchez y Castro, Felipe: profesor de Instrucción Primaria, 339/51.
 Sánchez Fuentes, Eugenio, 423/2.
 Sánchez de Moreno, Angel Vicente: maestro, expte. p., 336/6, 12.
 Sánchez Núñez, Manuel: director de OO. PP., expte. p., 314/5 y 6.
 Santa Cruz y Gómez, Francisco, 352/15.
 Santaella, Demetrio, 307/14.
 Santaella, Herminio W.: maestro, 416/6.
 Santiago y Román, Juan Lino de: maestro, 415/24.
 Santos, Braulio R.: maestro, 336/13.
 Sanz y Blanco, Luis: ayudante de OO. PP., 426/4.
 Sanz García, Timoteo: maestro, 415/13 a 15.
 Saralegui, Miguel, 369/14.
 Sárraga, Altagracia: maestra, 336/14.
 Sárraga, Antonio: maestro, 334/21.
 Sárraga, Arturo: maestro, 333/31.
 Sárraga, Fernando de: maestro, expte. p., 336/15.

- Sarriera, Ramón: profesor de la Escuela Normal, 418/19.
- Sastraño Belaval, Ricardo: maestro, expte. p., 336/16.
- Satre, Henry, 407/25, 33.
- Saturio Molina, Alejo: oficial de la Junta de Comercio, expte. p., 308/17 a 19.
- Saubot, Augusto: vecino de San Thomas, 299/14.
- "Sauri Subirá y Cía.", 354/1 a 5.
- "Sautter, Lemonnier y Cía", 409/5.
- Sayans, Josefa: maestra, 336/53.
- Schomberg, Sr., 294/14.
- Schroeder, Julio, 366/13.
- Secretaría de Guerra de EE. UU., 355/10 y 11.
- Segarra, Leocadio de Jesús: maestro, expte. p., 336/17.
- Segundo, Federico: cónsul de España en San Thomas, 295/14.
- Segundo Lugo, Joaquín: propietario, 381/7 y 8.
- Seijo y Rivera, Elena: maestra, 336/18.
- Semidei, Pascual: hacendado, 313/11.
- Seminario Conciliar de San Juan, 339/1, 2.
- Sepúlveda Ramos, Juan: representante de la Compañía Trasatlántica, 341/16.
- Serra, Miguel, 303/14.
- Serra y Cortada, sociedad agrícola, 363/2, 3, 5, 6, 10.
- Serra y Lugo-Viña, Venceslao, 331/2.
- Serralles, Juan, 366/1 a 5.
- Serralles, Sebastián: hacendado, 361/7.
- Serrat y Pon, José: corredor de comercio, 428/14.
- Sevilla de Arnaldos, Josefa: maestra, expte. p., 336/19.
- Sevilla y Piñeros, Josefa: maestra, expte. p., 333/8.
- Sichar y Salas, Mariano: ingeniero, 351/13; 352/16 a 18; 399/6; 404/10, 13; 407/33; 428/55 a 60.
- Sichel, Gustavo: residente en Londres, 312/5.
- Silva, Francisca, 302/13.
- Sindicato de Riego del río Jacaguas, 366/8 a 10.
- Sirvent y Romeu, M.^a Teresa: maestra, 334/9; 336/20, 22.
- Sisquellas, Juan, 355/12.
- Sociedad Agrícola de Ponce, 340/4; 347/15.
- Sociedad de Agricultura de Mayagüez, 347/15.
- Sociedad Económica de Amigos del País, 294/, 6; 302/3; 328/3; 419/33; 428/34.
- Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 302/3.
- Sojo, José M.^a: vecino de Mayagüez, 353/13.
- Sojo, Manuel M.^a: 428/9.
- Sol y González, Antonio: portero de la Inspección de OO. PP., 352/14.
- Soler, Carlos M.^a: vocal de la Junta de terrenos realengos, 351/2 a 4.
- Soler, Eusebio, 321/2.
- Soler, Gerardo: prior del Tribunal de Comercio, 297/28.
- Soler y Fort, Ramón: ingeniero, 302/24; 317/4; 320/1.
- Soler y Martorell, Ambrosio: ayudante de OO. PP., expte. p., 352/10.
- Solís, José Joaquín: presidente de la Junta de Comercio, 300/14.
- Solsona, Manuel, 315/8; 339/3.
- Solves, José, 423/2.
- Soto, Adolfo: maestro, 335/40.
- Steinacher, Gustavo: contratista de gas, 308/14.
- Steinacher, Julio E., 381/1 a 3.
- Suárez, Domingo, 427/10.
- Suárez, Francisco, 362/7.
- Suárez González, Isabel: maestra, 336/21.
- Subdelegación de Farmacia, 424/1 a 7, 9, 11.
- Subero Hita, Mariano: catedrático de Historia Natural, 421/38, 422/3.
- Superintendente General de Hacienda de Cuba, 389/31.
- Suquet, Eugenio: súbdito francés, 374/2.
- Syckel, Paul van, 353/5.

T

- Tadeo de Rivero, Francisco: V. Rivero, Tadeo Francisco de.
- Talavera, Antonio de: censor de la S. E. de A. del País, 294/12.
- Tavárez, Manuel Alejandro, 307/18.
- Tejada, Leonardo de: ingeniero jefe de OO. PP., 352/15; 374/15 a 18; 394/14 a 16; 405/1; 425/2.
- Tejada de Valdoseras, conde de, 422/16.
- Tenés López, Manuel: profesor de Latín y Castellano, 325/1 a 6; 420/21; 421/2 a 4.
- Terán y Massoni, Manuel: catedrático de Geografía e Historia, 421/32; 422/3.
- Terrón, José: sobrestante de OO. PP., 425/9, 12.
- Texidor, José: torrero, 427/4, 8, 11, 12.
- Tibot, Antonio, 313/9.

- Tizol, José de Jesús: catedrático de francés, 421/8, 41.
- Tobías y Gálvez, Francisca: maestra, expte. p., 336/21, 22.
- Toledo y Miranzo, Fermín: corredor de comercio, 428/8.
- Tornos, Juan: director de la Escuela Industrial, 308/6 y 7.
- Tornos, Lucas, 424/1 a 7.
- Toro Blanco, Margarita: maestra, expediente personal, 336/23.
- Torre, Ana de la: maestra, 334/9; 336/24.
- Torre, Bernardo de la: presidente de la Diputación de la S. E. de A. del País, 294/4.
- Torre y Huerta, Carlos de la: catedrático de Historia Natural, Fisiología e Higiene, 327/5, 6.
- Torregrosa, Luisa A., 423/6.
- Torres y Fernández, Julio: maestro, 336/25.
- Torruella, Antonio, 364/6.
- Torruella, Juan Nepomuceno, 369/1 a 8.
- Torruella Logroño, Francisco, 363/3, 4, 10, 12.
- Trapero de Rogero, Alberta: maestra, 419/6.
- Travieso, Félix: vicedirector de la S. E. de A. del País, 294/3.
- Treart y Oliveros, 425/4.
- Tribunal de Comercio de la isla, 297/3, 18; 302/21; 309/2, 5.
- Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, 384/9 a 12; 416/7.
- Tribunal de Cuentas del Reino, 309/2.
- Tribunal Mayor de Cuentas de la isla, 300/3.
- Tribunal Supremo, 363/18; 364/15.
- Tricoche, Juan, 363/8.
- Trigueros, José: profesor de la Escuela Normal, 418/19.
- Turull, Alejandro, corredor de comercio, 428/7.
- U
- Ubarri y Capetillo, Pablo, 322/2, 5; 332/3 a 6; 369/19; 383/8, 12, 13; 428/48 a 54.
- Ubeda Delgado, Manuel, 423/3.
- Unión Mercantil de Ponce, 320/11.
- Universidad de La Habana, 339/60.
- Usera, Jerónimo de: dean de la catedral de La Habana, 339/5.
- Usera y Seda, José, 313/10; 362/3 y 4; 369/25 y 26.
- Usera y Seda, Vicente, 369/25 y 26.
- Utrilla Pérez, Antonio, 422/5.

V

- Vacas, Segundina Juana: maestra, expte. p., 336/26.
- Vada y García, Juan E.: maestro, 336/27.
- Valarino, Fernando de: residente en París, 323/1.
- Valdés, Ramón: concesionario de tranvía, 355/32; 369/9 a 13.
- Valdés Aguirre, Perfecto: intendente de la isla, 308/4.
- Valdivieso, Luis, 340/2.
- Valdivieso Hermanos, sociedad agrícola, 363/17 y 18.
- Valdivieso y Hurtado, Luis P., 428/4.
- Valera y Pérez, Demetrio: maestro, expte. p., 336/28.
- Vall Spinosa, Zacarías, 423/6.
- Valdejuly y Trespalacios, Enrique: maestro, expte. p., 336/29.
- Valle, Antonio M.^a del: intendente de la isla, 296/20; 300/3.
- Valle Atilés, Francisco del: catedrático de Agricultura, 339/63; 421/30; 423/5.
- Vallés y Matarredona, M.^a Mercedes, 336/54.
- Vallés y Matarredona, Romualdo: profesor de la Escuela Normal Superior, 419/4.
- Vallés y Pérez, Juan B.: maestro, 334/12; 336/30; 419/11.
- Varas y Carreras, Angel M.^a: escribiente de la Inspección de Montes, 413/6.
- Varela y Arellano, Eduardo: maestro, expte. p., 336/31; 416/4.
- Vargas, Atanasio, 355/27.
- Vasallo, Francisco: vicedirector de la S. E. de A. del País, 294/5.
- Vasconi, Angel: ingeniero de Minas, 347/7; 389/1 a 25; 390/29 a 35.
- Vázquez, José A.: doctor en Medicina, 339/6 a 8.
- Vázquez, José Antonio: hacendado de Guayama, 361/1 a 3.
- Vázquez, José M.^a: vicedirector de la S. E. de A. del País, 294/10.
- Vázquez, Manuel: maestro, expte. p., 336/32.
- Vázquez, Rafael: hacendado, 313/11.
- Vega, Eladio: maestro, 335/37.
- Vega, Félix, 307/14.
- Vera y Díaz Agero, José: director de la Estación Agronómica de Bayamón, 340/7, 8.

Vera Ythier, Rafael: médico cirujano, 330/5.
Vergara y Navarro, Manuel: maestro, 336/33.
Verdaguer, Magín, 325/1 a 6.
Verges, Pedro Lázaro, 348/14.
Vías, Juan: prior del Tribunal de Comercio, 297/28; 306/12; 308/11; 310/10 y 12; 313/4.
Vicente, José, 355/3 a 9.
Vidal D'Ors, Félix, 312/6; 320/1.
Viera y Suárez, Antonio: delineante, 352/12.
Vigo, Baltasar: vecino de Mayagüez, 299/16.
Vilardebó y Vicente, Miguel: agrimensor y sobrestante de OO. PP., 425/21.
Villabona, Rafael, 421/39.
Villalón, Leónidas: catedrático de francés, 422/9.
Villanueva y Bascuñana, Ramona, 335/64; 336/34.
Villó, Miguel, 355/13.
Vinals, José: prior del Tribunal de Comercio, 297/24.
Vinella, Francisco Miguel: juez avenidor de Guayama, 296/20.
Viña, Andrés: secretario de la Junta de Comercio, 300/1, 17 a 20, 23; 307/16.
Virella Uribe, Francisco: maestro, 416/5.
Vitini y Alonza, José: maestro, 335/40.
Vitoria y Pacheco, Isidro: vecino de Pamplona, 340/18.
Vivar, Antonio de: diputado del Congreso por Ponce, 371/8.

Vivas, Eugenio, 340/2; 428/3.
Vives, Juan: hacendado de Guayama, 311/1 y 2.
Vizcarrondo, Andrés Salvador, 302/10.
Vizcarrondo, Julio L., 303/16.
Vizcarrondo y Mongrand, Lorenzo: jefe de la Dirección de OO. PP., expte. p., 315/12, 14.

W

Waldemar Zacchens, Johanes, 339/12.
Walls, Manuel: ingeniero, 409/2.

Y

Yriarte, Elías: prior del Tribunal de Comercio, 310/13.

Z

Zamora, Pedro: conserje, 339/14.
"Zangroniz Hermanos y Cia.", 294/15.
Zarandona, Julián: sobrestante de OO. PP., 425/12.
Zechini, Antonio: hacendado de Carmen, 361/6.
Zechini, Antonio: ingeniero de Montes, expte. p., 308/20.
Zerbi, Jerónimo, 322/4, 5; 428/13.
Zorrilla, Venancio: presidente del Consejo Contencioso Administrativo de la isla, 349/14.

INDICE GEOGRAFICO

A

- Adela, hacienda, 366/12.
Adjuntas, 333/32, 45; 335/59, 66; 345/1 a 36; 350/11 a 14; 351/12; 360/14 a 22; 377/25; 393/22, 24; 401/1 a 4; 416/8.
Aguada, La, 312/9; 333/23, 42; 336/1, 37, 38; 345/1 a 36; 394/17.
Aguadilla, 296/20; 312/9; 316/4, 9; 334/13; 335/15, 68; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 351/12; 373/3, 17; 375/11 a 13; 387/12 a 14; 417/12.
Aguadilla, puerto, 353/1.
Aguamanil, río, 361/1 a 3.
Aguas Buenas, 333/3, 36; 334/11; 335/7; 341/19; 344/1 a 38; 345/1 a 36.
Aibonito, 305/1; 333/17; 335/10; 341/12; 356/2 a 7, 9, 12 a 15; 357/4 y 5; 358/15 a 17, 20 y 21; 360/11 y 12; 368/3, 4, 7, 8, 34; 373/3, 11, 12; 376/8, 11, 13, 15; 392/4; 393/29; 396/1 a 8; 398/1 a 4; 402/1; 404/6 a 9, 12, 14.
Alemania, 309/7.
Alfonso XII, acueducto, 366/30.
Amelia, hacienda, 364/7, 10, 14; 366/8 a 10.
América del Sur, 309/11; 340/17.
Angola, 340/5 y 6.
Antillas, 316/6; 340/18; 374/2; 408/15.
Añasco, 305/2; 316/6; 333/22; 335/27; 339/54; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 360/24; 368/22 y 23; 369/20, 21; 393/38; 417/2, 422/8.
Añasco, río, 306/5; 357/11 a 15; 358/12 a 14, 22; 377/14; 403/2.
Arecibo, 296/20, 26; 298/5, 6; 303/13; 316/3; 333/12; 334/3, 15; 335/33; 336/5; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 38; 347/3; 360/14 a 22, 26; 366/13; 368/35 y 36; 369/28 y 29; 373/5, 7, 17; 383/1 y 2, 8, 15; 385/20; 386/7 y 8; 387/7 a 10; 388/7 y 8; 392/8; 393/39; 401/1 a 4; 412/7, 11; 415/5 a9; 416/7; 417/1.
Arroyo, 295/6; 312/5; 331/4; 335/20, 40; 340/2; 342/2 a 4; 360/33; 363/21 y 22; 366/20; 368/33; 377/17 a 23; 378/21 y 22; 383/9; 397/1 a 4; 399/2 a 6; 400/1 a 15; 412/10; 426/17.
Arroyo, playa, 353/2 y 3.
Arroyo de los Palos, 404/10, 13.
Arsenal de San Juan, 407/36, 39.
Aurora, puente, 298/3; 367/7.

B

- Bahamas, islas, 389/1 a 25.
Bairoa, río, 305/4; 310/7.
Baleares, islas, 389/31.
Barcelona, 303/14; 322/1; 339/35, 42; 381/12 a 18; 382/13.
Barceloneta, 346/24; 419/6.
Barina Baja, monte del Estado, 348/5.
Barranquitas, 335/23; 336/1; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 357/4 y 5; 360/11 a 13; 393/17.
Barros, 336/14; 360/13, 23; 366/6 y 7; 377/25; 393/15.
Barros, charco en la jurisdicción de Ponce, 361/7.
Bayamón, 306/14; 328/1; 332/1, 2; 333/10; 334/10, 21; 335/4, 63, 66; 336/6, 11; 340/7, 8; 355/32; 356/16 a 19; 359/1 a 9; 360/1 a 6, 11, 12, 23; 368/24 y 25; 369/9 a 13; 377/4; 384/3; 390/3; 402/1; 404/1, 10, 13; 405/1; 417/2, 8; 419/11; 428/23 a 27.
Bayamón, río, 354/14; 367/3; 404/1.
Bayaney, 369/28 y 29.
Beatriz, quebrada, 358/1 a 10.
Berna, 320/9.
Bocachica, hacienda, 361/4; 363/20; 364/4, 10, 12 y 13; 366/8 a 10.
Boquerón, caño, 368/20.
Borinquen, punta, 411/8 a 12.
Bremen, 304/4.

Brujas, Las, charco en el puerto de San Juan, 355/19.
Bruselas, 331/8; 399/29.
Bucaná, río, 363/1 a 13; 368/17 a 19.
Buenavista, caño, 368/22 y 23.
Buenavista, hacienda, 363/4, 15 y 16.
Buena Vista, pontón, 357/11 a 15.

C

Cabezas de San Juan, cabo, 409/19 a 25; 410/4, 8 y 9; 427/5.
Cabo Rojo, 298/18, 309/22; 331/8; 335/18, 38; 345/1 a 36; 347/4 a 6; 368/20; 409/26 a 30; 410/5, 8 y 9.
Cabo Rojo, salinas, 347/4 y 5.
Cabras, isla de, 366/14; 372/13 a 19; 373/15; 413/1 a 3.
Cádiz, 330/1; 428/45.
Caguanitas, río, 360/14 a 22; 368/34.
Caguas, 305/4; 309/19; 316/4 y 9; 333/41; 335/4, 54, 62; 341/19; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 356/5, 6, 9, 13 a 15; 358/1 a 10, 15 a 17; 360/27, 29, 30, 32; 367/5 y 6; 369/22; 373/17; 376/1, 17; 377/3, 6, 10, 11, 25; 383/14; 395/3 a 7; 401/9 a 12; 403/4, 5; 426/16; 428/55 a 60.
Cagüitas, río, 311/9 y 10; 367/5 y 6.
Caigo o no Caigo, cabo, 347/1.
Caja de Muertos, isla, 366/32; 410/7, 10 a 13; 413/13 a 17; 427/10.
Camuy, 334/13; 335/39; 336/18, 46, 49; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 388/12.
Canarias, 302/22.
Cangrejo, barrio, 334/22.
Cangrejos, 380/2.
Canovanillas, río, 306/6 y 7.
Caracas, 339/23.
Carbón, isla, 355/19, 29.
Carbonera, playa, 298/19; 355/16.
Cardona, islote, 410/1 a 3.
Carite, río, 363/21 y 22; 365/1 a 4; 367/14 a 23.
Carmen, hacienda, 361/6.
Carolina, La, 316/9; 333/2; 336/29; 344/1 a 38; 360/33; 362/8; 369/19; 417/7.
Carolina, río: V. Grande, río.
Carraca, dique, 298/8.
Carrizales, caño, 312/9.
Cataño, 306/4; 309/13; 353/5; 355/32; 358/12 a 17, 22; 359/1 a 9; 360/1 a 6; 367/3, 14 a 24; 368/9; 369/9 a 13; 377/4, 16; 390/3; 403/2; 404/1.
Cataño, playa, 353/6, 7; 369/9 a 13.
Cataño, punta, 309/13; 353/4; 362/7; 405/2.
Cayey, 316/9; 333/28; 334/9; 335/51;

336/20, 24, 26; 357/3; 358/1 a 10, 15 a 17, 20 y 21; 360/11 y 12; 368/33; 376/12; 377/16 a 23; 393/29; 395/4 a 7; 396/1 a 8; 397/1 a 4; 398/1 a 4; 399/2 a 6; 400/1 a 15; 402/1; 404/12, 14; 417/11; 428/55 a 60.
Cayo Norte, islote, 428/35.
Ceiba, 335/2, 67; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 360/33; 393/31; 426/16.
Ciales, 333/39; 334/7; 336/31, 40, 42; 345/1 a 36; 348/6; 360/28; 393/28; 428/36, 40.
Cialitos, barrio, 360/28.
Cibuco, río, 367/24; 404/3.
Cidra, 335/1, 14, 51; 336/4; 341/19; 345/1 a 36; 360/11 y 12; 370/4 a 6; 415/5 a 9.
Coamo, 305/8; 309/17; 313/10; 316/9; 331/3; 333/4; 335/12, 44; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 356/2 a 4, 9, 11 a 15; 357/4 y 5; 360/13; 362/3, 4; 368/5 a 8, 35 y 36; 373/3, 5, 7; 376/11; 377/1, 2, 4; 404/7 y 8; 415/5 a 9; 416/6.
Coamo, río, 313/10; 362/3 y 4; 367/2; 368/7 y 8; 404/6.
Comercio, calle de Mayagüez, 353/9.
Comercio, calle de San Juan, 359/13 y 14; 399/1.
Comerio, 360/11 y 12.
Consolación del Sur, Cuba, 360/27.
Constancia, hacienda, 363/9.
Consuelo, charca salina, 347/6.
Córdoba, 333/21.
Corozal, 334/12; 336/30, 54; 360/23; 373/18; 415/5 a 9.
Cristina, hacienda, 364/6, 11; 366/6 a 10.
Cuba, 294/9; 295/7, 9; 302/10; 315/3, 4, 8; 321/6; 339/5, 13, 55 a 57; 340/17, 20; 342/1; 360/27; 370/15 a 17, 22 a 27; 383/5, 6, 21; 389/31; 392/2; 394/3; 396/9; 409/18; 413/5; 414/1 a 16; 420/1 a 7; 427/2; 428/35.
Culebra, isla, 310/15; 320/9; 341/1 a 14; 349/16; 353/8.
Culebrita, isla, 341/14; 410/6, 14 a 19; 427/9.
Cumaná, 294/13.
Cuyón, río, 368/3 y 4; 404/7 y 8.
Cruz, calle de la (San Juan), 372/22.

CH

Charco de la Ceiba, 361/8.
Chiquito, río, 363/12.

D

Descalabrado, hacienda, 364/2, 8 y 9.
Descalabrado, río, 306/8; 361/8; 362/
5 y 6; 368/5 y 6; 404/9.
Desecheo, islote, 351/10.
Dinamarca, 304/3.
Dolores, hacienda, 363/17.
Dorado, El, 305/1; 316/9; 334/20, 22;
335/34, 42; 343/1 a 26; 346/5, 21;
349/14; 356/16 a 19; 415/15.
Duque de Tetuán, puente, 306/5.

E

Elvira, puente, 311/11.
Ensenada Honda, puerto, 341/8.
Estados Unidos, 294/8; 295/11, 12; 298/
16; 302/11; 314/18; 355/10 y 11;
366/26; 389/1 a 25.
Estero, río, 368/1 y 2, 21; 404/4 y 5, 20
a 22.
Estrella, hacienda, 363/8.

F

Fajardo, 296/20; 316/6; 333/3, 36; 335/
32; 336/16, 34; 339/18; 343/1 a 25;
344/1 a 38; 358/18 y 19; 360/33; 368/
15; 378/23; 393/31; 426/16.
Fauna, punta, 411/1.
Fernando Poo, 335/30; 339/13; 416/9.
Figuras, punta de las, 412/10.
Figuro, punta del, 412/8.
Filadelfia, 339/25.
Filipinas, 321/6; 339/13; 352/19; 428/
34.
Florida, Estados Unidos, 389/1 a 25.
Fortuna, hacienda, 364/4, 11; 366/1 a 5,
8 a 10.
Frailes, puente de los, 367/4.
Francia, 299/8; 308/3; 309/15; 323/3
a 7.
Fuerteventura, 335/25.

G

Gante, 352/13.
General Latorre, puente, 310/7.
General Méndez Vigo, puente, 312/10.
Gijón, 420/17.
Goletas, muelle, 407/36.
Gran Bretaña, 296/22.
Granada, 426/17.

Grande, o de La Carolina, río, 360/14 a
22, 33; 361/6; 366/13; 385/21.
Grande de Mayagüez, río, 368/9.
Guadalupe, 341/15.
Guainabo, 335/4.
Guainabo, río, 376/16 y 17.
Guaira, La, 294/13.
Guajataca, río 368/37 y 38; 404/16 a 19.
Guamaní, río, 305/5; 365/1 a 4; 366/15;
368/33.
Guanabacoa, Cuba, 352/13.
Guanabo, 335/4.
Guanajibo, playa, 353/13.
Guanica:
— barrio, 347/4, 5.
— faro, 412/9.
— monte del Estado, 348/5.
— puerto, 312/2.
Guayama, 295/12; 296/20, 21; 300/13;
305/5; 311/1, 2; 316/4; 333/8, 26;
334/8; 335/21; 336/19; 340/1; 341/7;
342/2 a 4; 344/1 a 38; 345/1 a 36;
361/1 a 3, 5; 363/21 y 22; 365/1 a 4,
8; 366/31; 368/33; 377/17 a 23; 395/
3; 397/1 a 4; 399/2 a 6; 400/1 a 15;
422/25; 426/17.
Guayanilla, 316/6; 333/37; 335/62;
336/17; 344/1 a 38; 346/15; 369/18.
Guayo, río, 366/11, 12; 368/17 a 19.
Guenard, puente, 368/9.
Guilarte, barrio de Adjuntas, 351/12.
Gurabo, 316/9; 333/13; 334/9, 21; 339/
52; 344/1 a 38; 346/12; 360/31; 373/
1 a 4.

H

Habana, La, 294/15; 295/7; 299/4; 300/
15; 302/3, 6, 21; 311/6; 321/7, 8;
339/60; 340/15; 355/1; 389/31.
Haití, 295/18.
Hamburgo, 304/4; 428/46.
Hatillo, 333/35, 49; 334/6; 335/6; 345/
1 a 36; 388/7 a 12.
Hato, embarcadero, 354/14.
Hato Grande, 316/9; 331/6; 333/5, 27,
28; 335/11, 16, 28, 50; 336/20; 343/1
a 25; 346/16; 360/29 y 30; 370/4 a
6; 373/2; 393/26.
— V. también San Lorenzo.
Hicacos, cayo de Los, 310/15.
Honda, quebrada, 368/30; 404/12, 14.
Hondo de los Palos, arroyo, 368/24 y 25.
Hormigueros, 343/1 a 25, 27; 393/12.
Hoyo Mulas:
— canal, 362/8.
— embarcadero, 362/8.
Humacao, 312/4; 313/8; 316/4, 6; 328/
4 a 6; 333/3, 11; 334/3, 15; 345/1
a 36; 346/20; 358/11; 360/33; 369/

22; 373/17; 377/27; 378/5 a 8; 383/14, 20; 415/30; 419/10; 426/16.
— playa, 298/12; 360/31.
— puerto, 360/31.

I

Ibiza, 333/34.
Inabón, río, 361/7; 366/1 a 5; 368/17 a 19.
Indias Occidentales, 309/11.
Inglaterra, 294/13, 14; 296/25; 304/1; 309/11, 15; 311/8; 322/1; 341/17.
Isabel, hacienda, 363/8.
Isabel II, puente, 311/9 y 10; 360/7 y 8; 404/20 a 22.
Isabela, 335/36; 336/35; 368/37 y 38; 375/11 a 13; 404/16 a 19.

J

Jacaguas, río, 305/6; 309/23; 331/10; 361/4; 362/1; 363/19, 20; 364/1 a 25; 366/6 a 10; 368/28.
Jamaica, 331/10.
Jaraboa, río, 361/5.
Jardín Botánico, 351/1.
Jauco, monte del Estado, 348/1 a 4.
Juana Díaz, 302/23; 305/8; 316/8 y 9; 335/37; 343/28; 344/1 a 38; 346/22; 356/2 a 4, 7, 9, 11, 12; 359/11; 360/28; 361/4; 362/1; 363/19, 20; 364/1 a 25; 366/6 a 10; 368/3 a 6, 10, 19, 28; 373/6; 376/8 a 10, 12; 377/1, 2, 4, 12, 13; 392/4; 393/19; 403/3; 404/6, 9.
Juncos, 335/28, 45; 342/7 a 9; 343/1 a 25; 360/31; 369/22; 393/26; 426/16.

L

Ladrillos, Los, playa de San Juan, 355/13, 31.
Lajas, 373/8; 342/10 a 13; 344/1 a 38.
Lapa, monte del Estado, 348/1 a 4.
Lapa, río, 313/11, 12.
Lares, 316/9; 335/65; 336/32; 342/5 y 6; 345/1 a 36; 350/11 a 14; 360/24, 26; 369/20, 21, 28 y 29; 393/25.
Laurel, hacienda, 366/1 a 5.
Lazos, finca, 428/38.
Limani, barrio de Adjuntas, 351/12.
Loiza, 334/6, 9, 13; 335/58, 64; 344/1 a 38; 346/11; 393/34.
Loiza, río, 360/34; 367/1; 380/4.
Londres, 296/8; 300/19; 309/12; 312/5; 321/7, 8; 331/10; 383/23, 26; 389/31.

Luciana, hacienda, 364/6, 11; 366/6 a 10.
Luquillo, 333/33, 44; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 346/17; 360/33; 426/16.
Luquillo, sierra, 303/7 a 9; 333/33, 44; 348/1 a 4.
Llanos, 415/13.

M

Machos Grandes, bajo del puerto de Mayagüez, 406/13.
Madrid, 295/11; 300/17; 323/1, 2; 324/1 y 2; 326/1 a 3; 327/1 a 4; 330/5; 331/1, 2; 333/40; 334/14; 339/34; 355/10 y 11; 383/22; 394/26; 414/24.
Magas, quebrada, 357/6 a 9.
Mahón, 325/1 a 6.
Majada, río, 313/11, 12; 361/9; 362/2.
Mala Pascua, cabo, 410/22; 412/2 a 6.
Mallorquina, hacienda, 363/2, 5, 6.
Mameyes, río, 303/7 a 9; 360/34.
Manatí, 316/5; 333/29, 38; 335/51; 336/21, 22; 339/50; 342/10 a 13, 29; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 346/25; 360/28; 370/4 a 6; 388/13 a 15; 428/30 a 33.
Manila, 321/7 y 8.
Manuela, hacienda, 363/3 y 4.
María, hacienda, 363/17 y 18.
Marías, Las, 335/24, 27; 336/39; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 360/24; 393/3; 419/13.
Marcelina, hacienda, 363/7; 366/1 a 5.
Maricao, 333/8, 26; 336/19, 35, 52; 339/46; 344/1 a 38; 346/23; 360/24; 421/20.
Marina, playa de Mayagüez, 353/9.
Marina, La, barrio de San Juan, 300/12; 335/26; 355/12, 13, 16, 26, 27, 31; 359/13 y 14; 370/1; 381/4 a 6; 407/18, 47; 415/4; 416/11 y 12; 419/14.
Marsella, 321/7 y 8; 322/2, 3.
Marta Cruz, hacienda, 363/8.
Martín Peña, caño, 368/31, 32; 385/21.
Martín Peña, puente, 298/3.
Martínez, quebrada, 312/11.
Mata Redonda, islote: V. Carbón, isla.
Matón, río, 396/2 a 8.
Matrullas, río, 366/6 y 7.
Maunabo, 316/9; 334/24; 335/45; 336/3; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 356/1; 360/33.
Mayagüez, 295/1, 12; 296/20; 298/17; 299/16; 302/4; 309/22; 312/11; 315/2; 316/4; 317/5; 328/9, 10; 330/4; 333/18, 46; 335/13; 339/16, 28; 340/1, 8 a 12; 343/1 a 25; 345/39; 346/4;

347/6, 15; 348/15; 351/10; 353/9, 13; 357/6 a 10; 358/12 a 14, 22; 359/1 a 10; 360/7, 8, 11, 12, 24; 367/8 a 12, 14 a 24; 368/1, 2, 9, 21 a 23, 26, 27; 369/24; 371/1; 373/5, 13, 17; 375/8 a 10; 377/25; 378/14 a 18; 379/11; 381/1 a 3, 19; 383/9; 387/12 a 14; 388/5, 6; 393/13, 14; 403/1, 2; 404/2 a 5, 20 a 22; 406/6; 415/29; 419/5, 14, 30; 422/16; 428/5, 6, 9, 10, 12, 17, 23 a 27, 38, 43.

— bahía, 353/22; 406/6.
 — embarcadero, 382/2 a 5.
 — playa, 353/9 a 12; 369/24.
 — puerto, 353/14; 406/1 a 18; 408/12; 426/6 y 7.
 — río, 357/11 a 15; 358/22; 377/14; 403/2.
 Mazas, playa, 353/5.
 Mecklemburgo, 295/19.
 Méndez Vigo, puente, 305/8.
 Milagrosa, hacienda, 366/16 a 19.
 Minas, río, 305/8.
 Miradero, 333/46.
 Mirasol, puente, 298/17; 357/10; 368/26, 27.
 Moca, 335/42; 336/35, 53; 343/1 a 25; 345/1 a 36.
 Mona, isla de la, 317/6; 347/1; 389/1 a 25, 27 a 31; 411/1 a 5.
 Monito, isla, 389/1 a 25, 27 a 31.
 Monte Grande, hacienda, 363/3.
 Montoso, barrio, 346/4.
 Moquera, La, punta, 410/20.
 Morovís, 333/27; 334/1; 336/13, 48; 345/40; 360/23.
 Morrillos, monte del Estado, 348/6.
 Morrillos de Cabo Rojo, Los, caño, 368/20.
 Morrillos de Cabo Rojo, Los, punta, 409/26 a 30; 410/5, 8, 9; 412/7, 11.
 Morro, castillo del, 308/16; 409/1 a 9; 410/8 y 9.
 Morro, faro del, 352/22; 409/1 a 9; 410/8 y 9.
 Murcia, 327/7; 339/22; 426/17.

N

Naguabo, 302/22; 310/9; 316/6; 333/15, 34, 40; 334/20; 335/51; 336/1; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 360/33; 369/22; 371/2 a 7; 373/5; 383/14; 417/10; 426/16.
 Naranjito, 333/43; 334/7; 335/16, 64; 336/6, 13; 344/1 a 38; 360/11, 12; 402/1, 19 y 21.
 Navarra, 335/36.

Navas, caño del puerto de San Juan, 355/19.
 Niguas, río: V. Seco, río.
 Noruega, 295/15.
 Nueva Caledonia, 341/7.
 Nueva Orleans, 383/21, 24 a 26.
 Nueva York, 294/14; 296/30.

O

Obispo Zengotita, puente, 306/8.

P

Pájaro, cueva del, 389/1 a 25.
 Palmas Altas, barrio, 419/6.
 Palos, arroyo, 368/24 y 25; 404/10, 13.
 Pamplona, 339/64; 340/18.
 París, 300/20; 322/2, 3; 323/1; 339/6 a 8; 353/22; 368/1, 2, 10; 382/13; 409/5, 20 a 25; 410/21; 424/1 a 7.
 Pasaje, isla: V. Culebra, isla.
 Patillas, 316/9; 333/21; 335/49, 51; 336/7; 344/1 a 38; 345/1 a 36, 41, 42; 360/33; 361/5; 426/16, 17.
 Patillas, río, 363/21 y 22.
 Pedernales, barrio, 347/6.
 Peñoncillo, islote, 354/1 a 5.
 Peñuelas, 333/45; 335/37, 59; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 363/14 a 18; 393/21.
 Pepita, hacienda, 363/18.
 Perú, 389/31.
 Pezuela, puente, 357/10; 359/10; 360/7 y 8; 368/1 y 2, 21, 26 y 27; 377/15; 403/1; 404/4, 5, 20 a 22.
 Piedra, río, 366/29.
 Piedras, Las, 344/1 a 38; 360/29 a 31.
 Placeres, hacienda, 364/7; 366/8 a 10.
 Plata, La, río, 306/9; 367/14 a 23; 428/55 a 60; V. también CARITE, río.
 Playa de los Ladrillos, 355/31.
 Ponce, 295/12; 296/20; 299/9; 304/6; 305/8; 311/7, 8; 312/5, 6; 313/15, 16; 316/4, 6; 320/11; 328/8; 333/3, 20; 335/3; 336/23; 339/23, 29; 340/1, 2, 4, 15; 342/10 a 13; 343/30; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 346/10; 347/15; 353/18 a 20; 354/1 a 5; 356/2 a 4, 8, 10; 357/6 a 10; 358/1 a 10, 20, 21; 359/10 a 14; 360/14 a 22, 25; 361/7; 363/1 a 13; 366/30, 32; 367/8 a 12; 368/1, 2, 18, 19, 28, 30, 34; 369/1 a 8, 18, 25 y 26; 371/1, 8; 375/8 a 10; 376/8 a 13, 15; 377/1, 2, 4, 7 a 9, 12, 13; 378/1 a 4; 381/1 a 3; 383/9; 388/5, 6; 392/8; 395/4 a 7; 396/1 a 8; 398/1 a 4; 401/1 a 4; 403/1, 3, 6; 404/2, 23 a 26; 405/3; 411/6; 416/10; 417/3;

419/ 1 y 7; 424/11; 428/1, 3, 4, 15, 30 a 33, 37.
— bahía, 353/22.
— barrio de la playa, 369/1 a 8, 18, 25 y 26; 376/11, 12, 15; 377/12, 13; 404/23 a 26; 405/3; 410/1 a 3.
— playa, 349/15; 353/18 a 21; 354/6 y 12; 369/1 a 8, 18, 25, 26; 376/11 a 13, 15; 377/12 y 13; 404/23 a 26; 405/3; 410/1 a 3.
— puerto, 312/6; 349/15; 352/9; 353/15 a 17, 23 a 26; 354/1 a 5, 12; 369/15 a 17; 373/16; 406/19 a 25; 410/1 a 3; 411/6.

Ponce de León, puente, 309/23; 341/19; 367/13.

Ponceña, hacienda, 366/12.

Pontón de las Damas, 367/24.

Portala, hacienda, 364/5, 10; 366/8 a 10.

Portugal, 340/5 y 6.

Portugués, río, 367/8 a 12; 368/18 y 19; 404/2, 23 a 26.

Príncipe de Asturias, puente, 305/7; 308/22; 360/33, 34.

Pueblo Viejo, ensenada, 355/17.

Puerta de Tierra, barrio de San Juan, 335/35; 370/3; 415/5 a 9.

Puerto Ferro, isla de Vieques, 412/12, 14.

Puerto Rico, isla: *passim*.

Puerto Viejo, playa de Ponce, 353/18 y 19.

Punta Arenas, cabo, 347/1.

Punta Larga, 355/1.

Punta de Mulas, 412/12, 13.

Puntilla, La, barrio de San Juan, 355/13; 370/1.

Q

Quebrada Grande, pueblo, 415/29.

Quebrada Seca, puente, 360/14 a 22.

Quebrada Yeguas, monte del Estado, 348/1 a 4.

Quebradillas, 311/11; 333/25, 47; 335/8; 336/43; 342/10 a 13; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 358/1 a 10; 368/37 y 38; 373/8; 404/16 a 19.

R

Raíces, Las, finca, 428/44.

República Argentina, 295/13.

República Dominicana, 320/10.

Rescate, hacienda, 363/9.

Restaurada, hacienda, 363/7.

Reyes Católicos, puente, 358/15 a 17; 359/1 a 9; 367/3, 14 a 23; 368/24 y 25; 377/16; 401/5 a 8; 404/10 a 13.

Rincón, 336/10.

Río Grande, 333/21; 335/16, 57; 339/34; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 346/11; 348/16; 349/13; 360/33, 34; 361/6; 415/28.

Río Piedras, 305/3; 309/19; 313/13; 316/3, 9; 328/2; 333/31, 36, 43, 48; 335/32, 48, 58; 340/9 a 12; 358/18, 19; 360/33, 34; 368/15; 369/19; 373/13; 376/4 a 6; 377/1; 383/1, 2, 8; 393/23; 399/1; 428/23 a 27, 48 a 54.

— puente, 368/29.

Rita, La, hacienda, 366/1 a 5.

S

Sabana Grande, 302/13; 312/12; 316/1 a 9; 333/24, 30, 31; 334/4, 21; 336/50, 51; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 346/9; 393/18.

Sabana del Palmar, 336/2, 26, 27, 44; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 360/11, 12; 402/1; 416/11 y 12.

Salinas, 313/11, 12; 315/13; 334/25; 335/5, 11; 336/28; 343/1 a 25; 345/1 a 36; 348/4; 362/2; 363/21 y 22; 426/16.

— río, 361/9.

Salud, quebrada, 357/6 a 10; 359/10; 377/15; 404/1.

San Antonio, caño, 355/10, 11; 368/31, 32; 404/15.

— puente, 298/17; 368/11 a 14; 404/11, 15.

San Fernando (Cádiz), 396/9.

— hacienda, 362/1; 366/8 a 10.

San Francisco, distrito de San Juan, 335/22.

San Francisco de Paula, batería de San Juan, 355/2; 407/47.

San Germán, 302/13; 309/22; 312/2, 12; 328/7; 333/16, 19; 342/2 a 4; 343/1 a 25; 369/24; 383/9; 404/4 y 5.

San Isidro, hacienda, 361/5.

San Juan, 295/11, 15 a 17, 19; 296/41; 298/19; 299/14; 300/11, 12, 15 a 18/301/1 y 2; 302/2 y 3; 304/1; 305/3, 5; 307/3 y 4; 308/15; 311/16; 313/1; 316/17, 18; 323/3; 328/3; 331/2; 332/3 a 6; 333/35; 334/5, 16; 335/9, 19, 22, 26, 30, 33, 35, 41, 47, 50, 52, 53, 55, 68; 336/25; 339/1 a 32, 55, 60; 342/5 y 6; 344/39 a 41; 346/3, 11, 14, 18; 352/13; 353/6; 355/2, 10 a 13, 16, 20 y 21, 26, 27, 31, 32; 356/8, 10; 358/1 a 11, 15 a 17, 20, 21; 359/12 a 14; 360/10, 25; 362/8; 366/21 a 29; 368/30; 369/19; 370/2, 3, 22

- a 27; 371/2 a 7, 9 a 12; 373/9, 14; 376/1 a 17; 377/1, 3 a 11, 16; 378/9 a 13, 19, 20; 379/14 a 16; 380/1, 2; 381/1 a 6; 382/6 a 12; 383/1, 2, 8, 15, 22; 384/2; 385/17, 20; 386/7 y 8; 387/2 a 10; 388/9 a 11; 395/4 a 7; 396/1 a 8; 398/1 a 4; 399/1; 403/4 a 6; 404/3, 11; 409/1 a 9; 415/1, 4 a 9, 15; 416/11, 12; 417/1, 3; 418/15; 421/15 a 18; 428/1, 2, 7, 8, 13, 14, 16, 45, 48 a 54.
- apeadero, 369/24.
- bahía, 353/5; 355/1, 17, 20, 21, 25, 29, 32; 382/6 a 12.
- muelle, 355/3 a 9, 15, 17, 28.
- puerto, 352/6; 355/14, 18, 19, 22 a 24, 30 a 32; 362/7; 372/5; 382/6 a 17; 406/20; 407/1 a 55; 408/1 a 15; 426/2 y 3; 428/46.
- San Lorenzo, 360/27, 29, 30; 401/9 a 12; V. también Hato Grande.
- San Sebastián, 316/9; 333/9, 35; 343/31; 345/1 a 36; 360/24; 369/20, 21; 373/6; 393/11.
- Santa Ana, hacienda, 348/15.
- Santa Isabel, 333/31; 335/1; 354/13; 362/3 a 6; 396/18; 393/10.
- Santa Isabel de Coamo, 304/6; 309/23.
- San Thomas, 294/8; 296/41; 299/14; 320/8.
- Santiago, punta, 312/4; 313/8.
- Santiago de los Caballeros, 311/3.
- Santo Domingo, 372/1, 5.
- Santo Toribio, batería de San Juan, 355/20, 21.
- Santurce, 339/46; 346/14; 373/9; 380/6; 421/2 a 4.
- Seca, quebrada, 368/34.
- Seco o Niguas, río, 366/20.
- Serrano, El, hacienda, 363/19; 364/5, 16; 366/8 a 10.
- Sibuco, río, 305/9.
- Sierra, monte de Ciales, 348/6.
- Sierra Guillarte, monte, 347/18.
- Sierra Luquillo, monte, 348/1.
- Suecia, 295/15.
- Susua, Barina Baja y Guanica, montes de Yauco, 348/5.
- Susua, río, 312/12; 313/15, 16.

T

- Tallaboa, río, 363/14 a 18.
- Tanamá, río, 298/5.
- Teresa, hacienda, 361/7.
- Toa Alta, 334/7; 335/17, 42, 61; 336/6, 8; 345/1 a 36; 360/23; 401/5 a 8.
- Toa Baja, 334/7; 335/61; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 346/5; 354/14; 356/16 a 19.
- Toita, quebrada, 368/30; 404/12, 14.
- Tres Hermanos, hacienda, 366/12.
- Trujillo Alto, 333/22; 334/23; 335/2, 8, 56; 336/6, 8; 343/1 a 25; 346/6.
- Trujillo Bajo, 335/50.
- Tuna, punta, 412/2 a 6.

U

- Unión, hacienda, 364/6.
- Ursula, hacienda, 364/5, 11; 366/8 a 10.
- Usabón, río, 357/4 y 5.
- Utua, 333/32; 334/11, 14; 335/34; 336/6, 12, 20, 22; 341/19; 347/19; 348/2, 6; 350/11 a 14; 360/14 a 22; 377/25; 393/27; 401/1 a 4.

V

- Valvanera, iglesia, 373/5.
- Vega Alta, 333/10; 334/2, 10, 17, 18; 336/45; 343/1 a 25; 356/16 a 19.
- Vega Baja, 335/34, 51, 52; 336/9; 344/138; 345/1 a 36; 346/19; 356/16 a 19; 367/24; 384/3; 404/3; 428/30 a 33.
- Venezuela, 294/14; 295/7, 17; 299/1; 330/5.
- Vermont, 296/30.
- Victoria, hacienda, 363/15, 16.
- Vieques, isla, 302/22; 315/18; 333/15; 334/6; 336/31, 36; 339/12; 345/1 a 36; 371/2 a 7; 373/17; 380/14; 393/37; 410/20; 412/12 a 14; 416/4; 428/47.
- Vista Alegre, hacienda, 366/1 a 5.
- Vizcaya, 381/12 a 18.

Y

- Yabucoa, 312/4; 316/6; 335/31, 54; 339/35; 343/1 a 25; 344/1 a 38; 345/1 a 36; 356/1; 360/33; 373/19; 426/17.
- ayuntamiento, 343/1 a 25; 344/1 a 38, 345/1 a 36.
- playa, 302/25.
- Yauco, 312/12; 316/6; 333/37; 335/25; 336/33, 41, 47; 343/32, 33; 344/1 a 38; 345/43; 347/19; 348/5; 369/18; 383/9; 393/32, 33, 35, 36.
- Yauco, río, 309/18.
- Yautia, isla: V. Caja de Muertos, isla.

GUIA DEL INDICE SISTEMATICO DE MATERIAS

	Págs.		Págs.
Acueductos	203	Impresos	211
Aduanas	203	— Agricultura y ganadería...	211
Agricultura	203	— Beneficencia	212
Aguas de riego	203	— Enseñanza	212
Alumbrado	204	— Ferrocarriles	212
Alumbrado marítimo	204	— Industria y comercio	212
Ayuntamientos	204	— Literatura	212
Beneficencia	205	— Marina	212
Bibliotecas	205	— Obras públicas	212
Canales	205	— Prisiones	213
Carreteras	205	— Publicaciones periódicas...	213
Colonos.—V. Emigración	206	— Registro de la Propiedad	
Comercio	206	Intelectual	213
Competencias	207	— Sociedad Económica de	
Condecoraciones. V. Honores	207	Amigos del País	213
Construcciones varias	207	— Varios	213
Correos	208	Industria	213
Cuestiones diplomáticas...	208	Instrucción Pública	214
Cuestiones económicas	208	— Enseñanza Primaria	214
Cuestiones de etiqueta	209	— Personal de Enseñanza	
Cuestiones judiciales	209	Primaria...	214
Ejército	209	— Enseñanza Secundaria	215
Emigración	209	— Enseñanza Superior	215
Eslavitud	209	Legislación	215
Estadística	209	Mapas y planos	216
Exposiciones	209	— Carreteras	216
Extranjeros	209	— Ciudades	216
Faros	209	— Edificios y construcciones	
Festejos	210	varias	216
Ferrocarriles	210	— Faros	217
Ganadería	210	— Ferrocarriles	217
Gobierno	210	— Haciendas	217
Hacienda.—V. Cuestiones eco-		— Iglesias	217
nómicas	211	— Islas	217
Historia de las islas	211	— Meteorología...	217
Honores y condecoraciones	211	— Muelles y embarcaderos	217
Huracanes	211	— Pontones	217
Ideas separatistas.—V. Orden		— Puentes	217
Público	211	— Puertos	218
Iglesia	211	— Riego de haciendas	218

	Págs.
— Ríos	218
— Salinas	218
— Telégrafos	218
— Tranvías	218
Marina	218
Meteorología	219
Minas	219
Montes	219
Muelles y puertos	219
Obras públicas (en general) ...	220
— Cuestiones económicas ...	220
— Material	220
— Organismos administrati- vos	220
— Organización general ...	220
— Personal	220
Orden público	221
Organismos varios	221
Patentes de invención	221
Pesca	221

	Págs.
Prisiones	221
Puentes	221
Puertos.—V. Muelles y puertos.	222
Reglamentos	222
— Agricultura	222
— Comercio	222
— Enseñanza	222
— Obras Públicas	222
— Personal de Obras Públi- cas	223
— Telégrafos	223
Riegos.—V. Aguas de riego ...	223
Sanidad	223
Sociedad Económica de Amigos del País	223
Telégrafos	223
Terrenos	223
Tranvías	224
Urbanismo	224

INDICE SISTEMATICO DE MATERIAS

ACUEDUCTOS

- acueducto Alfonso XII de Ponce, 366/30.
 - de Guayama, 366/31.
 - de San Juan, 321/1 y 2; 366/22 a 29.
- acueductos de Estados Unidos, 366/26.

ADUANAS

- exención de derechos aduaneros, 294/6; 295/18; 355/30; 360/9; 384/4 a 6; 386/1 a 5, 22 a 25; 388/5 y 6.
- de Guayama, fraude, 296/21.
- oficinas, traslado, 370/18 a 21.
- de segunda clase.
 - atribuciones, 296/28.
 - puerto de Arecibo, 296/26.

AGRICULTURA

- en general, 340/4.
- abacá, semillas, 428/34.
- algodón, cultivo, 296/36; 340/5 y 6.
- arroz, cultivo, 428/23 a 27.
- azúcar, caña de, cultivo, 296/30; 341/15; 428/42.
- azúcar, factorías centrales, 340/3, 14 a 16.
- azúcar de Maple y Vermont, 296/30.
- cacao, cultivo, 296/36; 428/23 a 27.
- café, fomento del cultivo, 296/36.
- canales de riego, V. CANALES.
- cocos makapung, 428/34.
- colonia de enseñanza agrícola, 341/7.
- colonias agrícolas, 428/19, 23 a 33, 36 a 40, 44.
- concursos agrícolas anuales, 428/20 a 27.
- Culebra, estado de cultivos en la isla, 349/16.

- escasez de mano de obra, 340/17 y 18.
- estaciones agronómicas, 340/13.
 - de Bayamón, Mayagüez y Río Piedras, 428/23 a 27.
 - de Mayagüez, 428/43.
 - de Mayagüez y Río Piedras, 340/9 a 12; 373/13.
- exposición agrícola e industrial de tabacos, 320/11.
- exposiciones agrícolas, 317/7 a 9.
- guano, análisis, 389/31.
 - derecho de tonelajes, 389/27 a 30.
 - explotación, 389/26.
 - exportación, 389/32.
 - de la isla Mona, 317/6.
 - de las islas Mona y Monito, 389/1 a 32.
- fosfatos calizos del islote Caja de Muertos, 414/13 a 17.
- inmigración de colonos, 302/22; 340/17 y 18.
- jornaleros extranjeros en Vieques, 315/18.
- Junta de Agrimensura, 315/11.
- maíz, cultivo, 428/20 a 22.
- Negociado de Agricultura, 351/8.
- personal:
 - agrimensores, 298/7; 379/2; 425/21.
 - ingenieros agrónomos, 340/7, 8.
- presupuestos, 428/11.
- Sociedades de Agricultura de Guayama, Mayagüez y Ponce, 340/1.
- tabaco, cultivo, 428/20 a 22.
- V. también IMPRESOS, Agricultura.

AGUAS DE RIEGO

- aprovechamiento de aguas públicas, 361/4.
- canales: V. CANALES de riego.

- instrucciones para aprovechamiento de aguas, 391/1 a 4.
- ley de aguas, 391/1 a 4.
- módulo de distribución de aguas de riego, 362/9.
- molino de aguas en Río Piedras, 313/13.
- obras de defensa del río Seco o Niguas, 366/20.
- obras de riego, exención de tributos, 361/1 a 3.
- ordenanzas de riego del río Inabón, 366/1 a 5.
- ordenanzas de riego del río Jacaguas, 366/8 a 10.
- riego de haciendas de:
 - Coamo, 313/10.
 - Guayama, Arroyo y Salinas, 363/21 y 22.
 - Guayama, con aguas de los ríos Guamaní y Carite, 365/1 a 8.
 - con aguas del río Guayo, 366/11 y 12.
 - Juana Díaz, con aguas del río Jacaguas, 364/1 a 25.
 - Juana Díaz, con aguas del río Matrullas, 366/6 y 7.
 - Peñuelas, con aguas del río Tallaboa, 363/14 a 18.
 - Ponce, con aguas del río Bucaná, 363/1 a 13.
 - Salinas, con aguas de los ríos Lapa y Majada, 313/11 y 12.
- V. también MAPAS Y PLANOS, Riego de haciendas.
- toma de aguas de los ríos:
 - Coamo, 362/3 y 4.
 - Chiquito, 363/12.
 - Descalabrado, 362/5 y 6.
 - Grande, 361/6.
 - Guamaní, 366/15.
 - Guayo, 366/11 y 12.
 - Inabón, 366/1 a 5.
 - Jacaguas, 362/1; 363/19.
 - Jaraboa, 361/5.
 - Lapa y Majada, 313/11 y 12.
 - Matrullas, 366/6 y 7.
 - Piedras, 366/29.

ALUMBRADO

- alumbrado público y fábricas de gas de San Juan, Mayagüez y Ponce, 381/1 a 3.

ALUMBRADO MARÍTIMO

- en general, 380/9 a 12; 409/12 a 17; 412/1, 7.

- comisión de alumbrado marítimo y balizamiento, 409/10.
- luz del puerto de Ponce, 411/6.
- V. también FAROS.

AYUNTAMIENTOS

- agregaciones:
 - Aguas Buenas, Cidra y Caguas se agregan a Ponce, 341/19.
 - Toa Baja se agrega a Dorado, 346/5.
 - Utuado se agrega al primer distrito de San Juan, 341/19.
- Aibonito, título de villa, 341/12.
- alcaldes, intervención en juicios de conciliación, 299/18.
- apoyo municipal al proyecto gubernativo de obras públicas, 413/8 a 11.
- arbitrios, V. IMPUESTOS.
- ayuda para obras públicas, solicitud de Sabana Grande, 346/8.
- contratación de empréstitos, 346/15 a 19.
- creación de pueblo en punta de Cañaño, 309/13.
- Dirección de Administración Local, 394/2.
- exención de cargos concejiles, 297/3; 300/4.
- impuestos de consumos:
 - años 1890-91: 342/2 a 4.
 - años 1891-92: 342/5 y 6.
 - años 1892-93: 342/10 a 13.
 - años 1893-94: 343/1 a 25.
 - años 1894-95: 344/1 a 38.
 - años 1895-96: 345/1 a 36; 346/12.
- impuestos varios:
 - Arecibo, 345/37 y 38.
 - Dorado, 343/26.
 - Hormigueros, 343/27.
 - Juana Díaz, 343/28.
 - Juncos, 342/7 a 9.
 - Manatí, 343/29.
 - Mayagüez, 345/39.
 - Morovis, 345/40.
 - Patillas, 345/41 y 42.
 - Ponce, 343/30.
 - San Juan, 344/39 a 41; 346/14.
 - San Sebastián, 343/31.
 - Santurce, 346/14.
 - Yauco, 343/32 y 33; 345/33.
- ordenanzas municipales de San Juan, 346/3.
- personal, 339/50, 54; 346/6 a 8, 13, 20, 23 y 24.
- presupuestos municipales, 346/21, 25.
- reparto municipal, 346/22.

BENEFICENCIA

- Asilo de San Ildefonso, crédito para material, 339/30.
- Casa de Beneficencia de San Juan, 299/16.
- establecimiento de Casas de Beneficencia, 294/1.

BIBLIOTECAS

- bibliotecas públicas populares.
 - creación, 339/13.
 - envío de libros, 339/47.
- bibliotecas de:
 - Arroyo, 331/4.
 - Coamo, centro de instrucción, 331/3.
 - Junta de Instrucción Pública, 331/5.
 - Mayagüez, 339/28.
 - San Juan, presidio, 339/45.

CANALES

- Hoyo Mulas, 362/8.
- isla de Cabras, canal de acceso al lazareto, 366/14; 372/13 a 19.
- de riego en:
 - río Aguamanil, 361/1 a 3.
 - río Descalabrado, 361/8.
 - río Inabón, 361/7.
 - río Jacaguas, 361/4.
 - río Lapa, 313/12.
 - río Majada, 313/12; 362/2.
 - río Salinas, 361/9.
 - río Tanamá, 295/36.
 - Salinas, 315/13.
 - San Germán, 302/13.

CARRETERAS

- caminos vecinales:
 - en general, 309/16; 375/1 a 7.
 - expte. general, 393/1 a 39.
 - ordenanzas para conservación y policía de caminos, 392/2.
 - reglamento, 375/1 a 7.
- caminos y carreteras, expte. general, 392/1 a 8.
- cantos rodados en firmes, 357/1.
- conservación, 357/3; 358/15 a 17; 375/8 a 10; 390/5.
- formularios de proyectos y conservación de carreteras, 379/12 y 13.
- instrucciones para estudios de proyectos y obras de carreteras, 379/12 y 13.
- leyes y reglamentos del plan general de carreteras, 308/23 y 24; 391/5 a 9; 392/2, 3, 5 a 8.

- ordenanzas de policía y conservación, 308/21.
- reducción del ancho, 313/17.
- carretera central, 377/16.
- del distrito occidental, 357/2; 395/1.
- del distrito oriental, 304/7, 11; 309/20 y 21; 395/2.
- del litoral, 305/1 y 2; 310/9; 312/10 y 11.

Carreteras de:

- Aibonito a Ponce, 356/2 a 15.
- Arecibo a Ponce, 401/1 a 4.
- Arroyo a Río Grande, 360/33.
- Barranquitas, 360/13.
- Bayamón a Barros, 360/33.
- Bayamón a carretera general, 402/1.
- Bayamón a la central, 360/11 y 12.
- Bayamón a Puente Reyes Católicos, 359/1 a 9.
- Bayamón a Vega Baja, 356/16 a 19.
- Caguas, 360/32.
- Caguas a Cayey, 358/1 a 10; 395/4 a 7.
- Caguas a Guayama, 395/3.
- Caguas a Río Piedras, 309/19.
- Caguas a San Lorenzo, 360/27; 401/9 a 12.
- Cataño a Bayamón, 306/4; 360/1 a 6; 377/4; 390/3.
- Cataño a Mayagüez, 359/1 a 9.
- Cataño al puente de los Reyes Católicos, 377/16.
- Cayey a Aibonito, 358/20 y 21; 396/1 a 8; 398/1 a 4.
- Cayey a Arroyo, 397/1 a 4; 399/2 a 6; 400/1 a 15.
- Coamo, 309/17.
- Coamo a Barros, 360/13.
- Coamo a Ponce, 377/4.
- Humacao a Gurabo, 360/31.
- Isabela a Aguadilla, 375/11 a 13.
- Lares a Arecibo, 360/24.
- Lares a Mayagüez, 360/26.
- Manatí a Juana Díaz, 360/28.
- Maunabo a Yabucoa, 356/1.
- Mayagüez a Ponce, 357/6 a 10.
- Mayagüez al puente Pezuela, 360/7 y 8.
- Ponce a Arecibo, 360/14 a 22; 392/8.
- Ponce a Juana Díaz, 359/11; 368/18 y 19; 377/12 y 13.
- Ponce a su playa, 359/12; 377/12 y 13.
- Ponce al río Susua, 313/15 y 16.
- puente Ponce de León a Santa Isabel de Coamo, 309/33.
- puente de Reyes Católicos a Toa Alta, 401/5 a 8.

- Quebrada Salud al puente Pezuela, 377/15.
- Quebradillas al puente Elvira, 311/11.
- río Añasco a río Mayagüez, 357/11 a 15; 377/14.
- Río Piedras a Fajardo, 358/18 y 19.
- Río Piedras a río Mameyes, 360/34.
- río Susua a Sabana Grande, 312/12.
- río Usabón a carretera de Aibonito a Coamo, 357/4 y 5.
- San Juan a Caguas, 376/1 a 17; 377/3, 5, 6, 10 y 11.
- San Juan a Cayey, 377/16.
- San Juan a Coamo, 377/1, 4.
- San Juan a Guayama, 305/5.
- San Juan a Humacao, 358/11.
- San Juan a Ponce, 358/1 a 10, 20 y 21; 359/13 y 14; 360/25; 377/2, 7 a 9.
- San Juan a Río Piedras, 305/3; 377/1; 399/1.
- San Lorenzo a Caguas, 360/30.
- San Lorenzo a Piedras, 360/29.
- V. también MAPAS Y PLANOS, carreteras.

COLONOS

- V. EMIGRACIÓN.

COMERCIO

- en general, 296/26; 300/5; 304/4.
- Balanza Mercantil, 296/9 a 19, 22, 34, 35; 300/5.
- Banco, creación, 316/11.
- Banco Colonial, 296/25.
- Banco de Emisión y Descuento, 302/1; 322/1 a 5.
- Banco de Emisión e Hipotecario, 328/11.
- Banco Español Agrícola, Hipotecario Mercantil, 322/6.
- Banco Español de Cuba, creación, 321/6.
- Banco Español de Filipinas, creación, 321/6.
- Banco Español de Puerto Rico, creación, 321/6; 328/12 y 13.
- Banco de Giro, 296/8.
- Caja de Ahorros de Humacao, 328/4 a 6.
- Caja de Ahorros de San Juan, 313/1.
- Caja de Economías y Préstamos de San Germán, 328/7.
- Casa "Alzugaray y Cía.", sucursal en Puerto Rico, 302/21.
- Compañía de Seguros Mutuos contra incendios, "Mutualidad", 302/6.
- Consulado Comercial, 296/1 a 6; 307/1 y 2.
- exención de papel sellado en libros de comercio, 300/26.
- exportación, fomento de la, 296/27.
- exportación ganado vacuno, 300/6.
- factorías centrales de azúcar, 340/3, 14 a 16.
- franquicias, 309/6.
- importación de carbón de piedra, 296/29.
- juicios de conciliación, 299/18.
- Junta de Comercio:
 - en general, 297/8, 9; 300/10, 20; 422/15.
 - beca para estudios de música, 307/18.
 - ceremonial de actos públicos y religiosos, 300/21.
 - creación, 297/1; 307/1 y 2.
 - elecciones, 297/20; 307/12.
 - estatutos y reglamentos, 309/5.
 - exención de cargos municipales, 300/4, 21.
 - exención de uso de papel sellado a comerciantes, 300/26.
 - memoria, 300/2, 23.
 - organización, 300/15.
 - personal, 299/19 a 23; 300/1, 7 a 9, 11, 13, 14, 16 a 18, 25; 303/1 a 6; 308/17 a 19; 309/4.
 - presidencia, 307/15.
 - presupuestos, 297/26; 307/8, 11.
 - producto e inversión de arbitrios, 307/5.
 - reformas, 307/13.
 - refundición con Junta de Fomento, 308/11.
 - reglamento, 307/10; 309/5.
 - rendición de cuentas, 300/3.
- ley de enjuiciamiento, 296/7.
- matrícula de comerciantes, 296/39 a 40.
- matrícula mercantil, 296/40; 297/20.
- moneda macuquina, 296/32.
- Negociado de Comercio, 351/8.
- personal:
 - colegio de corredores, creación, 340/2.
 - corredores de cambio y número, 309/9, 10; 328/8, 9; 340/2; 428/1 a 10, 12 a 17.
 - inspector de comercio, 328/10.
 - peso fuerte como unidad monetaria, 380/3.
 - policía de precios, 296/27.
 - precio del oro español y colombino, 296/32.
 - profesionales mercantiles, altas, 296/31.

- quiebras, 320/8.
- quiebra de la Casa "Camacho de Castro y Cía.", 302/4.
- quiebra de la Casa "Federico León y Cía.", 311/7.
- Sociedades Anónimas, 302/2; 316/16; 321/6 a 9; 328/1 y 2.
 - "Compañía Férrea del Oeste", 332/1 y 2.
 - de Crédito Mercantil, 332/2 a 6.
 - Factorías Centrales de Puerto Rico, 340/3.
 - "Teatro de Río Piedras", 328/2.
- Tribunal de Comercio:
 - en general, 297/8, 9, 18; 302/20.
 - cuentas, 309/2.
 - elecciones, 297/20; 306/2.
 - establecimiento, 296/1 a 6.
 - exención de cargos municipales, 297/3.
 - juzgado de avenencias, 314/2.
 - personal, 297/4, 21; 312/1.
 - abogados sustitutos del consultor, 297/29; 302/17 a 19; 308/12; 309/3; 310/14; 315/3 y 4.
 - jueces avenidores, 296/20, 23, 24, 37; 303/13.
 - nombramientos de cargos, 307/1 a 7, 9, 14 a 17; 308/11; 310/10 a 13; 313/4; 315/7.
 - presupuestos, 297/1, 10 a 17, 22, 26; 307/1, 2, 8.
 - renovación, 297/2, 5 a 7, 19, 23 a 25, 27 y 28.
 - supresión, 306/3.

COMPETENCIAS

- ayuntamiento de San Juan con la Comandancia de Marina, 298/1.
- Consulado Comercial con la Comandancia de Marina, 296/1 a 6.
- gobernador con la Comandancia de Marina, 298/21.
- gobernador con el jefe económico, 370/18 a 21.
- gobernador con el jefe de OO. PP., 374/15 a 18.
- gobernador con el intendente, 297/8.
- Inspección de Montes con la Intendencia de Hacienda, 348/11.
- Instituto Provincial con la Diputación Provincial, 339/17, 18.
- vicecónsul inglés con el ayuntamiento de Ponce, 311/8.

CONDECORACIONES

- V. HONORES.

CONSTRUCCIONES VARIAS

- en general:
 - casas-escuelas, 339/48.
 - casillas de peones camineros, 304/9; 358/22; 359/10, 12; 376/8; 403/1 a 6.
 - edificios particulares, modificación de las ordenanzas de construcción, 370/7.
 - proyectos de edificios públicos. Instrucciones, 394/17.
- Aguadilla, capitanía del puerto, 353/1.
- Aibonito, obras militares, 373/11.
- Arroyo, aduana, 378/21 y 22.
- Bayamón. Sociedad Anónima "Constructora de fincas urbanas", 328/1.
- Cabo Rojo, Casa del Rey, 298/18.
- Fajardo, aduana, 378/23.
- Humacao, aduana, 378/5 a 8.
- isla de Cabras, lazareto, 372/13 a 19.
- Juana Díaz, represa contra filtraciones del río Jacaguas, 363/20.
- Mayagüez:
 - aduana, 378/14 a 18; 379/11.
 - almacenes, 353/9; 370/1.
 - casas en la playa, 353/10 a 13.
 - cementerio, 346/4.
 - monumento a Cristóbal Colón, 381/19.
- Naguabo, casillas de aduaneros del resguardo, 371/2 a 7.
- Ponce:
 - aduana, 378/1 a 4.
 - almacenes en la playa, 353/18 y 19; 354/6 a 11; 371/1.
 - construcciones en la playa, 353/21.
 - estación agronómica, 373/13.
 - monumento conmemorativo de la abolición de la esclavitud, 371/8.
- Santa Isabel, barracón de madera, 354/13.
- Santurce, instituto-colegio, 380/6.
- San Juan:
 - administración general de comunicaciones, 372/22.
 - aduana, 378/9 a 13, 19 y 20.
 - albigé de la Real Audiencia, 370/14.
 - almacén de la Intendencia, 372/20.
 - Audiencia, 370/13; 372/5 a 12.
 - barracón en barrio de la Marina, 355/13.
 - cantina en barrio de la Marina, 355/12.

- capitanía del puerto, 355/14.
- casillas de aduaneros del resguardo, 371/2 a 7.
- cementerio, 379/14 a 16.
- depósito mercantil, 370/18 a 21; 373/14.
- edificios comerciales en la Marina, 300/12.
- edificios de mampostería en la Marina, 300/12; 370/1.
- edificios particulares, 370/3.
- edificios de la tripulación de la falua de Hacienda, 373/10.
- Intendencia, 370/8 a 12.
- murallas, 371/9 a 12.
- oficina de Obras Públicas, 372/2 a 4; 402/2.
- Palacio Episcopal, 381/11.
- presidio provincial, 370/2, 22 a 27; 402/3.
- Vega Baja, alcantarilla Pontón de las Damas, 367/24.
- Vieques, casillas de aduaneros del resguardo, 371/2 a 7.
- Yabucoa, Casa del Rey, 380/2.

CORREOS

- adquisición de edificios para comunicaciones en Aguadilla, Arecibo, Caguas, Humacao, Mayagüez y Vieques, 373/17.
- correo marítimo, 294/9.
- sellos de correos de Ultramar, 363/19.

CUESTIONES DIPLOMÁTICAS

- atribuciones de los cónsules, 341/7.
- nombramiento de cónsules:
 - Bélgica, año 1854:
 - Alejandro de Castro, 295/16.
 - España en San Thomas, año 1854:
 - Federico Segundo, 295/14.
 - emolumentos, 296/41.
 - EE. UU. en San Juan, año 1853:
 - John Parsons, 295/11.
 - Inglaterra en San Juan, año 1856:
 - Jorge Samuel Lennon Hunt, 304/1.
 - Mecklemburgo en San Juan, año 1855, 295/19.
 - Suecia y Noruega en San Juan, año 1854:
 - Gustavo Fernando Bähr, 295/15.
 - Venezuela en San Juan, año 1855:
 - Pedro Calderón, 295/17.

- nombramiento de vicecónsules en Guayama y Mayagüez, 295/12.

CUESTIONES ECONÓMICAS

- Balanza Mercantil, 296/9 a 19, 22, 34, 35; 300/5.
- créditos para conservación de carreteras, 390/3, 5.
- Compañía concesionaria del Ferrocarril, 384/4 a 6; 385/19; 386/7 a 25.
- devolución depósito, 339/62.
- empréstito para obras públicas, 413/7.
- exención de derechos arancelarios, 367/24; 368/35 y 36; 369/9 a 13; 380/14.
- exención de impuestos, 311/1 y 2; 361/1 a 3; 366/31.
- franquicias a buques, 294/13 a 15; 295/18; 309/15.
- Hacienda Pública, organización, 313/5 y 6.
- derechos de:
 - avería, 300/10.
 - portazgo, 298/3, 17; 306/5; 367/7.
 - tonelaje, 303/15; 389/27 a 30; 406/20.
- impuestos:
 - aduana, 298/18.
 - importación material para la industria del gas, 308/14.
 - muestras de azúcar por correo, 296/38.
 - municipales. V. AYUNTAMIENTOS.
 - prestación personal de trabajo, 375/1 a 7.
 - ron, 296/33.
- interés por morosidad en pago, 340/24.
- multa por retraso en la salida del tren de San Juan, 388/9 a 11.
- personal:
 - arquitecto honorario de Hacienda, 320/7.
 - obras municipales, 313/14.
 - para conservación de carreteras, 310/1 a 6.
 - tesorero pagador, 352/11.
- presupuestos:
 - reintegro de anticipo, 317/5.
 - situación económica de la isla, 296/27.
 - subsidio extraordinario de guerra, 298/2.

- subvención a municipios por construcción de carreteras, 314/15.
- Tribunal Mayor de Cuentas, 294/7; 300/3.
- V. también OBRAS PÚBLICAS, cuestiones económicas.

CUESTIONES DE ETIQUETA

- Junta de Comercio, 300/21.
- Tribunal de Comercio, 306/1.

CUESTIONES JUDICIALES

- aplicación de la ley de enjuiciamiento a asuntos de comercio, 296/7.
- competencia de tribunales ordinarios, 309/1.
- Compañía Concesionaria de Ferrocarriles, recursos contencioso-administrativos, 384/7 a 18; 385/7; 386/1 a 25; 426/15.
- representación legal, 386/7 a 9.
- desfalco, 352/11.
- fraude en la Aduana de Guayama, 297/23.
- Enseñanza Secundaria, recurso contencioso-administrativo, 421/30.
- jueces avenidores.
 - V. COMERCIO, personal, jueces avenidores.
- juicios de conciliación, 299/18.
- peritos en procedimientos criminales de jurisdicción militar, 339/15.
- recursos de alzada, 346/6, 21 a 25; 348/15; 351/13; 352/13; 355/29; 366/16 a 19; 380/7 y 8; 381/7 y 8; 384/13 a 18; 385/1 a 17; 386/20 y 21; 388/7 a 11, 13, 15.
- maestros, 415/29; 416/5; 417/7; 418/14, 20.
- suspensión de cargo a funcionario procesado, 346/6.

EJÉRCITO

- adquisición de fusiles Mauser, 346/2.
- Compañía de Seguros de Quintas, 311/6.
- peritos en procesos de jurisdicción militar, 339/61.
- soldados de cuota, 311/6.

EMIGRACIÓN

- en general, 341/6.
- colonias militares, 340/20.
- colonización de la isla Culebra, 341/1 a 14.
- colonos a las Antillas, 340/18.

- colonos a Cuba y Puerto Rico, 340/17.
- colonos a la República Dominicana, 320/10.
- colonos suizos a Puerto Rico, 320/9.
- emigración de Canarias a Naguabo y Vieques, 302/22.
- migración interna, concentración de campesinos en aldeas, 340/19.
- obreros en las Bahamas, 389/1 a 25.

ENSEÑANZA

- V. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ESCLAVITUD

- en general, 296/22; 340/18.
- monumento conmemorativo de la abolición, 371/8.

ESTADÍSTICA

- catastro de la isla, 379/8.
- creación del Negociado de Estadística, 351/8.

EXPOSICIONES

- exposición agrícola y ganadera, 317/7 a 9.
- exposición agrícola e industrial de tabacos, 320/11.
- feria-exposición en San Juan, 328/3.

EXTRANJEROS

- bienes del danés Federico Besendahl, 304/3.
- fallecimiento del austriaco Juan Ratic, 304/2.
- naturalizaciones, 296/25.
- queja de la siciliana Clotilde Capece Minutolo, 304/5.

FAROS

- en general:
 - comunicaciones y abastecimiento, 411/13 a 15.
 - reglamento de servicio, 427/2.
 - subasta para suministro de petróleo, 410/8 y 9.
- cabo de las Cabezas de San Juan, 409/19 a 25; 410/4, 8 y 9.
- Castillo del Morro, 300/1 y 2; 308/16; 409/1 a 9; 410/8 y 9.
- Guanica, 412/9.
- isla Caja de Muertos, 410/7, 10 a 13.
- isla Culebra, 409/18.
- isla Culebrita, 410/6, 14 a 19; 411/7.
- isla Mona, 411/1 a 5.
- islote Cardona, 410/1 a 3.

- Mala Pascua, 410/22.
- Morillos de Cabo Rojo, 409/26 a 30; 410/5, 8 y 9.
- puerto Ferro (Vieques), 412/12, 14.
- punta Borinquen, 411/8 a 11.
- punta de la Fauna, 412/1.
- punta del Figuero, 412/8.
- punta de las Figuras, 412/10.
- punta de la Moquera (Vieques), 410/20.
- punta de los Morrillos de Arecibo, 412/7, 11.
- punta de Mulas, 412/12 y 13.
- punta de la Tuna, 412/2 a 6.
- personal:
 - torrerros, 308/16; 352/22; 427/1 a 17.
- V. también ALUMBRADO MARÍTIMO.

FESTEJOS

- carreras de caballos, 317/7 a 9.
- en la isla, 317/7 a 9.

FERROCARRILES

- expte. general, 383/4 a 14.
- de circunvalación, 383/7, 8, 15, 17 a 30; 405/1.
 - construcción línea A, 387/1 a 15; 388/1 a 16.
 - expropiación parcelas de la línea C, 381/7 y 8.
- “Compañía Férrea del Oeste”, Sociedad Anónima, 332/1 y 2.
- Compañía Concesionaria, expte. de caducidad y prórroga, 426/14 a 18.
 - incidentes con la Administración, 384/1 a 18; 385/1 a 22; 386/1 a 25.
- Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico, 383/29 y 30.
- concesión de ferrocarriles en Cuba, 383/5 y 6.
- Consulta y dictamen de letrados, 386/10 a 19.
- descarrilamiento, 387/15; 388/3 y 4.
- estaciones, 384/3 a 8; 385/21; 386/6.
- de San Juan, 384/2; 385/17; 387/1.
- Estatutos de la Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico, 386/10 a 19.
- exenciones y privilegios, 383/8.
- explotación por la Jefatura de OO. PP., 385/22.
- inauguración del primer ferrocarril, 385/21.
- itinerario de ferrocarriles de la Península, 383/16.
- Junta General de Accionistas, memoria, 386/1 a 5.
- legislación, 383/5 y 6; 405/4 a 8.

- líneas:
 - Añasco a Lares, 369/20 y 21.
 - Arecibo a Lares, 369/28 y 29.
 - Caguas a Humacao, 369/22; 383/14.
 - Caguas a Naguabo, 369/22.
 - Humacao a Yabucoa, 312/4.
 - Mayagüez a su playa, 369/24.
 - Mayagüez a San Germán y Cabo Rojo, 309/22.
 - Ponce a Arroyo, 312/5.
 - Ponce a su puerto, 312/6.
 - Ponce a Santa Isabel, 304/6.
 - San Juan a Arecibo y Río Piedras, 383/1, 2 y 8; 386/7 y 8.
 - San Juan, puerto, 355/21.
 - San Juan a Río Piedras, 369/19.
 - Yauco a Guayanilla, Ponce y Santa Isabel, 369/18.
- material fijo y móvil, exención de derechos arancelarios, 384/4 a 6; 386/1 a 5, 22 a 25; 388/5 y 6.
- personal:
 - Cuerpo de Interventores del Estado, 369/27.
 - ingeniero mecánico, 369/23.
 - vigilante de ferrocarriles, 369/23.
- Sociedad constructora, 304/6.
- tarifas, 383/10 y 11; 385/13 y 15; 388/13 a 15.
 - abono en moneda mejicana, 386/20 y 21.
- de tracción animal, 383/3, 5 y 6.
- tramos metálicos, refuerzo, 385/10 a 12, 14 a 16.
- de vapor, 312/5.
- vías, ancho de, 369/18; 383/8, 12, 13, 20, 23.
 - cierre con seto vivo, 388/16.

GANADERÍA

- cría de ganado en el islote Cayo Norte, 428/35.
- exposiciones ganaderas, 317/7 a 9.
- ganado vacuno, libertad de exportación, 300/6.

GOBIERNO

- creación del Negociado de Agricultura, Industria y Comercio y Estadística, 351/8.
- Negociado de Fomento, índice de asuntos despachados, 340/21 a 23.
- Secretaría del Gobierno, competencia de funciones, 296/40.

- tranquilidad en la isla, 298/12.
- visita del gobernador a escuelas de la isla, 414/16.
- visita del gobernador a la isla, 340/19.

HACIENDA

— V. CUESTIONES ECONÓMICAS

HISTORIA DE LAS ISLAS

- islas Mona y Monito, 389/1 a 25.
- memorias sobre las islas Culebra y Culebrita, 341/14.

HONORES Y CONDECORACIONES

- en general, 294/2; 300/20; 416/1 a 3.
- Guayama, Liceo de, concesión del título de "Real" y escudo y atributos reales, 422/25.
- medalla de la Exposición de Londres a D. A. Viñas, 300/19.
- Orden de Carlos III, 409/30; 428/20 a 22.
- Orden Civil de Beneficencia, 347/3.
- Orden de Isabel la Católica, 295/4; 298/5 y 6; 320/2; 339/51.

HURACANES

- de 29 de octubre de 1867, 379/10.
- de 13 de septiembre de 1876, 374/2.
- de las Antillas, 374/2.

IDEAS SEPARATISTAS

— V. ORDEN PÚBLICO.

IGLESIAS

- Aguadilla, 373/3.
- Aibonito, 373/4, 11 y 12.
- Arecibo, 298/6; 373/5 y 7.
- Cangrejos, 380/2.
- Cidra, 370/4.
- Coamo, 373/7.
- Fajardo, 339/18.
- Gurabo, 373/1, 2 y 4.
- Hato Grande, 370/5; 373/2.
- Lajas, 373/8.
- Manatí, 370/6.
- Mayagüez, 373/5.
- Naguabo, 373/5.

- Quebradillas, 373/8.
- San Juan, 373/9.
- Santurce, 373/9.
- Valvanera, 373/5.
- Yabucoa, 373/19.

IMPRESOS

- Agricultura y Ganadería:
 - alocución del gobernador Norzagaray sobre los festejos de 1854, 317/8.
 - circular del gobernador Despujol sobre establecimiento de factorías centrales, 340/15.
 - contestaciones a las objeciones que se han presentado al proyecto para la creación de grandes ingenios centrales, por Francisco Feliciano Ibáñez, 340/15.
 - concursos agrícolas, 428/20 a 22.
 - cultivo y enfermedad de la caña de azúcar, por Fernando López Tuero, 428/42.
 - cultivos perfeccionados de arroz y cacao, por Fernando López Tuero, 428/23 a 27.
 - cultivos perfeccionados del maíz y tabaco, por Fernando López Tuero, 428/20 a 22.
 - informe ... sobre el sistema de las factorías centrales, por Santiago Mac-Cormick, 340/15.
 - memoria de la exposición agrícola e industrial de tabaco, 320/11.
 - memoria presentada a la Junta calificadora de los concursos agrícolas, 428/23 a 27.
 - memorias de exposiciones agrícolas y ganaderas, 317/7 a 9.
 - observaciones sobre la utilidad y conveniencia del establecimiento en la isla de grandes ingenios centrales, por Francisco Feliciano Ibáñez, 340/15.
 - programa del concurso agrícola de 24 y 25 de junio de 1892, 428/20 a 22.
 - programas de exposiciones agrícolas y ganaderas, 317/7 a 9.
 - reglamento de la exposición agrícola e industrial del tabaco, 320/11.
 - reglamentos de guardas particulares jurados del campo, 341/18.
 - teoría contraria a la influencia de la vegetación en la producción de las lluvias locales, por Fernando López Tuero, 428/41.

- Beneficencia :
 - proyecto sobre establecimiento de Casas de Beneficencia en las cabeceras de los siete partidos, 294/1.
- Enseñanza :
 - artículos de periódicos de Puerto Rico sobre la Instrucción Pública de la isla, 419/38.
 - catecismo del sistema métrico decimal, por Pascasio Sancerrit, 339/10.
 - circular y decreto del gobernador sobre nombramiento y separación de maestros, 414/12 y 13; 415/1.
 - circulares sobre la enseñanza primaria, 419/31, 32, 35 y 36.
 - colegio de San Juan de Maricao, notas obtenidas por los alumnos, 421/20.
 - colegio de Santurce, memoria del curso, 1883-84, 421/4.
 - discursos de apertura del Instituto Civil de 2.^a Enseñanza, 420/10 a 13.
 - Escuela Normal de Magisterio, real decreto de creación, 418/4.
 - estadística escolar, 419/39.
 - memoria de la Asociación de Damas para la instrucción de la mujer, 339/40 a 41.
 - memorias de la Escuela Profesional, 422/17 a 20.
 - método para la pronunciación del idioma francés, por Antonio Catiuchi, 339/10.
 - nociones de Agricultura, Industria, Comercio y Teneduría de libros, por Herminio W. Santaella, 416/6.
 - programa de latín y castellano, por Magin Verdaguer, 325/1 a 6.
 - reglamento de la Asociación de Damas para la instrucción de la mujer, 339/40 y 41.
 - reglamento de la Escuela Normal de maestros, 418/4.
 - reglamento para ingreso en el profesorado, 414/10.
- Ferrocarriles :
 - cahier des charges generales techniques, particulières et financières des chemins de fer de Porto Rico, 426/14.
 - consulta y dictamen de letrados, 386/10 a 19.
 - estatutos de la Compañía de Ferrocarriles, 386/10 a 19.
 - exenciones y privilegios que se conceden a las empresas de ferrocarriles de Puerto Rico, 383/8; 426/16 a 18.
- exentions et privilèges accordés aux entreprises des chemins de fer a Porto Rico, 426/18.
- memoria leída en la Junta General de accionistas, 383/1 a 5.
- Industria y Comercio :
 - balances de la Caja de Economías y Préstamos de San Germán, 328/7.
 - Balanza Mercantil, 296/9 a 19, 22.
 - Boletín Mercantil, 298/23; 316/17.
 - circular del Intendente sobre altas de profesionales de comercio, 296/31.
 - "The Royal Charter for establishing a colonial Bank", 296/8.
 - establecimiento de un consulado comercial, 296/6.
 - establecimiento del Tribunal de Comercio, 296/1 a 6.
 - estatutos del Banco Español de Puerto Rico, 322/6; 328/12 y 13.
 - estatutos y reglamentos de la Sociedad Anónima de Crédito Mercantil, 332/3 a 6.
 - Junta de Comercio, ceremonial en actos públicos y religiosos, 300/21.
 - memorias, 300/2, 23.
 - proyecto de una asociación cooperativa, por A. Th. de Closmadeuc, 340/15.
 - reglamento del Banco Español de Puerto Rico, 322/6.
 - reglamento de la Sociedad Anónima "Caja de Ahorros de San Juan de Puerto Rico", 313/1.
- Literatura :
 - Brau, Salvador: héroe y mártir, 423/3.
 - Janer y Soler: Elección por gratitud, 423/4.
 - Mora, Bernardino: horas de ociosidad, 339/9.
- Marina :
 - avisos a los navegantes, 408/7; 412/2 a 6.
- Obras Públicas :
 - autorización para imprimir leyes y reglamentos de OO. PP., 380/4.
 - el canal de Guayama, por Rafael Romey y Aguayo, 363/21 y 22.

- derechos de pontazgo de La Aurora, 367/7.
 - empréstito para obras públicas, 413/7.
 - faros lenticulares construidos por Barbier et Fenestre, 409/25; 410/21.
 - inauguración del puente sobre el río Cagüitas, 367/6.
 - instrucción sobre casillas de peones camineros, 304/9.
 - memoria sobre los medios de impulsar la construcción de las obras públicas, 383/10 y 11.
 - memorias de las obras del puerto de Mayagüez, 406/6.
 - memorias de las obras del puerto de Ponce, 406/24.
 - memorias de las obras del puerto de San Juan, 407/26, 32, 35, 42 a 44, 46.
 - proyecto de instrucción y formularios para oficinas y contabilidad de obras públicas, 379/5 a 7.
 - reglamento de indemnizaciones al personal de OO. PP., Minas, Montes y Telégrafos, 390/14.
- Prisiones:
 - decretos sobre establecimientos penales en Nueva Caledonia, Guayama y Maroni, 341/7.
 - estatutos de la colonia de Metray, 341/7.
 - établissements d'education correctionnelle, 341/7.
 - reglamento general de las colonias penitenciarias francesas, 341/7.
 - Publicaciones periódicas:
 - Balanza Mercantil, 296/9 a 19, 22.
 - Boletín general de venta de bienes nacionales, 328/11.
 - Boletín de Instrucción Pública de Puerto Rico, 336/4.
 - Boletín Mercantil de Puerto Rico, 298/23; 316/17.
 - Correo Peninsular, 339/46.
 - Le Courier, 386/19.
 - Crónica de Ultramar, 339/46.
 - Diario de Sesiones de Cortes, 383/5 y 6; 390/18.
 - El Eco del Comercio, 361/7; 362/3 y 4.
 - Gaceta Oficial de Madrid, passim.
 - Gaceta Oficial de Puerto Rico, passim.
 - La Ilustración Española y Americana, 339/46.
 - La Instrucción Pública, 339/40 y 41.
 - La Integridad Nacional, 339/40 y 41.
 - El País, 361/7.
 - La Patria, 313/6.
 - La Reforma, 414/24.
 - Registro de la Propiedad Intelectual:
 - Inscripción de obras, 423/8.
 - Relación de obras enviadas, 423/1 a 7.
 - Sociedad Económica de Amigos del País:
 - Juntas de la Sociedad, 294/1, 6; 295/2.
 - Urbanismo:
 - Instrucción sobre proyectos de alineación de calles, 394/17.
 - Instrucción sobre proyectos y presupuestos de policía urbana y edificios públicos, 394/17.
 - Subasta de solares en el barrio de La Puntilla, 370/1.
 - Varios:
 - Agustín y Mila, Jaime: una hora de vela ante el Santísimo, 314/4.
 - bando de la alcaldía de Lajas sobre consumos, 342/10.
 - circular del gobernador sobre naturalización de extranjeros, 296/15.
 - ley de Minería, 298/20.
 - mapa plegable de Florida, 389/24.
 - observaciones meteorológicas, 374/1 a 14.
 - ordenanzas de Montes, 413/5.
 - programa de carreras de caballos, 317/7 a 9.
 - reglamento del Cuerpo de Ingenieros de Minas, 298/20.
 - reglamento de guardas-jurados particulares, 341/18.
 - seguros de Quintas, 311/6.

INDUSTRIAS

- azúcar, 296/29.
- factorías centrales, 340/3, 4 a 16.
- calera, 347/1.
- exposición agrícola e industrial de tabacos, 320/11.
- fábrica de hielo, 355/26.
- gas, contadores, 308/15.
- impuesto de importación, 308/14.



- Negociado de Industria, creación, 351/8.
- patentes de invención. V. PATENTES DE INVENCIÓN.
- refinería de melazas en Corozal, 373/18.
- Salinas, 347/4 a 6; 428/18.
- taller de tonelería en Arroyo, 353/2 y 3.
- en Santa Isabel, 354/13.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

- Asociación de damas para la instrucción de la mujer, 339/40 y 41.
- Colegio central, creación, 301/1 y 2.
- dependencia de Cuba, 295/9; 339/64.
- educación de pobres, negros y chinos, 339/5.
- enseñanza privada, reforma, 339/20.
- escuela protestante en Vieques, 339/12.
- escuela teresiana de Madrid, 422/24.
- estadística escolar, 419/39.
- obras científicas y literarias, 308/2; 339/9 y 10; 423/1 a 8.

Enseñanza primaria:

- expte. general, 414/1 a 16.
- alquiler de casa a maestros, 414/5.
- ayuda a escuelas particulares, 422/23.
- casas-escuelas, 339/48.
- colegio-normal "Nuestra Señora de las Mercedes", 339/16.
- comisiones provinciales de Instrucción primaria, 419/32.
- concesión de créditos, 339/37, 53.
- cuadernos de caligrafía, 301/1 a 8.
- escuelas:
 - elevación de categoría, 330/4; 331/6; 415/5 a 9; 416/11 y 12.
 - estado, 419/36.
 - exámenes, 301/1 a 8; 339/58.
 - material, 339/27.
 - reglamento, 414/3, 6, 8.
- Escuela Normal, creación y reglamento, 418/4.
- Escuela Normal de Maestras, 418/1 y 2.
- Escuela Normal de Maestros, 418/1 y 2.

- Escuela Normal y Superior, reglamento, 414/3, 6 y 7.
- Juntas Locales de Instrucción Pública, 415/3.
 - reglamento, 414/3, 6 a 8.
- Junta Superior de Instrucción Pública, creación y reglamento, 414/3, 6 a 8; 419/34 a 37.
- Mejora de la Enseñanza primaria, 419/31.
 - plan de estudios de 1863, 419/33.
 - plan de estudios de Cuba, 414/2.
 - reforma de la enseñanza, 339/13; 419/37 y 38.
 - reglamento orgánico de Instrucción primaria, 422/11.

Personal de Enseñanza Primaria

- Escuela Normal de Magisterio, 418/1 y 2.
 - auxiliares, 418/8, 9, 16, 18 y 19.
 - profesoras, 418/11 a 14; 419/5 a 7, 9.
 - profesores, 417/3; 418/10, 15, 17, 18; 419/3, 4, 6 y 8.
 - profesores, ingreso, 414/9 y 10.
- inspectores de escuelas, 414/11; 415/10; 419/16 a 30, 35; 421/20.
- maestros, 331/11 a 13; 333/2 a 49; 334/1 a 25; 335/1 a 68; 336/1 a 54; 337/1 a 41; 338/1 a 34; 339/52; 415/30; 416/4, 9; 417/1, 2; 419/2, 10 a 15.
 - atribuciones de los ayuntamientos en el nombramiento de maestros, 414/12 y 13.
 - dispensas de edad, 339/54.
 - edad para ejercer, 415/12; 417/4 y 5.
 - exámenes, reglamento, 414/3, 6 a 8.
 - jubilaciones, 415/16 a 27; 416/1 a 3; 417/10 a 12.
 - licencias, 333/34; 335/3.
 - pensiones, 315/1; 333/7; 415/28; 417/9.
 - provisión de escuelas, 333/1; 414/15, 17 a 25, 30; 415/4; 416/5, 7, 10.
 - recursos de alzada, 415/29; 416/5; 417/7; 418/14, 20.
 - separación del cargo, 416/8.
 - sueldos, 295/6; 414/24; 415/3, 11, 29; 419/16.
 - sustitutos, 417/8.
 - títulos, 333/14; 339/22.
- personal administrativo, 421/36, 37.
- personal subalterno, 339/14, 56 y 57.

Enseñanza Secundaria

- alumnos libres, 421/21.
- catedráticos y auxiliares, 327/7; 339/63, 64; 420/14 a 21; 421/1 a 6, 8, 9 a 14, 19, 20, 22 a 35, 38 a 41; 422/2/1 a 14.
- oposiciones, 420/10 a 13, 22.
 - Arquitectura, 327/1 a 4.
 - castellano, 325/1 a 6.
 - Física y Química, 324/1 y 2.
 - Geografía e Historia, 324/7 y 8.
 - Historia Natural, Filosofía Moral, 324/3 a 6.
 - Retórica y Poética, 326/4 a 7.
- catedráticos, quinquenios, 421/23 a 26.
 - sueldo, 420/9, 23; 421/15 a 18.
- colegio de PP. Jesuitas de Santurce, 339/46.
- colegio de San Ignacio, 421/7.
- colegio de San Juan, de Maricao, 339/46; 421/20.
- colegio de segunda enseñanza, 339/1.
 - de Mayagüez, 315/2.
 - de Ponce, 308/3.
- colegios privados, reglamento, 419/39; 421/12.
- director de Instituto, 339/32.
- Escuela de sordomudos y ciegos, 339/61.
- gabinete de Física, Química y Mineralogía, 294/6.
- Inspector general de Instrucción Pública, 422/10.
- Instituto Civil Provincial, reglamento, 419/39; 421/12.
- Instituto Civil de Segunda Enseñanza, 420/1 a 8, 10 a 13; 421/15 a 18.
- Jesuitas, labor docente, 422/22.
- ley de estudios de Cuba, 420/1 a 7.
- liceo de Guayama, 422/25.
- matriculas, derechos de inscripción, 339/38 y 39.
 - traslados, 330/2 y 3; 331/1 y 2; 339/34 y 42.

Enseñanza Superior

- becas, 308/6 y 7.
- beca para estudios de música, 307/18.
- cátedras de Química y Botánica, 308/4.
- cátedras de Química y Botánica Industrial, 308/6.
- catedrático de Contabilidad Mercantil, 339/17, 37.

- Escuela de Agricultura, Comercio y Náutica, 308/8; 422/1, 15.
- Escuela de Agrimensura, 308/6 y 7.
- Escuela de Artes y Oficios, 422/23.
- Escuela de Isabel II, 339/11.
- Escuela de Notariado, 339/31.
- Escuela Profesional, 422/17 a 21.
 - catedrático de Topografía y Agrimensura, 339/43, 44.
- Farmacia:
 - ejercicio de la profesión, 295/1.
 - farmacéuticos, 424/9 a 11.
 - reformas en la carrera, 339/49.
 - subdelegación de Farmacia, 295/8.
- Medicina:
 - cátedra de Medicina del Hospital Militar, 295/3.
 - ejercicio de la profesión, 295/10; 331/9.
 - Escuela de Cirugía Médica, 295/3.
 - médicos, 315/8; 347/2.
 - practicantes, 424/8.
 - practicantes de Cirugía menor, 339/4.
 - título de cirujano, 311/3.
 - título de doctor, 339/6 a 8.
 - título de Medicina y Cirugía, 302/23; 339/35.
 - título, validez, 295/5.
- pensiones de estudios en el extranjero, 424/1 a 7.
- personal de enseñanza universitaria y profesional, 308/5, 8 a 10; 339/3, 21, 23, 26, 29, 36.
- Seminario Conciliar, dispensas de edad, 313/2; 314/1.
 - incorporación de cátedras, 295/2.
 - plan de estudios, 295/7.
- título, devolución, 330/5.
 - de arquitecto, 339/19.
 - de bachiller en Filosofía, 339/2.
 - extranjero, revalidación, 331/8.
 - de geómetra, 339/62.
 - de perito mercantil, 339/55, 59.
- Veterinaria:
 - ejercicio de la profesión, 331/7.
 - título de albeitar, 339/24.

LEGISLACIÓN

- decreto sobre matriculación de buques extranjeros, 311/8.
- estatutos de la Real Academia de Bellas Letras, 295/9.
- ley de aguas, 391/1 a 4.
 - de carreteras, 391/5 a 9.
 - de colonias agrícolas, 428/28 a 33.
 - de enjuiciamiento, 297/7.

- de estudios de Cuba, 420/1 a 7.
- de ferrocarriles, 405/4 a 8.
- de minería, 298/20; 391/14 y 15.
- de puertos, 391/10 a 13.
- ordenanzas para conservación y policía de caminos, 392/2, 5 y 6.
- de carreteras, 308/21.
- de montes, 413/5.
- de riego del río Inabón, 366/1 a 5.
- de riego del río Jacaguas, 366/8 a 10.
- V. también IMPRESOS Y REGLAMENTOS.

MAPAS Y PLANOS

— Carreteras:

— en general:

- de 1.º y 2.º orden y caminos vecinales de la isla, 404/1.
- general del litoral norte, 305/1.
- plan de caminos vecinales: en Arecibo, 393/39.
- en la isla de Vieques, 393/37.
- en Utuado, 393/27.
- plan de carreteras, 392/2.
- planos tipo de movimiento de tierras para construcción de carreteras, 379/12 y 13.
- proyectos de carreteras, caminos vecinales y alumbrado marítimo, 380/9 a 12.
- de Aibonito a Ponce, 356/2 a 15.
- de Arecibo a Ponce, 401/1 y 2.
- de Bayamón a carretera general, 402/1.
- de Bayamón a Vega Baja, 356/16 a 19.
- de Caguas a Cayey, 395/5.
- de Caguas a Guayama, 395/3.
- de Caguas a San Lorenzo, 401/9 y 10.
- de Cataño a Bayamón, 360/1 a 6.
- de Cataño a Mayagüez, 359/1 a 9.
- de Cayey a Aibonito, 396/3 a 6; 398/1 a 4.
- de Cayey a Arroyo, 397/2; 399/3 a 5; 400/2 a 13.
- de Isabela a Aguadilla, 375/11 a 13.
- de Maunabo a Yabucoa, 356/1.
- de Mayagüez a Ponce, 357/6 a 10.
- de Ponce a Aibonito, 357/4 y 5.
- de Ponce a río Susua, 313/15 y 16.
- del puente Ponce de León a Santa Isabel de Coamo, 309/23.

- del puente de Reyes Católicos a Toa Alta, 401/5 y 6.
- de Quebradilla al puente Elvira, 311/11.
- del río Susua a Sabana Grande, 312/12.
- del río Usabón a la carretera de Aibonito a Coamo, 357/4 y 5.
- de San Juan a Caguas, 376/16 y 17.
- de San Juan a Río Piedras, 399/1.
- de San Juan a la carretera de Ponce, 359/13 y 14.

— Ciudades:

- alineaciones de calles, plano modelo, 394/17.
- afueras de Puerta de Tierra hasta el puente de San Antonio, 370/3.
- ordenación urbana, 355/2.
- punta de Cataño, 362/7.
- San Juan, 339/19.
- solar en la calle de la Cruz, 372/22.

— Edificios y construcciones varias:

- Arroyo:
 - aduana, 378/21 y 22.
 - taller de tonelería, 353/2 y 3.

— Cabras, isla de:

- lazareto, 372/13 a 19; 413/1 a 3.
- casillas de peones camineros, 403/1 a 6.

— Mayagüez:

- almacenes, 353/9.
- casas en la playa, 353/10 a 13.
- fábrica y conducción de gas, 381/1.

— Ponce:

- almacenes, 354/6 a 11; 371/1.
- capitania del puerto, 353/15 a 17.
- caserío en la playa, 410/1 a 3.
- fábrica y conducción de gas, 381/2.
- terrenos y playa, 353/18 y 19; 354/10 y 11.

— Río Piedras:

- palomar y gallinero, 340/12.

— San Juan:

- aduana, 378/9 a 13, 19, 20.
- Audiencia, 372/6 a 12.
- barracón de madera, 355/13.

- cantina, 355/12.
- cementerio, solar y muros del, 379/14 a 16.
- edificios de mampostería, 370/1.
- fábrica y conducción de gas, 381/1 a 3.
- Intendencia, 370/8 a 12.
- Jardín Botánico, 351/1.
- murallas, 371/9 a 12.
- muros de sostenimiento, 298/23.
- oficina de OO. PP., 372/2 a 4; 402/2.
- presidio provincial, 370/22 a 27; 402/3.
- relleno de terreno junto al mar, 355/16.
- transporte de agua de mar a fábrica de hielo, 355/26.
- varadero-carenero, 355/10, 11, 19.
- Santa Isabel:
 - barracón para tonelería, 354/13.
 - playa, 354/13.
- Faros:
 - alumbrado marítimo, 380/9 a 12; 409/12 a 17; 412/1 a 7.
 - cabo de las Cabezas de San Juan, 409/19 a 25; 410/4.
 - isla Caja de Muertos, 410/7, 10 a 13.
 - isla Culebrita, 410/6, 14 a 19.
 - isla Mona, 411/1 a 5.
 - Morrillos de Arecibo, 412/7 y 11.
 - Morrillos de Cabo Rojo, 409/26; 410/5.
 - Morro, 409/3 a 5, 8.
 - puerto Ferro (Vieques), 412/14.
 - puerto de Ponce, 411/6.
 - punta Borinquen, 411/9 a 11.
 - punta de la Fauna, 412/1.
 - punta de Mulas (Vieques), 412/13.
 - punta de la Tuna, 412/2 a 6.
- Ferrocarriles:
 - Hatillo a Camuy, 388/12.
 - Mayagüez a su playa, 369/24.
 - San Juan a Arecibo, 387/7 a 10.
 - San Juan, estación, 384/2; 387/2 a 6.
 - San Juan, línea en el puerto, 355/21.
- Haciendas:
 - plantación de tabaco, 340/12.
 - raíces, 428/44.
 - Santa Ana, 348/15.
- V. también RIEGOS DE HACIENDAS.
- Iglesias:
 - Cidra, 370/4.
 - Lajas, 373/8.
 - San Sebastián, 373/6.
 - Santurce, 373/9.
- Islas:
 - Antillas, 408/15.
 - Caja de Muertos, 366/32.
 - Cabras, 413/1 a 3.
 - Culebra, 310/15; 341/3, 8, 14.
 - Mona (Cueva del Pájaro), 389/1 a 25, 31.
 - Mona y Monito, 389/1 a 25, 31.
 - Peñoncillo (islote), 354/1 a 5.
 - Puerto Rico, 379/8; 397/2; 401/5; 408/15; 413/12.
- Meteorología:
 - datos pluviométricos, 374/1.
 - trayectoria del huracán de 13 de septiembre de 1876, 374/2.
 - trayectorias de los huracanes de las Antillas, 374/2.
- Muelles y embarcaderos:
 - islote Peñoncillo, 354/1 a 5.
 - Mayagüez, 382/2 a 5.
 - Ponce, 353/20, 23 a 26; 354/1 a 5, 11.
 - río Bayamón, 354/14.
 - San Juan, 298/13 a 15; 353/3 a 9, 17, 20, 22 a 24, 27; 355/1; 382/6 a 12.
- Pontones:
 - arroyo de los Palos, 404/13.
 - Buena Vista, 357/11 a 15.
- Puentes sobre:
 - caño de San Antonio, 368/31; 404/11, 15.
 - caño de Martín Peña, 368/32.
 - quebrada Beatriz, 358/1 a 10.
 - quebrada Honda, 404/12 y 14.
 - quebrada Toita, 404/12 y 14.
 - río Bairoa, 305/4.
 - río Bayamón, 404/1.
 - río Caguítas, "Isabel II", 311/9 y 10; 367/5 y 6.
 - río Canovanillas, 306/6 y 7.
 - río Cibuco, 404/3.
 - río Coamo, 368/7 y 8; 404/6.
 - río Cuyón, 368/3 y 4; 407/7 y 8.
 - río Descalabrado, "Obispo Zengotita", 306/8; 368/5 y 6; 404/9.
 - río Estero, 404/20 a 22.

- río Estero, "Pezuela", 368/1 y 2; 404/4 y 5.
 - Río Grande de Arecibo, 360/14 a 22.
 - río Guajataca, 368/37 y 38; 404/16 a 19.
 - río Minas, "Méndez Vigo", 305/8.
 - río Piedras, 368/29.
 - río de La Plata, "Reyes Católicos", 306/9; 367/14 a 23.
 - río Portugués, 367/8 a 12; 404/2, 23 y 24.
 - río Yauco, 309/18.
 - torrente Quebradillas, 358/1 a 10.
- Puertos:
- ensenada Honda (isla de Culebra), 341/8.
 - Mayagüez, 406/6 y 7.
 - Ponce, 354/1 a 5, 12; 406/6 y 7.
 - San Juan, 362/7; 407/5, 8, 11, 27 a 29, 39; 408/2, 3, 10, 11, 13 a 15.
- Riegos de haciendas:
- Amelia y Placeres, 364/7.
 - Amelia, Bocachica y Portala, 364/10.
 - Bocachica, 364/12.
 - Bocachica y Fortuna, 364/4.
 - Buena Vista y Victoria, 363/15 y 16.
 - Carmen, 361/6.
 - Coamo y Santa Isabel, 362/3 y 4.
 - Cristina, Fortuna, Luciana y Ursula, 364/11.
 - Cristina, Luciana, Unión, 364/6.
 - Charco de la Ceiba, 361/8.
 - Descalabrado, 362/5 y 6; 364/2 y 8.
 - Estrella, Marta Cruz e Isabel, 363/8.
 - Fortuna, Marcelina, La Rita y Vista Alegre, 366/1 a 5.
 - Guayama, 363/21 y 22.
 - Laurel, 366/1 a 5.
 - Mallorquina, 363/2, 5 y 6.
 - Pepita, 363/18.
 - Portalá, Serrano y Ursula, 364/5.
 - Restaurada, 363/7.
 - Salinas, 361/9; 362/2.
 - San Isidro, 361/5.
 - Serrano, El, 363/19.
 - Teresa, 361/7.
 - Módulo de distribución de aguas para riego, 362/9.
- Ríos:
- Jacaguas, 363/19 y 20; 364/2, 13.
 - Tallaboa, 363/18.
- Salinas:
 - de Guanica y Cabo Rojo, 347/4 y 5.
 - de Puerto Rico, 428/18.
 - Telégrafos:
 - plan de trabajo electro-magnético que una la capital con los siete departamentos de la isla, 316/2 y 4.
 - Tranvías:
 - de Cataño a Bayamón, 369/9 a 13; 405/2.
 - de Ponce a su playa, 369/1 a 8; 405/3.
 - de tracción animal, 369/14.
- MARINA
- beneficios a vapores ingleses, 309/12.
 - bergantín francés "Virginia", 298/12.
 - comunicaciones costeras, 309/13.
 - comunicaciones marítimas, 294/8, 13 a 15; 300/24; 309/11.
 - Compañía portorriqueña "Cataño", 300/24; 309/13.
 - construcción de una goleta, 298/19.
 - derecho de tonelada, 303/15.
 - deslinde en la playa de Ponce, 349/15.
 - franquicias a buques españoles, 295/10.
 - franquicias a buques extranjeros, 294/13 a 15.
 - franquicias a buques de vapor, 309/15.
 - madera para construcción de buques, 302/26.
 - matriculación de buques extranjeros, 311/8.
 - naufragio de los bergantines "Castor" y "Fr. Wilson", 314/18.
 - naufragio del buque inglés "A y A", 311/8.
 - observatorio astronómico de Marina de San Fernando, 396/9.
 - personal:
 - celador de muelle, 309/14.
 - gratificaciones, 309/15.
 - indemnizaciones, 349/15.
 - vapor "Borinqueño", 303/15; 309/15.
 - vapor "Cataño", 309/15.
 - vapor - correo "Ciudad Condal", 330/1.
 - vapor "Francia", 428/46.
 - vapor "Medinina", 309/15.

METEOROLOGÍA

- barómetro de cubeta, 374/2.
- datos pluviométricos, 374/1.
- instrumentos meteorológicos, adquisición, 374/3.
- mareógrafo de Wagner, 407/6 y 19.
- metereógrafo, 407/6.
- observaciones meteorológicas, 374/1 a 14.
- observatorio meteorológico, 331/9 y 10.
- observatorio de San Fernando, 396/9.
- servicio meteorológico de Puerto Rico, 374/1 a 14.

MINAS

- índices de asuntos despachados, 330/6 a 15; 347/10 y 11.
- legislación de minas, 298/20; 391/14 y 15.
- minas de las islas, 347/7.
 - de hierro, 383/21.
 - de oro en Sierra Luquillo, 303/7 a 9.
 - terrenos auríferos, 309/7.
 - zonas metalíferas, 347/8.
- personal:
 - indemnizaciones, 390/14.
 - ingenieros de minas, 298/20; 313/17.
 - Inspección de Minas, 320/6; 390/29 a 35.
 - reglamento de indemnizaciones al personal facultativo, 394/18 a 20.
- presupuestos, 390/1 a 21.

MONTES

- índices de asuntos despachados, 329/1 a 14; 351/6.
- Inspección de Montes, 350/1 a 9.
 - memorias, 350/10.
 - partes trimestrales, 319/2 a 19; 349/1 a 12.
- montes:
 - catálogo de montes del Estado, 348/10.
 - deslindes, 347/18; 348/1 a 5.
 - parcelación, 348/5.
 - públicos de la isla, 347/14.
 - públicos, inscripción en el Registro de la Propiedad, 347/16.
 - repoblación forestal, 347/15.

- tala de árboles en la isla Culebra, 341/2, 14.
- necesidades del servicio, 348/12.
- personal:
 - ayudantes de montes, 351/11, 14; 379/17 a 20.
 - indemnizaciones, 390/14.
 - ingenieros de montes, 298/25; 308/20; 312/8; 342/1; 347/17 y 18; 350/1 a 9, 11 a 14.
 - Inspección de Montes, 413/4, 6.
 - monteros mayores, 351/5.
 - ordenanzas de montes, 413/5.
 - reglamento de indemnizaciones al personal facultativo, 394/18 a 20.
- presupuestos, 347/12 y 13; 390/1 a 21.
- trabajos realizados, 298/22; 303/10 a 12; 308/26; 347/9.

MUELLES Y PUERTOS

- general:
 - muelles, permisos de construcción, 298/21.
 - muelles de madera, 353/5 a 7.
 - puertos, instrucción para trámite de obras, 391/10 a 13.
 - puertos, ley de 1886, 391/10 a 13.
- Guánica, muelle particular, 312/2.
- isla Culebra, puerto, 341/10; 353/8.
- Mayagüez, muelle de hierro, 353/14; 382/2 a 5.
 - Junta de Obras del puerto, 406/3, 8 a 11, 15 a 18.
 - puerto, 353/22; 406/1 a 18; 408/12.
- Ponce, muelle, 353/20, 22 a 26; 354/1 a 5, 11.
 - Junta de Obras del puerto, 406/19 a 24.
 - puerto, 406/19 a 24.
- punta de Santiago, muelle, 313/8.
- río Bayamón, muelle embarcadero, 354/14.
- San Juan, carenero, guaje y ranchón, 298/19.
 - dique flotante, 382/13.
 - embarcadero, 355/20.
 - Junta de Obras del puerto, 282/17; 407/15 a 55.
 - muelle, 296/2, 3, 6 a 8; 298/4, 13 a 15, 23; 309/14; 355/1, 3 a 9, 17, 22 a 24, 27, 28; 372/5; 382/1, 6 a 12, 14, 15, 17.
 - puerto, 296/2, 4; 407/1 a 55; 408/1 a 15.
 - varadero-carenero, 355/10, 11, 19.

OBRAS PÚBLICAS

En general:

- Cuestiones económicas:
 - cuentas de la Jefatura de OO. PP., 320/3.
 - empresas de OO. PP., cobro de acciones, 312/3.
 - empréstitos, 379/1, 10; 413/7.
 - formularios y reglamentación de exptes. de subasta de obras, 379/11.
 - obras municipales, recargo en presupuestos, 313/14.
 - peso fuerte como unidad monetaria de OO. PP., 380/3.
 - presupuestos anuales de gastos, 314/8; 315/17; 355/14; 390/1 a 28; 406/25.
 - subastas, 372/21; 379/11; 380/13.
- Material:
 - adquisición de una barca para el servicio de OO. PP., en San Juan, 355/18.
 - adquisición de material, 379/9.
 - draga de vapor, 298/16.
 - material de oficina, 390/3.
 - postes kilométricos, 304/9.
 - vagonetas de báscula, 360/9.
 - venta de herramientas inútiles, 380/1.
 - verja para cisterna pública, 380/14.
 - vía portátil Decauville, 360/9.
- Organismos administrativos:
 - Dirección de OO. PP., 314/9.
 - Inspección General de OO. PP., índices de resoluciones, 314/11 a 14.
 - supresión, 394/4.
 - Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, 304/9.
 - Junta Consultiva de OO. PP., 351/9; 394/13, 21 a 24.
 - refundición con la Junta de Fomento, 308/1.
 - Junta Consultiva de OO. PP., de Cuba, 394/3.
 - Junta de subastas, 380/13.
 - Negociado de OO. PP., cambio de nombre, 394/7.
- Organización general:
 - 304/8, 12; 379/4.
 - album de fotografías de OO. PP. de la isla, 394/26.

- autorización para publicar leyes y reglamentos de OO. PP., 380/5.
- estado general de obras, 309/16; 390/8.
- índices de asuntos despachados, 331/14 a 18.
- memoria sobre los medios de impulsar la construcción de las obras, 383/10 y 11.
- memoria sobre estado y progreso de las obras públicas, 394/11 a 16.
- memoria sobre las obras públicas necesarias en la isla, 380/9 a 12; 413/8 a 11.
- organización del servicio, expte. general, 394/1 a 10.
- plan de la Jefatura de OO. PP., 379/3.
- proyecto de instrucción para oficinas y contabilidad de OO. PP., 379/5 a 7.
- reglamento para ejecución y servicio de las obras públicas, 394/5, 6.
- reglamento de las obras públicas municipales, 383/5 y 6; 394/3.
- reglamento orgánico de OO. PP., 394/2.
- traslado de oficinas, 372/1.

Personal

- en general, 308/25; 310/8; 311/4 y 5; 315/17; 317/1 a 4; 351/15; 394/8 y 9.
 - aumento de sueldo, 390/11.
 - empleados temporeros, 394/7.
 - gratificación a presos y militares que trabajen en obras públicas, 370/15 a 17.
 - indemnizaciones, 314/16; 390/12, 14, 18 a 20.
 - plantilla, 390/7, 10, 15, 24.
- archivero de la Inspección de OO. PP., 425/13 a 15.
- archivero-bibliotecario de la Jefatura de OO. PP., 425/26; 426/1.
- ayudantes de OO. PP., 314/17; 315/13; 320/4 y 5; 351/18 y 19; 352/1, 3, 8, 19, 20; 380/7 y 8; 390/36 y 37; 425/1 a 4, 13 a 19, 24, 25, 27 a 29.
 - gratificaciones e indemnizaciones, 310/8; 351/13.
- celador de muelles, 355/15.
- conductores, 315/15.
- contratistas, 314/16.
- delineantes, 352/12, 21.
- directores de caminos vecinales, 304/10.

- Dirección de OO. PP., 312/7; 314/5 y 6; 315/12.
- ingenieros de caminos, canales y puertos, 314/7; 351/17, 20; 352/4 a 7, 9; 392/9; 394/7; 395/2; 426/2 y 3.
- civiles, 298/9; 339/25; 352/13, 16 a 18.
- mecánico, 369/23.
- militar, 352/5, 16 a 18; 390/17.
- de OO. PP., 302/24; 309/16; 352/2, 15; 390/25, 38 a 50; 392/10 y 11; 394/14 a 16, 25; 405/5, 10, 11, 15, 17; 407/41, 51; 425/22 y 23.
- título extranjero, 425/10.
- Inspección de OO. PP., 315/14; 317/2; 320/1 y 2; 352/14; 425/13 a 15.
- Jefatura de OO. PP.:
 - administrativos, 425/26.
 - archivero - bibliotecario, 425/26; 426/1.
- Junta Consultiva de OO. PP., 351/16; 425/8.
- Junta de obras del puerto de Mayagüez, 406/8 a 11, 15 a 18.
- del puerto de Ponce, 406/19 a 24.
- del puerto de San Juan, 407/15, 42, 43, 47, 51 a 53.
- maestro de obras, 381/9.
- maestro práctico alarife, 315/16.
- peones camineros, 392/3 y 4.
- personal facultativo, 390/9.
- personal provincial, 314/10.
- sobrestantes, 381/10; 425/5 a 11, 21.
- topógrafos, 348/13.

ORDEN PÚBLICO

- ideas antiespañolas, 414/14.
- de Domingo García, 294/11.
- de maestros de la isla, 414/14.
- visado de entrada en Argentina, 295/13.

ORGANISMOS VARIOS

- Real Academia de Bellas Letras, estatutos, 295/99.
- Ateneo Científico y Literario, 422/26.
- Jardín Botánico, 351/1.
- Junta de Agrimensura, 315/11; 338/33.
- Junta General de Fomento, 308/1; 394/4.
- Registro de la Propiedad Intelectual, 423/8.

PATENTES DE INVENCIÓN

- general, 299/10 a 13; 309/1.
- agua, máquina para elevar el, 299/9.
- azúcar, calómetro para purificación, 314/3.
- elaboración, 299/1, 5, 8, 14, 16; 302/10; 308/13.
- café, máquina para tostar, 299/7.
- cerveza, máquina para elaboración, 299/6.
- cigarrillos, fabricación mecánica, 302/8.
- cuero, específico para conservación, 315/5.
- elixir "de larga vida", 299/17.
- elixir para varias enfermedades, 302/9.
- fideos y otras pastas, fabricación, 299/2.
- ladrillos, fabricación, 299/3.
- licores, destilación, 299/15.
- líquidos sacarosos y alcoholizables, defecación, 302/11.
- pan, elaboración, 299/4; 303/14.
- pozos artesianos, perforación, 302/12.
- tabaco, rapé, 302/7.

PESCA

- en ríos de la jurisdicción de San Juan, 298/1.

PRISIONES

- establecimientos penales de Guayama, Nueva Caledonia y Maroní, 341/7.
- gratificación a presos que trabajan en obras públicas, 370/15 a 17.
- penitenciaria en la isla Culebra, 341/7.
- presos de Cuba para trabajar en obras públicas de Puerto Rico, 370/15 a 17, 22 a 27.
- reglamentos de penitenciarias y colonias agrícolas francesas, 341/7.
- reglamento de trabajo de presos en obras públicas, 370/15 a 17.
- trabajos forzados en Francia, 341/7.

PUNTES

- en general, 308/22; 367/3.
- proyectos de puentes metálicos, 368/10.
- Agua o San Antonio, 404/11.

- La Aurora, 298/3.
- Duque de Tetuán, 306/5.
- Elvira, 311/11.
- Los Frailes, 367/4.
- General La Torre, 310/7.
- Guenard, 368/9.
- Isabel II, 311/9 y 10; 360/7 y 8; 368/21.
- Marqués de la Serna, 367/3.
- Martín Peña, 298/3.
- Méndez Vigo, 305/8.
- Mirasol, 298/17; 357/10; 368/26 y 27.
- Obispo Zengotita, 306/8.
- Pezuela, 368/1 y 2; 404/4 y 5.
- Ponce de León, 309/23; 367/13.
- Príncipe de Asturias, 305/7; 308/22; 360/34.
- Reyes Católicos, 367/14 a 23.
- San Antonio, 298/17; 368/11 a 14; 404/11.
- sobre:
 - arroyo de los Palos, 368/24 y 25; 404/10, 13.
 - caño Boquerón, 368/20.
 - caño Buenavista, 357/11 a 15; 368/22 y 23.
 - caño Carrizales, 312/9.
 - caño Martín Peña, 368/31 y 32.
 - caño Los Morrillos, 368/20.
 - caño San Antonio, 368/31 y 32; 404/15.
 - quebrada Beatriz, 358/1 a 10.
 - quebrada Honda, 368/30; 404/12, 14.
 - quebrada Seca, 360/14 a 22; 368/34.
 - quebrada Toita, 368/30; 404/12, 14.
 - ríos:
 - Bairoa, 305/4; 310/7.
 - Bayamón, 367/3; 404/1.
 - Bucaná, 368/17 a 19.
 - Cagüitas, 311/9 y 10; 367/5 y 6.
 - Canovanillas, 306/6 y 7.
 - Cibuco, 367/24; 404/3.
 - Coamo, 367/2; 368/7 y 8; 404/6.
 - Cuyón, 368/3 y 4; 404/7 y 8.
 - Descalabrado, 306/8; 368/5 y 6; 404/9.
 - Estero, 368/21; 404/4, 5, 20 a 22.
 - Grande, 360/14 a 22; 366/13.
 - Guajacata, 368/37 y 38; 404/16 a 19.
 - Guamaní, 305/5; 368/33.
 - Guayo, 368/17 a 19.

- Inabón, 368/17 a 19.
- Jacaguas, 305/6; 309/23; 368/28.
- Loiza, 367/1; 380/4.
- Matón, 396/2 a 8.
- Minas, 305/8.
- Piedras, 368/29.
- Plata, 306/9.
- Portugués, 367/8 a 12; 368/18 y 19; 404/2, 23 a 26.
- Sibuco, 305/9.
- Yauco, 309/18.
- torrente Quebradillas, 358/1 a 10.
- viaducto sobre el río Caguanitas, 360/14 a 22; 368/34.

PUERTOS

- V. MUELLES Y PUERTOS.

REGLAMENTOS

- Agricultura:
 - Cuerpo de Agrimensores, 298/7.
 - jornaleros extranjeros en Vieques, 315/18.
 - permisos de cultivo del algodón, 340/5 y 6.
 - terrenos realengos, 351/2 a 4.
- Comercio:
 - Banco Español, 322/6.
 - Banco Español de Puerto Rico, 321/3.
 - Sociedades Anónimas, 321/6 a 9.
- Enseñanza:
 - Escuela Normal, 414/3, 6 a 8.
 - Escuela Superior, 414/3, 6 a 8.
 - Escuelas Públicas, 414/3, 6 a 8.
 - exámenes para maestros, 414/3, 6 a 8.
 - ingreso del profesorado de Enseñanza Primaria, 414/9, 10.
 - Instituto Civil Provincial y colegios de Segunda Enseñanza, 419/39; 421/12.
 - Junta Superior y Juntas Locales de Instrucción Pública, 414/3, 6 a 8; 419/35.
 - orgánico de Instrucción Primaria, 422/11.
 - practicantes de cirugía menor, 339/4.
- Obras Públicas:
 - caminos vecinales, 375/1 a 7.
 - carreteras, 391/5 a 9; 392/2, 3, 5 a 8.

- carreteras, "plan general", 308/23 y 24.
- faros, 427/2.
- ferrocarriles, 405/4 a 8.
- Junta Consultiva de OO. PP., 351/9; 394/21 a 24.
- de Cuba, 394/3.
- Junta General de Fomento, 394/4.
- Junta General de Obras del puerto de Mayagüez, 405/3.
- Junta del puerto de San Juan, 382/17; 407/20.
- muelles de San Juan, 309/14.
- obras públicas, 394/5 y 6.
- obras públicas locales, 383/5 y 6; 294/3.
- orgánico de obras públicas, 394/2.
- Personal de Obras Públicas:
 - directores de caminos vecinales, 304/10.
 - indemnizaciones del Cuerpo de Ingenieros Militares, 390/17.
 - indemnizaciones a los facultativos de OO. PP., Minas, Montes y Telégrafos, 394/18.
 - indemnizaciones al personal de OO. PP., 310/8.
 - peones camineros, 392/3.
 - personal provincial de OO. PP., 314/10.
 - trabajo de presos en OO. PP., 370/15 a 17.
- Telégrafos:
 - 316/4, 6.
 - Escuela de Telegrafía, 316/5.
 - V. también IMPRESOS, reglamento.

RIEGOS

- V. AGUAS DE RIEGO.

SANIDAD

- cementerio de Mayagüez, 346/4.
- de San Juan, 379/14 a 16.
- cólera, 298/24; 299/23.
- fiebre amarilla, 298/12; 299/22; 320/5.
- Hospital Militar, 295/3.
- insalubridad del faro de Cabezas de San Juan, 427/5.
- lazareto de la isla de Cabras, 372/13 a 19; 413/1 a 3.
- lazareto de la isla Culebra, 341/10.
- medidas sanitarias tomadas con el vapor "Francia", 428/46.

- personal de Sanidad Militar, 315/9.
- traslado de cadáver, 428/45.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

- general, 294/11; 316/18.
- cuentas, 294/7.
- felicitaciones a S. M., 302/3.
- juntas, 294/1, 6; 295/2.
- memoria, 294/1.
- nombramientos de cargos, 294/3 a 5, 10, 12; 302/5; 316/19 y 20.

TELÉGRAFOS

- expte. general, 316/1 a 9.
- cable submarino, 316/4, 6.
 - entre Puerto Rico y Vieques, 428/47.
- Compañía West India and Panama, 316/4, 9.
- estaciones meteorológicas en las Antillas, 316/6.
- estaciones telegráficas, 316/1 a 9.
 - en la isla de Cabras, 373/15.
- índice de asuntos despachados, 318/10 a 16.
- líneas telegráficas, 316/2, 3, 5 a 10; 388/7 y 8.
- material, adquisición, 318/1 a 9.
- memoria de trabajos, 394/13.
- personal, 313/3; 316/4 a 9, 12 a 15; 390/14; 394/18 a 20.
 - plantilla, 390/7.
 - vigías de telégrafos marítimos, 409/11.
- postes telegráficos, 316/7.
- presupuestos, 390/1 a 21.
- reglamento, 316/4, 6.
 - de indemnizaciones al personal facultativo, 394/18 a 20.

TERRENOS

- adquisición en Yauco, 347/19; 348/8.
- baldíos, 350/4 a 9.
 - concesión en el cayo de los Hicacos, 310/15.
 - concesión en la isla de Culebra, 310/15.
 - Junta Superior de, 350/4, 5, 7.
 - reparto a particulares, 351/7.
- concesión de la isla Caja de Muertos, 366/32.
- concesión en el islote Desecheo, 351/10.

- concesión en Mayagüez, 353/9.
- concesión en la playa de Ponce, 354/8, 9, 12.
- desecados en la punta de Cataño, 362/7.
- devolución del islote Mata Redonda, 355/29.
- expropiación para carretera, 313/9.
- expropiación en Manatí.
- incautación en Adjuntas, 351/12.
- incautación por el Estado, 348/7.
- manglares, 350/6, 8.
- en punta de Cataño, 353/4.
- para desecarlos, 355/25.
- venta, 348/15.
- propiedad en Yauco.
- realengos, Junta de, 351/2 a 4.
- mensura y deslinde, 349/17.
- reglamento, 351/2 a 4.
- reversión a la Corona, 298/10 y 11.
- relleno junto al mar en el barrio de la Marina de San Juan, 355/16.
- reversión al Estado, 349/14.

- venta en puerto de San Juan, 407/36, 46, 47.
- venta en Río Grande, 348/16; 349/13.

TRANVÍAS

- líneas de tranvías de:
 - Cataño a Bayamón, 369/9 a 13; 405/2.
 - Fajardo a Río Piedras, 368/15.
 - Ponce a su playa, 369/1 a 8, 25 y 26; 405/3.
 - de tracción animal, 368/16; 369/14 a 17.

URBANISMO

- alineaciones de calles, 394/17.
- ensanche de poblaciones, 394/17.
- ensanche de San Juan, 371/9 a 12.
- ordenación urbana de San Juan, 355/2.

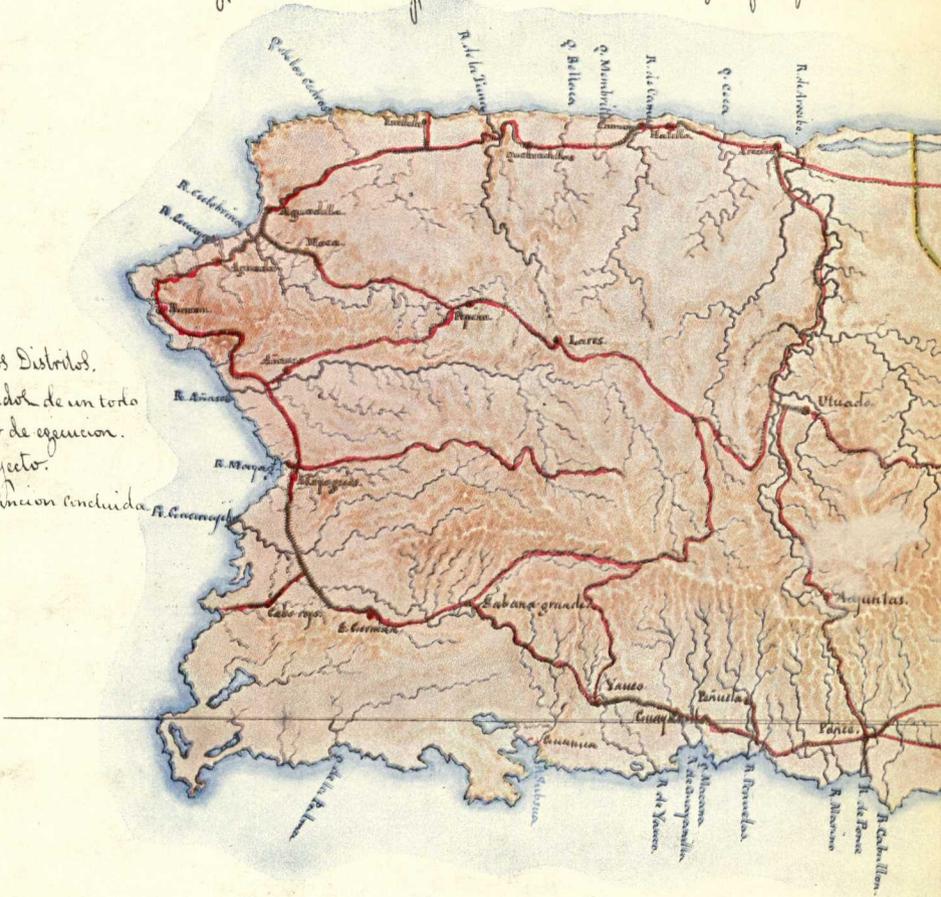


CARTA DE LA ISLA DE PUERTO-RICO,

en la que se expresan el curso de ejecución de su plan genl. carretero hasta la fecha y la distribución de su territorio en los dos Distritos Oriental y Occidental de Obras públicas segun actualmente rige y dispn. Supr.

Indice.

-  Divisoria de los Distritos.
-  Obras concluidos de un todo.
-  Id. en curso de ejecución.
-  Id. en proyecto.
-  Id. en explotación concluida.



V.º B.º

El Director.

Man. Roca



